

ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBAN EL PROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL Y EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2007

CONSIDERANDO

1. Que el Instituto Electoral del Distrito Federal es el organismo público de carácter permanente, independiente en sus decisiones, autónomo en su funcionamiento y profesional en su desempeño, depositario de la autoridad electoral y responsable de la función estatal de organizar las elecciones locales, de conformidad con los artículos 123 y 124 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal.
2. Que con sustento en el artículo 127 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, el Instituto Electoral del Distrito Federal tiene a su cargo, en forma integral y directa, además de las que le determina la ley, las actividades relativas a la capacitación y educación cívica, geografía electoral, los derechos y prerrogativas de los partidos políticos, al padrón y lista de electores, impresión de materiales electorales, preparación de la jornada electoral, los cómputos en los términos que señala la ley, declaración de validez y otorgamiento de constancias en las elecciones de diputados, Jefe de Gobierno y titulares de los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales, así como la regulación de la observación electoral y de las encuestas o sondeos de opinión con fines electorales.
3. Que conforme a lo dispuesto por el artículo 3°, párrafo segundo del Código Electoral del Distrito Federal, las autoridades electorales, para el debido cumplimiento de sus funciones, se rigen por los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, objetividad y equidad. 
4. Que atento a lo dispuesto por el artículo 52 del Código Electoral del Distrito Federal, el Instituto Electoral del Distrito Federal es el organismo público autónomo de carácter permanente, depositario de la autoridad electoral y responsable de la función estatal de organizar las elecciones locales y los procedimientos de participación ciudadana, con personalidad jurídica y patrimonio propios, cuyos fines y acciones están orientadas, entre otras, a contribuir al desarrollo de la vida democrática; preservar el fortalecimiento del régimen de partidos políticos y agrupaciones políticas locales, asegurar a los ciudadanos el ejercicio de los derechos político-electorales y vigilar el cumplimiento de sus obligaciones; garantizar la celebración periódica y pacífica de las elecciones y de los procedimientos de participación ciudadana; preservar la autenticidad y efectividad del sufragio, y llevar a cabo la promoción del voto y coadyuvar a la difusión de la cultura democrática.
5. Que con base en lo establecido por el artículo 53, párrafo primero del Código Electoral del Distrito Federal, el patrimonio del Instituto Electoral del Distrito Federal se integra con los bienes muebles e inmuebles que se destinen al cumplimiento de

su objeto y las partidas que anualmente se le señalen en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Distrito Federal, así como con los ingresos que reciba por cualquier concepto, derivados de la aplicación de las disposiciones de dicho Código.

6. Que en términos de lo establecido por el artículo 54, inciso a) del Código Electoral del Distrito Federal, el Instituto Electoral del Distrito Federal tiene su domicilio y ejerce sus funciones en todo el territorio del Distrito Federal, contando en su estructura con un Consejo General que es su órgano superior de dirección.
7. Que por disposición de los artículos 60, fracciones III y XXVII, y 71, incisos j), y k) del Código Electoral del Distrito Federal, el órgano superior de dirección tiene la atribución de aprobar anualmente el proyecto de presupuesto del Instituto Electoral del Distrito Federal que le proponga el Consejero Presidente del Consejo General y remitirlo, una vez aprobado, al Jefe de Gobierno para su inclusión en el Proyecto de Presupuesto de egresos del Distrito Federal, dictando los acuerdos necesarios para hacer efectivas las anteriores atribuciones.
8. Que el artículo 65, fracción V del Código Electoral del Distrito Federal establece como atribución de la Comisión de Asociaciones Políticas el presentar a la Junta Ejecutiva opinión sobre las estimaciones presupuestales que se destinarán a los Partidos Políticos, elaboradas por la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, para incorporarlas al anteproyecto de presupuesto anual del Instituto.
9. Que con base en lo dispuesto por el artículo 67, fracción IV del Código Electoral del Distrito Federal, la Comisión de Administración remitirá a la Junta Ejecutiva su opinión sobre el Programa Operativo Anual y anteproyecto de Presupuesto del Instituto. 
10. Que por disposición del artículo 74 Ter, fracciones II y III del Código Electoral del Distrito Federal, la Junta Ejecutiva del Instituto es el órgano con atribuciones para aprobar, a propuesta de la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral, los criterios generales y los procedimientos necesarios para la elaboración del Programa Operativo Anual y anteproyecto de presupuesto del Instituto, así como para someter a la consideración del Consejo General, por conducto de su Presidente, el Programa Operativo Anual y el anteproyecto de presupuesto.
11. Que por disposición del artículo 79, inciso b) del Código Electoral del Distrito Federal, la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral tiene la atribución de integrar el Programa Operativo Anual y con base en él formular el anteproyecto de presupuesto del Instituto, conforme a las leyes y normatividad interna aplicables y presentarlo a la Junta Ejecutiva para su revisión.
12. Que con fundamento en lo dispuesto por la fracción III del artículo 448 del Código Financiero de Distrito Federal, el Instituto Electoral del Distrito Federal goza de autonomía para la elaboración de su Presupuesto de Egresos.

13. Que atento a lo dispuesto por los artículos 449 y 450 del Código Financiero del Distrito Federal, el proyecto de Presupuesto de Egresos que remita este organismo electoral al Jefe de Gobierno, por conducto de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, deberá integrarse con la exposición de motivos; la descripción clara de los programas que sean la base del proyecto; explicación y comentarios de los programas considerados como prioritarios, especiales y las adquisiciones cuya ejecución abarque dos o más ejercicios fiscales, y la estimación de todos los ingresos que este organismo pudiera recibir directamente, conforme a las disposiciones normativas que lo rigen, y de los gastos del ejercicio fiscal que se propone.

Asimismo, se elaborará un programa operativo que contendrá líneas programáticas, objetivos específicos, acciones, responsables de su ejecución, así como la temporalidad y especialidad de las acciones para las que se asignan recursos. Dichos programas deberán ser enviados a la Asamblea Legislativa como proyecto y, en forma definitiva, una vez realizados los ajustes que resulten de la aprobación del Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, a más tardar el seis de marzo del ejercicio fiscal de que se trate.

14. Que con base en el segundo párrafo del artículo 492 del Código Financiero del Distrito Federal, en caso de presentarse situaciones extraordinarias que requieran de erogaciones no presupuestadas para el ejercicio en curso, por actualizarse una hipótesis normativa que obligue a la realización de actividades establecidas expresamente en las leyes, o bien, por presentarse situaciones graves derivadas de contingencias no determinables durante el proceso de presupuestación, los órganos autónomos podrán recibir del Gobierno del Distrito Federal ampliaciones a su presupuesto anual, mediante solicitud hecha por escrito a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. 
15. Que en la lógica del considerando anterior, las hipótesis normativas que pudieran actualizarse en el año 2007, en términos de lo dispuesto en la vigente Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, son la organización de un plebiscito, referéndum o elección de los comités ciudadanos, que necesariamente requerirán que esta autoridad electoral solicite a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, la respectiva ampliación presupuestal.
16. Que por disposición de los artículos 122, apartado C, Base Primera, fracción V, inciso f) en relación con el artículo 116, fracción IV, inciso f), ambos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 121 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 24, fracción I, inciso c) y 26, fracción I, inciso c) del Código Electoral del Distrito Federal, los Partidos Políticos nacionales que participen en las elecciones locales del Distrito Federal, recibirán, en forma equitativa, financiamiento público para su sostenimiento, de acuerdo con las disponibilidades presupuestales.

17. Que en términos de los artículos 24, fracción II, inciso f) y 26, fracción II, inciso c) del Código Electoral del Distrito Federal, las Agrupaciones Políticas Locales participarán del Financiamiento Público en los términos que dispone dicho ordenamiento.
18. Que a partir de las bases señaladas en el artículo 30, fracciones I, III y IV del Código Electoral del Distrito Federal, este Instituto Electoral del Distrito Federal determinará la cantidad para el financiamiento público de los Partidos Políticos que por sí mismos hubieren obtenido por lo menos el 2% de la votación total emitida en la elección de Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el principio de representación proporcional para el sostenimiento de sus actividades ordinarias permanentes y para las actividades específicas como entidades de interés público.
19. Que por disposición del artículo 30 bis, párrafo primero del Código Electoral del Distrito Federal, se destinará una bolsa equivalente al 1% del presupuesto público asignado a los Partidos Políticos en el Distrito Federal, la cual se repartirá por partes iguales entre todas las Agrupaciones Políticas Locales con registro ante el Instituto Electoral del Distrito Federal.
20. Que en ejercicio de sus atribuciones legales, la Junta Ejecutiva del Instituto, en su sesión celebrada el 11 de septiembre de 2006, aprobó los "Criterios Generales para el Proceso de Planeación, Programación y Presupuestación Anual 2007", en los que se señalan las diversas determinaciones que deberían observar los trabajos de programación y presupuestación para el ejercicio fiscal del año 2007.
21. Que en los "Criterios Generales para el Proceso de Planeación, Programación y Presupuestación anual 2007", referidos en el considerando que antecede, se establecen como objetivos generales para 2007: a) Administrar los recursos del Instituto de manera eficiente, propiciando la mejora continua de los procesos y formas de organización; b) Impulsar la cultura cívica y democrática, así como la capacitación electoral entre los habitantes de la ciudad, mediante una mayor presencia del IEDF en la sociedad; c) Continuar apoyando el fortalecimiento del régimen de Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Locales, mediante el oportuno otorgamiento de las prerrogativas y la puntual fiscalización de la correcta aplicación de los recursos públicos; y d) Avanzar en el desarrollo del personal del Servicio Profesional Electoral y administrativo, mediante el impulso a su capacitación continua, así como a su regularización.
22. Que atento a lo señalado por los "Criterios Generales para el Proceso de Planeación, Programación y Presupuestación anual 2007", así como en lo dispuesto por los numerales 13, 14, 15 y 16 de las Normas Generales de Programación, Presupuesto y Contabilidad del Instituto Electoral del Distrito Federal, en la elaboración del anteproyecto de Programa Operativo Anual, se contó con la participación de todos los órganos de Dirección, Ejecutivos, Técnicos, Desconcentrados, y la Contraloría Interna, y con base en él, la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral, formuló el anteproyecto de

presupuesto para el ejercicio fiscal del año 2007, mismo que fue presentado a la Junta Ejecutiva para su revisión.

23. Que en la formulación de los anteproyectos de Programa Operativo Anual y de Presupuesto del Instituto Electoral del Distrito Federal para el ejercicio fiscal del año 2007, se observaron los criterios de austeridad y racionalidad a los que debe sujetarse el uso de recursos públicos.
24. Que la Comisión de Asociaciones Políticas, mediante oficio CAP/114/2006, de fecha 20 de octubre de 2006, le notificó al Consejero Presidente su "...opinión favorable a la Junta Ejecutiva sobre la estimación de financiamiento para actividades ordinarias de las Asociaciones Políticas para el año 2007, y de la estimación del monto para prerrogativas en radio y televisión de los Partidos Políticos para el año 2007, con la sugerencia de que se adecue la primera de las estimaciones referidas a efecto de contemplar en el cálculo respectivo, el corte del padrón electoral del Distrito Federal con que cuenta este Instituto al 31 de agosto de 2006 y una estimación del 5% de aumento del padrón de dicha fecha a diciembre del presente año".
25. Que en cumplimiento del artículo 67, fracción IV del Código Electoral del Distrito Federal, el 25 de octubre de 2006, mediante oficio CAD/164/2006, la Comisión de Administración remitió, al Consejero Presidente de este Instituto, su "opinión favorable al Anteproyecto de Programa Operativo Anual y Anteproyecto de Presupuesto del Instituto Electoral del Distrito Federal para el ejercicio 2007, con las observaciones hechas por los Consejeros Electorales, Carla A. Humphrey Jordan, Néstor Vargas Solano y Ángel R. Díaz Ortiz".
26. Que la Junta Ejecutiva, en sesión celebrada el 26 de octubre de 2006, tomó por unanimidad el acuerdo JE131-06, el cual establece que dicho órgano colegiado aprobó "...atender la sugerencia de la Comisión de Asociaciones Políticas sólo por lo que hace a la adecuación de la estimación de financiamiento para actividades ordinarias de las Asociaciones Políticas para el año 2007 contemplando en el cálculo respectivo, el corte del padrón electoral del Distrito Federal al 31 de agosto de 2006 y ajustando su porcentaje de actualización de manera que el monto de prerrogativas del financiamiento citado quede en la cantidad mencionada en la estimación conocida por esta Junta Ejecutiva en su sesión del 18 de octubre del presente año (\$253,982,306.34 pesos); y en consecuencia, instruir a la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas para que en coordinación con la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral tome las medidas necesarias para que dichas adecuaciones sean incorporadas en el anteproyecto de presupuesto del Instituto para el año 2007".
27. Que derivado de lo mencionado en el considerando anterior, el Secretario Ejecutivo, mediante oficio SJE-IEDF/264/06 de 26 de octubre de 2006, instruyó a las referidas Direcciones Ejecutivas de Asociaciones Políticas, y de Administración y del Servicio Profesional Electoral, a fin de que incorporaran dichos ajustes en el anteproyecto de presupuesto del Instituto, mismos que se tradujeron en considerar

en la memoria de cálculo de financiamiento público para las Asociaciones Políticas, el corte del Padrón Electoral del Distrito Federal al 31 de agosto de 2006, y un incremento al mismo para el mes de diciembre de 5.6641 por ciento.

28. Que en ejercicio de sus atribuciones legales, la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, en su sesión celebrada el 26 de octubre de 2006, aprobó los anteproyectos de Programa Operativo Anual y Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral del Distrito Federal para el ejercicio fiscal del año 2007, en los términos de los documentos anexos, los cuales se someten a la consideración de este órgano superior de dirección.

Por lo antes expuesto, con fundamento en los artículos 122, apartado C, Base Primera, fracción V, inciso f) y 116, fracción IV, inciso f) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 121, 123, 124 y 127 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 448, fracción III, 449, 450 y 492, párrafo segundo del Código Financiero del Distrito Federal; 3°, párrafo segundo, 24, fracciones I, inciso c) y II, inciso f), 26, fracciones I, inciso c) y II, inciso c), 30, fracciones I, III y IV, 30 Bis, párrafo primero, 52, 53, párrafo primero, 54, inciso a), 60, fracciones III y XXVII, 65, fracción V, 67, fracción IV, 71, incisos j) y k), 74 Ter, fracciones II y III y 79, inciso b) del Código Electoral del Distrito Federal; y 13, 14, 15 y 16 de las Normas Generales de Programación, Presupuesto y Contabilidad del Instituto Electoral del Distrito Federal, el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, emite el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Se aprueba el Proyecto de Programa Operativo Anual del Instituto Electoral del Distrito Federal para el ejercicio fiscal del año 2007, en los términos de los documentos que como anexo 1 forman parte del presente acuerdo.

SEGUNDO.- Se aprueba el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral del Distrito Federal para el ejercicio fiscal del año 2007, en los términos de los documentos que como anexo 2 forman parte del presente acuerdo, cuyo monto total asciende a la cantidad de \$847,146,826.00 (ochocientos cuarenta y siete millones, ciento cuarenta y seis mil, ochocientos veintiséis pesos, 00/100 M.N.), de los cuales corresponden:

- A. La cantidad de \$540,165,238.00 (quinientos cuarenta millones, ciento sesenta y cinco mil, doscientos treinta y ocho pesos, 00/100 M.N.) para gastos de operación del Programa Ordinario 2007, y
- B. La cantidad de \$306,981,588.00 (trescientos seis millones, novecientos ochenta y un mil, quinientos ochenta y ocho pesos, 00/100 M.N.) para el financiamiento público de las Asociaciones Políticas del Programa Ordinario 2007.



TERCERO.- Se ordena a la Secretaría Ejecutiva que, a través de la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral, presente a la Junta Ejecutiva, las respectivas estimaciones para la eventual organización de un plebiscito, referéndum o elección de los comités ciudadanos para el año 2007, para que, siguiendo los canales jurídicos conducentes, en su momento y, en el supuesto de actualizarse dicha hipótesis, este órgano superior de dirección, solicite la respectiva ampliación presupuestal en términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 492 del Código Financiero del Distrito Federal.

CUARTO.- El presente acuerdo y sus anexos entrarán en vigor al momento de su aprobación.

QUINTO.- Remítase, por conducto del Consejero Presidente del Consejo General, copia certificada del presente acuerdo y de los Proyectos de Programa Operativo Anual y Presupuesto de Egresos que se aprueban, al C. Jefe de Gobierno del Distrito Federal para su inclusión en el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal.

SEXTO.- Publíquese el presente acuerdo sin anexos en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

SÉPTIMO.- Publíquese el presente acuerdo y sus anexos en los estrados del Instituto Electoral del Distrito Federal y en el sitio del Instituto en Internet: www.iedf.org.mx

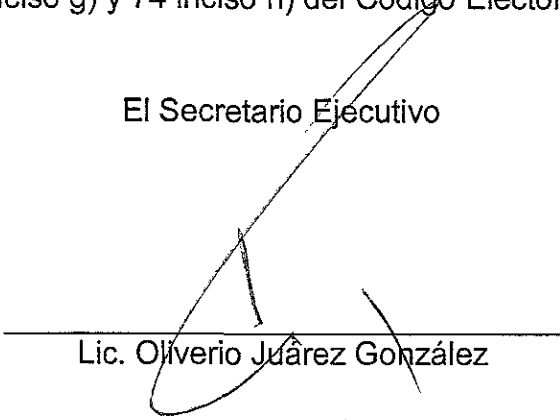
Así lo aprobaron por unanimidad de votos los CC. Consejeros Electorales integrantes del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, en sesión pública de fecha treinta y uno de octubre de dos mil seis, firmando al calce, el Consejero Presidente y el Secretario del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, con fundamento en los artículos 71 inciso g) y 74 inciso n) del Código Electoral del Distrito Federal, doy fe.

El Consejero Presidente



Dr. Isidro H. Cisneros Ramírez

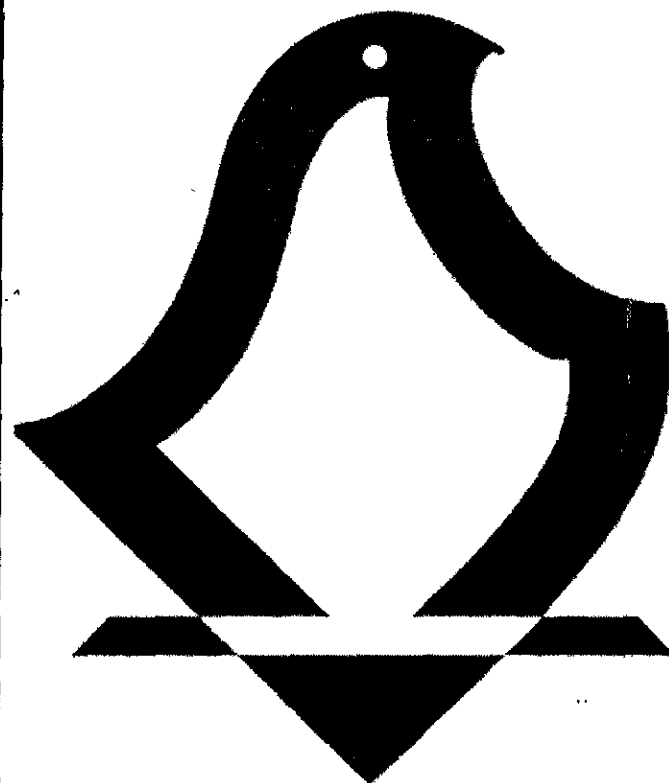
El Secretario Ejecutivo



Lic. Oliverio Juárez González

OPERATIVO ANUAL Y PROYECTO

PROGRAMA



IEDF

INSTITUTO ELECTORAL
DEL DISTRITO FEDERAL

DE PRESUPUESTO

2007

A small, handwritten mark or signature in the bottom right corner of the page.

ÍNDICE

PRESENTACIÓN

I. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

II. ESQUEMA GENERAL DEL PROCESO DE PLANEACIÓN ANUAL

1. Fines y Objetivos Institucionales
2. Objetivos Generales para el ejercicio 2006
3. Estructura y Apertura Programáticas

III. PROGRAMAS PRIORITARIOS

IV. ESTIMACIÓN DE INGRESOS SUSCEPTIBLES DE RECIBIR CONFORME AL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES (para efectos de registro contable)

1.

PRESENTACIÓN

De conformidad con el Artículo 52 del Código Electoral del Distrito Federal, el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) es un organismo público autónomo, depositario de la autoridad electoral y responsable de la función estatal de organizar las elecciones locales y los procedimientos de participación ciudadana.

Asimismo, el Artículo 60, fracción III del mismo ordenamiento otorga al Consejo General la atribución de aprobar anualmente el proyecto de presupuesto que le presente el Consejero Presidente del Consejo General.

En ese marco, el Programa Operativo Anual 2007 está conformado por cuatro apartados. El primero de ellos contiene una breve síntesis del marco normativo que rige la operación del Instituto y el fundamento legal que sustenta la elaboración del Programa Operativo Anual 2007 (POA), así como la exposición de los motivos que animan la estructuración del POA y su presupuesto.

En el segundo se exponen los objetivos y lineamientos de mediano plazo propuestos en el Plan General de Desarrollo del Instituto Electoral del Distrito Federal 2006-2009, que constituyen el contexto en el que se insertan los objetivos anuales, que también se presentan en este apartado, y la estructura y apertura programáticas resultantes del proceso de planeación aplicado para la elaboración tanto del POA como del presupuesto.

En el tercer apartado se indican las prioridades institucionales para 2007, mismas que se concentran en torno al cumplimiento de los compromisos de ley del Instituto, que tienen que ver básicamente con el otorgamiento de prerrogativas a los Partidos Políticos y el fomento a su libre participación en la vida política de la ciudad.

El propósito del cuarto apartado es dar cumplimiento a los Artículos 449 y 450 del Código Financiero del Distrito Federal, por lo cual informa de las previsiones y estimaciones de ingresos del Instituto durante el ejercicio fiscal 2006, tanto en los términos derivados del Código Electoral del Distrito Federal como los que se derivan de las demás disposiciones legales del Distrito Federal aplicables al Instituto. Cabe señalar que si bien el IEDF por su naturaleza no es una entidad que genere ingresos en los términos estipulados en la Ley de Ingresos, sí los percibe como producto de algunas de sus actividades, por lo que para efectos de registros contables y patrimoniales, se consideran como tales.

f.

I. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su Artículo 116, fracción IV, inciso c, establece que las autoridades que tengan a su cargo la organización de las elecciones, gozan de autonomía en su funcionamiento e independencia en sus decisiones.

Por su parte, el Artículo 123 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal dispone que el Instituto Electoral del Distrito Federal es un organismo público autónomo, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio, encargado de la organización de las elecciones locales. Asimismo, el Artículo 124 del mismo ordenamiento señala que el Instituto Electoral del Distrito Federal es autoridad en materia electoral, independiente en sus decisiones, autónomo en su funcionamiento y profesional en su desempeño.

Asimismo, el artículo 448 del Código Financiero del Distrito Federal dispone que las autoridades electorales gozarán de autonomía para la elaboración de sus presupuestos, mientras que el artículo 449 de dicho ordenamiento señala que las autoridades electorales elaborarán anualmente su proyecto de presupuesto y lo remitirán al Jefe de Gobierno para que lo incorpore dentro del proyecto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal.

En concordancia con lo anterior, el Código Electoral del Distrito Federal, en su artículo 52, establece los fines para los cuales fue creado el Instituto Electoral del Distrito Federal, y el artículo 60, fracción III, otorga facultades al Consejo General, como órgano superior de dirección del IEDF, para aprobar

anualmente el presupuesto del Instituto Electoral del Distrito Federal propuesto por el Presidente del Consejo General, conforme a lo establecido en el inciso j) del artículo 71, así como en el inciso k) del mismo ordenamiento, para remitirlo al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, una vez aprobado por el Consejo General.

Con el propósito de dar cumplimiento al conjunto de disposiciones y mandatos que se desprenden del marco normativo señalado, el Instituto Electoral elaboró el Programa Operativo Anual, correspondiente al ejercicio 2007 y, en congruencia con él, su Presupuesto de Egresos.

La elaboración de ambos documentos atendió lo dispuesto en las Normas Generales de Programación, Presupuesto y Contabilidad del Instituto Electoral del Distrito Federal, las cuales regulan los procedimientos y contenido del Programa Operativo en cuanto a proyectos, programas generales y específicos, funciones, objetivos, metas, cuantificaciones, temporalidad y previsiones de gasto para cada una de las categorías programáticas. Además, en su Título Segundo, "De la Programación y Proyecto de Presupuesto", se establece que para la elaboración del Programa Operativo Anual se debe contar con la participación de todas las Unidades Ejecutoras de Gasto del Instituto.

II. ESQUEMA GENERAL DEL PROCESO DE PLANEACIÓN ANUAL

Para la elaboración del Programa Operativo Anual 2006 y la formulación del Presupuesto de Egresos correspondiente, el Instituto Electoral del Distrito Federal aplicó un esquema integral de planeación, programación y presupuestación, enfatizando en la necesaria vinculación de los instrumentos de

mediano y corto plazos, a fin de garantizar la congruencia entre los planteamientos de distinto alcance temporal y procurar la adecuada articulación entre los objetivos propuestos para el ejercicio y las acciones que se desarrollarán para su consecución.

Así, la definición de objetivos y acciones anuales se realizó con base en los avances en la formulación del Plan General de Desarrollo del IEDF 2006-2009, en el cual se expresa el rumbo de la Institución en el período señalado y se establecen las directrices estratégicas que orientan la elaboración de los presupuestos y los programas operativos anuales.

1. Fines y Objetivos Institucionales

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 52 del Código Electoral del Distrito Federal, los fines y acciones del Instituto estarán orientados a:

- a) Contribuir al desarrollo de la vida democrática;
- b) Preservar el fortalecimiento del régimen de partidos políticos;
- c) Asegurar a los ciudadanos el ejercicio de los derechos político-electorales y vigilar el cumplimiento de sus obligaciones;
- d) Garantizar la celebración periódica y pacífica de las elecciones para renovar a los integrantes de los Órganos de Gobierno Legislativo y Ejecutivo del Distrito Federal, así como la celebración de los procedimientos de participación ciudadana;
- e) Preservar la autenticidad y efectividad del sufragio; y
- f) Llevar a cabo la promoción del voto y coadyuvar a la difusión de la cultura democrática.

Con base en estas atribuciones de ley que enmarcan la actuación del Instituto, en enero de 2000 el Consejo General aprobó y puso en vigor un conjunto de Políticas Generales, entendidas éstas como un grupo de normas conforme a las cuales se deben tomar las decisiones. Estas políticas fueron revisadas y modificadas en 2006, para quedar en los siguientes términos:

- Política de Fortalecimiento Institucional
- Política de la Función Pública
- Política de Fortalecimiento de la Imagen Institucional
- Política de Administración de los Recursos Públicos
- Política de Administración de Recursos Humanos
- Política de Vinculación y Colaboración Institucional
- Política de Promoción de la Participación Ciudadana
- Política de Transparencia y Rendición de Cuentas
- Política de Formación y Desarrollo de la Cultura Democrática

En el marco de estas políticas, se definieron cinco Programas Generales que sustituyen a los aprobados en abril de 2000, en los ámbitos y con las orientaciones que se señalan a continuación:

f.

PROGRAMA	ORIENTACIÓN
Programa General de Organización y Funcionamiento	Desarrollar e implementar acciones de mejora continua a la estructura, sistemas y procedimientos administrativos, que permitan una gestión integral en materia de recursos financieros, materiales y servicios, que faciliten el cumplimiento de las actividades administrativas del Instituto y garanticen el apoyo necesario para el desarrollo de sus actividades sustantivas.
Programa General de Administración de Recursos Humanos	Garantizar la adecuada integración y funcionamiento de todas las áreas del Instituto, mejorando el diseño, la operación y la actualización de los sistemas y procedimientos que fomenten una vocación de servicio ético y profesional del personal, tanto administrativo como del Servicio Profesional Electoral, para que contribuyan al logro de la misión, la visión y los fines institucionales, considerando además criterios de eficacia, eficiencia y calidad.
Programa General de Innovación Tecnológica	Favorecer la incorporación y el desarrollo de instrumentos tecnológicos que coadyuven a la modernización de los sistemas y procedimientos que engloban la administración y organización con el fin de incrementar la capacidad institucional, garantizar la operación eficaz, óptima, continua y segura para facilitar la toma de decisiones.
Programa General de Imagen Institucional	Mejorar el posicionamiento del IEDF ante la ciudadanía, identificándolo como autoridad y órgano autónomo encargado de realizar los procesos electorales y de participación ciudadana en el Distrito Federal, a través de la difusión de sus fines y actividades.
Programa General de Vinculación y Colaboración Institucional	Promover el establecimiento de relaciones que favorezcan el desarrollo, consolidación y mejoramiento de las actividades que realizan las áreas que integran el Instituto para el cumplimiento de los objetivos y fines institucionales, a través de convenios y acuerdos apegados a la normatividad establecida.
Programa General de Transparencia y Rendición de Cuentas	Fomentar una cultura de acceso a la información y de rendición de cuentas, mediante la difusión y publicación de los actos del Instituto sobre los recursos asignados y los logros obtenidos en la ejecución de sus programas, a través del fortalecimiento de sus sistemas institucionales dedicados a la organización y difusión de la información

	de carácter público para la atención y consulta de la población en general.
Programa General de Cultura Democrática	Contribuir al desarrollo de conocimientos, valores, actitudes y acciones democráticas entre los niños, jóvenes y ciudadanos del Distrito Federal, mediante la realización de acciones y eventos para ese fin, como certámenes, concursos, coloquios, foros y encuentros, entre otros, por conducto de instituciones públicas y privadas, medios de comunicación masiva y organizaciones políticas y ciudadanas.
Programa General de Participación Ciudadana	Fomentar de manera permanente la participación en los asuntos de la ciudad como un derecho ciudadano, e impulsar el ejercicio del voto.
Programa General del Régimen de Asociaciones Políticas	Fortalecer el régimen de los partidos políticos y las agrupaciones políticas locales en el Distrito Federal, a través de la implementación de una mejora continua en los procesos de fiscalización, otorgamiento de prerrogativas, acceso a los medios de comunicación (radio y televisión) y atención de sus inconformidades, garantizando un trato igualitario con base en los principios institucionales de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, objetividad y equidad.
Programa General de Organización de los Procesos Electorales y Procedimientos de Participación Ciudadana	Organizar y garantizar la realización de las elecciones para renovar a los integrantes de los Órganos de Gobierno Legislativo y Ejecutivo, así como la celebración de los procedimientos de participación ciudadana, observando el cumplimiento en tiempo y forma de cada una de sus etapas.

Con base en el establecimiento de las Políticas y de los Programas Generales, se definieron los objetivos estratégicos planteados en el Plan General de Desarrollo del IEDF 2006-2009, mismos que se propusieron en los siguientes términos:

1. Incrementar la profesionalización y la capacitación del personal del Servicio Profesional Electoral y administrativo.
2. Adecuar la estructura orgánica y funcional y la normatividad del Instituto.

3. Mejorar la eficiencia y racionalidad del uso de los recursos, así como la oportuna transparencia y rendición de cuentas sobre las actividades del Instituto.
4. Incrementar la capacidad de innovación organizativa y tecnológica, así como la infraestructura necesaria.
5. Fortalecer la autonomía y el desarrollo de la imagen institucional.
6. Promover el desarrollo de una cultura democrática.
7. Fortalecer el régimen de partidos políticos y de agrupaciones políticas locales.
8. Organizar los procesos electorales locales y los procedimientos de participación ciudadana.

El marco de mediano plazo establecido en el Plan General de Desarrollo del IEDF 2006-2009 se completa con las líneas estratégicas, que desglosan el contenido de los objetivos estratégicos en ámbitos de acción más cercanos a la operación. Así, se definieron 10 líneas estratégicas, como se muestra a continuación:

Líneas estratégicas

1. Profesionalización y capacitación de los servidores públicos
2. Política laboral
3. Relación y cooperación interinstitucional
4. Operación y mejora continua de los procesos administrativos
5. Transparencia e información pública

Líneas estratégicas

6. Modernización tecnológica
 7. Fortalecimiento de la identidad institucional
 8. Formación y desarrollo de la cultura democrática y promoción de la participación ciudadana
 9. Asignación de prerrogativas y fiscalización de las asociaciones políticas.
 10. Organización y capacitación electoral
-

Estos dos elementos, objetivos y líneas estratégicas del Plan General de Desarrollo del IEDF 2006-2009, constituyen los principales componentes de la apertura programática vigente para 2007, y una garantía de articulación y congruencia entre los propósitos de mediano plazo y las acciones a desarrollar en el ejercicio anual.

Adicionalmente, en 2004 entraron en vigor las modificaciones al Código Electoral del Distrito Federal y se incorporaron los ocho Programas Institucionales como parte de las atribuciones de la Junta Ejecutiva, por lo que desempeñan también un papel importante dentro de las orientaciones de corto plazo, básicamente porque permiten profundizar en el planteamiento de las acciones a desarrollar en cada uno de los diez ámbitos de actuación definidos en el artículo 74 Ter., fracción XII, del Código Electoral del Distrito Federal (CEDF), a saber:

Programa Institucional	Dirección Ejecutiva	Base legal
Programa de Capacitación Electoral	DECEyEC	70 fracción I, 74 Ter fracción XII, inciso d), 76 inciso a),
Programa de Educación Cívica	DECEyEC	70 fracción II 74 Ter fracción XII, inciso e), 76 inciso b)
Programa de Vinculación y Fortalecimiento de Asociaciones Políticas	DEAP	65 fracción VI, 74 Ter fracción XII, inciso h), 77 inciso g)
Programa de Organización Electoral	DEOyGE	69 fracción I, 74 Ter fracción XII, inciso f), 78 inciso a)
Programa de Geografía Electoral	DEOyGE	69 fracción V, 74 Ter fracción XII, inciso g), 78 inciso a)
Programa de Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa Programas relativos al uso de instrumentos informáticos	DEASPE	67 fracción II, 74 Ter fracción XII, inciso a), 79 inciso c)
Programa de Reclutamiento y Selección del Personal Administrativo Programa de Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral	DEASPE-CFD	68 fracción I, 74 Ter fracción XII, inciso b), 79 inciso n)
Programa de Formación y Desarrollo del Servicio Profesional Electoral	DEASPE-CFD	68 fracción I, 74 Ter fracción XII, inciso c), 79 inciso n)

Nota: DECEyEC: Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica; DEAP: Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas; DEOyGE: Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral; DEASPE: Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral; CFD: Centro de Formación y Desarrollo.

2. Objetivos Generales para el ejercicio 2006

Una fase primordial del proceso de planeación es la determinación de los objetivos que se persiguen para el horizonte anual, en el marco de la planeación estratégica o de largo plazo. Este proceso implica definir las prioridades institucionales y las metas específicas que permitirán alcanzarlos, así como las áreas responsables de llevarlos a la práctica. El establecimiento de los objetivos da una orientación al quehacer institucional y sirve como punto de referencia para analizar el grado de cumplimiento y realizar los ajustes correspondientes.

El punto de partida para definir los objetivos está relacionado con el fundamento jurídico que da origen al IEDF que, de acuerdo con el Código Electoral del Distrito Federal, es el organismo público autónomo, depositario de la autoridad electoral y responsable de la función estatal de organizar las elecciones locales y los procedimientos de participación ciudadana, y sus fines y acciones están definidos en el artículo 52 del propio Código.

En el ámbito interno, se ha considerado necesario apoyar la consolidación y fortalecimiento de la infraestructura del IEDF, así como buscar la mejora continua de los procesos institucionales y la actualización de la normatividad interna en función de las modificaciones que recientemente se han aplicado a su marco jurídico.

En lo que corresponde al entorno externo, éste se verá influido principalmente por un ambiente donde destaca la creciente demanda de la ciudadanía por una mayor transparencia de la gestión

gubernamental y la necesidad del Instituto de adquirir una mayor presencia en la ciudad, lo cual puede denotarse como una oportunidad para el fortalecimiento institucional.

En función del marco normativo y el entorno de las actividades del IEDF, se definieron los siguientes cuatro objetivos generales para 2007:

- a) Administrar los recursos del Instituto de manera eficiente, propiciando la mejora continua de los procesos y formas de organización.**
- b) Impulsar la cultura cívica y democrática, así como la capacitación electoral entre los habitantes de la ciudad, mediante una mayor presencia del IEDF en la sociedad.**
- c) Continuar apoyando el fortalecimiento del régimen de Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Locales, mediante el oportuno otorgamiento de las prerrogativas y la puntual fiscalización de la correcta aplicación de los recursos públicos.**
- d) Avanzar en el desarrollo del personal del Servicio Profesional Electoral y administrativo, mediante el impulso a su capacitación continua, así como a su regularización.**

Adicionalmente, los objetivos de corto plazo (anuales) del IEDF deben corresponderse con la planeación de largo plazo, razón por la cual es necesaria su congruencia con las Políticas y Programas Generales, con los objetivos estratégicos que establece el Plan General de Desarrollo del IEDF 2006-2009 y con las líneas estratégicas que se desprenden de ellos, así como con los aspectos contingentes que afecten su ámbito de actuación.

NIVELES DE CONGRUENCIA DE LOS OBJETIVOS GENERALES ANUALES, 2007

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	LÍNEAS ESTRATÉGICAS	OBJETIVOS ANUALES
Adecuar la estructura orgánica y funcional, y la normatividad del Instituto Incrementar la capacidad de innovación organizativa y tecnológica, así como la infraestructura necesaria Mejorar la eficiencia y racionalidad en el uso de los recursos, así como la oportuna transparencia y rendición de cuentas sobre las actividades del Instituto	Operación y mejora continua de los procesos administrativos Modernización tecnológica	Administrar los recursos del Instituto de manera eficiente, propiciando la mejora continua de los procesos y formas de organización.
Organizar los procesos electorales locales y procedimientos de participación ciudadana Fortalecer el régimen de partidos y agrupaciones políticas locales	Organización y capacitación electoral Asignación de prerrogativas y fiscalización de las Asociaciones políticas	Continuar apoyando el fortalecimiento del régimen de Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Locales, mediante el oportuno otorgamiento de las prerrogativas y la puntual fiscalización de la correcta aplicación de los recursos públicos.
Fortalecer la autonomía y el desarrollo de la imagen institucional Promover el desarrollo de una cultura democrática	Formación y desarrollo de la cultura democrática y promoción de la participación ciudadana Fortalecimiento de la identidad institucional Relación y Cooperación interinstitucional Transparencia e información pública	Impulsar la cultura cívica y democrática, así como la capacitación electoral entre los habitantes de la ciudad, mediante una mayor presencia del IEDF en la sociedad.
Incrementar la profesionalización y la capacitación del personal del Servicio Profesional Electoral y administrativo	Reclutamiento, selección, formación y desarrollo del personal del SPE y de la rama administrativa Política laboral	Avanzar en el desarrollo del personal del Servicio Profesional Electoral y administrativo, mediante el impulso a su capacitación continua, así como a su regularización.

3. Estructura y Apertura Programáticas

Para el ejercicio fiscal de 2007, la estructura programática considera tres categorías programáticas que dan orden y congruencia a la asignación de recursos presupuestales. En el nivel más agregado se la estructura se encuentran los objetivos estratégicos, que se vinculan a líneas estratégicas integradas a su vez por proyectos.

- a) **Programa**, en esta categoría se incorporan los ocho objetivos estratégicos previstos en el proyecto de Plan General de Desarrollo del IEDF 2006-2009.
- b) **Subprograma**, se refiere a las líneas estratégicas contenidas en el proyecto de Plan General de Desarrollo del IEDF 2006-2009.
- c) **Proyecto**, es la categoría programática básica para el Instituto. Representan el nivel más desagregado de la estructura programática y, en términos presupuestales, se les asigna un determinado monto de recursos asociados al cumplimiento de su meta.

En el POA 2007 a cada proyecto sustantivo corresponde sólo un responsable operativo y sólo una meta. No obstante, en los proyectos que generan múltiples productos o servicios finales y cuando los responsables operativos lo consideraron necesario, se agregaron metas complementarias con fines ilustrativos, pues la asignación presupuestal se asocia sólo a la meta principal. Esto es así

por varios motivos; entre ellos el facilitar el registro presupuestal, su costeo y seguimiento trimestral de avance físico-financiero, además de que el hecho de tratarse de la categoría básica de programación no permite su desglose en unidades inferiores.

Con estos criterios se determinó la apertura programática para el ejercicio 2007, que quedó integrada por 97 proyectos dentro del programa ordinario, agrupados de la siguiente forma:

Unidad Responsable	Resp. Operativo	Clave			Denominación
		Programa	Subprograma	Proyecto	
		01			INCREMENTAR LA PROFESIONALIZACIÓN Y LA CAPACITACIÓN DEL PERSONAL DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL Y ADMINISTRATIVO
		01	01		Reclutamiento, Selección, Formación y Desarrollo del Personal del Servicio Profesional Electoral y de la Rama Administrativa.
07	02	01	01	01	Actividades complementarias de Formación y Desarrollo.
07	08	01	01	02	Programa de Formación y Desarrollo del personal Administrativo 2007.
07	08	01	01	03	Programa de Formación y Desarrollo del personal del Servicio Profesional Electoral 2007.
07	08	01	01	04	Evaluación del Desempeño de Servicio Profesional Electoral 2006.
07	09	01	01	05	Reclutamiento y selección del Servicio Profesional Electoral.
07	09	01	01	06	Reclutamiento y Selección del Personal Administrativo.
07	09	01	01	07	Evaluación del Rendimiento del Servicio Profesional Electoral.

		01	02		Política Laboral.
07	09	01	02	01	Operación del Servicio Profesional Electoral y del Personal Administrativo.
		02			ADECUAR LA ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, Y LA NORMATIVIDAD DEL INSTITUTO.
		02	04		Operación y Mejora Continua de los Procesos Administrativos.
07	01	02	04	01	Primera etapa de la adecuación a la estructura orgánica y funcional.
		03			MEJORAR LA EFICIENCIA Y RACIONALIDAD EN EL USO DE LOS RECURSOS, ASÍ COMO LA OPORTUNA TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE LAS ACTIVIDADES DEL INSTITUTO.
		03	04		Operación y Mejora Continua de los Procesos Administrativos.
01	01	03	04	01	Dirección, seguimiento y evaluación de la gestión institucional.
02	01	03	04	02	Coordinación y Evaluación Institucional.
03	01	03	04	03	Coordinación Ejecutiva 2007.
04	01	03	04	04	Planeación, coordinación, seguimiento y evaluación de proyectos en materia de capacitación electoral y educación cívica.
05	01	03	04	05	Planeación, coordinación, supervisión, evaluación y control de los proyectos y los recursos de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.
07	01	03	04	06	Desarrollo y aplicación de instrumentos para la planeación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación para el ejercicio del gasto.
07	01	03	04	07	Administración de los recursos humanos, materiales y financieros del Instituto.
07	03	03	04	08	Servicios de Gestión Financiera y Control Presupuestal.
07	04	03	04	09	Operación y control de pago de nóminas, prestaciones y enteros institucionales.

07	05	03	04	10	Administración de adquisiciones, arrendamientos y servicios y control de inventarios de bienes de activo fijo y de consumo.
07	06	03	04	11	Administración de Recursos Financieros.
07	07	03	04	12	Mantenimiento y conservación de bienes muebles e inmuebles, y administración y operación de los servicios de apoyo a oficinas centrales, órganos desconcentrados y almacén.
11	01	03	04	13	Servicios de apoyo documental al Consejo General.
11	02	03	04	14	Archivos del Consejo General y de Concentración del Instituto Electoral del Distrito Federal.
11	02	03	04	15	Servicios de apoyo logístico del IEDF.
12	01	03	04	16	Comunicación y Gestión Institucional.
12	02	03	04	17	Verificación del cumplimiento de ordenamientos legales y administrativos.
12	02	03	04	18	Supervisión a la integración y funcionamiento de las Direcciones Distritales.
12	03	03	04	19	Soporte técnico y administrativo a órganos centrales.
12	03	03	04	20	Soporte técnico y administrativo a Direcciones Distritales.
15	01	03	04	21	Coordinación de Asuntos Jurídicos.
15	02	03	04	22	Prestación de Servicios Legales.
15	03	03	04	23	Prestación de servicios contencioso electorales.
16	01	03	04	24	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
16	02	03	04	24	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
16	03	03	04	24	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.

16	04	03	04	24	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
16	05	03	04	24	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
16	06	03	04	24	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
16	07	03	04	24	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
16	08	03	04	24	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
16	09	03	04	24	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
16	10	03	04	24	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
16	11	03	04	24	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
16	12	03	04	24	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
16	13	03	04	24	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
16	14	03	04	24	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
16	15	03	04	24	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
16	16	03	04	24	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
16	17	03	04	24	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
16	18	03	04	24	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
16	19	03	04	24	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
16	20	03	04	24	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
16	21	03	04	24	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
16	22	03	04	24	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.

l.

16	23	03	04	24	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
16	24	03	04	24	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
16	25	03	04	24	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
16	26	03	04	24	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
16	27	03	04	24	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
16	28	03	04	24	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
16	29	03	04	24	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
16	30	03	04	24	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
16	31	03	04	24	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
16	32	03	04	24	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
16	33	03	04	24	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
16	34	03	04	24	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
16	35	03	04	24	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
16	36	03	04	24	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
16	37	03	04	24	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
16	38	03	04	24	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
16	39	03	04	24	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
16	40	03	04	24	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
18	01	03	04	25	Planear, coordinar y controlar los proyectos de la Dirección Ejecutiva.

11	01	03	04	26	Servicios de apoyo documental a la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal.
07	01	03	04	27	Certificación de procedimientos administrativos.
		03	05		Transparencia e Información Pública.
09	01	03	05	01	Coordinar el desarrollo de las actividades encomendadas a la CI.
09	02	03	05	02	Ejecución de Auditorías.
09	03	03	05	03	Aplicación y seguimiento de las actividades en materia de atención ciudadana y responsabilidades.
14	02	03	05	04	Oficina de Información Pública.
		04			INCREMENTAR LA CAPACIDAD DE INNOVACIÓN ORGANIZATIVA Y TECNOLÓGICA, ASÍ COMO LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA.
		04	06		Modernización Tecnológica.
10	01	04	06	01	Fabricación de urnas electrónicas.
10	02	04	06	02	Pruebas de campo y actualización de procedimientos de las Urnas Electrónicas.
10	02	04	06	03	Integración de los sistemas administrativos y Análisis de los sistemas para procesos electorales.
10	03	04	06	04	Actualización y mantenimiento de la Infraestructura de cómputo y comunicaciones, como apoyo a las labores Institucionales.
10	04	04	06	05	Actualización y mantenimiento de los servicios informáticos y sistemas de apoyo a la operación.
10	04	04	06	06	Sistema Integral de Gestión Operativa Institucional.
18	02	04	06	07	Investigar, proponer e impulsar el uso de tecnologías y opciones para el ejercicio del voto en el Distrito Federal.

		05			FORTALECER LA AUTONOMÍA Y EL DESARROLLO DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL.
		05	03		Relación y Cooperación Institucional.
01	01	05	03	01	Concertación de convenios de apoyo y colaboración.
		05	05		Transparencia e Información Pública.
11	01	05	05	01	Funciones de la Presidencia del COTAIP.
		05	07		Fortalecimiento de la Identidad Institucional.
01	01	05	07	01	Representar al Instituto Electoral del Distrito Federal en los distintos eventos de carácter nacional e internacional.
04	04	05	07	02	Campaña de Difusión de la cultura democrática y de la imagen institucional.
05	03	05	07	03	Contratación, en su caso, de tiempos en radio y televisión para la difusión Institucional.
13	01	05	07	04	Comunicación e imagen institucional.
13	02	05	07	05	Sitio institucional en internet.
13	02	05	07	06	Apoyo fotográfico, audio visual y de diseño gráfico.
13	03	05	07	07	Apoyo a la difusión institucional.
13	03	05	07	08	Carpetas de información.
14	01	05	07	09	Planeación, dirección y coordinación de los proyectos de la Unidad de Documentación.
14	02	05	07	10	Centro de Documentación.
14	03	05	07	11	Edición y difusión de publicaciones institucionales.
		06			PROMOVER EL DESARROLLO DE UNA CULTURA DEMOCRÁTICA.
		06	08		Formación y Desarrollo de la Cultura Democrática y Promoción de la Participación Ciudadana.

04	02	06	08	01	Formación ciudadana en materia político electoral.
04	03	06	08	02	Formación ciudadana para grupos específicos.
04	03	06	08	03	Acciones y procesos de formación en valores de la democracia para niños y adolescentes.
04	03	06	08	04	Estrategias de intervención educativa para la promoción de la participación y la cultura democrática.
04	03	06	08	05	Foros de reflexión y análisis en torno a la democracia y la educación cívica.
04	04	06	08	06	Concursos y acciones para la divulgación de la cultura democrática.
04	04	06	08	07	Ediciones y publicaciones de Divulgación de la Cultura Democrática.
		07			FORTALECER EL RÉGIMEN DE PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES
		07	09		Asignación de Prerrogativas y Fiscalización de las Asociaciones Políticas.
05	02	07	09	01	Financiamiento público a partidos políticos para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes.
05	02	07	09	02	Financiamiento público a partidos políticos por concepto de actividades específicas como entidades de interés público.
05	02	07	09	03	Financiamiento público a las agrupaciones políticas locales.
05	02	07	09	04	Registro de agrupaciones políticas locales
05	02	07	09	05	Procedimiento de supervisión de las obligaciones que en todo momento deben cumplir las agrupaciones políticas locales.
05	02	07	09	06	Actualización de los libros de registro respectivos de las asociaciones políticas.
05	03	07	09	07	Contratación y asignación de tiempos de radio y/o televisión para la difusión ordinaria de los Partidos Políticos.
05	03	07	09	08	Contratación y asignación de tiempos de radio y/o televisión para la difusión ordinaria de las Agrupaciones Políticas Locales.
05	03	07	09	09	Capacitación en materia de producción y conducción de programas de radio, a las Agrupaciones Políticas Locales.
05	04	07	09	10	Fiscalización de los Informes de campaña sujetos a topes, de precampaña y anuales de 2006, sobre el origen, destino y monto de los recursos que ejercieron los partidos políticos y coaliciones durante el año 2006.

05	04	07	09	11	Fiscalización de los Informes anuales de 2006, sobre el origen, destino y monto de los recursos que ejercieron las agrupaciones políticas locales durante el año 2006.
05	04	07	09	12	Revisión de los Informes Anuales de 2006 y trimestrales de 2007, que por concepto de actividades específicas presenten los partidos políticos.
05	04	07	09	13	Realizar en su caso, las auditorías e investigaciones especiales a las finanzas de las Asociaciones Políticas que ordene la Comisión de Fiscalización y las que resulten necesarias para auditar a las direcciones de área de Fiscalización y Radiodifusión.
05	04	07	09	14	Realización de un Congreso internacional en materia de fiscalización y rendición de cuentas de los Partidos Políticos.
05	02	07	09	15	Realización de un foro relacionado con el tema de los partidos políticos locales y la participación de las agrupaciones políticas en el Distrito Federal.
		08			ORGANIZAR LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES Y PROCEDIMIENTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
		08	10		Organización y Capacitación Electoral.
04	02	08	10	01	Análisis de procedimientos y reformulación de requerimientos informáticos en materia de seguimiento de la capacitación electoral e integración de Mesas Directivas de Casilla (MDC).
04	02	08	10	02	Análisis y especificación de requerimientos operativos e informáticos para la planeación en materia de capacitación electoral e integración de Mesas Directivas de Casilla (MDC).
04	02	08	10	03	Estudio sobre la capacitación electoral en procesos electorales con urna electrónica.
04	02	08	10	04	Revisión de la Capacitación Electoral 2006.
18	02	08	10	05	Establecer acciones de intercambio de información y experiencias técnico operativas en materia de organización electoral, con órganos electorales locales de las entidades federativas de México y del extranjero que permitan proponer métodos para la organización electoral
18	02	08	10	06	Analizar, actualizar y mejorar la normatividad técnico operativa en materia de organización electoral.
18	02	08	10	07	Promover el uso de la urna electrónica en el Distrito Federal.
18	03	08	10	08	Aprovechamiento de los materiales electorales recuperados del proceso electoral 2006.

18	03	08	10	09	Proponer alternativas para mejorar la funcionalidad de la documentación y los materiales electorales.
18	03	08	10	10	Intercambiar información con los órganos electorales federal y locales, en materia de documentación y materiales electorales.
18	04	08	10	11	Servicios y colaboración técnica en materia de organización y geografía electoral.
18	04	08	10	12	Evaluación de la documentación, procedimientos y equipamiento de las casillas electorales utilizadas en el proceso electoral 2006.
18	05	08	10	13	Evolución de los instrumentos electorales del Distrito Federal y desarrollo y actualización de las herramientas informáticas geoelectorales.
18	05	08	10	14	Elaboración de estudios electorales.
18	05	08	10	15	Actualización, producción y reproducción de materiales cartográficos digitales e impresos.

III. PROGRAMAS PRIORITARIOS

En cumplimiento de lo señalado en el artículo 449, fracción III del Código Financiero del Distrito Federal, en este apartado se incluye la información relativa a los programas considerados como prioritarios, especiales y las adquisiciones cuya ejecución abarca dos o más ejercicios fiscales.

Los proyectos que se consideran como prioritarios en el ejercicio 2007 se ubican dentro del programa ordinario y son los siguientes:

CLAVE PROGRAMÁTICA (UR-RO-Programa -Subprograma-Proyecto)	Denominación
05-02-07-09-01	Financiamiento público a partidos políticos para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes.
05-02-07-09-02	Financiamiento público a partidos políticos por concepto de actividades específicas como entidades de interés público.
05-02-07-09-03	Financiamiento público a las agrupaciones políticas locales.
05-03-07-09-07	Contratación y asignación de tiempos de radio y/o televisión para la difusión ordinaria de los partidos políticos.
05-03-07-09-08	Contratación y asignación de tiempos de radio y/o televisión para la difusión ordinaria de las agrupaciones políticas locales.
05-04-07-09-10	Fiscalización de los informes de campaña sujetos a topes, de precampaña y anuales de 2006, sobre el origen, destino y monto de los recursos que ejercieron los partidos políticos y coaliciones durante el año 2006.
04-02-06-08-01	Formación ciudadana en materia político electoral.
07-01-02-04-01	Primera etapa de adecuación a la estructura orgánica y funcional

Con lo anterior se garantiza el acceso de los partidos y agrupaciones políticas locales a las prerrogativas que les otorga la legislación vigente y se fomenta la libre participación de los partidos políticos y de la ciudadanía en el ejercicio de sus derechos políticos electorales, además de que se ejerce la debida vigilancia sobre el origen y destino de los recursos de los que disponen los partidos políticos, con lo que se contribuye a la consolidación de las instituciones democráticas de gobierno en la capital del país. Asimismo, se prevé lo conducente para continuar proporcionando educación cívica a la población capitalina y la adopción de medidas para elevar la capacidad administrativa de la Institución, para hacerla más eficiente y menos costosa.

Por último, cabe mencionar que en el presupuesto para 2007 no se consideran adquisiciones que rebasen el término del ejercicio fiscal.

IV. ESTIMACIÓN DE INGRESOS SUSCEPTIBLES DE RECIBIR CONFORME AL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL DISTRITO FEDERAL Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES

El Instituto Electoral del Distrito Federal es un organismo que, por su función, no genera ingresos propios, por lo que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público lo define como un no contribuyente. Los denominados ingresos diversos del Instituto son difícilmente cuantificables y corresponden, entre otros, a penalizaciones a proveedores, venta de bases para licitaciones públicas, sanciones a servidores públicos, enajenación de bienes muebles, recuperación de llamadas telefónicas no oficiales a celulares o largas distancias, y cancelación de las provisiones por aguinaldos no cobrados que prescriben al año de su reserva.

Por lo anterior, el presupuesto del IEDF no incluye estimaciones de ingresos, toda vez que generarlos no forma parte de las funciones de la autoridad electoral.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2007
FICHA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO

Unidad Responsable

Unidad Responsable:	01 Presidencia del Consejo (PCG)
Responsable operativo:	01 Consejero Presidente
Enlace administrativo del proyecto:	Lic. Yolanda Rivera Millán

Clave y nombre del proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Versión
01-01-03-04-01	S	1
Denominación del Proyecto		
Dirección, seguimiento y evaluación de la gestión institucional.		

Línea Estratégica a la que se vincula al Proyecto

Operación y mejora continua de los procesos administrativos.

Justificación (Forma en que se vincula con la Línea Estratégica)

Este proyecto está vinculado con la línea estratégica "Operación y mejora continua de los procesos administrativos", ya que pretende establecer mecanismos de coordinación, seguimiento y evaluación para definir las responsabilidades, ámbitos de competencia, niveles de autoridad y canales de comunicación entre los órganos que integran el Instituto.

Programa Institucional con el que se vincula el Proyecto (en su caso)

No Aplicable

Descripción y alcance

La gestión institucional tiene como objetivo lograr la misión y la visión del Instituto, mediante la planeación de sus acciones a corto y mediano plazo, que se concreta con la ejecución y resultados de los programas del Instituto, cuya aprobación, supervisión y evaluación está a cargo de las diferentes instancias de decisión del IEDF.

Este proyecto contempla las acciones para dar seguimiento y evaluar la gestión institucional, a partir de la revisión y análisis de la información relacionada con el desarrollo y resultados de los programas y ejercicio de su presupuesto, así como de las acciones y acuerdos de los diferentes

l.

[Handwritten signature]

órganos de decisión: Consejo General, Junta Ejecutiva, Comisiones y Comités.

En este sentido, considera las actividades de la oficina de la Presidencia relativas a la revisión, sistematización y generación de información oportuna, precisa y confiable en apoyo a la participación y toma de decisiones del Consejero Presidente en los órganos directivo y ejecutivo del IEDF, orientadas a dar cumplimiento a los fines, programas, objetivos y políticas del Instituto y a mejorar la gestión institucional.

Asimismo, considera la orientación, seguimiento y evaluación de los programas y proyectos de la Contraloría Interna y la Unidad de Comunicación Social, que están adscritas a la Presidencia del Consejo General.

Meta Principal del Proyecto

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
Dirección, coordinación y evaluación institucional	No Aplicable					0

Metas Complementarias

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
Sesiones del Consejo General	Sesiones Del Consejo General	3	3	3	3	12
Sesiones de la Junta Ejecutiva	Sesiones de la Junta Ejecutiva	3	3	3	3	12

Contenido del Proyecto

Lista de Acciones sustantivas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de meta:
Descripción de Actividades
1.-Convocar, conducir y participar en las sesiones del Consejo General.
2.-Firmar los acuerdos, resoluciones y dictámenes aprobados por el Consejo General.
3.-Convocar, conducir, tomar decisiones y dar seguimiento a los acuerdos tomados en la sesiones de la Junta Ejecutiva.
4.-Dar seguimiento a la gestión institucional.
5.-Establecer agenda para las reuniones de acuerdo del Consejero Presidente con los Consejeros Electorales.
6.- Establecer agenda para las reuniones de acuerdo del Consejero Presidente con el Secretario Ejecutivo.
7.-Formular la agenda de trabajo para las reuniones del Consejero Presidente con el titular de la Contraloría Interna.
8.- Formular la agenda de trabajo para las reuniones del Consejero Presidente con el titular de la Unidad de Comunicación Social.
9.-Dar seguimiento a las sesiones y acuerdos de las Comisiones y Comités.
10.-Dar seguimiento y evaluar la ejecución de programas y proyectos del Programa Operativo Anual y el ejercicio de su presupuesto.
11.- Convocar a reuniones de evaluación trimestral con los titulares de Area, Ejecutivos y de Unidad.

12.-Dar seguimiento a la Agenda Institucional con organismos Gubernamentales, de la Sociedad Civil y estudiosos en materia electoral.
13.- Dar seguimiento al cumplimiento del calendario general de actividades del Instituto.
14.-Elaborar notas y reportes de seguimiento de las actividades de los órganos ejecutivos y técnicos del Instituto.
15.- Mejorar los sistemas y mecanismos de comunicación interna, información y evaluación institucional.
16.- Revisar y analizar los reportes trimestrales y anuales de actividades de las direcciones ejecutivas y técnicas del instituto.
17.- Analizar los informes del avance programático presupuestal.
18.- Formular y operar el programa operativo de la oficina de la Presidencia y el presupuesto.
19. Remitir al Gobierno del Distrito Federal la información requerida para la Cuenta Pública.
20.- Revisar y en su caso, actualización de los instrumentos de planeación general (políticas, planes, programas)
21.- Dirigir el proceso de planeación institucional, revisar los Anteproyectos de Programa Operativo Anual y de Presupuesto 2008 y proponerlos al Consejo General para su aprobación.
22.- Remitir al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, el Proyecto de Programa Operativo Anual 2008 y su presupuesto.
23.- Analizar las propuestas y elegir el mecanismo para dar a conocer la estadística electoral.

Periodo de ejecución del Proyecto

☒ Enero	☒ Marzo	☒ Mayo	☒ Julio	☒ Septiembre	☒ Noviembre
☒ Febrero	☒ Abril	☒ Junio	☒ Agosto	☒ Octubre	☒ Diciembre

Elaboración del Proyecto

Fecha de Entrega: Viernes 22/Septiembre/2006

Fecha de Elaboración: Miércoles 20/Septiembre/2006

Nombre del Responsable de la elaboración del proyecto: Lic. Yolanda Rivera Millán

Nombre y firma de quien da Vo. Bo. al proyecto: Lic. Rocío Culebro Bahena

Autor: Guillermo Nudelmañ Osorio 22/09/2006 Última Actualización: Guillermo Nudelmañ Osorio 02/10/2006 03:09:05 p.m.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2007
FICHA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO**

Unidad Responsable

Unidad Responsable:	01 Presidencia del Consejo (PCG)
Responsable operativo:	01 Consejero Presidente
Enlace administrativo del proyecto:	Lic. Yolanda Rivera Millán

Clave y nombre del proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Versión
01-01-05-03-01	S	1
Denominación del Proyecto		
Concertación de convenios de apoyo y colaboración.		

Línea Estratégica a la que se vincula al Proyecto

Relación y cooperación interinstitucional

Justificación (Forma en que se vincula con la Línea Estratégica)

Este proyecto se vincula a la línea estratégica de "Relación y Cooperación Interinstitucional, toda vez que el Instituto Electoral del Distrito Federal requiere fortalecer los procesos de vinculación con los diversos entes públicos, privados, sociales, nacionales e internacionales para el desarrollo de las actividades institucionales a través de la concertación de convenios de apoyo y colaboración.

Programa Institucional con el que se vincula el Proyecto (en su caso)

No Aplicable

Descripción y alcance

Las acciones de este proyecto están orientadas a generar acciones conjuntas a partir de la suscripción de convenios interinstitucionales con diversos actores públicos, privados y sociales en materia electoral.

Handwritten signature or mark.

Handwritten signature or mark.

Meta Principal del Proyecto

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim	2o. trim	3er. trim	4o. trim	Total
Convenio de apoyo y colaboración	Convenio	1	1	1	1	4

Metas Complementarias

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim	2o. trim	3er. trim	4o. trim	Total
						0

Contenido del Proyecto

Lista de Acciones sustantivas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de meta
Descripción de Actividades
1.- Establecer las relaciones interinstitucionales necesarias para la gestión y suscripción de los convenios.
2.- Calendarizar la suscripción de los convenios propuestos con organismos públicos y organizaciones de la Sociedad Civil.
3.-Elaborar, revisar, analizar y adecuar los proyectos de convenios de apoyo y colaboración para el cumplimiento del programa operativo anual ordinario 2007.
4.-Dar Seguimiento a la gestión y suscripción de convenios afines al Instituto.
5.-Informar al Consejo General de los convenios firmados.
6.-Dar seguimiento al desarrollo de actividades derivadas del cumplimiento de los convenios firmados.
7. Evaluar las actividades desarrolladas en el marco de los convenios en coordinación con las áreas operativas.

Periodo de ejecución del Proyecto

☒ Enero	☒ Marzo	☒ Mayo	☒ Julio	☒ Septiembre	☒ Noviembre
☒ Febrero	☒ Abril	☒ Junio	☒ Agosto	☒ Octubre	☒ Diciembre

Elaboración del Proyecto

Fecha de Entrega: Viernes 22/Septiembre/2006
Fecha de Elaboración: Miércoles 20/Septiembre/2006
Nombre del Responsable de la elaboración del proyecto: Lic. Yolanda Rivera Millán
Nombre y firma de quien da Vo. Bo. al proyecto: Lic. Rocío Culebro Bahena



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2007
FICHA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO

Unidad Responsable

Unidad Responsable:	01 Presidencia del Consejo (PCG)
Responsable operativo:	01 Consejero Presidente
Enlace administrativo del proyecto:	Lic. Yolanda Rivera Millán

Clave y nombre del proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Version
01-01-05-07-01	S	1
Denominación del Proyecto		
Representar al Instituto Electoral del Distrito Federal en los distintos eventos de carácter nacional e internacional.		

Línea Estratégica a la que se vincula al Proyecto

Fortalecimiento de la identidad institucional.

Justificación (Forma en que se vincula con la Línea Estratégica)

Este proyecto se vincula con la línea estratégica "Fortalecimiento de la identidad institucional", la cual tiene como propósito posicionar al Instituto Electoral del Distrito Federal, como uno de los mejores referentes en el ámbito nacional en materia político-electoral, a través del diálogo con las autoridades, asociaciones políticas, entes públicos y privados, organizaciones de la sociedad civil, entre otros, a fin de dar cumplimiento a las atribuciones previstas en el Código Electoral el Distrito Federal.

Programa Institucional con el que se vincula el Proyecto (en su caso)

No Aplicable

Descripción y alcance

Las acciones de este proyecto están orientadas a establecer y consolidar los vínculos con los diferentes actores de la sociedad con los cuales el Instituto Electoral del Distrito Federal fortalece su operación, desarrollo, resultados, posicionamiento e imagen, en el ámbito político electoral, a través de la representación y participación de la Presidencia del Consejo General en diferentes reuniones y actividades, así como promover la organización de espacios y foros de análisis, estudios de opinión y estrategia de difusión en materia electoral.

Meta Principal del Proyecto

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
Representar al Instituto Electoral del Distrito Federal en los distintos eventos de carácter interinstitucional.	Evento					0

Metas Complementarias

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
Promover la organización de espacios y foros de análisis y reflexión en materia electoral con académicos, organismos públicos y organizaciones de la Sociedad Civil, en el ámbito local, nacional e internacional.	Evento					0

Contenido del Proyecto

Lista de Acciones sustantivas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de meta
Descripción de Actividades
1.- Participar en las Reuniones Nacionales de Presidentes de Organismos Estatales Electorales y en los eventos convocados por los organismos electorales.
2.- Participar en los eventos y reuniones de trabajo de carácter interinstitucional, académico y con la Sociedad Civil.
3.- Representar y dar a conocer los fines y objetivos del Instituto.
4.- Promover acuerdos y proyectos de interés para el IEDF, con organismos públicos, académicos y de la sociedad civil.
5.- Registrar y dar seguimiento al cumplimiento de los acuerdos interinstitucionales establecidos.

Período de ejecución del Proyecto

☒ Enero	☒ Marzo	☒ Mayo	☒ Julio	☒ Septiembre	☒ Noviembre
☒ Febrero	☒ Abril	☒ Junio	☒ Agosto	☒ Octubre	☒ Diciembre

Elaboración del Proyecto

Fecha de Entrega: Viernes 22/Septiembre/2006
Fecha de Elaboración: Miércoles 20/Septiembre/2006

l.



Nombre del Responsable de la elaboración del proyecto: Lic. Yolanda Rivera Millán

Nombre y firma de quien da Vo. Bo. al proyecto: Lic. Rocio Culebro Bahena

~~Autor: Guillermo Nudelman Osonó 22/09/2006 Última Actualización: Guillermo Nudelman Osonó 02/10/2006~~
03:08:18 p.m.

e

7



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2007
FICHA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO

Unidad Responsable

Unidad Responsable:	02 Consejeros Electorales (CE)
Responsable operativo:	01 Consejeros Electorales
Enlace administrativo del proyecto:	Lic

Clave y nombre del proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Version
02-01-03-04-02	S	1
Denominación del Proyecto		
Coordinación y Evaluación Institucional		

Línea Estratégica a la que se vincula al Proyecto

Operación y mejora continua de los procesos administrativos.

Justificación (Forma en que se vincula con la Línea Estratégica)

Para el cumplimiento de los fines del IEDF, definidos en el artículo 52 del Código, se establece la existencia de un órgano de dirección colegiado (art. 54), mientras que sus atribuciones se establecen en el artículo 60. En general, sus funciones se refieren específicamente a la coordinación, supervisión y vigilancia para que la actividad del Instituto se encamine al cumplimiento de sus fines, por lo que se requiere un proyecto destinado a dotar de recursos presupuestales a los Consejeros y a sus oficinas que les permitan realizar adecuadamente sus funciones.

El desarrollo de este proyecto contribuye al logro de los objetivos generales de corto plazo para 2006, en particular, al encaminado a "Fortalecer y consolidar la infraestructura institucional" que señala la necesidad de mejorar el sistema de evaluación institucional para que se enfoque a revisar los resultados alcanzados y se fortalezca la presencia institucional en la sociedad a través de la transparencia y rendición de cuentas en el uso de los recursos públicos.

Programa Institucional con el que se vincula el Proyecto (en su caso)

No Aplicable

Descripción y alcance

Por sus alcances, este proyecto comprende todas las actividades que llevan a cabo los Consejeros, incluyendo tanto lo relativo a las sesiones del Consejo General como a las tareas propias de las Comisiones, definidas en el artículo 62 del Código.

En virtud de que no es posible asignar una meta principal a los Consejeros en lo particular ni al Consejo General, como metas complementarias se proponen el número de sesiones ordinarias y extraordinarias que se prevé llevará a cabo el Consejo en el transcurso del año con motivo del proceso electoral. Esta información tiene solamente un carácter ilustrativo, pues no es factible determinar la cantidad de sesiones extraordinarias que deberán desarrollarse con motivo del proceso electoral local en 2006.

Situación similar se presenta en lo relativo a la descripción de las acciones sustantivas, por lo que sólo se apuntan las más evidentes.

Meta Principal del Proyecto

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
Coordinación y seguimiento	No aplicable					0

Metas Complementarias

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
Sesiones Ordinarias del Consejo General (mínimo)	Sesiones Del Consejo General	3	3	3	3	12
Sesiones de Comisiones Permanentes	Sesiones	18	18	18	18	72

Contenido del Proyecto

Lista de Acciones sustantivas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de meta
Descripción de Actividades
1.-Vigilar el cumplimiento de programas institucionales que lleven a cabo los órganos ejecutivos y técnicos del Instituto a través de las Comisiones Permanentes.
2.-Presentar informes trimestrales de actividades de cada Comisión Permanente.
3.-Presentar informes, dictamen o proyecto de resolución de los asuntos que les encomiende el Consejo General.
4.-Informar al Consejero Presidente de los acuerdos y resoluciones que tomen las Comisiones dentro de las 48 horas siguientes a su aprobación.

Periodo de ejecución del Proyecto

☒ Enero	☒ Marzo	☒ Mayo	☒ Julio	☒ Septiembre	☒ Noviembre
☒ Febrero	☒ Abril	☒ Junio	☒ Agosto	☒ Octubre	☒ Diciembre

Elaboración del Proyecto

Fecha de Entrega: Miércoles 27/Septiembre/2006

Fecha de Elaboración: Miércoles 27/Septiembre/2006

Nombre del Responsable de la elaboración del proyecto:

Nombre y firma de quien da Vo. Bo. al proyecto:

Autor: Guillermo Nudelman Osorio 27/09/2006 Última Actualización: Guillermo Nudelman Osorio 27/09/2006
03:14:20 p.m.

l.

n



**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2007
FICHA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO**

Unidad Responsable

Unidad Responsable:	03 Secretaría Ejecutiva (SE)
Responsable operativo:	01 Secretaría Ejecutiva
Enlace administrativo del proyecto:	Técnico Especializado "A" (Jorge Carrillo López)

Clave y nombre del proyecto

UR-RO Programa Subprograma Proyecto	Tipo	Versión
03-01-03-04-03	A	2
Denominación del Proyecto		
Coordinación Ejecutiva 2007		

Línea Estratégica a la que se vincula al Proyecto

Operación y mejora continua de los procesos administrativos.

Justificación (Forma en que se vincula con la Línea Estratégica)

Se vincula a partir de las atribuciones que le confieren al Secretario Ejecutivo los artículos 74 y 74 Ter del Código Electoral del Distrito Federal, así como el artículo 27 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal, ya que en él recae, entre otras, la responsabilidad de coordinar y supervisar los trabajos que realizan las Direcciones Ejecutivas, Unidades Técnicas y Órganos Desconcentrados del Instituto, informar permanentemente al Consejero Presidente del Consejo General; asimismo, apoyar en el ejercicio de sus atribuciones a los integrantes del Consejo General, a sus Comisiones y a la Junta Ejecutiva; ejercer la representación legal de la Institución; tramitar los medios de impugnación que son competencia de la Secretaría Ejecutiva y planear eventuales procesos de participación ciudadana (plebiscito o referéndum).

Programa Institucional con el que se vincula el Proyecto (en su caso)

No Aplicable para la Secretaría Ejecutiva ya que la misma, no esta vinculada directamente a ninguno de los ocho Programas Institucionales, pero coordina y supervisa las acciones que realizan al respecto las Direcciones Ejecutivas, Unidades Técnicas y Órganos Desconcentrados del Instituto.

2.

Descripción y alcance

El Secretario Ejecutivo en el ejercicio de sus facultades coordinará las acciones de las Direcciones Ejecutivas, Unidades Técnicas y Órganos Desconcentrados para el cumplimiento de las actividades establecidas en el Programa Operativo Anual de 2007 mediante la elaboración de un cronograma de actividades, la implementación de los procedimientos y acciones requeridos para el desarrollo y cumplimiento de las atribuciones establecidas en el Código Electoral del Distrito Federal. También, dará seguimiento a los Programas Institucionales y a la elaboración de informes sobre cumplimiento de los acuerdos del Consejo General; informes sobre resoluciones que emitan los tribunales electorales con relación a los asuntos derivados de actos resueltos por autoridades del IEDF, asimismo, elaborará y presentará ante el Consejo General los informes trimestrales y anual de actividades del Instituto así como los trimestrales de actividades de la Junta Ejecutiva.

Meta Principal del Proyecto

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
Coordinar las acciones que realizarán las diversas áreas del Instituto relativas al cumplimiento del Plan General de Desarrollo Institucional 2006-2009 y de los Programas Institucionales.	No Aplicable					0

Metas Complementarias

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
Cronograma de actividades	Cronograma	1				1
Informes	Informe	3	2	2	2	9
Reportes	Informe	3	3	3	3	12
Reuniones y acuerdos	Reunión	135	135	135	135	540
Seguimiento Programas Institucionales	No aplica	0	0	0	0	0

Contenido del Proyecto

Lista de Acciones sustantivas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de meta.**Descripción de Actividades**

- 1.- Coordinar los trabajos y promover la cooperación de las Direcciones Ejecutivas, Unidades Técnicas y de los Órganos Desconcentrados, mediante acuerdos individuales, reuniones colectivas, documentos escritos o electrónicos.
- 2.- Brindar apoyo a las Comisiones conjuntamente con las Direcciones Ejecutivas para el cumplimiento de sus tareas.
- 3.- Realizar monitoreo permanente en el sistema del cronograma de actividades del programa operativo anual de 2007.
- 4.- Asistir a reuniones de trabajo con el Consejero Presidente, mesa de Consejeros y Junta Ejecutiva.
- 5.- Planear, en su caso, los procesos de participación ciudadana (plebiscito o referéndum).
- 6.- Sistematizar el Cronograma de actividades ordinarias 2007.
- 7.- Concentrar y revisar los informes trimestrales así como el informe anual de actividades del Instituto.
- 8.- Elaborar los proyectos de informes trimestrales de actividades de la Junta Ejecutiva.
- 9.- Elaborar proyectos de minuta de las sesiones de la Junta Ejecutiva.
- 10.- Preparar y distribuir la documentación para el desarrollo de las sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo General y de la Junta Ejecutiva.
- 11.- Dar seguimiento a los Programas Institucionales.
- 12.- Presentar informes sobre cumplimiento de los acuerdos del Consejo General.
- 13.- Presentar informes al Consejo General sobre resoluciones que emitan los tribunales electorales con relación a los asuntos derivados de actos resueltos por autoridades del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Periodo de ejecución del Proyecto

☒ Enero	☒ Marzo	☒ Mayo	☒ Julio	☒ Septiembre	☒ Noviembre
☒ Febrero	☒ Abril	☒ Junio	☒ Agosto	☒ Octubre	☒ Diciembre

Elaboración del Proyecto

Fecha de Entrega: Viernes 22/Septiembre/2006

Fecha de Elaboración: Viernes 22/Septiembre/2006

Nombre del Responsable de la elaboración del proyecto: Lic. Diego Eduardo Martínez Cantú, Asesor del Secretario Ejecutivo.

Nombre y firma de quien da Vo. Bo. al proyecto: Lic. Oliverio Juárez González, Secretario Ejecutivo.

Autor: Jorge Carrillo López 22/09/2006 Última Actualización: Jorge Carrillo López 27/09/2006 04:57:55 p.m.



**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2007
FICHA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO**

Unidad Responsable

Unidad Responsable:	04 Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC)
Responsable operativo:	01 Dirección Ejecutiva
Enlace administrativo del proyecto:	Coordinador de Gestión. Lic. Luis Leonardo Arnaiz Toledo

Clave y nombre del proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Versión
04-01-03-04-04	S	2
Denominación del Proyecto		
Planeación, coordinación, seguimiento y evaluación de proyectos en materia de capacitación electoral y educación cívica.		

Línea Estratégica a la que se vincula al Proyecto

Formación y desarrollo de la cultura democrática y promoción de la participación ciudadana.

Justificación (Forma en que se vincula con la Línea Estratégica)

Con fundamento en el artículo 76 del Código Electoral del Distrito Federal, la DECEyEC tiene la responsabilidad de elaborar los Programas de Capacitación Electoral y Educación Cívica, diseñar los materiales e instructivos electorales y motivar a los ciudadanos para ejercer sus derechos político-electorales.

Asimismo, supervisará los trabajos en materia de educación cívica y divulgación de la cultura democrática para el año 2007, a fin de contribuir a un ejercicio responsable de los derechos político-electorales de los ciudadanos del Distrito Federal, a la par de difundir prácticas que fortalezcan la vida institucional y democrática de la ciudad. Con el propósito de alcanzar estos objetivos se programará un trabajo permanente de planeación, organización, supervisión y control de los proyectos adscritos a la DECEyEC.

Programa Institucional con el que se vincula el Proyecto (en su caso)

No Aplicable

Descripción y alcance

--

La supervisión permanente de las actividades realizadas por las áreas para el cumplimiento de metas trimestrales y anuales previstas dentro del Programa Operativo Anual 2007 de la DECEyEC, la coordinación y seguimiento se basará en la comunicación constante con los integrantes de las áreas adscritas a la Dirección Ejecutiva, así como en el cumplimiento de los procedimientos administrativos para la adecuada correspondencia entre el avance programático y el ejercicio presupuestal. La planeación adecuada permitirá presentar en forma oportuna los documentos, informes, materiales y propuestas que serán del conocimiento de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica (CCEyEC).

La Dirección Ejecutiva realizará un seguimiento puntual de los acuerdos tomados por este órgano colegiado. Los resultados se reflejarán en los informes que para tal efecto se elaboren.

Meta Principal del Proyecto

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
Coordinar los trabajos de la DECEyEC para el cumplimiento de los objetivos institucionales en materia de capacitación electoral, educación cívica y difusión de la cultura democrática.	Informe	1	1	1	2	5

Metas Complementarias

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
Informe mensual del seguimiento programático presupuestal	Informe	3	3	3	3	12
Programa institucional de Capacitación Electoral 2008	Documento			1		1
Programa institucional de Educación Cívica 2008	Documento			1		1
Proyecto del POA y proyecto de presupuesto de la DECEyEC 2008	Documento				1	1

Contenido del Proyecto

Lista de Acciones sustantivas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de meta

Descripción de Actividades

- 1.- Integración de informes semanales y actualización del cronograma en el sistema Lotus Notes.
- 2.- Integración de informes mensuales de seguimiento programático presupuestal de los proyectos de la DECEyEC.
- 3.- Elaboración de cuatro informes trimestrales y un informe anual de actividades.
- 4.- Presentación de materiales y asuntos a la CCEyEC.
- 5.- Seguimiento de los acuerdos tomados por la CCEyEC.
- 6.- Elaboración de los programas institucionales de capacitación electoral y educación cívica.
- 7.- Integración del Programa Operativo Anual y proyecto de presupuesto 2008.

Periodo de ejecución del Proyecto

☒ Enero	☒ Marzo	☒ Mayo	☒ Julio	☒ Septiembre	☒ Noviembre
☒ Febrero	☒ Abril	☒ Junio	☒ Agosto	☒ Octubre	☒ Diciembre

Elaboración del Proyecto

Fecha de Entrega: Miércoles 27/Septiembre/2006

Fecha de Elaboración: Miércoles 27/Septiembre/2006

Nombre del Responsable de la elaboración del proyecto: Lic. Luis Leonardo Arnáiz Toledo

Nombre y firma de quien da Vo. Bo. al proyecto: Lic. Laura Rebeca Martínez Moya

Autor: Laura Rebeca Martínez Moya 27/09/2006 Última Actualización: Guillermo Nudelmann Osorio 29/09/2006 11:30:06 a.m.

l.

M



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2007
FICHA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO

Unidad Responsable

Unidad Responsable:	04 Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC)
Responsable operativo:	02 Dirección de Capacitación Electoral
Enlace administrativo del proyecto:	Coordinador de Gestión: Luis Leonardo Arnaiz Toledo

Clave y nombre del proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Versión
04-02-06-08-01	S	2
Denominación del Proyecto		
Formación ciudadana en materia político electoral		

Línea Estratégica a la que se vincula al Proyecto

Formación y desarrollo de la cultura democrática y promoción de la participación ciudadana.

Justificación (Forma en que se vincula con la Línea Estratégica)

La importancia de este proyecto deriva del hecho de que una ciudadanía plena no se adquiere sólo con el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Constitución. El ejercicio responsable de los derechos político electorales exige además un conocimiento —al menos elemental— de los aspectos legales y los mecanismos de participación en ellos previstos; de las funciones y forma de operación de las instituciones electorales; y de la ubicación del contexto histórico-social en el que se ejercen tales derechos.

Sin embargo, aunque conviene tener presente el actual contexto político que se vive en el país, aunado al hecho de que el proceso de consolidación de tales instituciones es aún muy reciente, un aspecto importante que se ha evidenciado en esta coyuntura es el gran desconocimiento entre los ciudadanos, por un lado, de la forma en que funcionan las instituciones electorales, y por el otro, de los aspectos legales en los que éstas fundan su actuación. Este desconocimiento se ha reflejado también en la información — que se convierte a menudo en desinformación— difundida por los diversos medios de comunicación. De manera que la falta de formación política ha resultado ser, por sí sola, la mayor de las causas que han favorecido la puesta en duda del apego a la legalidad con el que se conducen las instituciones electorales.

Programa Institucional con el que se vincula el Proyecto (en su caso)

Descripción y alcance

Esta propuesta se concibe como la primera etapa de un proyecto de largo plazo conformado por acciones dirigidas a la formación político electoral de los habitantes de la Ciudad de México, cuya instrumentación se efectuaría particularmente durante los años en que no se realicen elecciones o procesos de participación ciudadana.

Consiste en la detección de necesidades, la selección de enfoques pedagógico-didácticos, el tipo de acciones, los contenidos formativos a instrumentar, así como la definición de los segmentos de población a quienes se atendería en los próximos años, pues aunque se trata de formación ciudadana, podrían incluirse entre la población-objetivo a jóvenes que aún no han cumplido la mayoría de edad. Para esta etapa se contaría con la participación de académicos especializados en educación y en materia político electoral.

Meta Principal del Proyecto

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
Delinear la estructura y aspectos centrales del proyecto de largo plazo, así como determinar su alcance, su permanencia, y el posible impacto que podría tener en la población del Distrito Federal.	Documento	0	0	0	1	1

Metas Complementarias

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
						0

Contenido del Proyecto

Lista de Acciones sustantivas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de meta
Descripción de Actividades
1.- Realizar la detección de necesidades de formación en materia político electoral en el Distrito Federal.
2.- Definir los segmentos de población que serán atendidos y sus características.
3.- Determinar el tipo acciones y los contenidos formativos a instrumentar.
4.- Efectuar la selección de los enfoques pedagógico-didácticos más adecuados, de acuerdo al tipo de población y las actividades que se establezcan.

Periodo de ejecución del Proyecto

☒ Enero	☒ Marzo	☒ Mayo	☒ Julio	☒ Septiembre	☒ Noviembre
☒ Febrero	☒ Abril	☒ Junio	☒ Agosto	☒ Octubre	☒ Diciembre

Elaboración del Proyecto

Fecha de Entrega: Viernes 22/Septiembre/2006

Fecha de Elaboración: Viernes 22/Septiembre/2006

Nombre del Responsable de la elaboración del proyecto: José Luis Barajas Martínez

Nombre y firma de quien da Vo. Bo. al proyecto: Rebeca Martínez Moya

Autor: Luis Leonardo Amaiz Toledo 22/09/2006 - Última Actualización: Luis Leonardo Amaiz Toledo 27/09/2006 06:03:39 p.m.

l.

m



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2007
FICHA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO

Unidad Responsable

Unidad Responsable:	04 Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC)
Responsable operativo:	02 Dirección de Capacitación Electoral
Enlace administrativo del proyecto:	Coordinador de Gestión, Lic. Luis Leonardo Arnáiz Toledo

Clave y nombre del proyecto

UR-RP-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Versión
04-02-08-10-01	S	2
Denominación del Proyecto		
Análisis de procedimientos y reformulación de requerimientos informáticos en materia de seguimiento de la capacitación electoral e integración de Mesas Directivas de Casilla (MDC)		

Línea Estratégica a la que se vincula al Proyecto

Organización y capacitación electoral.

Justificación (Forma en que se vincula con la Línea Estratégica)

En los procesos electorales, una de las líneas de acción más importantes que desarrolla el Instituto es la capacitación de ciudadanos insaculados e integración de las MDC que se instalan el día de la jornada electoral. Para lograr cada una de las metas que se establecen es indispensable, entre otras cosas, contar con un sistema de seguimiento que dé cuenta de manera ágil, amplia y precisa del avance que se va teniendo en cada distrito electoral en las diferentes etapas del proceso electoral.

Desde el proceso electoral local de 2000 hasta el de 2006 el sistema de seguimiento se ha apoyado en un sistema informático concebido por la DECEyEC y programado por la Unidad de Informática. La DECEyEC es la instancia central responsable de elaborar la propuesta de requerimientos para su desarrollo y operación (que constituye propiamente el diseño conceptual), y presentarla para su aprobación a la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica (CCEyEC); así como también de acompañar a la Unidad de Informática en su desarrollo, revisando y validando cada uno de los módulos y procedimientos que se van programando.

Con este proyecto la DECEyEC se propone en última instancia reformular los requerimientos del sistema informático en que se ha apoyado el sistema de seguimiento, buscando optimizar su diseño conceptual, con la certeza de que esto contribuirá, en última instancia, a un mejor desempeño funcional. Para ello es preciso primero llevar a cabo un minucioso análisis del sistema de seguimiento

que se ha venido instrumentado, para ubicar sus fortalezas y debilidades. A esta fecha la DECEyEC tiene una importante experiencia acumulada que debe ser aprovechada para lograr mayor eficiencia operativa.

Por último, es preciso señalar que este proyecto se inserta correctamente en la línea estratégica apuntada, pues su objetivo final es contribuir significativamente a la mejora de la capacitación electoral en su dimensión operativa.

Programa Institucional con el que se vincula el Proyecto (en su caso)

De Capacitación Electoral.

Descripción y alcance

El objetivo de este proyecto es llevar a cabo una evaluación integral y detallada del sistema de seguimiento de la capacitación electoral e integración de MDC que hasta ahora se ha utilizado, de manera que los resultados sirvan de base para reformular los requerimientos en materia informática. Se trata de que hacia el 2009 el Instituto cuente con un sistema de seguimiento sólido en todos sus aspectos. En ese sentido, este proyecto se plantea como el punto de partida, y en su desarrollo se involucrará a un grupo de usuarios, distritales y centrales, y se establecerá un plan y un protocolo de trabajo que permita un desarrollo ordenado y documentado del mismo.

Meta Principal del Proyecto

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
Requerimientos para el desarrollo y operación de un sistema informático para el seguimiento de la capacitación electoral e integración de MDC	Documento	0	1	0	0	1

Metas Complementarias

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
						0

Contenido del Proyecto

Lista de Acciones sustantivas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de meta
Descripción de Actividades
1.-Conformar e instalar el grupo de trabajo que desarrollará el proyecto bajo la coordinación de la DECEYEC
2.-Definir el plan y el protocolo de trabajo
3.-Revisar los requerimientos que se han especificado para el seguimiento de la capacitación electoral e integración de MDC
4.-Elaborar el informe de resultados de la revisión de los requerimientos

5.-Definir y redactar los requerimientos para el desarrollo y operación del nuevo sistema informático
6.-Presentar a la CCEyEC la propuesta de requerimientos para el desarrollo y operación del nuevo sistema informático

Periodo de ejecución del Proyecto

☒ Enero	☒ Marzo	☒ Mayo	☐ Julio	☐ Septiembre	☐ Noviembre
☒ Febrero	☒ Abril	☒ Junio	☐ Agosto	☐ Octubre	☐ Diciembre

Elaboración del Proyecto

Fecha de Entrega: Viernes 22/Septiembre/2006

Fecha de Elaboración: Viernes 22/Septiembre/2006

Nombre del Responsable de la elaboración del proyecto: José Luis Gerardo Barajas Martínez

Nombre y firma de quien da Vo. Bo. al proyecto: Laura Rebeca Martínez Moya

Autor: Luis Leonardo Amaiz Toledo 22/09/2006 Última Actualización: Luis Leonardo Amaiz Toledo 27/09/2006 06:05:26 p.m.

f.

~



**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2007
FICHA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO**

Unidad Responsable

Unidad Responsable:	04 Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC)
Responsable operativo:	02 Dirección de Capacitación Electoral
Enlace administrativo del proyecto:	Coordinador de Gestión, Lic. Luis Leonardo Arnáiz Toledo

Clave y nombre del proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Versión
04-02-08-10-02	S	2
Denominación del Proyecto		
Análisis y especificación de requerimientos operativos e informáticos para la planeación en materia de capacitación electoral e integración de Mesas Directivas de Casilla (MDC).		

Línea Estratégica a la que se vincula al Proyecto

Organización y capacitación electoral.

Justificación (Forma en que se vincula con la Línea Estratégica)

La capacitación de ciudadanos insaculados y la integración de las MDC constituyen actividades de vital importancia en los procesos electorales. Para lograr la capacitación de un número suficiente de ciudadanos y la consecuente integración de todas las MDC se requiere, entre otras cosas, de una importante cantidad de recursos (humanos, financieros y materiales), así como de un adecuado cálculo de éstos y de una programación precisa de las actividades a realizar.

La planeación en materia de capacitación electoral e integración de MDC se ha venido realizando en el año previo al año de la elección y tomando como base lo planeado para el proceso electoral inmediato anterior. La decisión de qué se debe programar y presupuestar corresponde a las instancias centrales competentes, particularmente a la DECEYEC, la CCEYEC y la Junta Ejecutiva; sin embargo esa decisión se ha venido tomando sin involucrar a las direcciones distritales, que son las principales instancias ejecutoras. Aun cuando dicho ejercicio se realiza con responsabilidad, buscando siempre mejorar los resultados, lo cierto es que se depende en gran medida del juicio y experiencia de quienes lo realizan; y cada año se da una suerte de reinvencción del procedimiento. No existe una metodología claramente establecida, y eso aumenta la probabilidad de que se comentan errores o imprecisiones.

La idea con este proyecto es, justamente, tener una metodología, incorporada a un sistema informático, con la que la planeación en materia de capacitación electoral e integración de

f.

[Handwritten signature]

MDC se realice de manera ordenada y precisa. Se trata de diseñar un sistema informático que genere de modo automático una planeación integral base, distrito por distrito, a la que sólo se le hagan ajustes.

Dada la gran cantidad de recursos que se destinan a la capacitación electoral e integración de MDC es indispensable que el IEDF se dote de un instrumento que contribuya a un uso responsable y eficiente de los mismos. El sistema informático que en última instancia se propone busca ser ese instrumento. De esta manera, este proyecto se inserta correctamente en la línea estratégica apuntada, pues su objetivo final es contribuir significativamente a la mejora de la capacitación electoral en su dimensión operativa.

Programa Institucional con el que se vincula el Proyecto (en su caso)

De Capacitación Electoral.

Descripción y alcance

El objetivo de este proyecto es conceptuar detalladamente un sistema informático que se constituya en la herramienta fundamental para la planeación en materia de capacitación electoral e integración de MDC en los futuros procesos electorales, asegurando la pertinencia, integralidad y eficiencia de las acciones que en dicha materia realice el Instituto.

La idea es que la planeación base que genere este sistema incluya desde el cálculo de los recursos necesarios (humanos, materiales y financieros) hasta el calendario de actividades de las diferentes instancias involucradas. De esta manera se reducirá la probabilidad de que se presenten errores de cálculo u omisiones que afecten el cumplimiento de los objetivos institucionales en la materia.

En el desarrollo de este proyecto se involucrará a un grupo de usuarios, distritales y centrales, y se establecerá un plan y un protocolo de trabajo que permita un desarrollo ordenado y documentado del mismo.

Meta Principal del Proyecto

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
Requerimientos para el desarrollo y operación de un sistema informático para la planeación en materia de capacitación electoral e integración de MDC.	Documento	0	0	0	1	1

Metas Complementarias

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
						0

Contenido del Proyecto

Lista de Acciones sustantivas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de meta
Descripción de Actividades
1.-Conformar e instalar el grupo de trabajo que desarrollará el proyecto bajo la conducción de la DECEYEC
2.-Definir el plan y el protocolo de trabajo
3.-Ubicar los aspectos y parámetros básicos que deben ser considerados al momento de llevar a cabo la planeación
4.-Definir el modelo básico de planeación en materia de capacitación electoral e integración de MDC
5.-Definir y redactar los requerimientos para la operación y desarrollo del sistema informático.
6.-Presentar a la CCEYEC la propuesta de Requerimientos para la operación y desarrollo del sistema informático.

Periodo de ejecución del Proyecto

☐ Enero	☐ Marzo	☐ Mayo	☒ Julio	☒ Septiembre	☒ Noviembre
☐ Febrero	☐ Abril	☐ Junio	☒ Agosto	☒ Octubre	☒ Diciembre

Elaboración del Proyecto

Fecha de Entrega: Viernes 22/Septiembre/2006
Fecha de Elaboración: Viernes 22/Septiembre/2006
Nombre del Responsable de la elaboración del proyecto: José Luis Gerardo Barajas Martínez
Nombre y firma de quien da Vo. Bo. al proyecto: Laura Rebeca Martínez Moya

Autor: Luis Leonardo Amaiz Toledo 22/09/2006 Última Actualización: Luis Leonardo Amaiz Toledo 27/09/2006 06:07:16 p.m.

1





INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2007
FICHA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO

Unidad Responsable

Unidad Responsable:	04 Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC)
Responsable operativo:	02 Dirección de Capacitación Electoral
Enlace administrativo del proyecto:	Coordinador de gestión: Luis Leonardo Arnaiz Toledo

Clave y nombre del proyecto

UR-R0-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Versión
04-02-08-10-03	S	2
Denominación del Proyecto:		
Estudio sobre la capacitación electoral en procesos electorales con urna electrónica		

Línea Estratégica a la que se vincula al Proyecto

Organización y capacitación electoral.

Justificación (Forma en que se vincula con la Línea Estratégica)

Ante los avances que se han tenido en el Instituto Electoral del Distrito Federal con el desarrollo del prototipo de urna electrónica, es de esperar que en un futuro cercano se implemente su uso generalizado en los procesos electorales o de participación ciudadana. Ello significaría que la institución daría un paso adelante en la generación de tecnología innovadora aplicada a la emisión del sufragio de los ciudadanos. Por ello es igualmente importante que la capacitación electoral se reformule para estar a la altura de los nuevos requerimientos.

Aunque en el ámbito nacional la urna electrónica no se ha utilizado de manera generalizada, sí se ha hecho investigación sobre la reacción de los adultos ante la introducción de algunos dispositivos de tipo electrónico que requerirían aproximadamente el mismo tipo de habilidades, como es el caso de los cajeros bancarios automatizados, y se ha determinado que particularmente a los adultos mayores se les dificulta su empleo. Afortunadamente la mayoría de las personas a quienes estaría dirigida la capacitación viven en un entorno urbano, lo que significa que han tenido —de manera directa o indirecta— mayor contacto con aparatos electrónicos. Además de que una parte importante de los ciudadanos son jóvenes, que son quienes están más abiertos a incorporar el uso de nuevas tecnologías en su vida cotidiana.

Programa Institucional con el que se vincula el Proyecto (en su caso)

Descripción y alcance

Con el fin de aprovechar las experiencias que se han tenido en materia de capacitación electoral para el uso de la urna electrónica, se desarrollará una investigación exploratoria sobre la manera como se ha abordado dicha capacitación en algunos países, a efectos de recuperar los aspectos que sean aplicables a esta institución, de acuerdo con las condiciones en que se efectúa, la legislación y la normatividad vigente.

Otro aspecto a considerar en esta exploración es determinar quién recibe la votación en esos países, pues éste sería en primer lugar el sujeto a quien estaría dirigida la capacitación, aunque también sería necesario informar al ciudadano en general sobre el uso de la urna para la correcta emisión del voto.

Con esta información se elaborará un documento que contenga tanto la recuperación de experiencias del IEDF, la de algunos países cuya votación se realice con urna electrónica, así como la estrategia didáctica y operativa que se seguirá en caso de que se efectúe un proceso electoral con urna electrónica.

El proyecto es de largo alcance, pues el documento que resulte de esta investigación tendrá la función de ofrecer una perspectiva clara que permita orientar los requerimientos, tanto en los aspectos pedagógico-didácticos como en los aspectos operativos para los procesos electorales en los que se utilice urna electrónica.

Meta Principal del Proyecto

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
Elaborar un documento que contenga tanto la recuperación de experiencias del IEDF y en algunos países que utilicen la urna electrónica, así como la estrategia didáctica y operativa que se seguirá en caso de que se efectúe un proceso electoral con urna electrónica.	Documento	0	0	0	1	1

Metas Complementarias

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
						0

Contenido del Proyecto**Lista de Acciones sustantivas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de meta:****Descripción de Actividades**

1. Realizar investigación exploratoria sobre las experiencias en materia de capacitación electoral en países que hayan utilizado la urna electrónica.
2. Recopilar la experiencia del IEDF en el uso de la urna electrónica que aporte información que de soporte a la elaboración de la estrategia didáctica para la capacitación electoral con el uso de la urna electrónica.
3. Investigación para detectar las necesidades de conocimientos que se requieren para operar la urna electrónica.
4. Elaboración de la estrategia didáctica para la capacitación electoral en un escenario de votación con el uso de urna electrónica.

Período de ejecución del Proyecto

☒ Enero	☒ Marzo	☒ Mayo	☒ Julio	☒ Septiembre	☒ Noviembre
☒ Febrero	☒ Abril	☒ Junio	☒ Agosto	☒ Octubre	☒ Diciembre

Elaboración del Proyecto

Fecha de Entrega: Viernes 22/Septiembre/2006

Fecha de Elaboración: Viernes 22/Septiembre/2006

Nombre del Responsable de la elaboración del proyecto: José Luis Barajas Martínez

Nombre y firma de quien da Vo. Bo. al proyecto: Laura Rebeca Martínez Moya

Autor: Luis Leonardo Arnaiz Toledo 22/09/2006 Última Actualización: Luis Leonardo Arnaiz Toledo 27/09/2006 06:10:42 p.m.

f.

m



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2007
FICHA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO

Unidad Responsable

Unidad Responsable:	04 Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC)
Responsable operativo:	02 Dirección de Capacitación Electoral
Enlace administrativo del proyecto:	Coordinador de Gestión. Lic. Luis Leonardo Arnaíz Toledo

Clave y nombre del proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Versión
/ 04-02-08-10-04	S	2
Denominación del Proyecto		
/ Revisión de la Capacitación Electoral 2006.		

Línea Estratégica a la que se vincula al Proyecto

Organización y capacitación electoral.
--

Justificación (Forma en que se vincula con la Línea Estratégica)

Con la finalidad de crear o consolidar instrumentos operativos que favorezcan una mejor organización y control de los procesos electorales, así como el de implementar acciones de capacitación electoral que contribuyan a ampliar el conocimiento técnico-procedimental que los habitantes de la Ciudad de México tienen respecto de los procesos electorales y de participación ciudadana y con fundamento en los Artículos 52 incisos d) y f) y 76 del Código Electoral del Distrito Federal (CEDF) y a lo establecido en el Plan General de Desarrollo Institucional 2006-2009, específicamente en lo que se refiere a los objetivos estratégicos de estimular la participación responsable de los ciudadanos en las elecciones; a facilitar al máximo el ejercicio oportuno y efectivo de sus derechos y obligaciones político-electorales; a consolidar la confianza de la sociedad en los procesos electorales, y a mejorar tanto la calidad como la oportunidad de sus resultados, es que se genera el presente proyecto, pues a partir de un análisis de las experiencias anteriores, se podrá contar con elementos para realizar mejoras.

Durante el proceso electoral local de 2006 se generaron documentos de evaluación de los documentos normativos y operativos del Programa de Capacitación Electoral, los cuales solamente muestran resultados. Se requiere un análisis de dichos documentos para la elaboración de propuestas y la preparación de estrategias operativas y didácticas con el fin de disponer del tiempo suficiente para efectuar las adecuaciones que sean necesarias hacia el próximo proceso

l.

M

electoral.

Programa Institucional con el que se vincula el Proyecto (en su caso)

De Capacitación Electoral.

Descripción y alcance

Con base en el documento final que contendrá las propuestas de modificación y/o mejora de los documentos normativos, didácticos y operativos para la capacitación de ciudadanos insaculados y designados, la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC), con el visto bueno de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica (CCEyEC), podrá llevar a cabo una mejor planeación de las estrategias didáctica y operativa, así como elaborar documentos normativos que permitan a las Direcciones Distritales contar con los elementos suficientes para realizar la capacitación de ciudadanos para la integración de mesas directivas de casilla.

Asimismo, a través de la información vertida en los materiales antes mencionados se espera que los ciudadanos que participen como funcionarios de Mesa Directiva de Casilla cuenten con información suficiente que les permita participar eficientemente en los procesos electorales y de participación ciudadana.

Meta Principal del Proyecto

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
Contar con propuestas para mejorar los instrumentos normativos, didácticos y operativos, necesarios para la capacitación electoral e integración de mdc.	Documento	0	0	0	1	1

Metas Complementarias

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
						0

Contenido del Proyecto

Lista de Acciones sustantivas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de meta	
Descripción de Actividades	
Análisis de los resultados y la información obtenida en tres proyectos desarrollados por la deceyec en 2006:	
a) Coordinación general de la capacitación electoral e integración de mdc con ciudadanos debidamente capacitados;	
b) Evaluación integral de la capacitación electoral e integración de mdc; y,	
c) Generación de la estadística de la capacitación electoral e integración de mdc.	

Realizar reuniones de trabajo y talleres de retroalimentación con Coordinadores Distritales y Directores de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral.

Elaborar un documento que integre las propuestas de modificación y/o mejora de los documentos normativos, didácticos y operativos para la capacitación de ciudadanos insaculados y designados.

Presentar a la CCEyEC el documento con propuestas.

Periodo de ejecución del Proyecto

☒ Enero	☒ Marzo	☒ Mayo	☒ Julio	☒ Septiembre	☒ Noviembre
☒ Febrero	☒ Abril	☒ Junio	☒ Agosto	☒ Octubre	☒ Diciembre

Elaboración del Proyecto

Fecha de Entrega: Viernes 22/Septiembre/2006

Fecha de Elaboración: Viernes 22/Septiembre/2006

Nombre del Responsable de la elaboración del proyecto: José Luis G. Barajas Martínez

Nombre y firma de quien da Vo. Bo. al proyecto: Laura Rebeca Martínez Moya

Autor: Luis Leonardo Arriaz Toledo 22/09/2006 Última Actualización: Luis Leonardo Arriaz Toledo 27/09/2006 06:13:05 p.m.

1

M



**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2007
FICHA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO**

Unidad Responsable

Unidad Responsable:	04 Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC)
Responsable operativo:	03 Dirección de Educación Cívica
Enlace administrativo del proyecto:	Coordinador de Gestión: Lic. Luis Arnáiz Toledo

Clave y nombre del proyecto

UR-R0-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Versión
04-03-06-08-02	S	2
Denominación del Proyecto		
Formación ciudadana para grupos específicos		

Línea Estratégica a la que se vincula al Proyecto

Formación y desarrollo de la cultura democrática y promoción de la participación ciudadana.

Justificación (Forma en que se vincula con la Línea Estratégica)

Con fundamento en el Artículo 52, incisos a) y f) y al Artículo 76, inciso c) del Código Electoral del Distrito Federal (CEDF) relativos a la atribución del Instituto de contribuir al desarrollo de la vida democrática, llevar a cabo la promoción del voto y coadyuvar a la difusión y fortalecimiento de la cultura democrática en la Ciudad de México, y de las atribuciones de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica de elaborar materiales educativos e instructivos electorales para el desarrollo de los programas institucionales en materia de capacitación electoral y educación cívica y presentarlos a la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica para su opinión; y considerando que dentro del Plan General de Desarrollo Institucional 2006-2009, para la línea estratégica "Formación y desarrollo de la cultura democrática y promoción de la participación ciudadana" la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC) es responsable del cumplimiento de, entre otras, las líneas de acción correspondientes a la coordinación y ejecución de proyectos y acciones de formación, promoción y divulgación de la cultura democracia, la educación cívica y los valores democráticos, considerando las necesidades específicas de los diversos grupos poblacionales y la participación activa de las Direcciones Distritales.

Así, *Formación ciudadana para grupos específicos* responde de manera directa a diversas líneas de acción de esta línea estratégica al incidir en materia de formación ciudadana y desarrollo de

la participación política y ciudadana, con acciones directas, en grupos focalizados de la población del Distrito Federal, en específico con jóvenes y mujeres.

Adicionalmente, el proyecto permitirá dar continuidad a las acciones realizadas en los ejercicios 2004 y 2005 con los grupos de atención prioritaria; entre ellos destacan la formación de 273 prestadores de servicio social como promotores comunitarios de cultura cívica democrática, la realización de 2,232 talleres, en los cuales se atendieron a más de cincuenta mil personas, de las cuales 25,635 participaron en uno de los seis talleres de la vertiente de atención a mujeres y 24,576 lo hicieron en el taller de la vertiente de atención a jóvenes. También es necesario señalar que desde su origen el proyecto ha permitido establecer y fortalecer el trabajo interinstitucional con instancias diversas, tales como entidades educativas de nivel superior, organizaciones públicas y de la sociedad civil, de manera directa y a través de los órganos desconcentrados, como parte de la consecución del objetivo educativo y del posicionamiento de la imagen institucional; asimismo, se ha buscado vincular al máximo el trabajo de los Directores de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral con la atención directa al público beneficiario, a la formación de los promotores comunitarios e incluso en el diseño de materiales y contenidos educativos del proyecto.

Adicionalmente, *Formación ciudadana para grupos específicos*, en el 2007 continuará innovando en el diseño de actividades y materiales educativos y didácticos que permitan un mayor impacto en la población beneficiaria, así como en la exploración y desarrollo de metodologías de intervención en otros grupos poblacionales.

Programa Institucional con el que se vincula el Proyecto (en su caso)

De Educación Cívica.

Descripción y alcance

Hacia el 2007 se busca mantener y potenciar las relaciones que se establecieron, tanto desde la DECEyEC como desde los órganos desconcentrados, con diversas instancias educativas de nivel medio superior, superior, entidades públicas y organizaciones civiles, a través de:

- a) El desarrollo de talleres a cargo de las Direcciones Distritales;
- b) La promoción de estrategias y materiales didácticos, probados y aprobados por los beneficiarios a quienes están dirigidos, lo cual permitirá continuar posicionando al IEDF como un agente educativo en la formación ciudadana; y
- c) La implementación de un servicio social de carácter formativo y comunitario.

Con estos elementos, se busca institucionalizar un proyecto de formación de promotores comunitarios de cultura ciudadana dirigido a los prestadores de servicio social así como los talleres dirigidos a jóvenes y mujeres, para ser implementado desde las Direcciones Distritales durante todo el año. En este sentido, la operación, durante los primeros meses del año, se realizará con la participación de los DCEECyGE y al menos un Líder de Proyecto de los órganos desconcentrados, y hacia el segundo semestre se incorporará a los prestadores de servicio social en el trabajo en campo.

Por otro lado, a fin de sumar otras acciones innovadoras que propicien la reflexión y el ejercicio de los valores de la democracia entre la población beneficiaria, y de optimizar los recursos institucionales se llevarán a cabo actividades complementarias a manera de pilotaje, como una obra de teatro itinerante y la operación de la estrategia didáctica para jóvenes en espacios no escolares que permita atender a públicos no cautivos.

La obra de teatro itinerante está considerada en el proyecto *Concursos, acciones culturales y*

eventos para la divulgación de la cultura democrática , por lo que la acción sustantiva en el marco de este proyecto será la gestión de los espacios para las presentaciones de la obra.

Meta Principal del Proyecto

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
Operación de tres estrategias de intervención educativa que permita promover la cultura democrática entre públicos diversos	Estrategia	0	0	0	3	3

Metas Complementarias

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
Reclutamiento de prestadores de servicio social y capacitación como promotores comunitarios de cultura cívica democrática	Persona atendida	0	160	0	0	160
Realización de talleres dirigidos a jóvenes	Taller	160	160	80	160	560
Atención a asistentes a talleres de la vertiente dirigida a mujeres	Persona atendida	900	900	3000	3000	7800
Impresión de cuatro materiales didácticos	Material didáctico	0	0	0	4	4
Curso de capacitación a prestadores de servicio social	Curso	0	1	0	0	1
Reimpresión de materiales didácticos	Material didáctico	0	0	0	5	5

Contenido del Proyecto

Lista de Acciones sustantivas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de meta
Descripción de Actividades
1. Desarrollo de documentos normativos del proyecto
2. Diseño y producción de materiales para el reclutamiento
3. Reclutamiento de prestadores de servicio social
4. Capacitación a prestadores de servicio social
5. Operación en campo
6. Gestiones de espacios para las presentaciones de la obra del teatro itinerante.
7. Seguimiento, acompañamiento y evaluación de las actividades en campo

Periodo de ejecución del Proyecto

☒ Enero	☒ Marzo	☒ Mayo	☒ Julio	☒ Septiembre	☒ Noviembre
☒ Febrero	☒ Abril	☒ Junio	☒ Agosto	☒ Octubre	☒ Diciembre

Elaboración del Proyecto

Fecha de Entrega: Viernes 22/Septiembre/2006
Fecha de Elaboración: Viernes 22/Septiembre/2006
Nombre del Responsable de la elaboración del proyecto: Mtra. Guadalupe Polo Herrera
Nombre y firma de quien da Vo. Bo. al proyecto: Lic. Laura Rebeca Martínez Moya

Autor: Luis Leonardo Amaiz Toledo 22/09/2006 Última Actualización: Luis Leonardo Amaiz Toledo 27/09/2006 06:15:22 p.m.

f.





INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2007
FICHA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO

Unidad Responsable

Unidad Responsable:	04 Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC)
Responsable operativo:	03 Dirección de Educación Cívica
Enlace administrativo del proyecto:	Coordinador de Gestión: Lic. Luis Arnáiz Toledo

Clave y nombre del proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Versión
04-03-06-08-03	S	2
Denominación del Proyecto:		
Acciones y procesos de formación en valores de la democracia para niños y adolescentes.		

Línea Estratégica a la que se vincula al Proyecto

Formación y desarrollo de la cultura democrática y promoción de la participación ciudadana.

Justificación (Forma en que se vincula con la Línea Estratégica)

Con fundamento en el Artículo 52, incisos a) y f) y al Artículo 76, inciso c) del Código Electoral del Distrito Federal (CEDF) relativos a la atribución del Instituto de contribuir al desarrollo de la vida democrática, llevar a cabo la promoción del voto y coadyuvar a la difusión y fortalecimiento de la cultura democrática en la Ciudad de México, y de las atribuciones de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica de elaborar materiales educativos e instructivos electorales para el desarrollo de los programas institucionales en materia de capacitación electoral y educación cívica; y considerando las orientaciones dentro del Plan General de Desarrollo Institucional 2006-2009 y de su línea estratégica "Formación y desarrollo de la cultura democrática y promoción de la participación ciudadana", el IEDF renueva el proyecto "Acciones y procesos de formación en valores de la democracia para niños y adolescentes" que ofrece continuidad a las acciones educativas dirigidas a la población infantil, adolescente, padres de familia y docentes, desarrollado por la institución desde el año 2000, con la perspectiva de seguir innovando en cuanto a recursos y metodologías.

Por ello, el proyecto busca incidir en la formación en valores de la población infantil y adolescente del Distrito Federal, y en la comunidad educativa de las escuelas de educación básica en su conjunto, a fin de formar ciudadanos con mejores competencias cívicas, así como incidir en una mayor cantidad de población a través de la Web Luci y de compartir con otras instituciones el modelo educativo, juegos didácticos y libros específicos de educación para la democracia.

La operación del proyecto ha permitido fortalecer la relación con la Secretaría de Educación Pública, el Gobierno del DF, el DIF-DF y diversas delegaciones, en beneficio de la cantidad de población con la que se interactúa. En el 2005 la meta de presentaciones y población atendida en espacios escolares se cumplió en 151% y en 168% respectivamente, al visitarse 91 espacios educativos y atenderse a más de 7 000 niñas y niños en escuelas de educación básica. Respecto al 2006, hasta septiembre se han realizado un total de 53 presentaciones educativas, es decir, casi el 90% de lo programado, por lo que se prevé nuevamente rebasar la meta en más del 50%. Por otro lado, las acciones y materiales del proyecto resultan un recurso de primera importancia en la tarea de mantener la presencia pública de la institución frente a la ciudadanía y organismos públicos y privados, destacando el impulso que se ofrece a las direcciones distritales para fortalecer sus vínculos con las escuelas de educación básica, tanto privadas como públicas, por lo que la operación del proyecto en el 2007 resulta estratégico para el logro de los fines institucionales.

Programa institucional con el que se vincula el Proyecto (en su caso)

De Educación Cívica.

Descripción y alcance

Dada la complejidad y diversidad del proyecto, éste se desarrolla en función de tres líneas generales:

- a) Acciones educativas en contacto directo con la población,
- b) Producción y distribución de materiales educativos, y
- c) Actualización de la CyberLuci.

Para las acciones educativas en contacto directo con la población se continúa con las visitas a eventos públicos diversos y a planteles escolares, incluidos aquellos que son establecidos por la SEP, de acuerdo con el convenio firmado en 2004. Se mantiene la impartición de cursos a promotores y a personal de las distintas dependencias e instancias locales que integran la Red Interinstitucional de Educación en y para la Democracia (RIE). Se utilizarán como herramientas didácticas las urnas electrónicas en las actividades educativas de la Luci.

Para fortalecer estas tareas se plantea la inclusión de prestadores de servicio social con una doble finalidad: dotarlos de saberes y habilidades que enriquezcan su formación profesional y ciudadana, a la par que coadyuvan a promover los aprendizajes de la cultura democrática entre las comunidades educativas.

En cuanto a la producción y distribución de materiales se prevé la entrega de materiales didácticos en las escuelas que visita la Luci y a través de las direcciones distritales. Se considera reducir el tiraje de los libros de educación básica y replantear la distribución de los mismos exclusivamente a través de las direcciones distritales.

Finalmente, se plantea mejorar la CyberLuci mediante la actualización del software que la compone para fortalecer este tipo de trabajo educativo virtual.

Todo lo anterior se desarrollará aprovechando y potenciando la infraestructura institucional, con la perspectiva de que las direcciones distritales amplíen y consoliden las acciones que como promotores permanentes de la cultura democrática realizan.

Meta Principal del Proyecto

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
Formular una estrategia general de intervención educativa que permita promover la cultura democrática mediante tres líneas fundamentales de acción: a) Acciones educativas en contacto directo con la comunidad educativa y la población en general. b) Producción y distribución de recursos didácticos impresos en planteles escolares y la población en general. c) Actualización y operación de recursos multimedia en el sitio Web institucional y en espacios públicos diversos.	Estrategia	1	0	0	0	1

Metas Complementarias

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
Presentaciones educativas de la Ludoteca Cívica Infantil	Intervención educativa	15	15	30	30	90
Reimpresión de materiales didácticos	Material didáctico	2	1	2	0	5
Reimpresión de libros de texto para educación básica	Material didáctico	0	0	2	0	2
Actualización de la página web de la Luci	Sitio web	0	0	0	1	1

Contenido del Proyecto

Lista de Acciones Sustantivas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de meta
Descripción de Actividades
1. Presentaciones educativas de la Ludoteca Cívica Infantil en espacios escolares y extraescolares.
2. Desarrollo de talleres para la formación de educadores en el modelo educativo de la Luci para personal y docentes de instituciones públicas y privadas diversas.
3. Reimpresión y distribución de los materiales didácticos "¿Qué es la democracia?", "¿Qué es la legalidad?", "El Convite", "Serpientes y escaleras" y "Demomemoria".
4. Actualización de la CyberLuci en Internet.
5. Reimpresión, distribución y evaluación de los libros para educación básica "Democracia

y diversidad" y "Tú en la democracia".

6. Presentación de informes ejecutivos semestrales a la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica sobre la operación del proyecto.

7. Utilización de la urna electrónica como instrumento didáctico en las actividades de la Luci.

Período de ejecución del Proyecto

☒ Enero	☒ Marzo	☒ Mayo	☒ Julio	☒ Septiembre	☒ Noviembre
☒ Febrero	☒ Abril	☒ Junio	☒ Agosto	☒ Octubre	☒ Diciembre

Elaboración del Proyecto

Fecha de Entrega: Viernes 22/Septiembre/2006

Fecha de Elaboración: Viernes 22/Septiembre/2006

Nombre del Responsable de la elaboración del proyecto: Mtra. Guadalupe Polo Herrera

Nombre y firma de quien da Vo. Bo. al proyecto: Lic. Rebeca Martínez Moya

Autor: Luis Leonardo Arnaiz Toledo 22/09/2006 Última Actualización: Luis Leonardo Arnaiz Toledo 27/09/2006 06:16:15 p.m.

l.

M



**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2007
FICHA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO**

Unidad Responsable

Unidad Responsable:	04 Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC)
Responsable operativo:	03 Dirección de Educación Cívica
Enlace administrativo del proyecto:	Coordinador de Gestión: Lic. Luis Arnáiz Toledo

Clave y nombre del proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Versión
04-03-06-08-04	S	2
Denominación del Proyecto		
Estrategias de intervención educativa para la promoción de la participación y la cultura democrática.		

Línea Estratégica a la que se vincula al Proyecto

Formación y desarrollo de la cultura democrática y promoción de la participación ciudadana.

Justificación (Forma en que se vincula con la Línea Estratégica)

Con fundamento en el Artículo 52, incisos a) y f) y al Artículo 76, inciso c) del Código Electoral del Distrito Federal (CEDF) relativos a la atribución del Instituto de contribuir al desarrollo de la vida democrática, llevar a cabo la promoción del voto y coadyuvar a la difusión y fortalecimiento de la cultura democrática en la Ciudad de México, y de las atribuciones de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica de elaborar materiales educativos e instructivos electorales para el desarrollo de los programas institucionales en materia de capacitación electoral y educación cívica; y considerando las orientaciones dentro del Plan General de Desarrollo Institucional 2006-2009 y de su línea estratégica "Formación y desarrollo de la cultura democrática y promoción de la participación ciudadana", el Instituto replantea el proyecto "Acciones educativas con grupos de la sociedad civil" con el proyecto "Estrategias de intervención educativa para la promoción de la participación y la cultura democrática" a partir de las siguientes consideraciones básicas:

- 1) Considerando que cada distrito electoral cuenta con regiones y población con características y necesidades particulares, que no necesariamente son susceptibles de ser atendidas desde una visión única y centralizada en materia de educación cívica, este proyecto promueve el desarrollo de acciones y estrategias educativas alternativas que permitan a cada órgano desconcentrado atender sus particularidades con distintos tipos de público.
- 2) Se impulsa y apoya así la creatividad de los funcionarios distritales en la tarea de la promoción de la cultura democrática en las diversas demarcaciones de la ciudad,
- 3) Adicionalmente, el proyecto permitirá optimizar el potencial educativo del personal y la

1.

infraestructura del IEDF.

Con la operación del proyecto en 2007, se fortalecerán los resultados y se ampliará la población beneficiaria, con relación a los resultados de su aplicación en el 2005, último ejercicio en que este proyecto se desarrolló en campo. Mientras que en aquel año se llevaron a cabo 343 presentaciones educativas que permitieron atender a casi 13 mil personas, para el 2007 se busca realizar 440 presentaciones y atender a 15 mil personas.

Programa Institucional con el que se vincula el Proyecto (en su caso)

De Educación Cívica.

Descripción y alcance

"Estrategias de intervención educativa para la promoción de la participación y la cultura democrática" recupera la experiencia del 2005 y la evaluación que se realizó sobre la misma en 2006 en lo relativo al proyecto "Acciones educativas con grupos de la sociedad civil", de donde se derivan ajustes como el cambio en la denominación y la renovación de su estrategia operativa, pero manteniendo una de sus principales intencionalidades: albergar y promover acciones educativas diseñadas y operadas desde los órganos desconcentrados, sumando a éstas nuevas tareas educativas de carácter interinstitucional y operándose de manera simultánea en las 40 oficinas distritales.

Una de las principales finalidades es dar seguimiento al posicionamiento de cada dirección distrital frente a la población e instituciones de su entorno, utilizando la infraestructura de los órganos desconcentrados con la intención de "abrir" las puertas a la comunidad.

Para tal efecto se promoverá el aprovechamiento de las relaciones que la DECEyEC ha generado con instituciones como DIF DF, GDF, Dirección de Participación Ciudadana, Prosoc, INMUJERES, SEP y diversas áreas de las delegaciones de la entidad.

Adicionalmente, las tareas coordinadas desde la DECEyEC implicarán realizar una serie de acciones simultáneas en los 40 órganos desconcentrados y en cooperación con diversas instituciones públicas y eventualmente privadas.

Serán acciones que buscarán impacto en medios, la opinión pública y la población, entre las cuales se realizará la denominada "Tú eliges" que promoverá la elección de representantes estudiantiles en escuelas secundarias de la ciudad, apoyando el ejercicio con las urnas electrónicas con las que cuenta la institución.

Para las actividades particulares que se realicen en cada órgano desconcentrado, éstas serán diseñadas, operadas y evaluadas en cada una de las 40 direcciones distritales, atendiendo a necesidades y posibilidades propias de cada región y en función de la creatividad y propuestas de los funcionarios distritales.

Para ello podrán utilizar las opciones del catálogo de acciones de educación cívica y formación ciudadana desarrollado en el 2005 y actualizado en el 2006, ó diseñar nuevas alternativas de intervención pedagógica, siguiendo las directrices y criterios establecidos desde la DECEyEC.

Al final del 2007 se llevarán a cabo reuniones de evaluación e intercambio de experiencias para retroalimentar al proyecto e incrementar las alternativas del catálogo de acciones de educación cívica y formación ciudadana.

l.

Meta Principal del Proyecto

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
Operación de acciones educativas con públicos diversos	Intervención educativa	80	120	160	80	440

Metas Complementarias

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
						0

Contenido del Proyecto**Lista de Acciones Sustantivas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de meta****Descripción de Actividades**

1. Presentación del proyecto a los funcionarios distritales.
2. Planeación y gestión de la actividad "Tú eliges" en coordinación con la autoridad educativa local.
3. Desarrollo de 440 acciones educativas independientes en las 40 oficinas distritales.
4. Adaptación de las urnas electrónicas para su utilización en el ejercicio "Tú eliges" en los planteles escolares.
5. Realización de la jornada electoral del ejercicio "Tú eliges" de manera simultánea en las direcciones distritales para la elección de representantes estudiantiles.
6. Informe anual sobre la operación del proyecto por parte de las direcciones distritales.
7. Reunión de evaluación anual y retroalimentación con funcionarios de las direcciones distritales.
8. Informe ejecutivo a la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica sobre la operación del proyecto en el 2007.

Periodo de ejecución del Proyecto

☒ Enero ☒ Marzo ☒ Mayo ☒ Julio ☒ Septiembre ☒ Noviembre
☒ Febrero ☒ Abril ☒ Junio ☒ Agosto ☒ Octubre ☒ Diciembre

Elaboración del Proyecto

Fecha de Entrega: Viernes 22/Septiembre/2006

Fecha de Elaboración: Viernes 22/Septiembre/2006

Nombre del Responsable de la elaboración del proyecto: Mtra. Guadalupe Polo Herrera

Nombre y firma de quien da Vo. Bo. al proyecto: Lic. Laura Rebeca Martínez Moya

Autor: Luis Leonardo Amáiz Toledo 22/09/2006 Última Actualización: Luis Leonardo Amáiz Toledo 27/09/2006
06:17:39 p.m.

l.

M



**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2007
FICHA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO**

Unidad Responsable

Unidad Responsable:	04 Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC)
Responsable operativo:	03 Dirección de Educación Cívica
Enlace administrativo del proyecto:	Coordinador de Gestión: Lic. Luis Arnáiz Toledo

Clave y nombre del proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Version
04-03-06-08-05	S	2
Denominación del Proyecto		
Foros de reflexión y análisis en torno a la democracia y la educación cívica		

Línea Estratégica a la que se vincula al Proyecto

Formación y desarrollo de la cultura democrática y promoción de la participación ciudadana.

Justificación (Forma en que se vincula con la Línea Estratégica)

Con fundamento en el Artículo 52, incisos a) y f) y al Artículo 76, inciso c) del Código Electoral del Distrito Federal (CEDF) relativos a la atribución del Instituto de contribuir al desarrollo de la vida democrática, llevar a cabo la promoción del voto y coadyuvar a la difusión y fortalecimiento de la cultura democrática en la Ciudad de México, y de las atribuciones de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica de elaborar materiales educativos e instructivos electorales para el desarrollo de los programas institucionales en materia de capacitación electoral y educación cívica y presentarlos a la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica para su opinión; y considerando que dentro del Plan General de Desarrollo Institucional 2006-2009, para la línea estratégica "Formación y desarrollo de la cultura democrática y promoción de la participación ciudadana" la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC) es responsable del cumplimiento de, entre otras, la línea de acción correspondiente a la realización de eventos y foros en donde se reflexione y promueva la democracia, tanto como gobierno, cultura y valores y ha de considerar para ello la participación de instituciones y especialistas en la materia, nacionales y extranjeros.

De esta manera, la DECEyEC a través del proyecto *Foros de reflexión y análisis en torno a la democracia y la educación cívica*, busca coadyuvar en la reflexión y análisis de temas importantes para el desarrollo de la democracia, tomando como base conceptual el fomento a la educación cívica y la construcción de una ciudadanía informada, crítica, responsable y participativa.

Para ello, es necesario generar espacios de reflexión seria, en donde el rigor académico y la visión de especialistas permitan discutir y entender el estado actual en que se encuentra nuestra vida democrática. En este sentido, el papel que juega el Distrito Federal tanto en su ámbito local como en situación de capital política y cultural de la nación mexicana, nos ofrece una perspectiva única para comprender y presentar las propuestas necesarias para fortalecer la consolidación democrática tanto desde la base ciudadana como en la relación sociedad-partidos-Estado.

Programa Institucional con el que se vincula el Proyecto (en su caso)

De Educación Cívica.

Descripción y alcance

La consolidación democrática en el país es un proceso aún en desarrollo; la generación de consensos mínimos que garanticen la gobernabilidad democrática se presenta como un punto ineludible de la agenda política nacional. La responsabilidad de las instituciones del Estado, y en particular de sus órganos autónomos, en este proceso de construcción de un sistema de gobierno más eficiente y con mayor confianza ciudadana, es una tarea que debe ser atendida a la brevedad.

Así, *Foros de reflexión y análisis en torno a la democracia y la educación cívica* es el proyecto a través del cual el IEDF habrá de coadyuvar en este proceso, organizando a lo largo del 2007 tres foros en los que se abordarán temas relevantes en torno a la democracia y la educación cívica.

Los foros tendrán un carácter local, nacional e internacional respectivamente, bajo las siguientes líneas:

- En el local se hará hincapié en las condiciones específicas de la cultura política de los habitantes de la ciudad, los programas de fomento a la cultura democrática que se implementan en el Distrito Federal, las condiciones políticas, económicas, culturales y sociales específicas de la entidad así como sus diferencias subregionales y las tareas inmediatas y de mediano plazo a ser resueltas.
- Para el foro nacional la reflexión iniciará con la revisión del estado de la cultura política y la educación cívica y el papel de la entidad en su estatus de capital del país. También se buscará el análisis comparado a partir de los diversos estudios que se han desarrollado a la fecha, así como las perspectivas del papel de la educación cívica para la convivencia democrática en un entorno de gobiernos divididos y de alta competencia política. Los temas de transparencia, rendición de cuentas y gobernabilidad democrática serán revisados desde esta perspectiva.
- Para el foro internacional se reflexionará en los mediano y largo plazos, considerando las experiencias de construcción ciudadana para la consolidación de regímenes democráticos, en Latinoamérica como en la experiencia europea y norteamericana; se analizarán las tendencias educativas y de formación ciudadana así como el lugar que ocupa nuestro país en ese escenario, para concluir en los retos y perspectivas del tema y en particular para el caso mexicano.

Los foros estarán dirigidos a académicos, investigadores, especialistas y profesionistas de la ciencia política, administración pública, comunicación, derecho, historia, educación, desarrollo social y áreas afines, interesados en el desarrollo democrático de la capital del país; funcionarios públicos (de las administraciones central, desconcentrada y autónomas, legisladores e integrantes del poder judicial), actores políticos, líderes sociales y organizaciones de la sociedad civil, responsables o interesados por el desarrollo democrático de la entidad y su impacto en los

ámbitos local y federal; estudiantes de nivel superior de ciencias sociales y humanidades, interesados en las temáticas de discusión, así como público en general.

Meta Principal del Proyecto

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
Realización de tres foros de reflexión y análisis	Foro	0	1	1	1	3

Metas Complementarias

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
Impresión de dos memorias del Foro o Foro local o Foro nacional Nota: la memoria del Foro internacional se realizará en el 2008	Material didáctico	0	0	1	1	2

Contenido del Proyecto

Lista de Acciones sustantivas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de meta:

Descripción de Actividades

1. Elaboración de las propuestas de temáticas a abordar en los foros.
2. Establecimiento de contactos y gestiones para la participación de ponentes y asistentes a tres foros.
3. Gestionar la participación de otras instituciones, principalmente académicas, en la realización de tres foros.
4. Coordinar los trabajos de diseño de materiales de apoyo para la difusión y artículos promocionales para tres foros.
5. Operar la logística necesaria para realizar tres foros.
6. Coordinación de los trabajos para la impresión de la memoria de dos foros y el inicio de los trabajos preparativos para la impresión de la memoria de un tercer foro en el 2008.

Período de ejecución del Proyecto

☒ Enero ☒ Marzo ☒ Mayo ☒ Julio ☒ Septiembre ☒ Noviembre
☒ Febrero ☒ Abril ☒ Junio ☒ Agosto ☒ Octubre ☒ Diciembre

Elaboración del Proyecto

Fecha de Entrega: Viernes 22/Septiembre/2006

Fecha de Elaboración: Viernes 22/Septiembre/2006



Nombre del Responsable de la elaboración del proyecto: Mtra. Guadalupe Polo Herrera

Nombre y firma de quien da Vo. Bo. al proyecto: Lic. Laura Rebeca Martínez Moya

Autor: Luis Leonardo Amaiz Toledo 22/09/2006 Última Actualización: Luis Leonardo Amaiz Toledo 27/09/2006
06:21:20 p.m.

l.

u



**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2007
FICHA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO**

Unidad Responsable

Unidad Responsable:	04 Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC)
Responsable operativo:	04 Dirección de Difusión y Producción de Materiales
Enlace administrativo del proyecto:	Lic. Luis Arnaiz Toledo

Clave y nombre del proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Versión
04-04-05-07-02	S	2
Denominación del Proyecto		
Campaña de Difusión de la cultura democrática y de la imagen institucional		

Línea Estratégica a la que se vincula al Proyecto

Fortalecimiento de la identidad institucional.

Justificación (Forma en que se vincula con la Línea Estratégica)

En cumplimiento del artículos 52, inciso f), y del Artículo 76 inciso d) del Código Electoral del Distrito Federal y con fundamento en el Programa General de Desarrollo Institucional 2006-2009 se plantea instrumentar una campaña de difusión que promueva los valores de la democracia y fortalezca la imagen institucional entre los ciudadanos del Distrito Federal.

A partir de los resultados del Estudio Cuantitativo para evaluar el impacto y recordación de los mensajes de la campaña de difusión del Proceso Electoral Local 2006, el nivel de recordación del IEDF en campañas institucionales fue del 4.4%, porcentaje reducido si se compara la presencia que tiene el organismo electoral federal a nivel nacional.

Fortalecer la imagen institucional nos permitirá posicionar al IEDF como una institución promotora de los valores de la democracia, así como un organismo que impulsa diversos proyectos para contribuir a la formación y a la educación cívica. La identificación de nuestra institución entre la población del Distrito Federal permitirá que las tareas que se desarrollan entre los diferentes grupos de la población sean recibidos favorablemente.

La propuesta de difusión está sustentada en medios electrónicos, principalmente el uso de la radio y televisión, debido a que son los medios de comunicación de mayor consumo entre los habitantes del Distrito Federal, según se refleja en el Estudio cuantitativo referido, ya que el 96.1% de la población entrevistada indicó ver televisión, seguida por la radio un 71.2%. Por otra parte, del total de los entrevistados que recordaban anuncios del IEDF, el 94% refirieron haberlos visto principalmente por televisión y el 68% en la radio y 45.9% en prensa.

f.

Programa Institucional con el que se vincula el Proyecto (en su caso)

Programa de Educación Cívica

Descripción y alcance

La Campaña considera la producción de tres spots de televisión y radio apoyada con tres medios alternativos: internet, Sistema de Transporte Colectivo "Metro" y vehículos institucionales así como con materiales promocionales que serán distribuidos a través de los órganos desconcentrados e instituciones con las que se establezcan convenios de colaboración y apoyo.

La difusión de los spots de radio y televisión será a través de los tiempos oficiales de RTC y estará dirigida al público en general. Su transmisión se programará a partir de abril y hasta el mes de diciembre.

Por otra parte se propone la realización de la segunda carrera por la democracia, que en esta ocasión convocará al público en general y tendrá como objetivo fundamental promover la participación ciudadana y fortalecer la imagen del IEDF.

Por lo que se refiere al programa piloto de televisión la propuesta es definir las líneas conceptuales, el formato, la duración y el público objetivo a través de una investigación que se pretende realizar con el apoyo de una institución académica reconocida en el ámbito de la comunicación. Esta actividad se desarrollará a partir de marzo y hasta el mes de noviembre de 2007.

Meta Principal del Proyecto

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
Campaña de Difusión	Estrategia	1				1

Metas Complementarias

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
Mensajes de campaña	Spots		3			3
Carrera por la democracia	Evento		1			1
Investigación para determinar las características del programa de televisión	Documento			1		1
Realización de un programa piloto de televisión	Programa de televisión				1	1

Contenido del Proyecto

Lista de Acciones sustantivas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de meta

Descripción de Actividades

- 1.- Elaboración de la estrategia de la campaña de difusión
- 2.- Instrumentación de los estudios cuantitativos exploratorios
- 3.- Instrumentación de estudios cualitativos de las ideas a comunicar y de los mensajes de campaña

4.- Elaboración de la propuesta creativa para los mensajes de la campaña
6.- Ejecución y desarrollo de la campaña
7.- Elaboración de la convocatoria para la Carrera por la Democracia
8.- Elaboración de materiales de difusión y promocionales para la Carrera por la Democracia
9.- Registro de los participantes para la carrera por la democracia
10.-Ejecución y Desarrollo de la Carrera por la Democracia
11.-Publicación de resultados
12.-Investigación y realización de un programa piloto de televisión

Periodo de ejecución del Proyecto

☐ Enero	☒ Marzo	☒ Mayo	☒ Julio	☒ Septiembre	☒ Noviembre
☒ Febrero	☒ Abril	☒ Junio	☒ Agosto	☒ Octubre	☒ Diciembre

Elaboración del Proyecto

Fecha de Entrega: Viernes 22/Septiembre/2006
Fecha de Elaboración: Lunes 25/Septiembre/2006
Nombre del Responsable de la elaboración del proyecto: Lic. Cecilia Rivadeneyra Pasquel
Nombre y firma de quien da Vo. Bo. al proyecto: Lic. Laura Rebeca Martínez Moya

Autor: Luis Leonardo Arnaiz Toledo 22/09/2006 Última Actualización: Luis Leonardo Arnaiz Toledo 27/09/2006 06:22:19 p.m.

1.

M



**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2007
FICHA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO**

Unidad Responsable

Unidad Responsable:	04 Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC)
Responsable operativo:	04 Dirección de Difusión y Producción de Materiales
Enlace administrativo del proyecto:	Lic. Luis Amaiz Toledo

Clave y nombre del proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Version
04-04-06-08-06	S	2
Denominación del Proyecto		
Concursos y acciones para la divulgación de la cultura democrática		

Línea Estratégica a la que se vincula el Proyecto

Formación y desarrollo de la cultura democrática y promoción de la participación ciudadana.

Justificación (Forma en que se vincula con la Línea Estratégica)

En cumplimiento del Artículo 52, incisos a) y f), y del Artículo 76 inciso c) del Código Electoral del Distrito Federal, y con el fin de dar seguimiento a una de las líneas estratégicas establecidas en el Plan General de Desarrollo Institucional 2007-2009 que se refiere a la formación y desarrollo de la cultura democrática y promoción de la participación ciudadana, así como para alcanzar los objetivos anuales del IEDF que señala, entre otros, "impulsar la cultura cívica y democrática entre los habitantes del Distrito Federal, este proyecto plantea promover la participación de la población a través de concursos para niñas, niños y jóvenes, así como la de ciudadanos en general, con el fin de contribuir a su formación en la cultura democrática a través de la reflexión y el análisis de los valores de la democracia y de temas relacionados con los procesos democráticos en el Distrito Federal.

Por otro lado, este proyecto incluye la divulgación de la cultura democrática a través de la continuidad del teatro itinerante, que durante 2005 se implementó en Unidades Habitacionales llegando a más de 2000 personas en 40 funciones.

Por último, con el fin de llegar a un público más amplio, se realizarán presentaciones públicas de las ediciones generadas por el IEDF, tanto en instituciones académicas, editoriales y ferias del libro, que contribuirán a la formación de la cultura democrática en un ámbito mayor.

Programa Institucional con el que se vincula el Proyecto (en su caso)

Descripción y alcance

Se organizará el VII Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento, el cual convoca anualmente a los ciudadanos a escribir sobre temas relacionados con la materia electoral, entregándose premios a los ganadores de cada categoría. Para ello se nombra un jurado calificador integrado por reconocidos académicos e investigadores. Esta actividad convoca anualmente a la comunidad universitaria y al público en general, y a la fecha se han recibido un total de 726 trabajos, con un promedio anual de 121 trabajos.

El II Concurso Infantil y Juvenil de Cuento realizado por primera ocasión en 2005, como iniciativa del Consejo General del IEDF, incluye a la población infantil en la promoción de los valores de la democracia. En el primer concurso se obtuvo como resultado de la participación de niños y jóvenes de entre 9 y 17 años, 268 trabajos. En esta ocasión, se buscará el apoyo de las escuelas primarias para su instrumentación, y se pretende superar la participación del 2005. Cabe mencionar que este concurso va dirigido a la población infantil del Distrito Federal, con el apoyo de los órganos desconcentrados del IEDF.

El Teatro Itinerante propuesto para el 2007 contempla una variante en cuanto al público objetivo y los lugares para su representación. Desde el 2005 que inició, esta actividad se desarrolló en Unidades Habitacionales y estuvo dirigida a toda la familia, y se contó con una asistencia total de 2,739 espectadores en 40 funciones, con un promedio de 70 asistentes por función. Cabe mencionar que durante los dos primeros meses de la temporada 2006, se ha reflejado un incremento positivo en la asistencia, con 1,290 personas en únicamente 14 funciones, lo que representa un 30% de aumento en la audiencia aproximadamente. Para el próximo año se considera la realización de una obra de teatro dirigida a jóvenes, y será presentada en escuelas secundarias. Asimismo se propone incrementar el número de funciones de 40 a 60, e iniciar el proyecto durante el segundo trimestre, y no el tercero como se venía desarrollando.

Por último, para difundir las publicaciones del IEDF, se contempla la realización de presentaciones públicas en diferentes espacios tanto académicos como públicos, contemplando por primera ocasión la participación en alguna feria del libro, como la que se lleva a cabo anualmente en el Palacio de Minería. Para ello el IEDF contará con un stand propio y una presentación de nuestros ejemplares.

Meta Principal del Proyecto

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
Llevar a cabo eventos que promuevan la participación de los ciudadanos del Distrito Federal, y con ello contribuir al desarrollo de la cultura democrática	Evento	1	1	1	1	4

Metas Complementarias

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
VII Concurso de tesis, ensayo y cuento	Convocatoria	1				1
II Concurso Infantil y Juvenil de Cuento	Convocatoria			1		1

Teatro Itinerante para la Convivencia Democrática	Eventos		20	20	20	60
Presentaciones de Publicaciones	Eventos	1	2	1	1	5

Contenido del Proyecto

Lista de Acciones Sustantivas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de meta
Descripción de Actividades
1.- Elaborar las convocatorias y lineamientos de los concursos
2.- Elaborar materiales para la difusión de los concursos
3.- Publicación y difusión de las convocatorias
4.- Recepción y clasificación de trabajos
5.- Invitación, Instalación y dictaminación del Jurado
6.- Publicación de resultados de los concursos
7.- Realización de la ceremonia de premiación
8.- Elaborar proyecto para la realización de la obra de teatro itinerante
9.- Programar el calendario de funciones del teatro itinerante
10.- Realizar las presentaciones de teatro
11.- Elaborar propuesta para la presentación de las publicaciones 2006
10.- Realizar las presentaciones de las publicaciones

Período de ejecución del Proyecto

☐ Enero	☒ Marzo	☒ Mayo	☒ Julio	☒ Septiembre	☒ Noviembre
☒ Febrero	☒ Abril	☒ Junio	☒ Agosto	☒ Octubre	☒ Diciembre

Elaboración del Proyecto

Fecha de Entrega: Viernes 22/Septiembre/2006
Fecha de Elaboración: Lunes 25/Septiembre/2006
Nombre del Responsable de la elaboración del proyecto: Lic. Cecilia Rivadeneyra Pasquel
Nombre y firma de quien da Vo. Bo. al proyecto: Lic. Laura Rebeca Martínez Moya

Autor: Luis Leonardo Arnaiz Toledo 22/09/2006 Última Actualización: Luis Leonardo Arnaiz Toledo 27/09/2006 06:23:24 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2007
FICHA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO

Unidad Responsable

Unidad Responsable:	04 Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC)
Responsable operativo:	04 Dirección de Difusión y Producción de Materiales
Enlace administrativo del proyecto:	Lic. Luis Arnaiz Toledo

Clave y nombre del proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Versión
04-04-06-08-07	S	2
Denominación del Proyecto		
Ediciones y publicaciones de Divulgación de la Cultura Democrática		

Línea Estratégica a la que se vincula al Proyecto

Formación y desarrollo de la Cultura Democrática y Promoción de la Participación Ciudadana.

Justificación (Forma en que se vincula con la Línea Estratégica)

En cumplimiento del Artículo 52, incisos a) y f), y del Artículo 76 inciso c) del código Electoral del distrito Federal, y con el fin de dar seguimiento a una de las líneas estratégicas establecidas en el Plan General de Desarrollo Institucional 2007 - 2009 que se refiere a la formación y desarrollo de la cultura democrática y promoción de la participación ciudadana, así como al cumplimiento de los objetivos anuales del IEDF que señala, entre otros, "impulsar la cultura cívica y democrática entre los habitantes del Distrito Federal, este proyecto plantea la producción editorial de materiales que contribuyen a la divulgación de la cultura democrática entre diversos sectores de la población".

El programa editorial del IEDF fue aprobado por el Consejo General en el 2001, y abarca publicaciones dirigidas a niños, jóvenes, universitarios, académicos e investigadores, con el fin de difundir los valores de la democracia como forma de vida, en lo general, así como trabajos relacionados con las instituciones y los procesos electorales y de participación ciudadana, en lo particular.

Para ellos, se publican textos escritos tanto por especialistas como por los ciudadanos que participan en los concursos organizados por el IEDFm, y que promueven la participación, la reflexión y el análisis de las tareas vinculadas a la Institución, definidas en el Programa de Educación Cívica.

Programa Institucional con el que se vincula el Proyecto (en su caso)

Programa de Educación Cívica

Descripción y alcance

Las publicaciones a las que se refiere este proyecto incluyen los trabajos ganadores del VII Concurso Anual de Tesis, Ensayo y Cuento; el II Concurso Infantil y Juvenil de Cuento, realizado por primera ocasión en 2005, para abarcar a la población infantil en la promoción de los valores de la democracia; el número 7 de la colección Abriendo Brecha, cuentos dirigidos a jóvenes que tratan el tema de la democracia en la vida cotidiana realizados por escritores reconocidos en este género literario; el tercer volumen de cuentos en sistema Braille y el cuarto audio cuento, que retoman cuentos publicados por el IEDF en otras ediciones, diseñados estos últimos para la población invidente.

Por otro lado, se propone una nueva publicación institucional que contemple ensayos de autores internacionales de renombre en el ámbito académico, de investigación en la materia electoral, coordinada por la Presidencia del IEDF.

Meta Principal del Proyecto

Denominación	Unidad de Medida	1er trim	2o trim	3er trim	4o trim	Total
Realizar publicaciones que contribuyan a la formación y desarrollo de la cultura democrática	Publicación			2	9	11

Metas Complementarias

Denominación	Unidad de Medida	1er trim	2o trim	3er trim	4o trim	Total
Trabajos ganadores de VII Concurso de Tesis, ensayo y cuento	Publicación				5	5
Trabajos ganadores del II Concurso infantil y juvenil de cuento	Publicación				1	1
Número 7 de la colección Abriendo Brecha	Publicación				1	1
Número 7 de la colección Sinergia	Publicación				1	1
Número 3 de cuentos en sistema braille	Publicación			1		1
Número 4 del audiocuento infantil	Producto editorial			1		1
Publicación Institucional	Publicación				1	1

Contenido del Proyecto

Lista de Acciones sustantivas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de meta

Descripción de Actividades

- 1.- Elaboración del proyecto, propuesta de la temática y autores de las colecciones Sinergia y Abriendo Brecha número 7
- 2.- Elaboración del proyecto y propuesta de cuentos para la publicación del libro en Braille número 3
- 3.- Elaboración del proyecto y propuesta de cuento para la producción del audio cuento número 4
- 4.- Corrección, diseño y diagramación de los textos aprobados para las colecciones Sinergia y Abriendo Brecha
- 5.- Integración de archivos digitales para la producción del libro en sistema Braille

- 6.- Corrección , diseño y diagramación de los textos ganadores del VII concurso de Tesis, Ensayo y Cuento
- 7.- Corrección, diseño y diagramación de los textos ganadores del II Concurso infantil y juvenil de cuento
- 8.- Impresión de los libros de las colecciones Sinergia y Abriendo Brecha
- 9.- Impresión del libro del VII concurso de Tesis, Ensayo y Cuento
- 10.- Impresión del libro del II Concurso infantil y juvenil de cuento
- 11.- Adaptación y producción radiofónica del audio cuento
- 12.- Elaboración de propuesta para la publicación institucional

Periodo de ejecución del Proyecto

☐ Enero	☒ Marzo	☒ Mayo	☒ Julio	☒ Septiembre	☒ Noviembre
☒ Febrero	☒ Abril	☒ Junio	☒ Agosto	☒ Octubre	☒ Diciembre

Elaboración del Proyecto

Fecha de Entrega: Viernes 22/Septiembre/2006

Fecha de Elaboración: Lunes 25/Septiembre/2006

Nombre del Responsable de la elaboración del proyecto: Lic. Cecilia Rivadeneyra Pasquel

Nombre y firma de quien da Vo. Bo. al proyecto: Lic. Laura Rebeca Martínez Moya

Autor: Luis Leonardo Arnaiz Toledo 22/09/2006 Última Actualización: Luis Leonardo Arnaiz Toledo 27/09/2006 06:24:53 p.m.

P.

M



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2007
FICHA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO

Unidad Responsable

Unidad Responsable:	05 Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP)
Responsable operativo:	01 Dirección Ejecutiva
Enlace administrativo del proyecto:	Coordinadora de Gestión (Ana Isabel Béjar Blancas)

Clave y nombre del proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Versión
05-01-03-04-05	A	2
Denominación del Proyecto		
Planeación, coordinación, supervisión, evaluación y control de los proyectos y los recursos de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.		

Línea Estratégica a la que se vincula al Proyecto

Asignación de prerrogativas y fiscalización de las asociaciones políticas.

Justificación (Forma en que se vincula con la Línea Estratégica)

De conformidad con lo establecido en el Código Electoral del Distrito Federal (CEDF), en su TÍTULO PRIMERO, Artículo 19, tercer párrafo, que a la letra dice: "Las Asociaciones Políticas gozarán de los derechos y de las prerrogativas y quedan sujetos a las obligaciones ...", toca a esta Dirección Ejecutiva la asignación de prerrogativas y vigilar que el uso de éstas, sea dentro del marco legal de acuerdo a las disposiciones del CEDF.

Para llevar a cabo lo anterior, esta Dirección Ejecutiva debe implementar y ejecutar los proyectos necesarios y suficientes, en los tiempos adecuados y con la mejor efectividad, lo que requiere de una buena coordinación y evaluación de los mismos.

Una responsabilidad importante de esta Instancia Ejecutiva es verificar que las peticiones de registro de las asociaciones de ciudadanos, cumplan con lo establecido por el CEDF, manteniendo una constante comunicación, para coordinar adecuadamente, las buenas relaciones entre éstas y este Instituto.

Una parte de los recursos financieros son utilizados para las estrategias de comunicación en radio y televisión, de las asociaciones políticas y, es responsabilidad de esta Dirección Ejecutiva el conseguir las tarifas y horarios más convenientes, de conformidad con lo que establece la ley.

Handwritten signature/initials.

Handwritten signature/initials.

También es tarea relevante vigilar que los recursos asignados a las Asociaciones Políticas, sean utilizados correctamente y elaborar los reportes necesarios que resulten de las revisiones, para informar a la Comisión de Fiscalización y aclarar con las asociaciones, cualquier duda o controversia del manejo de los recursos.

Esta Instancia Ejecutiva se ajustará a la normatividad que señala el Código Electoral del Distrito Federal, en la asignación de prerrogativas a las asociaciones políticas y la fiscalización de los recursos asignados a fin de coadyuvar a fortalecer la participación y cultura democrática.

Programa Institucional con el que se vincula el Proyecto (en su caso).

De Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas.

Descripción y alcance

Para el desarrollo de este proyecto, se llevarán a cabo reuniones periódicas, para verificar el avance de las actividades de las áreas que integran esta Instancia Ejecutiva y, la presentación de informes de acuerdo a la normatividad del IEDF y a las áreas requirentes.

Desarrollar actividades que favorezcan la comunicación y el intercambio de ideas y propuestas con las asociaciones políticas, para el goce de los derechos y el debido cumplimiento de sus obligaciones.

Implementar sesiones de asesoría y capacitación, para coadyuvar con las asociaciones políticas para el correcto uso y mejor aprovechamiento de los recursos y prerrogativas asignados.

Llevar a cabo las tareas de apoyo y enlace administrativo, para la adecuada operación de todas las áreas que integran esta Instancia Ejecutiva; todo esto, para fortalecer el régimen de los Partidos Políticos y las Agrupaciones Políticas.

Meta Principal del Proyecto

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
Elaborar diversos reportes (anual, trimestral, semanal, entre otros), para informar de la oportuna entrega y supervisión de las prerrogativas, así como de la fiscalización de los recursos de las asociaciones políticas.	Informe	30	29	29	29	117

Metas Complementarias

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
						0

Contenido del Proyecto

Lista de Acciones sustantivas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de meta

Descripción de Actividades

- 1.- Planear las acciones a realizar por las áreas que integran esta Dirección Ejecutiva, considerando prioridades, tiempos y recursos.
- 2.- Supervisar el control y correcto uso del presupuesto asignado a esta Dirección Ejecutiva.
- 3.- Supervisar la elaboración de los proyectos de acuerdo, para la asignación de las prerrogativas que corresponda.
- 4.- Realizar el programa de asignación de recursos para las asociaciones políticas.
- 5.- Informar a la Secretaría Ejecutiva, de la entrega del financiamiento público a las asociaciones políticas.
- 6.- Ejecución del sorteo de spots radiofónicos para los Partidos Políticos.
- 7.- Asignación y distribución de tiempos para las prerrogativas de radio para las Agrupaciones Políticas Locales.
- 8.- Reuniones con diversas autoridades de este Instituto, con representantes de Partidos Políticos, Agrupaciones Políticas Locales, de empresas de radio y televisión y personal directivo de esta Instancia Ejecutiva, entre otros.
- 9.- Apoyar al Comité de Radiodifusión en los asuntos relativos a las prerrogativas en la contratación de tiempos en radio y televisión que se proporcionan a las asociaciones políticas, así como su monitoreo.
- 10.- Lleva a cabo la fiscalización de los recursos asignados a las asociaciones políticas.
- 10.- Apoyar a las Comisiones de Asociaciones Políticas y de Fiscalización, en los asuntos relativos a los Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Locales.

Periodo de ejecución del Proyecto

☒ Enero	☒ Marzo	☒ Mayo	☒ Julio	☒ Septiembre	☒ Noviembre
☒ Febrero	☒ Abril	☒ Junio	☒ Agosto	☒ Octubre	☒ Diciembre

Elaboración del Proyecto

Fecha de Entrega: Viernes 22/Septiembre/2006

Fecha de Elaboración: Viernes 22/Septiembre/2006

Nombre del Responsable de la elaboración del proyecto: Ana Isabel Béjar Blancas

Nombre y firma de quien da Vo. Bo. al proyecto: Lic. Alfredo Eduardo Ríos Camarena Rodríguez

Autor: Guillermo Nudelman Osorio 23/09/2006 Última Actualización: Ana Isabel Béjar Blancas 27/09/2006 05:21:09 p.m.

2.





**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2007
FICHA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO**

Unidad Responsable

Unidad Responsable:	05 Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP)
Responsable operativo:	02 Dirección de Financiamiento y Registro de Asociaciones
Enlace administrativo del proyecto:	Coordinadora de Gestión (Ana Isabel Béjar Blancas)

Clave y nombre del proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Version
05-02-07-09-01	S	2
Denominación del Proyecto		
Financiamiento público a partidos políticos para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes.		

Línea Estratégica a la que se vincula al Proyecto

Asignación de prerrogativas y fiscalización de las asociaciones políticas.

Justificación (Forma en que se vincula con la Línea Estratégica)

Al entregar oportunamente a los partidos políticos el financiamiento público para el sostenimiento de sus actividades ordinarias permanentes, por un lado se da cumplimiento a las disposiciones establecidas por los artículos 24, inciso c) y 30, fracciones I y V, del Código Electoral del Distrito Federal y al mismo tiempo, con estas acciones se contribuye a fortalecer el régimen de los partidos políticos en el Distrito Federal y se propicia una independencia de éstos de cualquier otro ente político o social.

Programa Institucional con el que se vincula el Proyecto (en su caso)

De Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas.

Descripción y alcance

El proyecto se integra por el cálculo, la determinación y la entrega del financiamiento público a los partidos políticos para el sostenimiento de sus actividades ordinarias permanentes, mismo que inicia con la interrelación de diversos parámetros que año con año deben actualizarse, mismos que se verán integrados en el anteproyecto de acuerdo del Consejo General respectivo y que en su momento, se pondrá a consideración de la Comisión de Asociaciones Políticas para su

observación y en su caso aprobación. Autorizado dicho financiamiento por el órgano máximo de dirección de este Instituto, el alcance se verá reflejado con la entrega oportuna de dicha prerrogativa a cada uno de los representantes de los institutos políticos reconocidos en el Distrito Federal, y que además hayan sido acreditados para estos efectos. Acciones que van directamente vinculadas a preservar el fortalecimiento del régimen de los partidos políticos; lo que constituye uno de los fines que tiene el Instituto Electoral de Distrito Federal, y contribuye directamente a fortalecer el funcionamiento ordinario y permanente de dichos institutos políticos.

Meta Principal del Proyecto

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
Financiamiento público a partidos políticos para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes.	Ministración	24	24	24	24	96

Metas Complementarias

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
Anteproyecto de acuerdo del Consejo General del IEDF, por el que se determina este tipo de financiamiento público.	Acuerdo (Proyecto, Anteproyecto, Etc.)	1				1
Gestión y entrega de las prerrogativas de los partidos políticos en materia de financiamiento público.	Trámite De Recursos	6	6	6	6	24
Seguimiento en su caso, a las sanciones que impone el Consejo General del IEDF a los partidos políticos, y que son aplicables a sus prerrogativas	Seguimiento A Sanciones	3	3	3	3	12

Contenido del Proyecto

Lista de Acciones Sustantivas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de meta
Descripción de Actividades
1.- Proveerse de los insumos necesarios para el cálculo de este tipo de financiamiento público, como son: el último padrón electoral del año 2006 y monto del salario mínimo general vigente para el año 2007, ambos del Distrito Federal.
2.- Elaborar y presentar diversos ejercicios de cálculo de este tipo de financiamiento público, a efecto de ser incluido en la partida presupuestal del año próximo inmediato.
3.- Presentar a la Comisión de Asociaciones Políticas el anteproyecto de acuerdo respectivo para su valoración.
4.- En su caso, integrar las modificaciones y comentarios emanados de la Comisión de Asociaciones Políticas.
5.- Gestionar mensualmente ante la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral del Instituto, los recursos para la entrega oportuna de la prerrogativa a cada uno de los

partidos políticos con derecho.

6.- Entrega mensual de los cheques a cada uno de los acreditados por los partidos políticos para estos efectos, por concepto de financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes de 2007.

7.- Verificar en su caso, las sustituciones de los representantes acreditados para el cobro de la citada prerrogativa, conforme a las bases estatutarias del partido político que corresponda.

8.- Dar cumplimiento, en su caso, a las sanciones que por vía de resolución del Consejo General de este Instituto, impongan a los partidos políticos en el Distrito Federal, y que por mandato de ley proceda aplicar a las ministraciones de este tipo del financiamiento público.

Periodo de ejecución del Proyecto

☒ Enero	☒ Marzo	☒ Mayo	☒ Julio	☒ Septiembre	☒ Noviembre
☒ Febrero	☒ Abril	☒ Junio	☒ Agosto	☒ Octubre	☒ Diciembre

Elaboración del Proyecto

Fecha de Entrega: Viernes 22/Septiembre/2006

Fecha de Elaboración: Viernes 22/Septiembre/2006

Nombre del Responsable de la elaboración del proyecto: Félix Cruz Amaya

Nombre y firma de quien da Vo. Bo. al proyecto: Lic. Alfredo E. Ríos Camarena

Autor: Guillermo Nudelmann Osorio 23/09/2006 Última Actualización: Marco Antonio Sánchez Godínez 27/09/2006 10:21:07 a.m.



**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2007
FICHA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO**

Unidad Responsable

Unidad Responsable:	05 Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP)
Responsable operativo:	02 Dirección de Financiamiento y Registro de Asociaciones
Enlace administrativo del proyecto:	Coordinadora de Gestión (Ana Isabel Béjar Blancas)

Clave y nombre del proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Version
05-02-07-09-02	S	2
Denominación del Proyecto		
Financiamiento público a partidos políticos por concepto de actividades específicas como entidades de interés público.		

Línea Estratégica a la que se vincula al Proyecto

Asignación de prerrogativas y fiscalización de las asociaciones políticas.

Justificación (Forma en que se vincula con la Línea Estratégica)

La entrega oportunamente a los partidos políticos del financiamiento público por concepto de actividades específicas como entidades de interés público, por un lado, da la posibilidad de que con este recurso, se contribuya al impulso de la educación y capacitación políticas, la investigación socioeconómica y política, así como las tareas editoriales que dentro de su ámbito, tienden a traducirse en beneficio social, pero sobre todo contribuye a fortalecer el régimen de los partidos políticos en el Distrito Federal y al mismo tiempo, con estas acciones se da cumplimiento a las disposiciones establecidas por los artículos 24, inciso c) y 30, fracciones III y V, del Código Electoral del Distrito Federal

Programa Institucional con el que se vincula el Proyecto (en su caso)

De Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas.

Descripción y alcance

Contempla diversas etapas, como son: la revisión, el informe, la determinación y por último la entrega del financiamiento público a los partidos políticos por concepto de actividades específicas del año 2007, este

proyecto da inicio con la recepción de la documentación que cada partido político reconocido en el Distrito Federal entrega con el fin de comprobar la realización de gastos que por ese concepto erogaron durante el ejercicio 2006, en su carácter de entidades de interés público, posteriormente como resultado de la revisión y análisis de dichos conceptos, llevada a cabo conforme lo dispuesto por el Reglamento aplicable, se propone a la Comisión de Asociaciones Políticas el proyecto de Informe, así como el anteproyecto de acuerdo del Consejo General respectivo, una vez solventada esta etapa, dicha Comisión los presentará al máximo órgano de dirección para su aprobación. El alcance se verá reflejado en una mejor preparación de los militantes y simpatizantes de los institutos políticos en los rubros de educación y capacitación política, así como en los de investigación socioeconómica y política, y por último en la publicación del resultado de dichos estudios, de tal forma que lleguen al mayor número de personas; acciones que van directamente vinculadas a preservar el fortalecimiento del régimen de los partidos políticos y al cumplimiento de uno de los fines que tiene el Instituto Electoral de Distrito Federal.

Meta Principal del Proyecto

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
Financiamiento público a partidos políticos por concepto de actividades específicas como entidades de interés público	Ministración			24	24	48

Metas Complementarias

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
Revisión y análisis de los conceptos de gasto de la documentación de actividades específicas presentadas.	Revisión		8			8
Proyecto de informe que se presenta a la Comisión de Asociaciones Políticas por este concepto.	Informe		1			1
Anteproyecto de acuerdo del Consejo General del IEDF, por el que se determina este tipo de financiamiento público.	Acuerdo (Proyecto, Anteproyecto, Etc.)			1		1
Gestión y entrega de las prerrogativas de los partidos políticos en materia de financiamiento público.	Trámite De Recursos			6	6	12

Contenido del Proyecto

Lista de Acciones sustantivas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de meta
Descripción de Actividades
1.- Revisión de los conceptos de gastos de la documentación que remitirán los partidos políticos, considerando las observaciones contenidas en el informe que, en el ámbito de su competencia, emitirá y turnará la Comisión de Fiscalización a la Comisión de Asociaciones Políticas, con apego a la normatividad establecida en el Reglamento que para tales efectos aprobó el Consejo General de este Instituto.

- 2.- Analizar la documentación y las muestras o elementos de convicción que los partidos políticos deben anexar a los formatos de comprobación de actividades específicas, con la finalidad de verificar que los mismos se apeguen a los preceptos establecidos por el Reglamento de la materia.
- 3.- Como resultado del análisis se determinarán los gastos susceptibles de este tipo de financiamiento, en términos del Reglamento aplicable, además de las erogaciones que no se ajusten a la citada normatividad, estableciendo los motivos de incumplimiento y rechazo.
- 4.- Como resultado de las etapas que anteceden, se elaborará el proyecto de informe que será presentado a la Comisión de Asociaciones Políticas, mismo que contendrá la situación en la que se encuentre la documentación que por concepto de actividades específicas presentaron los partidos políticos para su reembolso en el ejercicio que corresponda.
- 5.- Las erogaciones que no se ajusten a la citada normatividad, si así lo acuerda la Comisión de Asociaciones Políticas, se hará del conocimiento del partido político y se les requerirá para que realicen las aclaraciones que consideren pertinentes. Los nuevos elementos serán revisados y su resultado se incluirá en el citado proyecto de informe propuesto a dicha Comisión.
- 6.- A su vez, se presentará a la Comisión de Asociaciones Políticas el anteproyecto de acuerdo del Consejo General respectivo, con la propuesta de los montos de financiamiento público por este concepto para cada partido político que remitió documentación para estos efectos.
- 7.- Se gestionará ante la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral los recursos para la entrega de este tipo de financiamiento público, conforme al calendario autorizado por el Consejo General de este Instituto.
- 8.- Entregar a los partidos políticos que hayan presentado documentación de actividades específicas, el cheque del financiamiento público por este concepto, de acuerdo al calendario autorizado para el presente ejercicio y en los términos del acuerdo respectivo.

Periodo de ejecución del Proyecto

☐ Enero	☐ Marzo	☒ Mayo	☒ Julio	☒ Septiembre	☒ Noviembre
☐ Febrero	☒ Abril	☒ Junio	☒ Agosto	☒ Octubre	☒ Diciembre

Elaboración del Proyecto

Fecha de Entrega: Viernes 22/Septiembre/2006
Fecha de Elaboración: Jueves 21/Septiembre/2006
Nombre del Responsable de la elaboración del proyecto: Félix Cruz Amaya
Nombre y firma de quien da Vo. Bo. al proyecto: Lic. Alfredo E. Ríos Camarena



**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2007
FICHA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO**

Unidad Responsable

Unidad Responsable:	05 Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP)
Responsable operativo:	02 Dirección de Financiamiento y Registro de Asociaciones
Enlace administrativo del proyecto:	Coordinadora de Gestión (Ana Isabel Béjar Blancas)

Clave y nombre del proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Versión
05-02-07-09-03	S	2
Denominación del Proyecto		
Financiamiento público a las agrupaciones políticas locales		

Línea Estratégica a la que se vincula al Proyecto

Asignación de prerrogativas y fiscalización de las asociaciones políticas.

Justificación (Forma en que se vincula con la Línea Estratégica)

La entrega oportunamente del financiamiento público a las agrupaciones políticas locales, por un lado, contribuye con la elaboración de sus publicaciones y la operación de su centro de formación política, lo que permite dar cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 30 bis, 24, inciso f), y 25, inciso f), del Código Electoral del Distrito Federal, y por el otro, abona al fortalecimiento del régimen de las citadas agrupaciones políticas

Programa Institucional con el que se vincula el Proyecto (en su caso)

De Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas.

Descripción y alcance

El proyecto se compone por el cálculo, determinación y entrega del financiamiento público a las agrupaciones políticas locales, para el desarrollo de sus actividades que llevarán a cabo durante el año 2007; tal tarea tiene su base en el monto del financiamiento público que para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes apruebe el Consejo General de este Instituto para todos los partidos políticos en el Distrito Federal. En consecuencia, como resultado de la determinación de esta prerrogativa, se elabora el anteproyecto de acuerdo del Consejo

General respectivo y se pone a consideración de la Comisión de Asociaciones Políticas para su posterior presentación al máximo órgano colegiado. El alcance se verá reflejado con la ministración de dicha prerrogativa a cada uno de los representantes de las agrupaciones políticas locales acreditados para estos efectos, recursos que durante el ejercicio serán dirigidos a la realización de publicaciones y a la operación de su Centro de Formación Política; acciones que van directamente vinculadas a dar a conocer las opiniones de las citadas agrupaciones en el momento de que cuenten con su Centro de Formación Política, a preservar el fortalecimiento del régimen de dichas agrupaciones políticas locales y al cumplimiento de uno de los fines que tiene el Instituto Electoral de Distrito Federal.

Meta Principal del Proyecto

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
Financiamiento público para las agrupaciones políticas locales 2007	Ministración	102	102	102	102	408

Metas Complementarias

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
Anteproyecto de acuerdo del Consejo General del IEDF, por el que se determina este tipo de financiamiento público.	Acuerdo (Proyecto, Anteproyecto, Etc.)	1				1
Gestión y entrega de las prerrogativas de las agrupaciones políticas locales en materia de financiamiento público.	Trámite De Recursos	6	6	6	6	24

Contenido del Proyecto

Lista de Acciones sustantivas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de meta

Descripción de Actividades

- 1.- Elaborar y presentar diversos ejercicios de cálculo de este tipo de financiamiento público, a efecto de ser incluido en la partida presupuestal del año próximo inmediato.
- 2.- Presentar a la Comisión de Asociaciones Políticas el anteproyecto de Acuerdo respectivo para su valoración.
- 3.- En su caso, integrar las modificaciones y comentarios emanados de la Comisión de Asociaciones Políticas.
- 4.- Gestionar mensualmente ante la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral del Instituto, los recursos para la entrega a cada uno de los representantes acreditados por las Agrupaciones Políticas Locales, de la prerrogativa a que tienen derecho.
- 5.- Entrega mensual de los cheques a cada una de las Agrupaciones Políticas Locales, por concepto de financiamiento público para sus actividades para el año 2006.
- 6.- Verificar en su caso, las sustituciones de los representantes acreditados por las Agrupaciones Políticas Locales, para el cobro de la citada prerrogativa, conforme a sus propios estatutos.

Periodo de ejecución del Proyecto

☒ Enero	☒ Marzo	☒ Mayo	☒ Julio	☒ Septiembre	☒ Noviembre
☒ Febrero	☒ Abril	☒ Junio	☒ Agosto	☒ Octubre	☒ Diciembre

Elaboración del Proyecto

Fecha de Entrega: Viernes 22/Septiembre/2006
Fecha de Elaboración: Jueves 21/Septiembre/2006
Nombre del Responsable de la elaboración del proyecto: Félix Cruz Amaya
Nombre y firma de quien da Vo. Bo. al proyecto: Lic. Alfredo E. Ríos Camarena

Autor: Guillermo Nudelman Osorio 23/09/2006 Última Actualización: Marco Antonio Sánchez Godínez 27/09/2006 10:22:12 a.m.

l.

~



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2007
FICHA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO

Unidad Responsable

Unidad Responsable:	05 Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP)
Responsable operativo:	02 Dirección de Financiamiento y Registro de Asociaciones
Enlace administrativo del proyecto:	Coordinadora de Gestión (Ana Isabel Béjar Blancas)

Clave y nombre del proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Versión
05-02-07-09-04	S	2
Denominación del Proyecto		
Registro de agrupaciones políticas locales		

Línea Estratégica a la que se vincula al Proyecto

Asignación de prerrogativas y fiscalización de las asociaciones políticas.

Justificación (Forma en que se vincula con la Línea Estratégica)

Para dar cumplimiento a los artículos 20, 21, 22 y 23 del Código Electoral del Distrito Federal, a efecto de que los ciudadanos tengan un mayor número de opciones al asociarse políticamente en un ente con reconocimiento legal; lo cual les permita participar en la vida política y expresar sus opiniones.

Programa Institucional con el que se vincula el Proyecto (en su caso)

De Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas.

Descripción y alcance

El proyecto comprende la aprobación por parte del Consejo General de: la convocatoria a la ciudadanía y organizaciones de ciudadanos del Distrito Federal; así como, de los criterios generales, que deberán cumplir aquellos interesados en constituirse como agrupaciones políticas locales; de la recepción y análisis de solicitudes, de la verificación del cumplimiento de requisitos de constitución, por último, de la elaboración de proyectos de dictamen y anteproyectos de acuerdo para el otorgamiento o negativa del registro como agrupación política local que se someten a la consideración del Consejo General. Al ser ésta una tarea que se realiza cada tres años, el alcance se verá reflejado en un incremento en el número de organizaciones políticas

entre las cuales puede optar la ciudadanía del Distrito Federal, para participar en la solución de problemas del Distrito Federal; lo cual se vincula directamente con la preservación y fortalecimiento del régimen de asociaciones políticas y al cumplimiento de uno de los fines que tiene el Instituto Electoral de Distrito Federal.

Meta Principal del Proyecto

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
Proceso de registro de asociaciones de ciudadanos que desean constituirse como agrupaciones políticas locales.	Acuerdo (Proyecto, Anteproyecto , Etc.)				1	1

Metas Complementarias

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
Anteproyecto de acuerdo del Consejo General del IEDF, por el que se aprueban los criterios generales y convocatoria para el registro de agrupaciones políticas locales.	Acuerdo (Proyecto, Anteproyecto , Etc.)	1				1
Elaboración de los proyectos de dictamen de la Comisión de Asociaciones Políticas, relativos al cumplimiento de requisitos legales relacionados con los trabajos de registro de agrupaciones políticas locales, mediante los cuales se determina el otorgamiento o negativa del registro correspondiente.	Dictamen Técnico				1	1
Elaboración de los anteproyectos de acuerdo del Consejo General, por los que se aprueban o no, los dictámenes de la Comisión de Asociaciones Políticas.	Acuerdo (Proyecto, Anteproyecto , Etc.)				1	1

Contenido del Proyecto

Lista de Acciones sustantivas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de meta
Descripción de Actividades
1.- Recepción y análisis de las solicitudes presentadas por las organizaciones de ciudadanos interesados en constituirse como agrupación política local.
2.- Verificación de la realización de las asambleas constitutivas que llevan a cabo las organizaciones de ciudadanos que desean constituirse como agrupación política local.

- 3.- Recepción de las cédulas de afiliación que presenten las organizaciones de ciudadanos solicitantes de registro como agrupación política local.
- 4.- Envío a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, de las cédulas de afiliación presentadas por las organizaciones solicitantes de registro, para que dicha instancia las remita a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores del Instituto Federal Electoral, para la realización de la compulsión correspondiente.
- 5.- Análisis de los documentos básicos presentados por las organizaciones de ciudadanos aspirantes a constituirse en agrupaciones políticas locales, con la finalidad de corroborar el cumplimiento de los extremos señalados por las disposiciones legales aplicables.
- 6.- En caso de detectar errores o inconsistencias en los documentos básicos presentados, requerir a las organizaciones de ciudadanos aspirantes, para que dentro de un plazo perentorio realicen las modificaciones solicitadas.
- 7.- Elaboración de los proyectos de dictamen de la Comisión de Asociaciones Políticas, relativos al cumplimiento de requisitos legales relacionados con los trabajos de registro de agrupaciones políticas locales, mediante los cuales se determina el otorgamiento o negativa del respectivo registro.
- 8.- Elaboración de los anteproyectos de acuerdo del Consejo General, por los que se aprueban o no, los dictámenes de la Comisión de Asociaciones Políticas.

Periodo de ejecución del Proyecto

☒ Enero	☒ Marzo	☒ Mayo	☒ Julio	☒ Septiembre	☐ Noviembre
☒ Febrero	☒ Abril	☒ Junio	☒ Agosto	☒ Octubre	☐ Diciembre

Elaboración del Proyecto

Fecha de Entrega: Viernes 22/Septiembre/2006

Fecha de Elaboración: Jueves 21/Septiembre/2006

Nombre del Responsable de la elaboración del proyecto: Félix Cruz Amaya

Nombre y firma de quien da Vo. Bo. al proyecto: Lic. Alfredo E. Ríos Camarena



**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2007
FICHA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO**

Unidad Responsable

Unidad Responsable:	05 Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP)
Responsable operativo:	02 Dirección de Financiamiento y Registro de Asociaciones
Enlace administrativo del proyecto:	Coordinadora de Gestión (Ana Isabel Béjar Blancas)

Clave y nombre del proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Versión
05-02-07-09-15	S	1
Denominación del Proyecto		
Realización de un foro relacionado con el tema de los partidos políticos locales y la participación de las agrupaciones políticas en el Distrito Federal.		

Línea Estratégica a la que se vincula al Proyecto

Asignación de prerrogativas y fiscalización de las asociaciones políticas.

Justificación (Forma en que se vincula con la Línea Estratégica)

La realización de un foro en el que se discuta el tema de los partidos políticos locales, así como, la actuación y participación de las agrupaciones políticas locales en este mismo contexto, derivado de la inquietud que se ha percibido al respecto, lo anterior tiene como finalidad buscar propuestas que vayan dirigidas a coadyuvar al fortalecimiento del régimen de las asociaciones políticas en esta ciudad.

Programa Institucional con el que se vincula el Proyecto (en su caso)

De Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas.

Descripción y alcance

Organizar un foro en esta ciudad, en donde se busque la participación de las diversas áreas especializadas en el tema y la de las propias asociaciones políticas que actualmente son reconocidas en el Distrito Federal, todo esto, con la finalidad de intercambiar experiencias y sobre todo, captar las diversas propuestas que se puedan exponer respecto a la posibilidad de reconocer en esta ciudad la figura de partidos políticos locales; del mismo modo, el discutir

m

acerca de papel que deben de desempeñar las agrupaciones políticas locales en el Distrito Federal. Acciones que van directamente vinculadas a preservar el fortalecimiento del régimen de las asociaciones políticas; lo que constituye uno de los fines que tiene el Instituto Electoral de Distrito Federal.

Meta Principal del Proyecto

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
Organización de un foro de participación.	Evento				1	1

Metas Complementarias

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
						0

Contenido del Proyecto

Lista de Acciones sustantivas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de meta

Descripción de Actividades

- 1.-Planeación del evento.
- 2.- Selección de los temas.
- 3.- Selección e invitación de los participantes.
- 4.- En su caso, contratación de la empresa que se encargará de la logística.
- 5.- Difusión del evento.
- 6.- Celebración del foro.
- 7.- Difusión de los resultados alcanzados.

Periodo de ejecución del Proyecto

☐ Enero	☐ Marzo	☐ Mayo	☐ Julio	☐ Septiembre	☒ Noviembre
☐ Febrero	☐ Abril	☐ Junio	☐ Agosto	☒ Octubre	☒ Diciembre

Elaboración del Proyecto

Fecha de Entrega: Viernes 06/Octubre/2006

Fecha de Elaboración: Viernes 06/Octubre/2006

Nombre del Responsable de la elaboración del proyecto: Félix Cruz Amaya

Nombre y firma de quien da Vo. Bo. al proyecto: Lic. Alfredo E. Ríos Camarena



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2007
FICHA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO

Unidad Responsable

Unidad Responsable:	05 Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP)
Responsable operativo:	03 Dirección de Radiodifusión
Enlace administrativo del proyecto:	Coordinadora de Gestión (Ana Isabel Béjar Blancas)

Clave y nombre del proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Versión
05-03-05-07-03	S	2
Denominación del Proyecto		
Contratación, en su caso, de tiempos en radio y televisión para la difusión Institucional.		

Línea Estratégica a la que se vincula al Proyecto

Fortalecimiento de la identidad institucional.
--

Justificación (Forma en que se vincula con la Línea Estratégica)

Dada la importancia que revisten las funciones y objetivos para los que fue creado el Instituto Electoral del Distrito Federal, como son los de organizar las elecciones locales, fomentar la participación ciudadana y el de preservar el fortalecimiento del régimen de Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Locales, entre otros, es necesario consolidar la imagen institucional ante la opinión pública con la finalidad de que sea identificado como la instancia electoral que tiene la obligación de preservar la transparencia de las elecciones y como la depositaria de la confianza de los ciudadanos en los procesos electorales y de Participación Ciudadana. Cabe señalar, que éste proyecto dará cumplimiento a lo ordenado por el artículo 28, del Código Electoral del Distrito Federal, en el sentido, de que se deben contratar tiempos en radio y televisión para la difusión de las propias actividades del Instituto. Sin embargo, la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, por disposición del Código Electoral del Distrito Federal, únicamente, a solicitud de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, llevará a cabo la contratación de los tiempos en radio y televisión. Siendo esta la responsable de elaborar la estrategia de difusión y producción de los materiales de audio y video que serán transmitidos.

Programa Institucional con el que se vincula el Proyecto (en su caso)

No aplica.

Descripción y alcance

Con base en la estrategia de difusión institucional que defina la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, se realizarán las actividades tendentes a la contratación de espacios en radio y televisión. Para lo cual se efectuarán una serie de reuniones con los representantes de los grupos radiofónicos y las empresas televisoras, con el propósito de acordar las mejores condiciones de contratación que permitan al Instituto Electoral del Distrito Federal, además del adecuado uso de los recursos públicos, difundir de manera amplia sus actividades y fines para los que fue creado, lo cual contribuirá de manera importante al robustecimiento de su imagen.

Meta Principal del Proyecto

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
Contratación de spots en radio y televisión	Spot	0				0

Metas Complementarias

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
						0

Contenido del Proyecto

Lista de Acciones sustantivas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de meta

Descripción de Actividades

- 1.- Negociar con grupos Radiofónicos y Televisoras las condiciones más favorables para la contratación de tiempos aire, para la difusión de las actividades del Instituto Electoral del Distrito Federal.
- 2.- Integrar la documentación necesaria para solicitar a la Unidad de Asuntos Jurídicos la elaboración de los contratos por prestación de servicios.
- 3.- Recepción, revisión y distribución de materiales de audio y video a los grupos Radiofónicos y empresas Televisoras, que la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica nos enviará para la difusión Institucional.
- 4.- Realizar el monitoreo parcial de los spots en radio y televisión contratados por el Instituto Electoral del Distrito Federal, para la difusión Institucional, para darlo a conocer a las instancias correspondientes.

Período de ejecución del Proyecto

☐ Enero	☒ Marzo	☒ Mayo	☒ Julio	☒ Septiembre	☒ Noviembre
☐ Febrero	☒ Abril	☒ Junio	☒ Agosto	☒ Octubre	☒ Diciembre

Elaboración del Proyecto

Fecha de Entrega: Viernes 22/Septiembre/2006

Fecha de Elaboración: Viernes 22/Septiembre/2006

Nombre del Responsable de la elaboración del proyecto: Juan Bosco Santiago Diez de Bonilla

f.



Nombre y firma de quien da Vo. Bo. al proyecto: Lic. Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez

Autor: Guillermo Nudelmann Osono 23/09/2006 Última Actualización: Alfonso Tapia Landero 27/09/2006 05:17:14 p.m.

M P.



**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2007
FICHA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO**

Unidad Responsable

Unidad Responsable:	05 Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP)
Responsable operativo:	03 Dirección de Radiodifusión
Enlace administrativo del proyecto:	Coordinadora de Gestión (Ana Isabel Bejar Blancas)

Clave y nombre del proyecto

UR-RO Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Version
/ 05-03-07-09-07	S	2
Denominación del Proyecto		
/ Contratación y asignación de tiempos de radio y/o televisión para la difusión ordinaria de los Partidos Políticos.		

Línea Estratégica a la que se vincula al Proyecto

Asignación de prerrogativas y fiscalización de las asociaciones políticas.

Justificación (Forma en que se vincula con la Línea Estratégica)

Con la finalidad de llevar a cabo la asignación de la prerrogativa en radio y/o televisión, el Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, en acatamiento a lo ordenado por el Código Electoral del Distrito Federal, en el sentido de otorgar tiempos-aire en radio y/o televisión a los Partidos Políticos, a los que como prerrogativa tienen derecho, deberá efectuar una serie de actividades encaminadas a la contratación de los espacios mencionados en los grupos radiofónicos y las empresa televisoras interesadas en hacerlo. Todo ello, con el propósito de que los Partidos Políticos difundan de manera permanente sus principios ideológicos y programas de acción a los ciudadanos del Distrito Federal, ya que por medio de la transmisión de sus spots se pretende que contribuyan a que la población tenga una mayor diversidad de información y puntos de vista sobre los problemas de la ciudad y su probable solución, acorde a sus principios ideológicos y programas de acción, con lo que de manera general estarán contribuyendo al impulso de la cultura democrática, la participación ciudadana y al fortalecimiento del régimen de Partidos Políticos.

Programa Institucional con el que se vincula el Proyecto (en su caso)

De Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas.

f.

Descripción y alcance

Este proyecto consiste en la contratación de tiempos aire en radio y/o televisión, a los que como prerrogativa tienen derecho los Partidos Políticos, para la difusión ordinaria de sus actividades, mediante los recursos presupuestales que para el efecto autorice el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal. Para lo cual la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas solicitará a los grupos radiofónicos y empresas televisoras la información, tarifas, bonificaciones, cartas de programación, etc., para integrar la base de datos de la Dirección de Radiodifusión, con la que se elaborará el Plan de Medios, para la contratación de tiempos aire de difusión ordinaria. Dicho Plan, una vez aprobado por el Comité de Radiodifusión, será la base para efectuar los sorteos de asignación de spots a los Partidos Políticos. Los que con sus propios recursos, producirán los promocionales que serán difundidos en los espacios de radio y televisión contratados por el Instituto Electoral del Distrito Federal. Lo cual tiene como finalidad el de contribuir a la preservación del fortalecimiento del régimen de Partidos Políticos.

Cabe señalar, de manera importante, que las negociaciones con los grupos radiofónicos y/o las empresas televisoras inician cuando el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal autoriza ejercer la partida presupuestal destinada a la adquisición de tiempos en radio y/o televisión para ser otorgados en calidad de prerrogativa a los Partidos Políticos, lo cual puede ocurrir en los meses de febrero o marzo; y posteriormente se efectúan las actividades arriba señaladas.

Meta Principal del Proyecto

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
Asignación de Spots en radio y televisión de 20 seg.	Spot	500	1500	1500	1000	4500

Metas Complementarias

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
						0

Contenido del Proyecto

Lista de Acciones sustantivas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de meta
Descripción de Actividades
1.- Solicitar a los grupos radiofónicos y empresas televisoras información, tarifas, bonificaciones, cartas de programación, etc., para integrar la base de datos de la Dirección de Radiodifusión, con la que se elaborará el Plan de Medios, para la contratación de tiempo aire de difusión ordinaria.
2.- Elaborar el "Plan de Medios de Difusión Ordinaria 2007," con el objeto de presentarlo para su análisis y aprobación al Comité de Radiodifusión.
3.- Acordar con grupos Radiofónicos y Televisoras, las condiciones más favorables para la adquisición y contratación de tiempos aire, para la difusión ordinaria de los Partidos Políticos.
4.- Integrar la documentación necesaria para solicitar a la Unidad de Asuntos Jurídicos la elaboración de los contratos de prestación de servicios, que se celebren con los grupos radiofónicos y empresas televisoras.
5.- Coadyuvar con el Comité de Radiodifusión en la realización de los sorteos para la asignación de tiempos en radio y televisión para la difusión ordinaria de los Partidos Políticos.
6.- Recepción, revisión y distribución de materiales de audio y video, a los grupos Radiofónicos y empresas Televisoras, producidos por los Partidos Políticos, para su transmisión.

- 7.- Realizar el monitoreo parcial de los spots en radio y televisión de difusión ordinaria contratados por el Instituto Electoral del Distrito Federal, para los Partidos Políticos.
- 8.- Elaborar los informes correspondientes al monitoreo parcial de los spots en radio y televisión de difusión ordinaria contratados por el Instituto Electoral del Distrito Federal, que temporalmente se darán a conocer al Comité de Radiodifusión.

Periodo de ejecución del Proyecto

☒ Enero	☒ Marzo	☒ Mayo	☒ Julio	☒ Septiembre	☒ Noviembre
☒ Febrero	☒ Abril	☒ Junio	☒ Agosto	☒ Octubre	☒ Diciembre

Elaboración del Proyecto

Fecha de Entrega: Viernes 22/Septiembre/2006

Fecha de Elaboración: Viernes 22/Septiembre/2006

Nombre del Responsable de la elaboración del proyecto: Juan Bosco Santiago Diez de Bonilla

Nombre y firma de quien da Vo. Bo. al proyecto: Lic. Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez

Autor: Guillermo Nudelman Osonó 23/09/2006 Última Actualización: Alfonso Tapia Landeró 27/09/2006 05:13:35 p.m.

2

M



**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2007
FICHA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO**

Unidad Responsable

Unidad Responsable:	05 Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP)
Responsable operativo:	03 Dirección de Radiodifusión
Enlace administrativo del proyecto:	Coordinadora de Gestión (Ana Isabel Bejar Blancas)

Clave y nombre del proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Version
05-03-07-09-08	S	2
Denominación del Proyecto		
Contratación y asignación de tiempos de radio y/o televisión para la difusión ordinaria de las Agrupaciones Políticas Locales.		

Línea Estratégica a la que se vincula al Proyecto

Asignación de prerrogativas y fiscalización de las asociaciones políticas.

Justificación (Forma en que se vincula con la Línea Estratégica)

Para poder realizar la asignación de la prerrogativa en radio y/o televisión, el Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, en acatamiento a lo ordenado por el Código Electoral del Distrito Federal, en el sentido de otorgar tiempos-aire en radio y/o televisión a las Agrupaciones Políticas Locales, a los que como prerrogativa tienen derecho, deberá efectuar una serie de actividades encaminadas a la contratación de los espacios mencionados en los grupos radiofónicos y las empresa televisoras interesadas en hacerlo. Lo cual tiene como propósito que las Agrupaciones Políticas Locales difundan de manera permanente sus principios ideológicos y programas de acción a los ciudadanos del Distrito Federal, ya que por medio de la transmisión de sus programas de radio se pretende que contribuyan a crear una opinión pública mejor informada y que además se conviertan en un instrumento por medio del cual la población participe en el análisis y discusión acerca de los problemas de la Ciudad de México, con lo que, de manera general estarán contribuyendo a impulsar la vida democrática, la cultura política, la participación ciudadana y el fortalecimiento del régimen de las Asociaciones Políticas.

Programa Institucional con el que se vincula el Proyecto (en su caso)

De Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas.

Descripción y alcance

[Handwritten signature]

Con este proyecto se pretende llevar a cabo la contratación de tiempos aire en radio y/o televisión que serán asignados a las Agrupaciones Políticas Locales, a los que como prerrogativa tienen derecho, para la difusión ordinaria de sus actividades, mediante los recursos presupuestales que para el efecto autorice el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal. Para lo cual la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas solicitará a los grupos radiofónicos y empresas televisoras con las que el Instituto tenga la intención de contratar tiempos-aire, las barras programáticas disponibles en sus estaciones de radio y/o canales de televisión. Posteriormente, estas barras programáticas se darán a conocer a las Agrupaciones Políticas Locales, a través de sus representantes, quienes harán saber al Instituto Electoral del Distrito Federal las estaciones de radio y/o canales de televisión que son de su interés se les contraten espacios para la transmisión de sus programas de radio y/o spots de televisión, lo cual contribuirá de manera importante en la continuidad del fortalecimiento del régimen de las Asociaciones Políticas.

Cabe señalar que las negociaciones con los grupos radiofónicos y/o las empresas televisoras inician una vez que el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal autoriza ejercer la partida presupuestal destinada a la adquisición de tiempos en radio y/o televisión para ser otorgados en calidad de prerrogativa a las Agrupaciones Políticas Locales, lo cual puede ocurrir en los meses de febrero o marzo; asimismo, la contratación y transmisión de los programas en radio y/o spots en televisión se realizará una vez que los grupos radiofónicos y/o las empresas televisoras den a conocer su aceptación de la contratación de los espacios solicitados por la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.

Meta Principal del Proyecto

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
Asignación de Programas en radio de 30 y 60 minutos.	Programa Radiofónico	100	450	450	400	1400

Metas Complementarias

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Totales
						0

Contenido del Proyecto

Lista de Acciones sustantivas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de meta
Descripción de Actividades
1.- Solicitar a los grupos radiofónicos con los que el IEDF probablemente contrate espacios para la transmisión de los programas de las Agrupaciones Políticas Locales, las tarifas, bonificaciones y horarios disponibles.
2.- Informar a las Agrupaciones Políticas Locales de las barras programáticas propuestas por los grupos radiofónicos, para su probable contratación.
3.- Recibir las solicitudes de las Agrupaciones Políticas Locales de los espacios que son de su interés les contrate el Instituto Electoral del Distrito Federal, con base en las barras programáticas.
4.- Solicitar a los grupos radiofónicos los espacios requeridos por las Agrupaciones Políticas Locales.
5.- Recibir, de los grupos radiofónicos, la propuesta de los espacios solicitados para los programas de radio de las Agrupaciones Políticas Locales.
6.- Acordar con grupos Radiofónicos las condiciones más favorables para la contratación de tiempo aire, para la difusión ordinaria de las Agrupaciones Políticas Locales.

2.

m

- 7.- Integrar la documentación necesaria para solicitar a la Unidad de Asuntos Jurídicos la elaboración de los contratos por prestación de servicios, que se celebren con los grupos radiofónicos y empresas televisoras.
- 8.- Realizar el seguimiento de los programas en radio de difusión ordinaria contratados por el Instituto Electoral del Distrito Federal, para las Agrupaciones Políticas Locales.
- 9.- Elaborar los informes correspondientes al seguimiento de los programas de radio de difusión ordinaria contratados por el Instituto Electoral del Distrito Federal.

Periodo de ejecución del Proyecto

☒ Enero	☒ Marzo	☒ Mayo	☒ Julio	☒ Septiembre	☒ Noviembre
☒ Febrero	☒ Abril	☒ Junio	☒ Agosto	☒ Octubre	☒ Diciembre

Elaboración del Proyecto

Fecha de Entrega: Viernes 22/Septiembre/2006

Fecha de Elaboración: Jueves 21/Septiembre/2006

Nombre del Responsable de la elaboración del proyecto: Juan Bosco Santiago Diez de Bonilla

Nombre y firma de quien da Vo. Bo. al proyecto: Lic. Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez

Autor: Guillermo Nudelmann Osorio 23/09/2006 Última Actualización: Alonzo Tapia Landero 27/09/2006 05:13:57 p.m.

2

1



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2007
FICHA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO

Unidad Responsable

Unidad Responsable:	05 Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP)
Responsable operativo:	03 Dirección de Radiodifusión
Enlace administrativo del proyecto:	Coordinadora de gestión (Ana Isabel Bejar Blancas)

Clave y nombre del proyecto

UR-R0-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Version
05-03-07-09-09	A	2
Denominación del Proyecto		
Capacitación en materia de producción y conducción de programas de radio, a las Agrupaciones Políticas Locales.		

Línea Estratégica a la que se vincula al Proyecto

Asignación de prerrogativas y fiscalización de las asociaciones políticas.

Justificación (Forma en que se vincula con la Línea Estratégica)

Derivado de la falta de profesionalización en la conducción y producción de programas de radio en vivo de la mayoría de las Agrupaciones Políticas Locales, que les permita aprovechar de manera sustantiva la prerrogativa en radio y/o televisión que el Instituto Electoral del Distrito Federal les contrata con diferentes grupos radiofónicos, para difundir sus principios ideológicos y programas de acción a los ciudadanos del Distrito Federal, con lo que contribuyen de manera importante a crear una opinión pública mejor informada y participativa, se buscará con la capacitación mencionada profundizar en el mejor aprovechamiento de los recursos públicos y, por lo tanto, en el fortalecimiento del régimen de las Asociaciones Políticas.

Programa Institucional con el que se vincula el Proyecto (en su caso)

De Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas.

Descripción y alcance

Se definirá el perfil del contenido del curso que se pretende impartir, de tal suerte que los responsables de realizarlo sean especialistas en la producción y conducción de programas de radio y televisión, con el propósito de que se realice de manera profesional, con la logística y el equipo técnico adecuado, ya que se procurará que el mismo abarque cuestiones tanto teóricas como prácticas. Asimismo, se solicitará que los

encargados de impartir el curso presenten una propuesta y sean profesionales en la materia. Con ello se espera que los programas de radio, producidos y conducidos por miembros de las Agrupaciones Políticas Locales, adquieran una mayor calidad que les permita impactar positivamente en los radioescuchas, lo que abonará en el fortalecimiento de una sociedad más crítica y participativa.

Meta Principal del Proyecto

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
Capacitación en conducción y producción de programas de radio.	Curso				1	1

Metas Complementarias

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
						0

Contenido del Proyecto

Lista de Acciones Sustantivas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de meta

Descripción de Actividades

- 1.- Contactar a los grupos especializados en el ramo de la publicidad interesados en capacitar a los representantes de las Agrupaciones Políticas Locales en la producción y conducción de sus programas de radio.
- 2.- Coordinar la logística para el desarrollo del curso de capacitación.
- 3.- Participar en el desarrollo y capacitación del curso.
- 4.- Elaborar un informe de los resultados del curso.

Periodo de ejecución del Proyecto

☐ Enero ☐ Marzo ☐ Mayo ☐ Julio ☐ Septiembre ☒ Noviembre
☐ Febrero ☐ Abril ☐ Junio ☐ Agosto ☒ Octubre ☒ Diciembre

Elaboración del Proyecto

Fecha de Entrega: Martes 26/Septiembre/2006

Fecha de Elaboración: Martes 26/Septiembre/2006

Nombre del Responsable de la elaboración del proyecto: Juan Bosco Santiago Díez de Bonilla.

Nombre y firma de quien da Vo. Bo. al proyecto: Lic. Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez



**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2007
FICHA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO**

Unidad Responsable

Unidad Responsable:	05 Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP)
Responsable operativo:	04 Dirección de Fiscalización
Enlace administrativo del proyecto:	Coordinadora de Gestión (Ana Isabel Béjar Blancas)

Clave y nombre del proyecto

UR-R0-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Versión
05-04-07-09-10	S	2
Denominación del Proyecto		
Fiscalización de los Informes de campaña sujetos a topes, de precampaña y anuales de 2006, sobre el origen, destino y monto de los recursos que ejercieron los partidos políticos y coaliciones durante el año 2006.		

Línea Estratégica a la que se vincula al Proyecto

Asignación de prerrogativas y fiscalización de las asociaciones políticas.

Justificación (Forma en que se vincula con la Línea Estratégica)

Fortalecimiento del Régimen de partidos políticos a través de una adecuada fiscalización de los mismos, vigilando el cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Código Electoral del Distrito Federal como a los Lineamientos del Instituto Electoral del Distrito Federal para la fiscalización, asegurando con ello la transparencia del origen lícito y el destino de los recursos que recibieron durante el ejercicio 2006, logrando a través de la asesoría la prevención de irregularidades en el manejo de los recursos.

Programa Institucional con el que se vincula el Proyecto (en su caso)

De Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas.

Descripción y alcance

Apoyar a la Comisión de Fiscalización en la recepción, revisión y dictamen de los Informes anuales de 2006, sobre el origen, destino y monto de los recursos que ejercieron los partidos políticos durante el año 2006, de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 37, 38 y 39 del Código Electoral del Distrito Federal. Vigilar que los recursos que obtengan para su financiamiento, se apliquen

invariablemente a las actividades señaladas en la Ley de la materia; proporcionando la orientación y asesoría necesaria en materia de fiscalización para el cumplimiento de sus obligaciones; cuyas actividades consisten en: conclusión de la revisión de los informes de campaña que presentaron los partidos políticos y coaliciones, llevar a cabo la confronta de los resultados, notificar las observaciones subsistentes, analizar las respuestas y elaborar el dictamen consolidado y los proyectos de resolución; asimismo, recibir los Informes anuales, realizar la revisión de gabinete tanto de los Informes anuales como de precampaña, con el propósito de planear la fiscalización; efectuar la revisión de la documentación comprobatoria, realizar diversas pruebas de campo para corroborar la veracidad de las operaciones reportadas en la contabilidad, llevar a cabo la confronta de las observaciones resultantes y notificar a las Asociaciones Políticas los oficios de observaciones subsistentes, posteriormente se lleva a cabo el análisis de la información y documentación que como respuesta sobre el particular presenten; por último, se elabora el Dictamen Consolidado y el proyecto de Acuerdo del Consejo General mediante el cual se aprueba y los proyectos de resolución correspondientes. Cabe señalar, que todos estos trabajos van encaminados a la consecución de la meta (Dictamen Consolidado) por lo que cada una de las etapas que lo comprenden representa un avance en términos reales.

Meta Principal del Proyecto

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
Dictamen Consolidado	Dictamen Técnico			1	1	2

Metas Complementarias

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
Resolución	Resolución			5	8	13

Contenido del Proyecto

Lista de Acciones sustantivas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de meta

Descripción de Actividades:

- 1.- Selección de personal a contratar e integración de grupos de trabajo.
- 2.- Continuar la fiscalización de los informes de campaña sujetos a topes.
- 3.- Recepción de los informes anuales de 2006 y revisión de gabinete.
- 4.- De acuerdo con la planeación, realizar la revisión selectiva de la documentación que respalda las operaciones de los Partidos Políticos, así como llevar a cabo diversas pruebas de campo para corroborar la veracidad de las operaciones reportadas en la contabilidad y que constituyen el soporte del contenido de los Informes Anuales.
- 5.- Llevar a cabo la sesión de confronta para abordar las observaciones resultantes del proceso de revisión.
- 6.- Notificación de las observaciones subsistentes, así como análisis de la documentación e información que como respuesta sobre el particular presenten.
- 7.- Elaboración del Dictamen Consolidado y de los proyectos de Resoluciones.

Periodo de ejecución del Proyecto

☒ Enero	☒ Marzo	☒ Mayo	☒ Julio	☒ Septiembre	☒ Noviembre
☒ Febrero	☒ Abril	☒ Junio	☒ Agosto	☒ Octubre	☒ Diciembre

Elaboración del Proyecto

Fecha de Entrega: Viernes 22/Septiembre/2006

Fecha de Elaboración: Viernes 22/Septiembre/2006

Nombre del Responsable de la elaboración del proyecto: Félix Varela Rodríguez

Nombre y firma de quien da Vo. Bo. al proyecto: Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez

Autor: Guillermo Nudelman Osorio 23/09/2006 Última Actualización: Mario Alberto Huerta Nicol 27/09/2006 05:25:04 p.m.

h.

~



**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2007
FICHA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO**

Unidad Responsable

Unidad Responsable:	05 Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP)
Responsable operativo:	04 Dirección de Fiscalización
Enlace administrativo del proyecto:	Coordinadora de Gestión (Ana Isabel Béjar Blancas)

Clave y nombre del proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Versión
/ 05-04-07-09-11	S	2
Denominación del Proyecto		
/ Fiscalización de los Informes anuales de 2006, sobre el origen, destino y monto de los recursos que ejercieron las agrupaciones políticas locales durante el año 2006.		

Línea Estratégica a la que se vincula al Proyecto

Asignación de prerrogativas y fiscalización de las asociaciones políticas.

Justificación (Forma en que se vincula con la Línea Estratégica)

Fortalecimiento del Régimen de agrupaciones políticas locales a través de una adecuada fiscalización de las mismas, vigilando el cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Código Electoral del Distrito Federal como a los Lineamientos del Instituto Electoral del Distrito Federal para la fiscalización, asegurando con ello la transparencia del origen lícito y el destino de los recursos que recibieron durante el ejercicio 2006, logrando a través de la asesoría la prevención de irregularidades en el manejo de los recursos.

Programa Institucional con el que se vincula el Proyecto (en su caso)

De Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas.

Descripción y alcance

Apoyar a la Comisión de Fiscalización en la recepción, revisión y dictamen de los Informes anuales de 2006, sobre el origen, destino y monto de los recursos que ejercieron las asociaciones políticas durante el año 2006, de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 37, 38 y 39 del Código Electoral del Distrito Federal. Vigilar que los recursos que obtengan para su financiamiento, se apliquen

invariablemente a las actividades señaladas en la Ley de la materia; proporcionando la orientación y asesoría necesaria en materia de fiscalización para el cumplimiento de sus obligaciones; cuyas actividades consisten en: recibir los Informes Anuales, realizar la revisión de gabinete con el propósito de planear la fiscalización; efectuar la revisión de la documentación comprobatoria, realizar diversas pruebas de campo para corroborar la veracidad de las operaciones reportadas en la contabilidad, llevar a cabo la confronta de las observaciones resultantes y notificar a estas asociaciones políticas los oficios de observaciones subsistentes, posteriormente se lleva a cabo el análisis de la información y documentación que como respuesta sobre el particular presenten; por último, se elabora el Dictamen Consolidado y el proyecto de Acuerdo del Consejo General mediante el cual se aprueba y los proyectos de resolución correspondientes. Cabe señalar, que todos estos trabajos van encaminados a la consecución de la meta (Dictamen Consolidado) por lo que cada una de las etapas que lo comprenden representa un avance en términos reales.

Meta Principal del Proyecto

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
Dictamen Consolidado	Dictamen Técnico				1	1

Metas Complementarias

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
Resolución	Resolución				34	34

Contenido del Proyecto

Lista de Acciones sustantivas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de meta

Descripción de Actividades

- 1.- Selección de personal a contratar e integración de grupos de trabajo.
- 2.- Recepción de los informes anuales de 2006 y revisión de gabinete.
- 3.- De acuerdo con la planeación, realizar la revisión selectiva de la documentación que respalda las operaciones de las Asociaciones Políticas, así como llevar a cabo las diversas pruebas de campo para corroborar la veracidad de las operaciones reportadas en la contabilidad y que constituyen el soporte del contenido de los Informes Anuales.
- 4.- Llevar a cabo la sesión de confronta para abordar las observaciones resultantes del proceso de revisión.
- 5.- Notificación de las observaciones subsistentes, así como análisis de la documentación e información que como respuesta sobre el particular presenten.
- 6.- Elaboración del Dictamen Consolidado y de los proyectos de Resoluciones.

Periodo de ejecución del Proyecto

☒ Enero	☒ Marzo	☒ Mayo	☒ Julio	☒ Septiembre	☒ Noviembre
☒ Febrero	☒ Abril	☒ Junio	☒ Agosto	☒ Octubre	☒ Diciembre

Elaboración del Proyecto

Fecha de Entrega: Viernes 22/Septiembre/2006

Fecha de Elaboración: Viernes 22/Septiembre/2006

Nombre del Responsable de la elaboración del proyecto: Félix Varela Rodríguez

Nombre y firma de quien da Vo. Bo. al proyecto: Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez

~~Autor: Guillermo Nudelman Osorio 23/09/2006 Última Actualización: Mario Alberto Huerta Nicolí 27/09/2006~~
05:26:30 p.m.

1





**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2007
FICHA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO**

Unidad Responsable

Unidad Responsable:	05 Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP)
Responsable operativo:	04 Dirección de Fiscalización
Enlace administrativo del proyecto:	Coordinadora de Gestión (Ana Isabel Béjar Blancas)

Clave y nombre del proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Version
05-04-07-09-12	S	2
Denominación del Proyecto		
Revisión de los Informes Anuales de 2006 y trimestrales de 2007, que por concepto de actividades específicas presenten los partidos políticos.		

Línea Estratégica a la que se vincula al Proyecto

Asignación de prerrogativas y fiscalización de las asociaciones políticas.

Justificación (Forma en que se vincula con la Línea Estratégica)

Fortalecimiento del Régimen de partidos políticos a través de una adecuada fiscalización de los informes que por concepto de gastos en actividades específicas presenten, vigilando el cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Código Electoral del Distrito Federal, así como en el Reglamento para el Financiamiento a los Partidos Políticos en el Distrito Federal, por Actividades Específicas como Entidades de Interés Público, coadyuvando con ello al acceso oportuno a las prerrogativas que por este concepto tienen derecho, fomentado su realización, como parte de la difusión de la cultura democrática e ideológica.

Programa Institucional con el que se vincula el Proyecto (en su caso)

De Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas.

Descripción y alcance

Realizar la revisión de los Informes Anuales del ejercicio 2006 por concepto de gastos en actividades específicas, así como los Informes trimestrales de 2007, que presenten los partidos políticos, para que, como instancia de soporte y apoyo de la Comisión de Fiscalización, se de

cumplimiento puntual a la obligación de corroborar la veracidad de los referidos Informes, cuyas actividades comprenden la revisión de los Informes Anuales del ejercicio 2006 y los trimestrales del 2007 que presenten los partidos políticos, desde la recepción, revisión, notificación de observaciones y elaboración de los Informes que presenta la DEAP a la Comisión de Fiscalización y, posteriormente, a la Comisión de Asociaciones Políticas.

Meta Principal del Proyecto

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
Informe anual de los resultados de la revisión	Informe	1	0	0	0	1

Metas Complementarias

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
Informes trimestrales de los resultados de la revisión	Informe	0	1	1	1	3

Contenido del Proyecto

Lista de Acciones sustantivas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de meta

Descripción de Actividades

- 1.- Selección de Personal que será contratado por el régimen de honorarios asimilados a salarios, e integración del equipo de trabajo.
- 2.- Recepción de los Informes anuales y trimestrales y revisión de gabinete.
- 3.- Revisión de la documentación que respalda las operaciones del partido, para corroborar la veracidad de lo reportado.
- 4.- Notificación de observaciones y análisis de la información y documentación que, como respuesta sobre el particular, aporten los partidos políticos.
- 5.- Elaboración de un Informe Anual y tres Trimestrales.

Periodo de ejecución del Proyecto

☒ Enero ☒ Marzo ☒ Mayo ☒ Julio ☒ Septiembre ☒ Noviembre
☒ Febrero ☒ Abril ☒ Junio ☒ Agosto ☒ Octubre ☒ Diciembre

Elaboración del Proyecto

Fecha de Entrega: Viernes 22/Septiembre/2006

Fecha de Elaboración: Viernes 22/Septiembre/2006

Nombre del Responsable de la elaboración del proyecto: Félix Varela Rodríguez

Nombre y firma de quien da Vo. Bo. al proyecto: Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez

1



Autor: Guillermo Nudelman Osorio 23/09/2006 Última Actualización: Mario Alberto Huerta Nicoli 27/09/2006
05:26:55 p.m.

1.

~



**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2007
FICHA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO**

Unidad Responsable

Unidad Responsable:	05 Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP)
Responsable operativo:	04 Dirección de Fiscalización
Enlace administrativo del proyecto:	Coordinadora de Gestión (Ana Isabel Béjar Blancas)

Clave y nombre del proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Versión
05-04-07-09-13	S	2
Denominación del Proyecto		
Realizar, en su caso, las auditorías e investigaciones especiales a las finanzas de las Asociaciones Políticas que ordene la Comisión de Fiscalización y las que resulten necesarias para auditar a las direcciones de área de Fiscalización y Radiodifusión.		

Línea Estratégica a la que se vincula al Proyecto

Asignación de prerrogativas y fiscalización de las asociaciones políticas.

Justificación (Forma en que se vincula con la Línea Estratégica)

Fortalecimiento del Régimen de las Asociaciones Políticas, a través de vigilar el apego de las mismas al Código Electoral del Distrito Federal y a los Lineamientos para la Fiscalización, asegurando con ello la transparencia del origen lícito y el destino de los recursos que recibieron; asimismo, proporcionar la asesoría necesaria para la prevención de irregularidades en el manejo de los recursos, de igual modo vigilar el apego a los procedimientos administrativos de las direcciones de Fiscalización y Radiodifusión en el desarrollo de sus funciones.

Programa Institucional con el que se vincula el Proyecto (en su caso)

De Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas.

Descripción y alcance

Apoyar a la Comisión de Fiscalización en las auditorías que en términos de los Acuerdos del Consejo General ordene a las finanzas de las Asociaciones Políticas; asimismo, llevar a cabo las investigaciones especiales que ordene la Comisión derivadas de las quejas interpuestas por las

Asociaciones Políticas en materia de origen, destino y monto de los recursos recibidos, cuyas actividades consisten en recepción de los Informes o documentación, revisión documental, pruebas de campo, notificación de observaciones subsistentes y elaboración de los Dictámenes correspondientes, en los términos de los artículos 37, 38, 39, y 370 del Código Electoral del Distrito Federal. Vigilar que los recursos que obtengan para su financiamiento se apliquen invariablemente a las actividades señaladas en la Ley de la materia. Asimismo, revisar que las direcciones de Fscalización y Radiodifusión se apeguen en cuanto a sus funciones a los procedimientos y políticas establecidas para el efecto.

Meta Principal del Proyecto

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
Dictamen	Dictamen Técnico	0	0	0	1	1

Metas Complementarias

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
Resolución	Resolución	0	0	0	1	1

Contenido del Proyecto

Lista de Acciones sustantivas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de meta

Descripción de Actividades

- 1.- Selección de personal a contratar e integración de grupos de trabajo.
- 2.-Recepción de los informes o documentación y revisión de gabinete.
- 3.- De acuerdo con la planeación, realizar la revisión selectiva de la documentación que respalda las operaciones o rubros sujetos a auditoría o investigación, así como llevar a cabo diversas pruebas de campo para corroborar la veracidad de la documentación que respalda las operaciones reportadas en la contabilidad y que constituyen el soporte.
- 4.-Llevar a cabo la sesión de confronta para abordar las observaciones resultantes del proceso de auditoría.
- 5.-Notificación de las observaciones subsistentes, así como análisis de la documentación e información que como respuesta sobre el particular presenten.
- 6.-Elaboración del Dictamen y del proyecto de Resolución.
7. Vigilar el cumplimiento de los procedimientos y políticas administrativas de las direcciones de Fscalización y Radiodifusión.

Periodo de ejecución del Proyecto

☐ Enero	☐ Marzo	☒ Mayo	☒ Julio	☒ Septiembre	☒ Noviembre
☐ Febrero	☐ Abril	☒ Junio	☒ Agosto	☒ Octubre	☐ Diciembre

Elaboración del Proyecto

Fecha de Entrega: Viernes 22/Septiembre/2006

Fecha de Elaboración: Viernes 22/Septiembre/2006

Nombre del Responsable de la elaboración del proyecto: Félix Varela Rodríguez

Nombre y firma de quien da Vo. Bo. al proyecto: Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez

Autor: Guillermo Nudelman Osonó 23/09/2006 Última Actualización: Guillermo Nudelman Osonó 05/10/2006
12:31:18 p.m.

l

m



**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2007
FICHA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO**

Unidad Responsable

Unidad Responsable:	05 Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP)
Responsable operativo:	04 Dirección de Fiscalización
Enlace administrativo del proyecto:	Coordinador de Gestión (Ana Isabel Béjar Blancas)

Clave y nombre del proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Version
05-04-07-09-14	S	1
Denominación del Proyecto		
Realización de un Congreso internacional en materia de fiscalización y rendición de cuentas de los Partidos Políticos		

Línea Estratégica a la que se vincula al Proyecto

Asignación de prerrogativas y fiscalización de las asociaciones políticas.

Justificación (Forma en que se vincula con la Línea Estratégica)

Fortalecimiento del Régimen de partidos políticos a través de la organización de foros nacionales e internacionales en materia de fiscalización, rendición de cuentas y transparencia del origen y destino de los recursos públicos y privados que reciben estas Asociaciones Políticas, con el propósito de promover la cultura de la transparencia y legalidad entre los actores de la vida política.

Programa Institucional con el que se vincula el Proyecto (en su caso)

De Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas.

Descripción y alcance

Organizar un foro internacional con la participación de diversos expositores de otros países para intercambiar tanto experiencias como los avances que en materia de fiscalización existen en otros países; asimismo, promover la asistencia de los partidos políticos nacionales, autoridades legislativas, autoridades electorales y jurisdiccionales y analistas políticos, con el propósito de promover la cultura de la transparencia y legalidad no solo entre los actores de la vida política,

M.

sino también en la sociedad en general, a través de la difusión de los mismos.

Meta Principal del Proyecto

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
Congreso	Conferencia	0	0	0	1	1

Metas Complementarias

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
						0

Contenido del Proyecto

Lista de Acciones sustantivas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de meta	
Descripción de Actividades	
1.- Planeación del evento.	
2.- Selección de temas.	
3.- Selección e invitación a los participantes.	
4.- Contratación de la empresa encargada de la logística.	
5.-Difusión del evento	
6.-Celebración del Congreso.	
7.-Compilación y difusión de resultados y alcances.	

Periodo de ejecución del Proyecto

☐ Enero	☐ Marzo	☐ Mayo	☐ Julio	☐ Septiembre	☒ Noviembre
☐ Febrero	☐ Abril	☐ Junio	☐ Agosto	☒ Octubre	☒ Diciembre

Elaboración del Proyecto

Fecha de Entrega: Miércoles 04/Octubre/2006
Fecha de Elaboración: Miércoles 04/Octubre/2006
Nombre del Responsable de la elaboración del proyecto: Félix Varela Rodríguez
Nombre y firma de quien da Vo. Bo. al proyecto: Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2007
FICHA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO

Unidad Responsable

Unidad Responsable:	07 Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral (DEAySPE)
Responsable operativo:	01 Dirección Ejecutiva
Enlace administrativo del proyecto:	Coordinador de Gestión Lic. Guillermo Nudelman Osorio

Clave y nombre del proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Versión
07-01-02-04-01	A	1
Denominación del Proyecto		
Primera etapa de la adecuación a la estructura orgánica y funcional		

Línea Estratégica a la que se vincula al Proyecto

Operación y mejora continua de los procesos administrativos.

Justificación (Forma en que se vincula con la Línea Estratégica)

Derivado de los diversos diagnósticos institucionales que se han realizado a la estructura y características de la administración del Instituto Electoral del Distrito Federal, se desprende la necesidad de revisar la estructura de las áreas que lo integran para ajustarla a las necesidades de funcionamiento y operación, con el objeto de que todas las funciones sustantivas se realicen a través del personal de estructura, y que el personal contratado bajo el régimen de honorarios apoye sólo bajo determinadas coyunturas institucionales (organización de elecciones y procesos de participación ciudadana). De igual forma, se debe buscar la operación interna con estructuras esbeltas, eficaces y eficientes, así como la correspondiente actualización de la normatividad institucional

Programa Institucional con el que se vincula el Proyecto (en su caso)

No Aplicable

Descripción y alcance

La Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral, llevará a cabo diversas acciones tendentes para instrumentar la primera etapa de adecuación, para lo que: revisará la normatividad con el objeto de verificar atribuciones y funciones (relativas a proceso electoral y las de carácter

permanente) y hará las comparaciones necesarias con la estructura orgánica y funcional a efecto de lograr la identificación de las primeras unidades administrativas que estén en condiciones de realizar ajustes relativos a su estructura; además de llevar a cabo una evaluación minuciosa de la actual plantilla del personal de honorarios para que, en su caso, se incorporen a la estructura aquellos que, derivado de sus características (nivel de profesionalismo, experiencia acumulada, habilidades, capacidades y conocimientos) constituyan un capital humano valioso para el Instituto

Meta Principal del Proyecto

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
Propuesta de modificaciones a la estructura	Acuerdo (Proyecto, Anteproyecto, Etc.)					0

Metas Complementarias

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
						0

Contenido del Proyecto

Lista de Acciones sustantivas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de meta

Descripción de Actividades

1. Diseñar los lineamientos para llevar a cabo el proceso de separación de personal.
2. Presentar una política de contratación para el personal de honorarios que realice funciones de apoyo durante los procesos electorales y de participación ciudadana.
3. Realizar las adecuaciones necesarias a la normatividad interna.
4. Presentar una propuesta de adecuación de la estructura orgánica y, en su caso, operarla

Periodo de ejecución del Proyecto

☒ Enero	☒ Marzo	☒ Mayo	☒ Julio	☒ Septiembre	☒ Noviembre
☒ Febrero	☒ Abril	☒ Junio	☒ Agosto	☒ Octubre	☒ Diciembre

Elaboración del Proyecto

Fecha de Entrega: Viernes 22/Septiembre/2006

Fecha de Elaboración: Viernes 22/Septiembre/2006

Nombre del Responsable de la elaboración del proyecto: Lic. Guillermo Nudelman

Nombre y firma de quien da Vo. Bo. al proyecto: Lic. Carlos Nava Pérez



**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2007
FICHA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO**

Unidad Responsable

Unidad Responsable:	07 Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral (DEAySPE)
Responsable operativo:	01 Dirección Ejecutiva
Enlace administrativo del proyecto:	Coordinador de Gestión Guillermo Nudelman Osorio

Clave y nombre del proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Version
✓ 07-01-03-04-06	A	1
Denominación del Proyecto		
/ Desarrollo y aplicación de instrumentos para la planeación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación para el ejercicio del gasto.		

Línea Estratégica a la que se vincula al Proyecto

Operación y mejora continua de los procesos administrativos.

Justificación (Forma en que se vincula con la Línea Estratégica)

El desarrollo de esta proyecto es necesario para obtener una adecuada congruencia entre los objetivos anuales fijados por el Instituto y los recursos presupuestales que se les debe asignar, con el propósito de lograr un aprovechamiento óptimo de los recursos públicos, así como generar los indicadores de resultados que muestran el avance que se tiene en las metas establecidas por el IEDF para el marco anual. La elaboración de instrumentos de seguimiento y evaluación es una etapa esencial para alimentar el proceso de planeación-programación y presupuestación, además de que permite incrementar el nivel de confiabilidad de los sistemas de información institucionales, lo que brinda la posibilidad de identificar oportunamente aquellos aspectos que presenten problemas y fortalece la toma de decisiones. Además, llevar a la práctica el proyecto es fundamental para desarrollar una adecuada vinculación de las actividades anuales en un contexto de planeación institucional de mediano plazo que aproveche las metas y experiencias obtenidas durante los ejercicios anuales a través de una visión integral del IEDF.

Programa Institucional con el que se vincula el Proyecto (en su caso)

No Aplicable

Descripción y alcance

En el marco de este proyecto se desarrollarán en primera instancia los instrumentos correspondientes a la etapa de planeación del Instituto Electoral del Distrito Federal que se refieren fundamentalmente a la congruencia necesaria que debe existir entre las diversas etapas de planeación (corto y mediano plazos).

Asimismo se establecerán los lineamientos a los que debe ajustarse el desarrollo de los programas institucionales y específicos que darán cobertura a las actividades anuales a realizar por el IEDF.

Por otro lado, se plantearán los criterios que deberán seguir las áreas para efectuar la presupuestación de los proyectos aprobados. En caso de modificaciones en el presupuesto del Instituto se apoyará a las áreas para efectuar los ajustes correspondientes a sus proyectos.

Por otra parte, se desarrollarán instrumentos que permitan efectuar el seguimiento y evaluación del ejercicio dl gasto del Instituto, con el objetivo de proveer alas instancias superiores de dirección de los elementos necesarios para la oportuna toma de decisiones.

Meta Principal del Proyecto

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
Efectuar los trabajos para la planeación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación.	No Aplicable					0

Metas Complementarias

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
						0

Contenido del Proyecto

Lista de Acciones sustantivas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de meta
Descripción de Actividades
1.- Elaboración de los criterios Generales para el Proceso de Planeación, Programación y Presupuestación Anual.
2.- Efectuar la revisión técnica y elaborar los comentarios correspondientes a las propuestas d proyectos para el Programa Operativo Anual.
3.- Realizar la estimación de los techos financieros de los responsables operativos para el proceso de presupuestación de los proyectos.
4.-Prestar asesoría a las áreas para la definición delos indicadores de resultados correspondientes a sus proyectos.
5.Efectuar el seguimiento del avance físico financiero del Programa Operativo Anual del Instituto-

Periodo de ejecución del Proyecto

☐ Enero	☒ Marzo	☒ Mayo	☒ Julio	☒ Septiembre	☒ Noviembre
☒ Febrero	☒ Abril	☒ Junio	☒ Agosto	☒ Octubre	☒ Diciembre

Elaboración del Proyecto

Fecha de Entrega: Viernes 22/Septiembre/2006
Fecha de Elaboración: Viernes 22/Septiembre/2006
Nombre del Responsable de la elaboración del proyecto: Guillermo Nudelman Osorio
Nombre y firma de quien da Vo. Bo. al proyecto: Lic. Carlos Nava Pérez

Autor: Guillermo Nudelman Osorio 22/09/2006 Última Actualización: Guillermo Nudelman Osorio 04/10/2006 05:02:33 p.m.

g.





**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2007
FICHA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO**

Unidad Responsable

Unidad Responsable:	07 Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral (DEAySPE)
Responsable operativo:	01 Dirección Ejecutiva
Enlace administrativo del proyecto:	Coordinador de gestión Guillermo Nudelman Osorio

Clave y nombre del proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Versión
07-01-03-04-07	A	1
Denominación del Proyecto		
Administración de los recursos humanos, materiales y financieros del Instituto		

Línea Estratégica a la que se vincula al Proyecto

Operación y mejora continua de los procesos administrativos.

Justificación (Forma en que se vincula con la Línea Estratégica)

Cumpliendo con lo establecido en el artículo 79 del Código Electoral del Distrito Federal, es responsabilidad de esta dirección Ejecutiva la planeación, organización, dirección, control y supervisión de los recursos asignados al Instituto para el desempeño de sus facultades legales y metas Institucionales, así como participar en la consolidación material y humana de operación del Instituto, de acuerdo a lo establecido en los objetivos y estrategias del Plan General de Desarrollo del IEDF.

Por otra parte, en el marco del Programa de Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa, se requiere identificar procesos de excesivo trámite, optimizar los procesos de adquisición, analizar la descentralización de responsabilidades, mejorar la evaluación del rendimiento y estudiar el redimensionamiento de la organización.

Programa Institucional con el que se vincula el Proyecto (en su caso)

No Aplicable

Descripción y alcance

Supervisar que las Direcciones de Área (RO) responsables, se apeguen a las normas vigentes en el ejercicio del presupuesto para el cumplimiento de sus metas, utilizando en forma eficiente y eficaz los recursos asignados, así como establecer un Plan de Gestión para detectar oportunamente las desviaciones y proponer las medidas correctivas a que haya lugar.

Establecer un Plan de Gestión de Recurso Humanos que soporte permanentemente la evolución del Instituto.

Actualizar con tecnología la operación y el funcionamiento de la organización.

Meta Principal del Proyecto

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
No cuantificable	No Aplicable					0

Metas Complementarias

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
						0

Contenido del Proyecto

Lista de Acciones sustantivas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de meta						
Descripción de Actividades						
Informe de Actividades	4	4	4	4		16
Informe del Avance programático-presupuestal	1	1	1	1		4
Informe de cuenta pública		1				

Periodo de ejecución del Proyecto

☒ Enero	☒ Marzo	☒ Mayo	☒ Julio	☒ Septiembre	☒ Noviembre
☒ Febrero	☒ Abril	☒ Junio	☒ Agosto	☒ Octubre	☒ Diciembre

Elaboración del Proyecto

Fecha de Entrega: Viernes 22/Septiembre/2006

Fecha de Elaboración: Viernes 22/Septiembre/2006

Nombre del Responsable de la elaboración del proyecto: Guillermo Nudelman Osorio

Nombre y firma de quien da Vo. Bo. al proyecto: Lic. Carlos Nava Pérez

Autor: Guillermo Núdelman Osorio 22/09/2006 Última Actualización: Guillermo Núdelman Osorio 27/09/2006
03:16:58 p.m.

l.

~



**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2007
FICHA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO**

Unidad Responsable

Unidad Responsable:	07 Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral (DEAySPE)
Responsable operativo:	01 Dirección Ejecutiva
Enlace administrativo del proyecto:	Coordinador de Gestión, Lic. Guillermo Nudelman Osorio

Clave y nombre del proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Versión
07-01-03-04-27	A	1
Denominación del Proyecto		
Certificación de procedimientos administrativos.		

Línea Estratégica a la que se vincula al Proyecto

Operación y mejora continua de los procesos administrativos.

Justificación (Forma en que se vincula con la Línea Estratégica)

La Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral, buscará establecer mecanismos administrativos y de gestión eficientes, que satisfagan las expectativas de los funcionarios del Instituto Electoral del Distrito Federal, así como de los ciudadanos que soliciten cualquier tipo de servicios, asegurando la mejora continua de los procedimientos institucionales mediante la certificación de los mismos, así como la aplicación de un sistema de calidad y la actualización permanente de todos los documentos que regulen la operación institucional.

Programa Institucional con el que se vincula el Proyecto (en su caso)

No Aplicable

Descripción y alcance

Desarrollar un sistema de calidad que busque la continua eficiencia en cada uno de los procesos, mejore el uso de los recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos, estandarice la operación, regule las actividades de gestión en todos los puntos, mida y evalúe los resultados. Con el objeto de crear las condiciones favorables para el desarrollo de las actividades, asegurando la

f.

[Handwritten signature]

calidad en los procedimientos de gestión, certificando los procedimientos claves. Para ello se requiere el compromiso de todas las áreas del Instituto, sobre todo aquellas que tengan mayor contacto con la ciudadanía, en la revisión de las políticas y procedimientos existentes y en la construcción de los que fueran necesarios. Para lograr la certificación, los procesos administrativos deben ajustarse a los estándares establecidos por las normas internacionales de calidad.

Meta Principal del Proyecto

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
Procedimientos administrativos clave susceptibles de certificación.	Informe	1	1	1	1	4

Metas Complementarias

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
Diagnóstico externo de los procesos administrativos.	Diagnóstico			1		1
Certificación, en su caso, de procedimientos clave.	Informe				1	1

Contenido del Proyecto

Lista de Acciones Sustantivas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de meta:

Descripción de Actividades

1. Creación del Comité de calidad del Instituto Electoral del Distrito Federal.
2. Elaboración y difusión de los manuales de calidad y procedimientos.
3. Instrumentación y operación de un sistema de calidad y mejora continua
4. Certificación, en su caso, de los procedimientos críticos de gestión institucional.

Periodo de ejecución del Proyecto

☒ Enero ☒ Marzo ☒ Mayo ☒ Julio ☒ Septiembre ☒ Noviembre
☒ Febrero ☒ Abril ☒ Junio ☒ Agosto ☒ Octubre ☒ Diciembre

Elaboración del Proyecto

Fecha de Entrega: Jueves 05/Octubre/2006

Fecha de Elaboración: Jueves 05/Octubre/2006

Nombre del Responsable de la elaboración del proyecto: Lic. Guillermo Nudelman Osorio.

Nombre y firma de quien da Vo. Bo. al proyecto: Lic. Carlos Nava Pérez

f.

[Handwritten signature]

Autor: Guillermo Nudelman Osonó 05/10/2006 Última Actualización: Guillermo Nudelman Osonó 05/10/2006
06:29:01 p.m.

p.

W



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2007
FICHA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO

Unidad Responsable

Unidad Responsable:	07 Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral (DEAySPE)
Responsable operativo:	02 Jefatura de Unidad del Centro de Formación y Desarrollo
Enlace administrativo del proyecto:	Coordinador administrativo, Lic. Francisco Díaz Rodríguez

Clave y nombre del proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Version
07-02-01-01	A	1
Denominación del Proyecto		
Actividades complementarias de Formación y Desarrollo del servicio Profesional Electoral		

Línea Estratégica a la que se vincula al Proyecto

Fortalecimiento de la identidad institucional.

Justificación (Forma en que se vincula con la Línea Estratégica)

El Centro de Formación y Desarrollo es la instancia responsable de ejecutar todos los programas y acciones que permitan la incorporación, formación, evaluación y desarrollo del personal del Servicio Profesional Electoral, así como la incorporación, formación y desarrollo del personal administrativo. Todos estos procesos deberán complementarse con actividades de formación de carácter cultural

Programa Institucional con el que se vincula el Proyecto (en su caso)

De Formación y Desarrollo del Personal del Servicio Profesional Electoral.

Descripción y alcance

Conjuntamente con las acciones de formación, desarrollo y evaluación del rendimiento del Servicio Profesional Electoral y las relativas al personal administrativo, se organizarán diversas actividades (mesas redondas, ciclo de cine debate y talleres) que permitan el intercambio y la reflexión sobre temas que resulten de interés al personal de Instituto.

Meta Principal del Proyecto

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
Mesa redonda	Evento			1		1

Metas Complementarias

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
Ciclo de Cine Debate	Evento			1		1
Evento	Evento		1			1

Contenido del Proyecto

Lista de Acciones sustantivas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de meta

Descripción de Actividades

- 1.-Elaboración de programas de trabajo para la organización y celebración de mesas redondas, realización de las mismas e informe respectivo.
- 2.-Elaboración de programa para la organización y celebración del Ciclo de Cine Debate, realización del mismo e informe respectivo.
- 3.- Elaboración de programa para la organización y celebración del Taller de Lectura, realización del mismo e informe respectivo.

Periodo de ejecución del Proyecto

☒ Enero	☒ Marzo	☒ Mayo	☒ Julio	☒ Septiembre	☒ Noviembre
☒ Febrero	☒ Abril	☒ Junio	☒ Agosto	☒ Octubre	☒ Diciembre

Elaboración del Proyecto

Fecha de Entrega: Viernes 22/Septiembre/2006

Fecha de Elaboración: Viernes 22/Septiembre/2006

Nombre del Responsable de la elaboración del proyecto: Mtro. Rubén R. García Clarck

Nombre y firma de quien da Vo. Bo. al proyecto: Lic. Carlos Nava Pérez



**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2007
FICHA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO**

Unidad Responsable

Unidad Responsable:	07 Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral (DEAySPE)
Responsable operativo:	03 Dirección de Finanzas
Enlace administrativo del proyecto:	Encargado del Despacho C.P. Carlos H. Kaim Chalita

Clave y nombre del proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Versión
07-03-03-04-08	A	2
Denominación del Proyecto		
Servicios de Gestión Financiera y Control Presupuestal		

Línea Estratégica a la que se vincula al Proyecto

Operación y mejora continua de los procesos administrativos.

Justificación (Forma en que se vincula con la Línea Estratégica)

Para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 79 del Código Electoral del Distrito Federal y a las Normas Generales de Programación, Presupuesto y Contabilidad del Instituto Electoral del Distrito Federal, y poder contar con los recursos humanos y materiales necesarios para controlar y proporcionar atención eficiente y oportuna a los Órganos de Dirección, Ejecutivos, Técnicos, Desconcentrados y la Contraloría Interna del Instituto, en sus requerimientos de gasto, de acuerdo a sus presupuestos aprobados, lo cual permitirá además, contar con los elementos necesarios para la evaluación de los objetivos y metas planteados en los proyectos ordinarios anuales de las Unidades Ejecutoras de gasto, para una adecuada y oportuna toma de decisiones, y cumplir con las obligaciones que el Código Financiero del Distrito Federal establece para el Instituto

Programa Institucional con el que se vincula el Proyecto (en su caso)

No Aplicable

Descripción y alcance

Mantener el proceso de superación del nivel de atención a los requerimientos internos y externos

del Programa Ordinario que permitan:

- Atender oportuna y eficientemente en sus diversos requerimientos de gasto, control e información presupuestal y contable, a los Órganos de Dirección, Ejecutivos, Técnicos, Desconcentrados y la Contraloría Interna del Instituto.
- Brindar apoyo en los trámites administrativos a los Órganos de Dirección, Ejecutivos, Técnicos, Desconcentrados y la Contraloría Interna del Instituto.
- Cumplir con lo establecido en el Código Financiero del Distrito Federal, Código Electoral del Distrito Federal y las Normas Generales de Programación, Presupuesto y Contabilidad del Instituto Electoral del Distrito Federal

Meta Principal del Proyecto

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
Integrar los informes que por Ley y por la normatividad interna se tiene la obligación de presentar a las autoridades correspondientes, así como los de las áreas ejecutoras de gasto para el ejercicio de 2007	Informe	5	6	5	6	22

Metas Complementarias

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
Informes mensuales conforme a los cortes contables y presupuestales	Informe	3	3	3	3	12
Informe del avance programático presupuestal, estados financieros y del ejercicio del gasto del Instituto	Informe	1	1	1	1	4
Informe trimestral de Avances y Resultados para su envío a la Secretaría de Finanzas	Informe	1	1	1	1	4
Informe de Cuenta Pública 2006 para su envío a la Secretaría de Finanzas	Informe	0	1	0	0	1
Anteproyecto de POA y presupuesto del IEDF para el ejercicio fiscal 2008	Presupuesto	0	0	0	1	1

Contenido del Proyecto

Lista de Acciones sustantivas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de meta

Descripción de Actividades

- 1.-Mantener actualizados permanentemente los registros contables y presupuestales.
- 2.-Proponer cuando así se requiera, la actualización de los procedimientos administrativos relacionados con las operaciones de la Dirección.

- 3.-Atender las solicitudes de suficiencia presupuestal por oficio y/o requisición.
- 4.-Atender las solicitudes de Traspaso Presupuestal.
- 5.-Atender los requerimientos de pago de bienes y servicios.
- 6.-Realizar mensualmente el pago de impuestos locales y federales.
- 7.-Atención de las solicitudes de pago de fondos revolventes.
- 8.-Coordinar y supervisar en el ámbitos de su competencia, la elaboración del POA y el anteproyecto de presupuesto 2008 del IEDF.
- 9.-Atención de los requerimientos de auditorías internas y externas.

Periodo de ejecución del Proyecto

☒ Enero	☒ Marzo	☒ Mayo	☒ Julio	☒ Septiembre	☒ Noviembre
☒ Febrero	☒ Abril	☒ Junio	☒ Agosto	☒ Octubre	☒ Diciembre

Elaboración del Proyecto

Fecha de Entrega: Viernes 22/Septiembre/2006

Fecha de Elaboración: Viernes 22/Septiembre/2006

Nombre del Responsable de la elaboración del proyecto: C.P. Carlos H. Kaim Chalita

Nombre y firma de quien da Vo. Bo. al proyecto: Lic. Carlos Nava Pérez

Autor: Juan Carlos Gonzalez Pimentel 22/09/2006 Última Actualización: Juan Carlos Gonzalez Pimentel 27/09/2006 04:54:42 p.m.

2.





**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2007
FICHA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO**

Unidad Responsable

Unidad Responsable:	07 Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral (DEAySPE)
Responsable operativo:	04 Dirección de Recursos Humanos
Enlace administrativo del proyecto:	Jesús Morales Hernández.- Director de Recursos Humanos

Clave y nombre del proyecto

UR-RO-Programa-Súbprograma-Proyecto	Tipo	Versión
07-04-03-04-09	A	2

Denominación del Proyecto

Operación y control de pago de nóminas, prestaciones y enteros institucionales

Línea Estratégica a la que se vincula al Proyecto

Operación y mejora continua de los procesos administrativos.

Justificación (Forma en que se vincula con la Línea Estratégica)

Las actividades a cargo de la Dirección de Recursos Humanos contribuyen a que la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral cumpla con las atribuciones que le confiere el Código Electoral del Distrito Federal, en materia remunerativa y de prestaciones al personal y el entero de obligaciones de seguridad social a terceros institucionales

Programa Institucional con el que se vincula el Proyecto (en su caso)

No Aplicable

Descripción y alcance

Elaboración, glosa y pago de 24 nóminas quincenales ordinarias para el personal de estructura y prestadores de servicios por honorarios asimilados a salarios, así como los enteros de cuotas y aportaciones del personal al ISSSTE, SAR-FOVISSSTE y Seguros

Meta Principal del Proyecto

2.

Denominación	Unidad de Medida	1er trim.	2o. trim.	3er trim.	4o. trim.	Total
Elaborar nóminas de pago ordinarias y extraordinarias	Nómina	6	6	6	6	24

Metas Complementarias

Denominación	Unidad de Medida	1er trim.	2o. trim.	3er trim.	4o. trim.	Total
Efectuar el cálculo para los enteros a terceros institucionales ISSSTE, SAR-FOVISSSTE y Seguros	Documento	16	16	16	17	65

Contenido del Proyecto

Lista de Acciones sustantivas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de meta
Descripción de Actividades
1.- Procesar quincenalmente las nóminas de pago ordinarias y los pagos que se generen con carácter extraordinario 2.- Elaborar la glosa quincenal de movimientos e incidencias de personal para su inclusión en nómina 3.- Elaborar el informe quincenal de la situación que guarda la administración de recursos humanos 4.- Remitir a las Direcciones de Finanzas y Tesorería de la DEASPE los listados analíticos, comprobantes de pago y resúmenes quincenales de nómina por centro de costo para el pago de remuneraciones al personal, registro presupuestal y contable, así como el entero de obligaciones fiscales, cuotas y aportaciones de seguridad social 5.- Remitir a las Direcciones de Finanzas y Tesorería de la DEASPE los listados analíticos para efectuar el pago quincenal de pensiones alimenticias, en cumplimiento de lo ordenado por los juzgados en materia familiar 6.- Integrar expedientes de personal de estructura y prestadores de servicios por honorarios asimilados a salarios, formalizar contratos de servicios, mantener su custodia y actualización permanente 7.- Elaborar credenciales de identificación institucional, gafetes de acceso, constancias de nombramiento, constancias de no adeudo, avisos de baja, hoja única de servicios y movimientos afiliatorios al ISSSTE, SAR y demás seguros institucionales 8.- Tramitar los movimientos afiliatorios y de modificación salarial ante instituciones de seguridad social y aseguradoras, así como movimientos de unificación y traspaso de cuentas del SAR 9.- Tramitar ante el ISSSTE créditos de corto y mediano plazos, así como pases para acudir a la Clínica de Detección y Diagnóstico Automatizado (CLIDDA) 10.- Atender los requerimientos de información y documentación formulados por el personal y los titulares de las unidades administrativas del Instituto, así como las instancias de carácter externo

Periodo de ejecución del Proyecto

☒ Enero	☒ Marzo	☒ Mayo	☒ Julio	☒ Septiembre	☒ Noviembre
☒ Febrero	☒ Abril	☒ Junio	☒ Agosto	☒ Octubre	☒ Diciembre

Elaboración del Proyecto

--

2.

~A~

Fecha de Entrega: Viernes 22/Septiembre/2006

Fecha de Elaboración: Viernes 22/Septiembre/2006

Nombre del Responsable de la elaboración del proyecto: Lorena Mejía Bastida / Mario Alberto Jiménez Jiménez

Nombre y firma de quien da Vo. Bo. al proyecto: Jesús Morales Hernández

Autor: Juan Carlos González Pimentel 22/09/2006 Última Actualización: Juan Carlos González Pimentel 27/09/2006 04:55:05 p.m.

21

21



**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2007
FICHA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO**

Unidad Responsable

Unidad Responsable:	07 Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral (DEAySPE)
Responsable operativo:	05 Dirección de Adquisiciones y Control Patrimonial
Enlace administrativo del proyecto:	Subdirector de Adquisiciones y Control Patrimonial.- Lic. Iván Díaz de León

Clave y nombre del proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Versión
07-05-03-04-10	A	2
Denominación del Proyecto		
Administración de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y Control de Inventarios de bienes de activo fijo y de consumo		

Línea Estratégica a la que se vincula al Proyecto

Operación y mejora continua de los procesos administrativos.

Justificación (Forma en que se vincula con la Línea Estratégica)

La operación de las adquisiciones programadas y no programadas, así como, el control adecuado de los bienes de activo fijo y de consumo, requieren de un proyecto que permita la atención adecuada y oportuna de abasto; que prevea procedimientos que simplifiquen y agilicen las actividades y que contemple el seguimiento a la adecuación y complementación de los sistemas informáticos en uso, coadyuvando así, en el cumplimiento de las metas particulares de cada una de las áreas requerientes del Instituto

Programa Institucional con el que se vincula el Proyecto (en su caso)

No Aplicable

Descripción y alcance

Llevar a cabo la planeación, programación, presupuestación, gasto, ejecución y control de las adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y prestación de servicios que requieran las distintas áreas del Instituto para el cumplimiento de sus metas, con enfoques tendientes a superar

2.

lo realizado cada ejercicio.

Adecuar, en coordinación con el área responsable de este tipo de actividades, el uso de instrumentos informáticos, en función de las necesidades actuales de la Dirección, para mejorar la administración de los recursos materiales del Instituto, incorporando en un solo subsistema aquellas actividades que por su naturaleza requieren estar ligadas, para contar con elementos, registros e informes de manera eficiente y oportuna.

Registrar y controlar los bienes de activo fijo y de consumo con que cuente el Instituto, comprendiendo en esto las actividades como entrega de bienes, actualización y elaboración de resguardos de activo fijo, tomas de inventario, así como clasificación de bienes para determinar su destino final y baja

Meta Principal del Proyecto

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
Adquisición de Bienes y Servicios	Procedimiento	107	48	40	100	295

Metas Complementarias

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
Recepción y Entrega de Bienes de Consumo y Activo Fijo	Documento	414	610	413	413	1850

Contenido del Proyecto

Lista de Acciones sustantivas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de meta
Descripción de Actividades
1.-Consolidar y elaborar el Programa anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.
2.-Determinar y programar los procedimientos de adjudicación.
3.-Integrar y elaborar la Carpeta del Comité de Adquisiciones, para someter los procedimientos que correspondan, a su aprobación.
4.-Elaborar las Convocatorias y Bases de las licitaciones públicas y de las invitaciones restringidas.
5.-Celebrar las reuniones del Subcomité de revisión de Convocatorias y Bases de las licitaciones públicas y de las invitaciones restringidas que correspondan.
6.-Llevar a cabo los eventos de las licitaciones públicas y de las invitaciones restringidas, hasta la adjudicación de partidas.
7.-Formalizar mediante pedidos y contratos las adjudicaciones realizadas.
8.-Realizar cotizaciones y cuadros comparativos para las adjudicaciones directas.
9.-Dar seguimiento para el desahogo del Cronograma de actividades de coordinación con el área de informática.
10.-Recepcionar, verificar, acomodar y registrar los bienes de activo fijo y de consumo.
11.-Distribuir los bienes de activo fijo y de consumo y registrar la salida de dichos bienes.
12.-Elaborar los resguardos de los bienes de activo fijo.
13.-Emitir las etiquetas de inventario y colocarlas en los bienes de activo fijo.

14.-Llevar a cabo los Inventarios físicos de los bienes de activo fijo y de consumo.

15.- Dar seguimiento al Programa de Destino Final de Bienes

Periodo de ejecución del Proyecto

☒ Enero	☒ Marzo	☒ Mayo	☒ Julio	☒ Septiembre	☒ Noviembre
☒ Febrero	☒ Abril	☒ Junio	☒ Agosto	☒ Octubre	☒ Diciembre

Elaboración del Proyecto

Fecha de Entrega: Viernes 22/Septiembre/2006

Fecha de Elaboración: Miércoles 20/Septiembre/2006

Nombre del Responsable de la elaboración del proyecto: Manuel Iván Díaz de León y Sandoval

Nombre y firma de quien da Vo. Bo. al proyecto: Jorge Luis Serrato Salazar

Autor: Guillermo Nudelman Osorio 27/09/2006 Última Actualización: Guillermo Nudelman Osorio 27/09/2006 03:18:46 p.m.

f.

M



**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2007
FICHA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO**

Unidad Responsable

Unidad Responsable:	07 Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral (DEAySPE)
Responsable operativo:	06 Dirección de Tesorería
Enlace administrativo del proyecto:	Directora de Tesorería C. Marisela Montoya Jiménez

Clave y nombre del proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Version
✓ 07-06-03-04-11	A	2
Denominación del Proyecto		
✓ Administración de Recursos Financieros.		

Línea Estratégica a la que se vincula al Proyecto

Operación y mejora continua de los procesos administrativos.

Justificación (Forma en que se vincula con la Línea Estratégica)

El proyecto tiene como objetivo coordinar, supervisar y controlar los recursos monetarios del IEDF, así como de organizar, controlar y efectuar los pagos derivados de las diversas obligaciones contraídas por el Instituto, así mismo se justifica con base en el art. 79 inciso a) del Código Electoral del D.F., que a la letra dice: "Ejercer las partidas presupuestales aprobadas, aplicando las políticas, normas y procedimientos para la administración de los recursos financieros y materiales, así como de la prestación de los servicios generales en el Instituto". Por lo tanto, se requiere tener el control y la supervisión en el manejo de los recursos financieros con los que cuenta el Instituto, para la toma de decisiones por compromisos contraídos.

El proyecto se fundamenta en las Normas Generales de Programación, Presupuesto y Contabilidad del Instituto Electoral del Distrito Federal, ya que en su artículo 41, que a la letra dice: "La Dirección de Tesorería realizará los pagos que correspondan con cargo al presupuesto de egresos del Instituto, en función de sus disponibilidades y la ministración de fondos que conforme al calendario entregue el Gobierno del Distrito Federal por conducto de la Secretaría y hará los anticipos que estén debidamente soportados, conforme a las disposiciones y procedimientos administrativos del Instituto".

Asimismo, el artículo 43 menciona que "Todo pago que por alguna obligación deba efectuar el Instituto, se hará por medio de cheque nominativo o transferencia electrónica, expedido y/o

l.

W

realizado por la Dirección de Tesorería, quien deberá observar los procedimientos administrativos aprobados por el Consejo General para tales efectos".

Programa Institucional con el que se vincula el Proyecto (en su caso)

No Aplicable

Descripción y alcance

Agilizar en tiempo y forma la elaboración de cheques, transferencias electrónicas, inversiones y flujos de efectivo; emitir diversos reportes de acuerdo con la necesidad requerida. Contar con los recursos financieros disponibles para la toma de decisiones y cubrir en tiempo y forma el pago de nóminas, proveedores de bienes y servicios, obligaciones fiscales y las ministraciones del financiamiento público.

Meta Principal del Proyecto

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
Pagos al personal y a proveedores de bienes y servicios	Pago	1514	1514	1514	1514	6056

Metas Complementarias

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
						0

Contenido del Proyecto

Lista de Acciones sustantivas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de meta.

Descripción de Actividades

1. Imprimir los movimientos diarios de bancos.
2. Analizar la información para la toma de decisión del movimiento de los recursos entre las cuentas, para el pago de bienes y servicios y la cantidad a invertir.
3. Mantener el saldo mínimo requerido por los diversos bancos, para cumplir con la reciprocidad requerida.
4. Realizar las inversiones de los recursos del Instituto con los funcionarios bancarios, mediante llamada telefónica.
5. Recibir las cuentas por pagar.
6. Consultar el Subsistema de Contabilidad y Tesorería para conocer el status de la cuenta por pagar.
7. Elaborar los cheques para pago de nómina, a proveedores de bienes y servicios, obligaciones fiscales y las ministraciones del financiamiento público.
8. Realizar transferencias bancarias para pago a proveedores de bienes y servicios y pago de nómina.
9. Procesar la dispersión de nóminas del personal del IEDF.

Periodo de ejecución del Proyecto

☒ Enero	☒ Marzo	☒ Mayo	☒ Julio	☒ Septiembre	☒ Noviembre
☒ Febrero	☒ Abril	☒ Junio	☒ Agosto	☒ Octubre	☒ Diciembre

Elaboración del Proyecto

Fecha de Entrega: Viernes 22/Septiembre/2006

Fecha de Elaboración: Viernes 22/Septiembre/2006

Nombre del Responsable de la elaboración del proyecto: Marisela montoya Jiménez

Nombre y firma de quien da Vo. Bo. al proyecto: Lic. Carlos Nava Pérez

Autor: Guillermo Nudelman Osorio 22/09/2006 Última Actualización: Guillermo Nudelman Osorio 27/09/2006 07:00:35 p.m.

f.

m



**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2007
FICHA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO**

Unidad Responsable

Unidad Responsable:	07 Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral (DEASPE)
Responsable operativo:	07 Dirección de Servicios Generales
Enlace administrativo del proyecto:	Subdirector de Servicios Generales Lic. Rogelio Miranda Ballesteros

Clave y nombre del proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Version
07-07-03-04-12	A	2
Denominación del Proyecto		
Mantenimiento y conservación de bienes muebles e inmuebles, y administración y operación de los servicios de apoyo a oficinas centrales, órganos desconcentrados y almacén		

Línea Estratégica a la que se vincula al Proyecto

Operación y mejora continua de los procesos administrativos.

Justificación (Forma en que se vincula con la Línea Estratégica)

La operación del mantenimiento y conservación de los bienes muebles e inmuebles y la administración y operación de los servicios, requieren de un proyecto que permita la atención adecuada y oportuna de las necesidades solicitadas por las diversas áreas del Instituto, coadyuvando en el cumplimiento de las metas particulares de cada una de ellas y para cumplir la obligación legal prevista en el artículo 79, incisos a), d) y e) del Código Electoral del Distrito Federal, confiere a la DEASPE, a fin de consolidar la infraestructura material y humana de operación del IEDF.

Programa Institucional con el que se vincula el Proyecto (en su caso)

No Aplicable

Descripción y alcance

Proporcionar servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a los sistemas de aire acondicionado, elevadores, red de hidrantes y extintores contra incendio, equipo de oficina, equipo de detección de incendios, planta de emergencia, subestaciones y tableros electrónicos, planta de tratamiento de aguas, áreas verdes, parque vehicular, circuito cerrado de televisión,

bombas, motobombas y equipo hidroneumático, equipos de radiocomunicación y los servicios de mensajería, telefonía local, telefonía celular, vigilancia, limpieza, fotocopiado, cerrajería, fumigación, seguros patrimoniales, agua potable, energía eléctrica, servicio médico.

Meta Principal del Proyecto

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
Ordenes de servicio	Orden De Servicio	600	600	600	600	2400

Metas Complementarias

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
						0

Contenido del Proyecto

Lista de Acciones sustantivas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de meta
Descripción de Actividades
1.-Recepción de requerimientos de servicio de mantenimiento a través de la Ventanilla Única de Servicios Generales.
2.-Programación de las solicitudes de mantenimiento para su atención.
3.-Realización de los trabajos de mantenimiento requeridos.
4.-Supervisión de las tareas asignadas en la realización de los servicios de mantenimiento.
5.-Entrega del bien o servicio requerido.
6.-Cerrar reporte en el sistema de Ventanilla Única de Servicios Generales, registrando la evaluación que asigne el usuario.
7.-Elaboración del programa anual de mantenimiento, que contemple las visitas a los Órganos Desconcentrados.
8.-Elaboración de anexos técnicos y justificaciones de los servicios requeridos.
9.-Generación de requisiciones para recabar la suficiencia presupuestal.

Período de ejecución del Proyecto

☒ Enero	☒ Marzo	☒ Mayo	☒ Julio	☒ Septiembre	☒ Noviembre
☒ Febrero	☒ Abril	☒ Junio	☒ Agosto	☒ Octubre	☒ Diciembre

Elaboración del Proyecto

Fecha de Entrega: Viernes 22/Septiembre/2006

Fecha de Elaboración: Viernes 22/Septiembre/2006

Nombre del Responsable de la elaboración del proyecto: Miguel Guzmán Victoria

Nombre y firma de quien da Vo. Bo. al proyecto: Lic. Reynaldo Maldonado Tapia

Autor: Guillermo Nudelman Osorio 22/09/2006 Última Actualización: Guillermo Nudelman Osorio 27/09/2006
07:03:12 p.m.

g.

m



**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2007
FICHA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO**

Unidad Responsable

Unidad Responsable:	07 Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral (DEAySPE)
Responsable operativo:	08 Dirección de Programas
Enlace administrativo del proyecto:	Coordinador administrativo, Francisco Díaz Rodríguez

Clave y nombre del proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Versión
07-08-01-01-02	A	2
Denominación del Proyecto		
Programa de Formación y Desarrollo del personal Administrativo 2007		

Línea Estratégica a la que se vincula al Proyecto

Reclutamiento, selección, formación y desarrollo del personal del SPE y de la rama administrativa.
--

Justificación (Forma en que se vincula con la Línea Estratégica)

De conformidad con el artículo 79, inciso k), del Código Electoral del Distrito Federal, y con base en los artículos 145 y 151 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral, la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral, a través del Centro de Formación y Desarrollo, operará el Programa de Formación y Desarrollo del personal Administrativo.

La finalidad de este programa es la de profesionalizar y capacitar a los servidores públicos de la rama administrativa, a fin de fortalecer los conocimientos y habilidades necesarias para el adecuado cumplimiento de las actividades que tiene encomendadas este personal, así como, para fomentar la lealtad e identificación con el Instituto y sus fines y la vocación por el desarrollo de la vida democrática, que por ende contribuyan en el cumplimiento de las metas institucionales

Para la instrumentación de este programa se tiene previsto establecer convenios de colaboración con instituciones de educación superior y/o consultorías.

Programa Institucional con el que se vincula el Proyecto (en su caso)

No Aplicable

Descripción y alcance

El Programa de Formación y Desarrollo del personal Administrativo 2007 está dirigido a los 305 funcionarios de estructura, a partir del cargo de Director Ejecutivo, que laboran en las diferentes áreas del Instituto. El programa está integrado por cursos de capacitación, los cuales están encaminados al desarrollo de las capacidades individuales y colectivas necesarias para mejorar el desempeño laboral y mantener altos niveles de rendimiento institucional

Meta Principal del Proyecto

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
Impartir cursos de capacitación al personal administrativo	Curso	0	13	13	13	39

Metas Complementarias

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
No aplicable						0

Contenido del Proyecto

Lista de Acciones sustantivas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de meta
Descripción de Actividades
1.- Establecer convenios de colaboración y apoyo con instituciones de educación superior y contratos con especialistas y/o consultorías para la impartición de las actividades programadas.
2.- Diseñar, con el apoyo de especialistas, los materiales didácticos para los cursos de capacitación.
3.- Diseñar, con el apoyo de especialistas, los instrumentos de evaluación que permitan valorar el desempeño del personal en los cursos de capacitación
4.- Difundir entre el personal el Programa de Formación y Desarrollo del personal Administrativo.
4.- Elaborar el informe de ejecución del programa 2007
5.- Diseñar el anteproyecto del programa de Formación y Desarrollo del personal Administrativo 2008

Periodo de ejecución del Proyecto

☒ Enero	☒ Marzo	☒ Mayo	☒ Julio	☒ Septiembre	☒ Noviembre
☒ Febrero	☒ Abril	☒ Junio	☒ Agosto	☒ Octubre	☒ Diciembre

Elaboración del Proyecto

Fecha de Entrega: Lunes 25/Septiembre/2006

Fecha de Elaboración: Lunes 25/Septiembre/2006

Nombre del Responsable de la elaboración del proyecto: Mtro. Rubén R. García Clarck

Nombre y firma de quien da Vo. Bo. al proyecto: : Lic. Carlos Nava Pérez

Autor: Guillermo Nudelman Osorio 23/09/2006 Última Actualización: Rosa Isela Soriano Naranjo 27/09/2006
04:53:35 p.m.

f.

cn



**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2007
FICHA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO**

Unidad Responsable

Unidad Responsable:	07 Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral (DEAySPE)
Responsable operativo:	08 Dirección de Programas
Enlace administrativo del proyecto:	Coordinador administrativo, Francisco Díaz Rodríguez

Clave y nombre del proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Versión
07-08-01-01-03	A	2
Denominación del Proyecto		
Programa de Formación y Desarrollo del personal del Servicio Profesional Electoral 2007		

Línea Estratégica a la que se vincula al Proyecto

Reclutamiento, selección, formación y desarrollo del personal del SPE y de la rama administrativa.

Justificación (Forma en que se vincula con la Línea Estratégica)

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 79, inciso n), del Código Electoral del Distrito Federal, la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral, a través del Centro de Formación y Desarrollo, debe elaborar y proponer a la Junta Ejecutiva el Anteproyecto de Programa de Formación y Desarrollo del personal del Servicio Profesional Electoral a implementarse cada año.

De conformidad con lo establecido en el artículo 115 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labore en el Instituto Electoral del Distrito Federal, el Programa 2007 estará integrado por los Ciclos de capacitación y especialización en sistemas y procesos electorales, los cuales están orientados a profesionalizar y capacitar a los servidores públicos, desarrollando habilidades y destrezas del personal de carrera, al que se le dotará de los conocimientos técnicos necesarios para el buen desempeño de las funciones asignadas y para la comprensión de la estructura, el funcionamiento, los fundamentos legales del Instituto, y de los sistemas electoral y de partidos del Distrito Federal

Programa Institucional con el que se vincula el Proyecto (en su caso)

De Formación y Desarrollo del Personal del Servicio Profesional Electoral.

Descripción y alcance

Este Programa de Formación y Desarrollo está dirigido a los funcionarios que integran el Servicio Profesional Electoral del Instituto. El programa integra las siguientes actividades:

Ciclo de capacitación.- Cursos técnicos y de desarrollo de habilidades de acuerdo con las funciones establecidas para cada cargo.

Ciclo de especialización en sistemas y procesos electorales.- Este ciclo está integrado por la especialidad en Derecho Electoral, la cual está dirigida a los funcionarios cuyas funciones están directamente relacionadas con esta materia, y que cumplan con los requisitos que establezca para tal efecto el IEDF y la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

El programa también incluye la capacitación en los módulos del Tronco Común para el personal que se incorpore al Servicio Profesional Electoral en el año 2007.

Meta Principal del Proyecto

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
Impartir los cursos del Ciclo de Capacitación, del Tronco Común, y las especialidades y/o diplomados del Ciclo de Especialización	Curso	0	9	16	7	32

Metas Complementarias

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
						0

Contenido del Proyecto

Lista de Acciones Sustantivas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de meta
Descripción de Actividades
1. Establecer convenios de colaboración y apoyo con instituciones de educación superior y contratos con especialistas y/o consultorías para la impartición de las actividades programadas.
2.- Diseñar, con el apoyo de especialistas, los materiales didácticos necesarios que apoyen el proceso de aprendizaje de los funcionarios del Servicio Profesional Electoral en los cursos del Ciclo de Capacitación.
3.- Diseñar, con el apoyo de especialistas, los instrumentos de evaluación que permitan valorar el desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral en los cursos del Ciclo de Capacitación
4.- Instrumentar con coordinación con instituciones de educación superior el Ciclo de Especialización en Sistemas y Procesos Electorales.
5.- Difundir entre el personal el Programa de Formación y Desarrollo del personal del Servicio Profesional Electoral 2007.
6.- Elaborar el informe de ejecución del programa 2007.

7.- Diseñar el anteproyecto del programa de Formación y Desarrollo del personal del Servicio Profesional Electoral 2008

Periodo de ejecución del Proyecto

☒ Enero	☒ Marzo	☒ Mayo	☒ Julio	☒ Septiembre	☒ Noviembre
☒ Febrero	☒ Abril	☒ Junio	☒ Agosto	☒ Octubre	☒ Diciembre

Elaboración del Proyecto

Fecha de Entrega: Lunes 25/Septiembre/2006

Fecha de Elaboración: Lunes 25/Septiembre/2006

Nombre del Responsable de la elaboración del proyecto: Mtro. Rubén R. García Clarck

Nombre y firma de quien da Vo. Bo. al proyecto: Lic. Carlos Nava Pérez

Autor: Guillermo Nudelmar Osorio 23/09/2006 Última Actualización: Rosa Isele Soriano Naranjo 27/09/2006 04:55:15 p.m.





**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2007
FICHA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO**

Unidad Responsable

Unidad Responsable:	07 Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral (DEAySPE)
Responsable operativo:	08 Dirección de Programas
Enlace administrativo del proyecto:	Coordinador administrativo, Francisco Díaz Rodríguez

Clave y nombre del proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Versión
07-08-01-01-04	A	2
Denominación del Proyecto		
Evaluación del Desempeño de Servicio Profesional Electoral 2006		

Línea Estratégica a la que se vincula al Proyecto

Reclutamiento, selección, formación y desarrollo del personal del SPE y de la rama administrativa.

Justificación (Forma en que se vincula con la Línea Estratégica)

Con el proyecto se cumple con lo establecido en el artículo 74 ter, fracción XIII del Código Electoral del Distrito Federal y en los artículos 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105 y 135 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labore en el Instituto Electoral del Distrito Federal, le corresponde a la Junta Ejecutiva del Instituto evaluar el desempeño del Servicio Profesional Electoral e informar al Consejo General del IEDF los resultados de dicha evaluación. La Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral, a través del Centro de Formación y Desarrollo, operará anualmente el sistema de Evaluación del Desempeño del personal de carrera.

La evaluación del desempeño permite realizar anualmente un análisis global sobre el desempeño de los funcionarios del Servicio Profesional Electoral a través de indicadores de retroalimentación personales, de área y, finalmente, del Instituto en su conjunto y cuyos resultados permiten a las autoridades del Instituto tomar decisiones sobre la titularidad, readscripción, promoción, movilidad, estímulos, recompensas y demás procedimientos relativos a los miembros del Servicio que establece el Estatuto del Servicio Profesional Electoral.

Contar con elementos objetivos que permitan proporcionar los estímulos y recompensas por el buen desempeño de los funcionarios del SPE, que por ende contribuyeron en las metas institucionales

Programa Institucional con el que se vincula el Proyecto (en su caso)

De Formación y Desarrollo del Personal del Servicio Profesional Electoral.

Descripción y alcance

Es un mecanismo sistema que permite retroalimentar la operación del Servicio Profesional Electoral, ya que integra de manera ponderada los resultados de las evaluaciones del rendimiento y del programa de formación y desarrollo que obtengan los funcionarios activos del Servicio Profesional Electoral. El resultado final permite valorar su actuación, desempeño en las funciones del cargo, el mérito y el aprovechamiento en los cursos del programa de formación y desarrollo y las actividades complementarias realizadas durante el año 2006.

Meta Principal del Proyecto

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
Evaluar el desempeño de los funcionarios activos del Servicio Profesional Electoral	Funcionario	0	299	0	0	299

Metas Complementarias

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
Informe estadístico de resultados de la Evaluación del Desempeño	Informe	0	1	0	0	1
Dictamen para el otorgamiento de estímulos y recompensas	Dictamen Técnico	0	0	1	0	1
Anteproyecto de acuerdo para el otorgamiento de estímulos y recompensas	Acuerdo (Proyecto, Anteproyecto , Etc.)	0	0	1	0	1

Contenido del Proyecto

Lista de Acciones sustantivas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de meta
Descripción de Actividades
1.- Integrar la base de datos con los resultados de la Evaluación del Rendimiento y del Programa de Formación y Desarrollo 2006
2.- Aplicar la evaluación del desempeño 2006 a los miembros del Servicio Profesional Electoral
3.-Elaborar un informe de los resultados obtenidos por los miembros del Servicio Profesional Electoral en la evaluación del desempeño 2006
4.- Elaborar y entregar a los miembros del Servicio Profesional Electoral las notificaciones de resultados de la evaluación del desempeño 2006.
5.- Elaborar un dictamen para el otorgamiento de estímulos y recompensas por los resultados obtenidos en la evaluación del desempeño 2006.
6.- Elaborar un anteproyecto de acuerdo para el otorgamiento de estímulos y recompensas por los resultados obtenidos en la evaluación del desempeño 2006.
7.- Realizar la entrega de estímulos y recompensas a los miembros del Servicio que obtuvieron las más altas puntuaciones en la Evaluación del Desempeño 2006

Periodo de ejecución del Proyecto

☒ Enero	☒ Marzo	☒ Mayo	☒ Julio	☒ Septiembre	☒ Noviembre
☒ Febrero	☒ Abril	☒ Junio	☒ Agosto	☒ Octubre	☒ Diciembre

Elaboración del Proyecto

Fecha de Entrega: Lunes 25/Septiembre/2006

Fecha de Elaboración: Lunes 25/Septiembre/2006

Nombre del Responsable de la elaboración del proyecto: Mtro. Rubén García Clarck

Nombre y firma de quien da Vo. Bo. al proyecto: : Lic. Carlos Nava Pérez

Autor: Guillermo Nudelmann Osorio 23/09/2006 : Última Actualización: Rosa Isela Soriano Naranjo 27/09/2006
04:55:54 p.m.

2.

M



**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2007
FICHA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO**

Unidad Responsable

Unidad Responsable:	07 Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral (DEAySPE)
Responsable operativo:	09 Dirección de Operación
Enlace administrativo del proyecto:	Coordinador administrativo, Lic. Francisco Díaz Rodríguez

Clave y nombre del proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Version
07-09-01-01-05	A	1
Denominación del Proyecto		
Reclutamiento y selección del Servicio Profesional Electoral		

Línea Estratégica a la que se vincula al Proyecto

Reclutamiento, selección, formación y desarrollo del personal del SPE y de la rama administrativa.

Justificación (Forma en que se vincula con la Línea Estratégica)

Cubrir vacantes del Servicio Profesional Electoral logrando reunir a los candidatos idóneos para el puesto de trabajo, teniendo en cuenta sus conocimientos, habilidades y aptitudes, así como el potencial de desarrollo dentro del IEDF, a efecto de fortalecer la estructura organizacional.

Programa Institucional con el que se vincula el Proyecto (en su caso)

De Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral y Administrativo.

Descripción y alcance

De acuerdo a la normatividad vigente se definen diferentes vías para la ocupación de las plazas vacantes o de nueva creación, en el caso del Servicio Profesional Electoral, serán tres: Promoción o movilidad horizontal, concurso de oposición y aprobación de un examen. Para cualquiera de las vías se contempla la emisión de una convocatoria, la etapa de registro de participantes, la de evaluación, que comprenderá una evaluación curricular, exámenes de conocimientos, habilidades y aptitudes y por último una entrevista. Los resultados se darán a conocer a la Junta Ejecutiva y a la Comisión del Servicio Profesional Electoral. Después de cada concurso se integrará una lista de reserva con los nombres de aquellas personas que en términos de la convocatoria acreditaron las evaluaciones del concurso y no fueron seleccionados, ya que

podrían ser llamados para ocupar una plaza diferente siempre y cuando cubran el perfil requerido.

Meta Principal del Proyecto

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
Plazas vacantes de nueva creación.	Plaza			19		19

Metas Complementarias

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
No aplicable						0

Contenido del Proyecto

Lista de Acciones sustantivas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de meta

Descripción de Actividades

1. Elaborar la convocatoria y criterios de operación correspondientes.
2. Diseñar y actualizar los instrumentos de evaluación.
3. Operar el proceso de reclutamiento y selección además de elaborar el informe de ejecución y el proyecto de Dictamen correspondientes.
4. Actualizar mensualmente el registro y mapa de vacantes.
5. Diseñar, operar y actualizar una base de datos para el seguimiento de la información del registro, y evaluación de los aspirantes que participen en el concurso.

Periodo de ejecución del Proyecto

☒ Enero ☒ Marzo ☒ Mayo ☒ Julio ☒ Septiembre ☒ Noviembre
☒ Febrero ☒ Abril ☒ Junio ☒ Agosto ☒ Octubre ☒ Diciembre

Elaboración del Proyecto

Fecha de Entrega: Viernes 22/Septiembre/2006

Fecha de Elaboración: Viernes 22/Septiembre/2006

Nombre del Responsable de la elaboración del proyecto: Mtro. Rubén R. García Clarck

Nombre y firma de quien da Vo. Bo. al proyecto: Lic. Carlos Nava Pérez



**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2007
FICHA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO**

Unidad Responsable

Unidad Responsable:	07 Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral (DEAySPE)
Responsable operativo:	09 Dirección de Operación
Enlace administrativo del proyecto:	Coordinador administrativo, Lic. Francisco Díaz Rodríguez

Clave y nombre del proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Versión
07-09-01-01-06	A	1
Denominación del Proyecto		
Reclutamiento y Selección del Personal Administrativo		

Línea Estratégica a la que se vincula al Proyecto

Reclutamiento, selección, formación y desarrollo del personal del SPE y de la rama administrativa.

Justificación (Forma en que se vincula con la Línea Estratégica)

El proceso de reclutamiento y selección del personal administrativo permitirá cubrir aquellas vacantes que resultan indispensables para la operación institucional, lo cual permitirá una continuidad en el funcionamiento y en el logro de objetivos Institucionales.

Programa Institucional con el que se vincula el Proyecto (en su caso)

De Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral y Administrativo.

Descripción y alcance

De acuerdo a la normatividad vigente se definen dos vías para la ocupación de las plazas vacantes:

- a) Promoción, y
- b) Concurso de ingreso.

Para cualquiera de las vías se contempla la emisión de una convocatoria, la etapa de registro de participantes, la de evaluación, que comprenderá una evaluación curricular, exámenes de conocimientos, habilidades y aptitudes y por último una entrevista. La Junta Ejecutiva y la Comisión de Administración darán seguimiento a las actividades que realice el Centro de Formación y Desarrollo.

Meta Principal del Proyecto

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
Vacante ocupada de la rama administrativa	Vacante Ocupada		21			21

Metas Complementarias

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
No aplicable						0

Contenido del Proyecto

Lista de Acciones sustantivas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de meta
Descripción de Actividades
1. Elaborar la convocatoria y los criterios correspondientes para la ocupación de las plazas vacantes de la rama administrativa.
2. Elaborar instrumentos de evaluación para el proceso de reclutamiento y selección para la ocupación de las plazas vacantes de la rama administrativa.
3. Operar el proceso de reclutamiento y selección además de elaborar los informes de ejecución correspondientes para su presentación a la CAD y a la Junta Ejecutiva.
4. Actualizar mensualmente el registro y mapa de vacantes.
5. Diseñar, operar y actualizar una base de datos para el seguimiento de la información del registro, y evaluación de los aspirantes que participen en el concurso de ingreso a la rama administrativa.

Periodo de ejecución del Proyecto

☒ Enero	☒ Marzo	☒ Mayo	☒ Julio	☒ Septiembre	☒ Noviembre
☒ Febrero	☒ Abril	☒ Junio	☒ Agosto	☒ Octubre	☒ Diciembre

Elaboración del Proyecto

Fecha de Entrega: Viernes 22/Septiembre/2006
Fecha de Elaboración: Viernes 22/Septiembre/2006
Nombre del Responsable de la elaboración del proyecto: Mtro. Rubén R. García Clarck
Nombre y firma de quien da Vo. Bo. al proyecto: Lic. Carlos Nava Pérez





**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2007
FICHA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO**

Unidad Responsable

Unidad Responsable:	07 Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral (DEAySPE)
Responsable operativo:	09 Dirección de Operación
Enlace administrativo del proyecto:	Coordinador administrativo, Lic. Francisco Díaz Rodríguez

Clave y nombre del proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Version
07-09-01-01-07	A	1
Denominación del Proyecto		
Evaluación del Rendimiento del Servicio Profesional Electoral		

Línea Estratégica a la que se vincula al Proyecto

Reclutamiento, selección, formación y desarrollo del personal del SPE y de la rama administrativa.

Justificación (Forma en que se vincula con la Línea Estratégica)

Considerar a la Evaluación del Rendimiento como el medio para mejorar la gestión de cada unidad administrativa, para lograr un mejoramiento en el trabajo individual y grupal, mediante el diálogo entre superior y colaborador. Logrando el reconocimiento de las fortalezas, la readecuación de las debilidades y el aprovechamiento de las oportunidades que permitirán avanzar en el desarrollo y la capacitación continua del personal del Servicio Profesional Electoral.

Programa Institucional con el que se vincula el Proyecto (en su caso)

No Aplicable

Descripción y alcance

La Evaluación del Rendimiento es un conjunto de herramientas, técnicas y procedimientos que permiten valorar y calificar la trayectoria laboral y profesional del personal de carrera dentro del Servicio Profesional Electoral, en el logro de los fines y objetivos del cargo y puesto, para incidir de manera positiva en el mejoramiento permanente, eficiente y efectivo de los recursos humanos del Instituto. En el año 2007 se procesarán las calificaciones del año 2006, y se notificarán a los miembros del Servicio Profesional Electoral los resultados correspondientes.

2.

~

Meta Principal del Proyecto

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
Funcionario evaluado	Evaluación	258	0	0	0	258

Metas Complementarias

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
No aplicable						0

Contenido del Proyecto

Lista de Acciones sustantivas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de meta	
Descripción de Actividades	
1.	Notificar a los funcionarios los resultados obtenidos en 2006.
2.	Operación del Comité de Revisión de la Evaluación del Rendimiento 2006.
3.	Elaborar el Informe de Resultados de la Evaluación del Rendimiento 2006.
4.	Asignación de las calificaciones en el SER del 1er. semestre 2007.
5.	Asignación de las calificaciones en el SER del 2do. semestre 2007.
6.	Revisión, sistematización y procesamiento de datos de la Evaluación del Rendimiento 2007.
7.	Diseño del Programa de Evaluación del Rendimiento 2008.

Periodo de ejecución del Proyecto

☒ Enero	☒ Marzo	☒ Mayo	☒ Julio	☒ Septiembre	☒ Noviembre
☒ Febrero	☒ Abril	☒ Junio	☒ Agosto	☒ Octubre	☒ Diciembre

Elaboración del Proyecto

Fecha de Entrega: Viernes 22/Septiembre/2006
Fecha de Elaboración: Viernes 22/Septiembre/2006
Nombre del Responsable de la elaboración del proyecto: Mtro. Rubén R. García Clarck
Nombre y firma de quien da Vo. Bo. al proyecto: Lic. Carlos Nava Pérez



**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2007
FICHA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO**

Unidad Responsable

Unidad Responsable:	07 Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral (DEAySPE)
Responsable operativo:	09 Dirección de Operación
Enlace administrativo del proyecto:	Coordinador administrativo, Lic. Francisco Díaz Rodríguez

Clave y nombre del proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Version
07-09-01-02-01	A	1
Denominación del Proyecto		
Operación del Servicio Profesional Electoral y del Personal Administrativo		

Línea Estratégica a la que se vincula al Proyecto

Política laboral.

Justificación (Forma en que se vincula con la Línea Estratégica)

Contar con instrumentos que permitan llevar un control sistematizado de los datos relacionados con la operación y gestión de los procedimientos de los funcionarios del Servicio Profesional Electoral y de la Rama Administrativa, que den como resultado la integración de un archivo del personal del instituto, documental e informático que apoye la consulta de información para hacerla ágil y expedita, impulsando el desarrollo integral del personal del Servicio Profesional Electoral y administrativo en una forma ordenada y oportuna.

Programa Institucional con el que se vincula el Proyecto (en su caso)

No Aplicable

Descripción y alcance

Para contar con información que apoye la toma de decisiones se recopilará la documentación requerida, se actualizarán los expedientes de los miembros del Servicio Profesional Electoral. Se integrará y registrará en la base de datos los logros académicos, cambios de domicilio, incidencias administrativas, así como información derivada de la operación de diversos procedimientos que regulan la operación del personal de carrera, así como readscripciones, licencias y permisos; además de trabajar para diseñar, integrar y operar una base de datos del personal administrativo.

Meta Principal del Proyecto

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
Expedientes actualizados del personal del IEDF	Expedientes	64	64	64	66	258

Metas Complementarias

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
Porcentaje de avance sobre los requisitos para la certificación de los procedimientos de reclutamiento y selección	Porcentaje	25	25	25	25	100

Contenido del Proyecto

Lista de Acciones sustantivas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de meta

Descripción de Actividades

- 1.- Llevar a cabo la integración a los expedientes individuales: de las constancias laborales, académicas y profesionales de los miembros del Servicio Profesional Electoral.
- 2.- Actualizar la base de datos para el registro de información sobre movimientos de los miembros del Servicio Profesional Electoral así como lo relacionado con asuntos académicos y profesionales de los mismos.
- 3.- Operar los mecanismos y procedimientos administrativos para la readscripción, licencias y permisos de los miembros del Servicio Profesional Electoral.
- 4.- Investigar sobre la certificación de los procesos de reclutamiento y selección.
- 5.- Diseñar y mantener actualizada la Base de datos para el registro de información del personal administrativo.

Periodo de ejecución del Proyecto

☒ Enero	☒ Marzo	☒ Mayo	☒ Julio	☒ Septiembre	☒ Noviembre
☒ Febrero	☒ Abril	☒ Junio	☒ Agosto	☒ Octubre	☒ Diciembre

Elaboración del Proyecto

Fecha de Entrega: Viernes 22/Septiembre/2006

Fecha de Elaboración: Viernes 22/Septiembre/2006

Nombre del Responsable de la elaboración del proyecto: Mtro. Rubén R. García Clarck

Nombre y firma de quien da Vo. Bo. al proyecto: Lic. Carlos Nava Pérez

P.

AM

Autor: Guillermo Nudelman Osonio 23/09/2006 Última Actualización: Laura Rosales Avalos 27/09/2006 05:54:05 p.m.

l.

m



**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2007
FICHA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO**

Unidad Responsable

Unidad Responsable:	09 Contraloría Interna (CI)
Responsable operativo:	01 Contraloría Interna
Enlace administrativo del proyecto:	Coordinador de Apoyo Técnico "B" Lic. Ada Marina Solís Díaz

Clave y nombre del proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Version
/ 09-01-03-05-01	A	4
Denominación del Proyecto		
/ Coordinar el desarrollo de las actividades encomendadas a la CI.		

Línea Estratégica a la que se vincula al Proyecto

Transparencia e información pública.

Justificación (Forma en que se vincula con la Línea Estratégica)

La ejecución de este proyecto va encaminada a la transparencia y la rendición de cuentas de las actividades y erogaciones del Instituto a través de la coordinación de los trabajos de fiscalización de los recursos autorizados al Instituto Electoral del Distrito Federal y a la instrumentación de acciones de prevención, a fin de garantizar que los recursos se ejerzan en apego a la normatividad interna aprobada por el Consejo General y las leyes aplicables, así como el de substanciar los procedimientos administrativos por las presuntas responsabilidades en que incurran los servidores públicos durante su encargo. Dichas funciones derivan también de las atribuciones conferidas en el artículo 80 Bis del Código Electoral del Distrito Federal y en las consignadas en el artículo 41 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Programa Institucional con el que se vincula el Proyecto (en su caso)

No Aplicable

Descripción y alcance

La ejecución de éste proyecto va en función de coordinar las actividades que desarrollen las Direcciones de Área dependientes de la Contraloría Interna, en cuanto a emitir los informes

(definitivos) de auditoría, las recomendaciones procedentes que conlleven a prevenir la recurrencia de situaciones que se lleguen a determinar derivadas de la práctica de fiscalizar el manejo, custodia y aplicación de los recursos de esta autoridad, de instruir los procedimientos administrativos disciplinarios y, en su caso, aplicar las sanciones establecidas en la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, brindar las asesorías que en materia de Contraloría Interna se soliciten; participar en las reuniones de comités y/o subcomités; así como coordinar e informar las acciones de seguimiento sobre el cumplimiento de las observaciones y recomendaciones emitidas tanto por la Contraloría Interna como por la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Meta Principal del Proyecto

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
Informes de Actividades, trimestrales y anual.	Informe	1	1	1	2	5

Metas Complementarias

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
Programa Anual de Auditoría Interna.	Programa De Trabajo	1				1
Informes de Resultados Definitivos de las auditorías.	Informe		5	8	7	20
Campaña de Difusión sobre la obligación que tienen los servidores públicos del Instituto de presentar su Declaración Anual de Situación Patrimonial correspondiente al ejercicio 2006.	Campaña		1			1
Substanciación de Procedimientos Administrativos	Resolución	4	4	4	4	16

Contenido del Proyecto

Lista de Acciones sustantivas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de meta
Descripción de Actividades
1. Proponer al Consejero Presidente el Programa Anual de Auditoría Interna.
2. Supervisar la ejecución del Programa Anual de Auditoría Interna del Instituto, el cual contempla la realización de 20 auditorías internas y, en su caso; a la realización de pruebas selectivas con fines preventivos a las áreas que manejan recursos.
3. Iniciar la primera fase de los trabajos tendientes a la selección de áreas de oportunidad y a la pre-certificación de los procesos administrativos del Instituto, conjuntamente con la DEASPE y la Unidad de Informática.
4. Supervisar el seguimiento a la atención, trámite y solventación oportuna de las observaciones, recomendaciones y demás promociones de acciones que deriven de las auditorías realizadas.
5. Promover ante las instancias competentes, las acciones administrativas y legales que se

deriven de los resultados de las auditorías.

6. Designar al personal que participará en los actos de entrega-recepción de los servidores públicos del Instituto, mandos medios, superiores y homólogos, con motivo de su separación del cargo, empleo o comisión y en aquellos derivados de las readscripciones, en términos de la normatividad aplicable.
7. Coordinar la atención de las solicitudes realizadas por los órganos del Instituto en los asuntos de su competencia.
8. Supervisar y aprobar las resoluciones vinculadas con procedimientos administrativos disciplinarios.
9. Supervisar y aprobar las resoluciones vinculadas con los recursos de revocación.
10. Asistir a las sesiones de los comités y subcomités del Instituto, conforme a las disposiciones normativas aplicables y, en su caso, designar por escrito a sus representantes para participar en los procedimientos en materia de adquisiciones, arrendamientos, prestación de servicios y obra para vigilar que se cumplan los ordenamientos aplicables.
11. Supervisar y aprobar las resoluciones vinculadas con las inconformidades que presenten los proveedores respecto a actos o fallos en los procedimientos de adquisiciones y contratación de arrendamientos, servicios y obra pública.
12. Requerir a los órganos y servidores públicos del Instituto toda la información necesaria para el cumplimiento de sus atribuciones.
13. Supervisar el seguimiento al cumplimiento de las observaciones y recomendaciones realizadas por la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.
14. Supervisar a través de la Dirección de Atención Ciudadana y Responsabilidades que se de cumplimiento de lo dispuesto por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal y el respectivo reglamento emitido por el Consejo General, así como conocer y resolver el recurso de inconformidad previsto en la citada ley;
15. Contribuir al desarrollo de la cultura de prevención con la realización de una campaña de difusión de las responsabilidades de los servidores públicos, conjuntamente con la Unidad de Comunización Social.
16. Desarrollar talleres de auditoría y de atención ciudadana y responsabilidades para la difusión de las actividades en materia de Contraloría Interna.
17. Supervisar que a través de la Dirección de Atención Ciudadana y Responsabilidades se de cumplimiento de la Ley de Protección a la Salud de los no Fumadores en el Distrito Federal.
18. Presentar al Secretario Ejecutivo los informes trimestrales y anuales de la Contraloría Interna.

Periodo de ejecución del Proyecto

☒ Enero	☒ Marzo	☒ Mayo	☒ Julio	☒ Septiembre	☒ Noviembre
☒ Febrero	☒ Abril	☒ Junio	☒ Agosto	☒ Octubre	☒ Diciembre

Elaboración del Proyecto

Fecha de Entrega: Jueves 05/Octubre/2006

Fecha de Elaboración: Jueves 05/Octubre/2006

Nombre del Responsable de la elaboración del proyecto: Lic. Ada Marina Solís Díaz

Nombre y firma de quien da Vo. Bo. al proyecto: Lic. Javier Castillo Ayala

1.

[Firma manuscrita]

Autor: Mauro Ricardo Cruz Torres 22/09/2006 Última Actualización: Guillermo Núñezman Osorio 05/10/2006
11:48:14 a.m.

-1
m



**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2007
FICHA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO**

Unidad Responsable

Unidad Responsable:	09 Contraloría Interna (CI)
Responsable operativo:	02 Dirección de Auditoría
Enlace administrativo del proyecto:	Analista "A" Mauro Ricardo Cruz Torres

Clave y nombre del proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Versión
09-02-03-05-02	A	4
Denominación del Proyecto		
Ejecución de Auditorías		

Línea Estratégica a la que se vincula al Proyecto

Transparencia e información pública.

Justificación (Forma en que se vincula con la Línea Estratégica)

Asegurar que el ejercicio de los recursos autorizados y destinados para cubrir las erogaciones para el desarrollo de las actividades encomendadas al Instituto, se ejerzan en apego a la normatividad y procedimientos administrativos autorizados por el Consejo General y, en su caso, derivado de los resultados obtenidos de sus auditorías y evaluaciones, coadyuvar en la emisión de acciones preventivas y en ocasiones correctivas en esta materia a fin de evitar la recurrencia de los aspectos determinados. Dichas actividades se vinculan con las atribuciones conferidas en el artículo 80 Bis del Código Electoral del Distrito Federal y en las consignadas en el artículo 41 del Reglamento Interior del IEDF, cuyo objetivo es coadyuvar a prevenir las situaciones que pudieran poner en riesgo los recursos Institucionales, o bien emitir las recomendaciones preventivas y/o correctivas que conlleven a mejorar los procedimientos internos del Instituto que permitan establecer los controles necesarios que aseguren la adecuada operación administrativa del Instituto.

Programa Institucional con el que se vincula el Proyecto (en su caso)

No Aplicable

f.
m

Descripción y alcance

La ejecución de este proyecto, va en función de coordinar las actividades que realice la Subdirección de Auditoría, área dependiente de la Dirección de Auditoría, en el que se establecen, entre otras actividades, las de fiscalizar el manejo de los recursos institucionales, emitir acciones de carácter preventivo y, en su caso, correctivas, instrumentar las acciones encaminadas a la pre-certificación de procesos administrativos del Instituto, dar seguimiento a la atención, trámite y solventación oportuna de las observaciones y recomendaciones emitidas tanto por la Dirección de Auditoría como por la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; promover ante las instancias competentes, las acciones administrativas y legales que se deriven de los resultados obtenidos de las auditorías realizadas; así como, atender las solicitudes de los órganos del Instituto; realizar las evaluaciones programáticas presupuestales proporcionadas por la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral y brindar las asesorías que requieran las diversas áreas del Instituto.

Meta Principal del Proyecto

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
Informes de Resultados Preliminares de las auditorías	Informe	2	6	5	7	20

Metas Complementarias

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
Elaborar el Programa Anual de Auditoría Interna.	Programa De Trabajo	1				1
Iniciar las auditorías programadas en el programa Anual de Auditorías.	Auditoría	4	5	5	6	20
Evaluaciones programáticas-presupuestales	Revisión	1	1	1	1	4
Notificar sobre el estado de cumplimiento de las recomendaciones emitidas.	Notificación	1	1	1	1	4
Dictámenes técnicos.	Dictamen Técnico	1	1	1	1	4

Contenido del Proyecto

Lista de Acciones Sustantivas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de meta	
Descripción de Actividades	
1.	Proponer al Contralor Interno los contenidos del Programa Anual de Auditoría Interna del Instituto para que, una vez que sean aprobados por él mismo, lo presente al Presidente del Consejo General.
2.	Coordinar las tareas tendientes al cumplimiento y desarrollo del Programa Anual de Auditoría Interna, así como instrumentar acciones de prevención de aquellos aspectos que determine la Contraloría Interna durante el ejercicio de 2007.
3.	Coordinar las tareas de la primera fase de los trabajos tendientes a la selección de áreas de oportunidad y a la pre-certificación de los procesos administrativos del Instituto.

4. Supervisar y coordinar la correcta realización de las 20 auditorías internas que se practiquen en el Instituto, estableciendo la extensión y alcance que éstas requieran, a fin de que se revise el adecuado funcionamiento de los sistemas de control interno, el correcto manejo, custodia y aplicación de los recursos del Instituto y su eficacia; así como emitir las recomendaciones preventivas o correctivas a efecto de corregir o evitar la recurrencia de situaciones que pudieran provocar algún daño al patrimonio del IEDF.
5. Informar al Contralor Interno, el avance de la ejecución de las auditorías y presentarle los Informes de Resultados (Preliminares) de las mismas.
6. Promover, en su caso, ante el Contralor Interno el proyecto del dictamen técnico respectivo, para su aprobación, a fin de que la instancia respectiva inicie las acciones administrativas y legales que correspondan, por los resultados de las auditorías.
7. Atender las solicitudes de los órganos del Instituto en los asuntos de su competencia.
8. Informar los resultados obtenidos de las investigaciones solicitadas por las instancias superiores, así como Elaborar los Dictámenes Técnicos de aquellas situaciones en que se hayan determinado presuntas responsabilidades.
9. Coordinar el desarrollo de los talleres de auditoría para la difusión de las actividades en materia de Contraloría Interna.
10. Presentar al Contralor Interno los proyectos de informes trimestrales y anuales de sus actividades.
11. Acordar con el Contralor Interno los asuntos de su competencia.
12. Las demás que le confieran los diversos ordenamientos, reglamentos, circulares y lineamientos institucionales y las específicas que el Contralor Interno le asigne en el ámbito de su competencia.

Periodo de ejecución del Proyecto

☒ Enero	☒ Marzo	☒ Mayo	☒ Julio	☒ Septiembre	☒ Noviembre
☒ Febrero	☒ Abril	☒ Junio	☒ Agosto	☒ Octubre	☒ Diciembre

Elaboración del Proyecto

Fecha de Entrega: Jueves 05/Octubre/2006

Fecha de Elaboración: Jueves 05/Octubre/2006

Nombre del Responsable de la elaboración del proyecto: C.P. José G. Campos Hernández

Nombre y firma de quien da Vo. Bo. al proyecto: Lic. Javier Castillo Ayala



**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2007
FICHA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO**

Unidad Responsable

Unidad Responsable:	09 Contraloría Interna (CI)
Responsable operativo:	03 Dirección de Atención Ciudadana y Responsabilidades
Enlace administrativo del proyecto:	Departamento de Procedimientos Administrativos y Situación Patrimonial Lic. Nora Elia Vargas Gama

Clave y nombre del proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Version
09-03-03-05-03	A	4
Denominación del Proyecto		
Aplicación y seguimiento de las actividades en materia de atención ciudadana y responsabilidades.		

Línea Estratégica a la que se vincula al Proyecto

Transparencia e información pública.

Justificación (Forma en que se vincula con la Línea Estratégica)

Su ejecución consistirá en substanciar los procedimientos administrativos disciplinarios y otros de responsabilidades derivados de presuntas infracciones de servidores públicos, relacionados con la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y otras leyes y normatividad interna en materia presupuestal y de ejercicio de recursos, conforme a las atribuciones conferidas por el Código Electoral del Distrito Federal y el Reglamento Interior del IEDF, a fin de contribuir a que la actuación de los servidores públicos del Instituto se apegue a la normatividad vigente y se coadyuve a transparentar la actuación de los mismos en el servicio público.

Programa Institucional con el que se vincula el Proyecto (en su caso)

No Aplicable

Descripción y alcance

Cumplir con las atribuciones asignadas en materia de atención ciudadana y responsabilidades y coadyuvar en la promoción y observancia de la política general de aprovechamiento de los recursos públicos; esto es, brindar la asesoría pertinente a efecto de que se vigile el debido

1.
m

cumplimiento de la normatividad, los procedimientos y mecanismos de control, a través de la asistencia a las diversas etapas de los concursos de adquisiciones, arrendamientos, servicios y obra pública y de enajenación de bienes muebles del Instituto que se celebren, así como a los órganos del Instituto que lo soliciten; asistir a las sesiones de los distintos comités y subcomités; designar al personal que participará en los actos de entrega-recepción de los servidores públicos del Instituto, mandos medios, superiores y homólogos, con motivo de su separación del cargo, empleo o comisión y en aquellos derivados de las readscripciones; modernizar y ampliar el sistema automatizado de declaraciones patrimoniales; promover la presentación oportuna de las declaraciones de situación patrimonial en sus distintas modalidades; instrumentar la campaña para difundir la obligación de la presentación de la declaración anual de situación patrimonial a través de diversas acciones como la de coadyuvar en el diseño e impresión de carteles y trípticos; la modificación y reproducción del formato de declaración anual de situación patrimonial y de las preguntas más frecuentes sobre su llenado; preparación y envío de los oficios recordatorios y del formato a los servidores públicos obligados; enviar mensajes recordatorios a través de la página de internet, correo electrónico e impresos en los recibos de pago; instalación de módulo de asesoría y llamadas telefónicas para recordar el cumplimiento de la obligación; la substanciación de los procedimientos administrativos disciplinarios, de los recursos de revocación, del procedimiento de declaración de situación patrimonial, así como de los recursos de inconformidad en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales del Instituto, los derivados de las Normas para la Administración, Destino Final y Baja de Bienes Muebles del IEDF. La meta principal consiste en resoluciones que se emitan, con independencia de cuando causan estado o ejecutoria, al igual que en los procedimientos jurídicos las etapas de sustanciación difícilmente son programables y pueden ser variables.

Meta Principal del Proyecto

Denominación	Unidad de Medida	1er trim	2o trim	3er trim	4o trim	Total
Substanciar procedimientos en materia de responsabilidades	Resolución	4	4	4	4	16

Metas Complementarias

Denominación	Unidad de Medida	1er trim	2o trim	3er trim	4o trim	Total
Campaña	Informe		1			1

Contenido del Proyecto

Lista de Acciones sustantivas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de meta	
Descripción de Actividades	
1.	Supervisar los asuntos en materia de atención ciudadana y responsabilidades.
2.	Participar en los actos de entrega-recepción.
3.	Realizar la investigación de las quejas y denuncias presentadas.
4.	Substanciar los procedimientos administrativos disciplinarios.
5.	Substanciar los recursos de revocación.
6.	Substanciar los recursos de inconformidad que se presenten en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales.
7.	Substanciar los recursos de inconformidad que se presenten, derivados de las Normas para la Administración, Destino Final y Baja de Bienes Muebles del IEDF.
8.	Solicitar a la Unidad de Informática la modernización o desarrollo integral del sistema sobre

1.

las declaraciones patrimoniales a fin de que a través de éste se den los resultados del seguimiento.

9. Instrumentar la campaña para difundir la obligación de la presentación de la declaración anual de situación patrimonial.

10. Promover la presentación oportuna, y recibir y registrar la declaración de situación patrimonial en sus diferentes modalidades así como dar seguimiento a la evolución patrimonial de los servidores públicos de mandos medios y superiores, tanto de estructura como de honorarios. 1.- Sustanciar los procedimientos por irregularidades en materia de situación patrimonial.

11. Participar en las diversas etapas de los Concursos de Licitación Pública.

12. Participar en las diversas etapas de los Concursos de Invitación Restringida.

13. Participar en las sesiones de los diversos Comités y Subcomités del Instituto.

14. Atender las solicitudes de Información en términos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

15. Vigilar el cumplimiento y en su caso, sustanciar los procedimientos correspondientes por incumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y de la Ley de Protección a la Salud de los No fumadores.

16. Contribuir al desarrollo de la cultura de prevención con la realización de una campaña de difusión de las responsabilidades de los servidores públicos.

17. Desarrollar talleres de auditoría y de atención ciudadana y responsabilidades para la difusión de las actividades en materia de Contraloría Interna.

18. Brindar asesorías a los servidores públicos en materia de Contraloría Interna.

Periodo de ejecución del Proyecto

☒ Enero	☒ Marzo	☒ Mayo	☒ Julio	☒ Septiembre	☒ Noviembre
☒ Febrero	☒ Abril	☒ Junio	☒ Agosto	☒ Octubre	☒ Diciembre

Elaboración del Proyecto

Fecha de Entrega: Jueves 05/Octubre/2006

Fecha de Elaboración: Jueves 05/Octubre/2006

Nombre del Responsable de la elaboración del proyecto: Dr. Rigoberto Salgado Beltrán

Nombre y firma de quien da Vo. Bo. al proyecto: Lic. Javier Castillo Ayala

Autor: Mauro Ricardo Cruz Torres 22/09/2006 Última Actualización: Guillermo Nadelman Osorio 05/10/2006 12:20:34 p.m.

1





INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2007
FICHA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO
PROGRAMA ESPECIAL

Unidad Responsable

Unidad Responsable:	10 Unidad de Informática (UI)
Responsable operativo:	01 Dirección de Unidad
Enlace administrativo del proyecto:	Mtro. Jaime Alfredo González Amaro, Subdirector de Gestión y Automatización de Procesos.

Clave y nombre del proyecto

UR-R0-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Version
10-01-04-06-01	S	4
Denominación del Proyecto		
Fabricación de urnas electrónicas		

Línea Estratégica a la que se vincula al Proyecto

Modernización tecnológica.

Justificación (Forma en que se vincula con la Línea Estratégica)

El proyecto de *Plan General de Desarrollo Institucional 2006-2009*, define a la *Política de Administración de Recursos Públicos* como aquella "tendente a aumentar el grado de eficiencia administrativa sobre la base de sistemas normativos claros y concretos que permitan racionalizar el presupuesto a través de estructuras de organización esbeltas y eficientes para hacer un ejercicio ordenado del mismo y evaluar de manera crítica los resultados obtenidos". Dicho *Plan General* establece que el *Programa General de Innovación Tecnológica* tiene por objeto "favorecer la incorporación y el desarrollo de instrumentos tecnológicos que coadyuvan a la modernización de los sistemas y procedimientos que engloban la administración y organización con el fin de incrementar la capacidad institucional, garantizar la operación eficaz, óptima, continua y segura para facilitar la toma de decisiones". El mismo *Plan General* señala como prioridades para el desarrollo institucional el logro de, entre otros, el *Objetivo Estratégico* de "Incrementar la capacidad de innovación organizativa y tecnológica, así como la infraestructura necesaria para mejorar los procesos y procedimientos que adopte el Instituto con la finalidad de reducir los tiempos y costos, así como elevar la calidad de las tareas sustantivas". En congruencia con esas *Políticas*, *Programas Generales*, y *Objetivos Estratégicos* el *Plan General* define la *Línea Estratégica de Modernización Tecnológica*, cuyo objetivo es "Incrementar la capacidad de innovación tecnológica en la organización electoral y en otras tareas sustantivas del Instituto, con el objeto de hacer más eficiente la capacidad de respuesta y garantizar la operación eficaz, óptima, continua y segura para la toma de decisiones".

Por otra parte el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) se ha propuesto la utilización de urnas electrónicas en la recepción y cómputo de los votos que se emitan en futuros procesos electorales y de participación ciudadana en el Distrito Federal. En ese sentido, el Instituto realizó, durante 2004, en colaboración con instituciones nacionales de educación superior e investigación, trabajos orientados al

diseño y construcción de un prototipo propio de urna electrónica, el cual ha sido concluido. En 2005, el Instituto fabricó 60 urnas electrónicas con el apoyo de la Universidad Nacional Autónoma de México, la Universidad Autónoma Metropolitana y el Instituto Politécnico Nacional. Asimismo, integró los procedimientos operativos asociados a la preparación y desarrollo de un proceso electoral mediante el uso de los equipos de votación electrónica. El 28 de abril de 2006, el Consejo General del Instituto aprobó mediante acuerdo No. ACU-060-06 el desarrollo de una prueba piloto mediante el uso de urnas electrónicas, a fin de verificar su funcionalidad y conocer el grado de aceptación de estos implementos tecnológicos entre los ciudadanos del Distrito Federal, de forma paralela a la elección local de 2006. En esa prueba se instalaron 42 urnas electrónicas en 41 secciones electorales. A partir de la aplicación de un cuestionario, que respondieron los ciudadanos que participaron en esa prueba piloto, se sabe que nueve de cada diez participantes se mostraron a favor de utilizar urnas electrónicas en futuros procesos electorales. Una vez concluido el diseño de la urna electrónica y realizadas satisfactoriamente las pruebas técnico-operativas de los equipos de votación electrónica en pruebas piloto, el Instituto se encuentra en condiciones de iniciar la sexta y última fase del proyecto que consiste en la instrumentación gradual del uso de las urnas electrónicas en los procesos electorales y de participación ciudadana que se realicen en el Distrito Federal. Para ello se requiere proceder, durante el año 2007, a la fabricación industrial de urnas electrónicas. Ello hará posible su utilización en un ámbito determinado de la geografía electoral del Distrito Federal, durante las elecciones locales del 2009.

Programa Institucional con el que se vincula el Proyecto (en su caso)

De Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa del Instituto y los Programas Relativos al uso de Instrumentos Informáticos.

Descripción y alcance

Se realizará un estudio minucioso del diseño desarrollado para las urnas electrónicas semi-industriales que actualmente posee el Instituto para determinar, en su caso, adecuaciones y mejoras. Se participará en todas y cada una de las etapas del proceso de fabricación de urnas electrónicas industriales, desde la elaboración de bases técnicas hasta la revisión y pruebas de aceptación del producto final. Con el propósito de supervisar de manera efectiva el proceso de fabricación se mantendrá actualizado un cronograma detallado de avance.

Con base en la experiencia de fabricación de la urna semi-industrial, se pretende alcanzar un 75 por ciento de avance en la fabricación de urnas electrónicas industriales a finales de 2007. Se estima que al término del primer trimestre de 2008 concluirá la fabricación de las urnas electrónicas. Lo anterior permitirá disponer del tiempo suficiente para la incorporación de urnas electrónicas en los procesos electorales y procesos de participación ciudadana del Distrito Federal que se celebren a partir del segundo semestre del año 2008. Se propiciará el acercamiento y la participación continua de todos y cada uno de los partidos políticos a efecto de atender de manera oportuna sus observaciones y comentarios. Lo propio se realizará con los legisladores locales y federales, así como con los órganos jurisdiccionales en materia electoral.

Meta Principal del Proyecto

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
Porcentaje de avance fabricación de Urnas Electrónicas	Porcentaje De Avance	10	15	20	30	75

Metas Complementarias

--	--	--	--	--	--	--

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
Adecuación del diseño	Documento	1				1
Especificaciones técnicas	Documento	1				1
Supervisión de fabricación	Informe		1	1	1	3

Contenido del Proyecto

Lista de Acciones sustantivas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de meta		
Descripción de Actividades		
Actividad	Responsable	Periodo de Ejecución
Promoción de Consenso político	Consejo General Partidos Políticos	Enero
Adecuaciones al Diseño	UI	Enero
Licitación	DEASPE	Febrero-Marzo
Elaborar contrato	DEASPE UAJ	Marzo
Fabricación de un prototipo industrial	Proveedor	Abril
Actualización y mejoras del prototipo	Proveedor	Mayo
Fabricación masiva de la uma	Proveedor	Mayo- Diciembre
Validación de la calidad de fabricación	Proveedor UI Instancia externa	Mayo-Diciembre

Periodo de ejecución del Proyecto

☒ Enero	☒ Marzo	☒ Mayo	☒ Julio	☒ Septiembre	☒ Noviembre
☒ Febrero	☒ Abril	☒ Junio	☒ Agosto	☒ Octubre	☒ Diciembre

Elaboración del Proyecto

Fecha de Entrega: Lunes 16/Octubre/2006
Fecha de Elaboración: Lunes 16/Octubre/2006
Nombre del Responsable de la elaboración del proyecto: Dr. Rodolfo Torres Velázquez
Nombre y firma de quien da Vo. Bo. al proyecto: Dr. Rodolfo Torres Velázquez

Autor: Jaime Alfredo Gonzalez Amaro 23/09/2006 Última Actualización: Rodolfo Torres Velázquez 16/10/2006 02:22:55 p.m.



**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2007
FICHA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO**

Unidad Responsable

Unidad Responsable:	10 Unidad de Informática (UI)
Responsable operativo:	02 Dirección de Desarrollo de Sistemas
Enlace administrativo del proyecto:	Mtro. Jaime Alfredo González Amaro, Subdirector de Gestión y Automatización de Procesos

Clave y nombre del proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Version
10-02-04-06-02	A	2
Denominación del Proyecto		
Pruebas de campo y actualización de procedimientos de las Urnas Electrónicas		

Línea Estratégica a la que se vincula al Proyecto

Modernización tecnológica.

Justificación (Forma en que se vincula con la Línea Estratégica)

La realización de pruebas de campo de la urna electrónica en distintos ambientes tanto de votación como de ejercicios cívicos, permitirá reconocer las bondades y deficiencias tanto del software como de los procedimientos utilizados en la operación de la misma, para que estos sean corregidos y actualizados y permitan llegar a su utilización en procesos electorales vinculatorios con un alto grado de confiabilidad y eficiencia.

Las actividades y proyectos orientados al cumplimiento de esta estrategia, tienen como propósito adecuar el marco normativo y procedimental que propicie la simplificación, y actualización permanente de la normatividad interna del Instituto; promover el desarrollo y consolidación de una cultura cívica democrática entre los habitantes del Distrito Federal y, servir de base para promover las reformas legales necesarias para regular la introducción de innovaciones tecnológicas en la organización electoral.

Programa Institucional con el que se vincula el Proyecto (en su caso)

De Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa del Instituto y los Programas Relativos al uso de Instrumentos Informáticos.

Descripción y alcance

Se llevará a cabo el análisis y adecuaciones identificados para la mejora de los 12 procedimientos de logística y operación utilizados en las pruebas piloto, así como la definición y elaboración de procedimientos complementarios que se consideren necesarios para integrar en su totalidad la normatividad procedimental del uso de urnas electrónicas.

Este proyecto abarca: la realización de pruebas técnicas con las urnas electrónicas semi-industriales; la puesta a punto del software de las urnas electrónicas; la adecuación, en su caso, de los planes de configuración del software de las urnas electrónicas; la adecuación, en su caso, de los planes de operación técnica de las urnas electrónicas; la adecuación, en su caso, de los planes de contingencia técnica que aseguren la continuidad, en la operación de las urnas electrónicas.

Meta Principal del Proyecto

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
Apoyo en la realización de Pruebas	Apoyo		5	25	5	35

Metas Complementarias

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
Actualización de procedimientos técnicos.	Procedimiento			6	6	12
Actualización del Software	Sistema	1	1	1	1	4

Contenido del Proyecto

Lista de Acciones sustantivas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de meta
Descripción de Actividades
1.- Planeación del calendario de operación/aplicación de las UE conjuntamente con la DECEyEC DEOyGE y UCAOD.
2.- Por cada ejercicio que requiera un software específico de operación de la UE se: 2.1.- Diseñará y realizarán las adecuaciones necesarias al software de la UE 2.2.- Realizarán las pruebas y carga del software en las UE necesarias. 2.3.- Dará la capacitación al personal sobre el uso del software de las UE. 2.4.- Dará soporte técnico en la operación de las UE. 2.5.- Procesaran los resultados al finalizar la operación de las UE.
3.- Se dará el apoyo necesario a la: DEOyGE DECEyEC y UCAOD, para la aplicación de los procedimientos ya definidos sobre el uso de las UE.
4.- Se realizará el análisis y adecuaciones para la mejora de los 12 procedimientos de logística y operación utilizados en las pruebas.

Periodo de ejecución del Proyecto

☒ Enero	☒ Marzo	☒ Mayo	☒ Julio	☒ Septiembre	☒ Noviembre
☒ Febrero	☒ Abril	☒ Junio	☒ Agosto	☒ Octubre	☒ Diciembre

Elaboración del Proyecto

Fecha de Entrega: Viernes 22/Septiembre/2006

Fecha de Elaboración: Viernes 22/Septiembre/2006

Nombre del Responsable de la elaboración del proyecto: Ing. Héctor Campos Estrada

Nombre y firma de quien da Vo. Bo. al proyecto: Dr. Rodolfo Torres Velázquez

Autor: Jaime Alfredo González Amaro 23/09/2006 Última Actualización: Jaime Alfredo González Amaro 27/09/2006
05:30:12 p.m.

2.

M



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2007
FICHA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO

Unidad Responsable

Unidad Responsable:	10 Unidad de Informática (UI)
Responsable operativo:	02 Dirección de Desarrollo de Sistemas
Enlace administrativo del proyecto:	Mtro. Jaime Alfredo González Amaro, Subdirector de Gestión y Automatización de Procesos.

Clave y nombre del proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Versión
10-02-04-06-03	A	2
Denominación del Proyecto		
Integración de los sistemas administrativos y Análisis de los sistemas para procesos electorales		

Línea Estratégica a la que se vincula el Proyecto

Modernización tecnológica.

Justificación (Forma en que se vincula con la Línea Estratégica)

Uno de los principales intereses de la Unidad de Informática, en el contexto de desarrollo de sistemas, es incrementar la eficiencia, productividad y la relación costo beneficio de los sistemas ya desarrollados. La arquitectura de sistemas de la institución es la interrelación y estructura jerárquica de los componentes y módulos que conforman el universo de información que es generada tanto por las actividades sustantivas como adjetivas de la institución. Por lo anterior resulta de suma importancia realizar un análisis sobre la estructura de la información generada por cada uno de los sistemas y la interrelación que exista entre ellos.

Análisis y adecuación de los sistemas de información utilizados en el Proceso Electoral de 2006.

Para llevar a cabo una mejora en el desempeño de los sistemas utilizados durante la Jornada Electoral, es necesario realizar un análisis de la operación de los sistemas actuales durante el proceso electoral de 2006, además de un estudio de viabilidad en cuanto a las posibles mejoras y/o modificaciones de los procesos que acompañan la operación de estos sistemas. Esto con el fin de realizar una optimización técnica de los recursos utilizados durante un proceso electoral.

Mantenimiento y actualización del Sistema Integral de Administración de la DEASPE.

Para lograr un mejor desempeño en el desarrollo de las actividades sustantivas del personal de la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional (DEASPE), así como, una mejor utilización de la infraestructura informática y de sistemas con los que actualmente cuenta, es necesario realizar la interconexión de los sistemas que se encuentran operando de forma individual, para evitar duplicidad de funciones y contribuir al uso eficiente de recursos tanto

materiales como humanos.

Es necesario brindar apoyo a la DEASPE, mediante la utilización de sistemas informáticos que le permitan tener tiempos de respuesta oportunos, así como un eficiente manejo de información que permita la toma de decisiones y disminuya tiempos y costos de operación.

Como parte del programa de modernización es necesario proveer a las diversas áreas del instituto, los servicios de mantenimiento, actualización, evaluación, desarrollo, e instrumentación de sistemas informáticos administrativos, de gestión; de manera continua y con un funcionamiento óptimo en apoyo al desarrollo de sus actividades.

Programa Institucional con el que se vincula el Proyecto (en su caso)

De Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa del Instituto y los Programas Relativos al uso de Instrumentos Informáticos.

Descripción y alcance

Se revisará la funcionalidad y operación de cada uno de los sistemas utilizados durante el proceso electoral del año 2006, involucrando a personal operativo tanto de la Unidad de Informática como de las áreas usuarios de cada uno de los sistemas, con la finalidad de obtener una valoración objetiva de la operación actual de los procesos y del sistema mismo, con esto se realizará un documento de análisis de los nuevos requerimientos así como la planeación para su desarrollo.

Se realizará una revisión detallada, conjuntamente con las áreas usuarias, y un seguimiento puntual a la operación de los sistemas que conforman el Sistema Integral Administrativo para hacer más eficientes algunos procesos y ampliar la funcionalidad de cada sistema. Se revisarán los nuevos requerimientos planteados por el área usuaria, y se depurarán los mecanismos de intercambio de información automática entre los sistemas. Se incluirán aquellos procesos que falten, de acuerdo con la experiencia generada en la operación.

Se llevará a cabo la evaluación técnica de las necesidades en materia de sistemas de información de las áreas del instituto que así lo requieran para determinar la viabilidad de los mismos. Se brindará la asesoría técnica para su definición, además de la atención coordinada a cada requerimiento o necesidad informática. Se desarrollarán los sistemas que por su naturaleza y disponibilidad de recursos sea posible.

Meta Principal del Proyecto

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
Atención de solicitudes de Desarrollo y/o actualización de sistemas	Dictamen Técnico		4	3	3	10

Metas Complementarias

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
Documento de análisis (Sistemas del Proceso	Documento		4	5	4	13

Electoral)						
Desarrollo de los Sistemas administrativos	Sistema		2	2	2	6
Desarrollo de sistemas de apoyo a la operación. Solicitados en el transcurso del año.	Sistema		2	1	1	4

Contenido del Proyecto

Lista de Acciones sustantivas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de meta

Descripción de Actividades

De cada uno de los Sistemas del Proceso Electoral Ordinario 2006, se realizará la revisión de los requerimientos de los usuarios, así como una estudio de viabilidad técnica y planeación para la aplicación del rediseño y de las modificaciones necesarias. A continuación se enumeran los sistemas:

- Sistema de registro de observadores par el proceso electoral.
- Sistema de medios de impugnación.
- Sistema de seguimiento a la producción de documentación electoral.
- Sistema de ubicación de casillas electorales.
- Sistema de seguimiento del programa de capacitación electoral.
- Sistema de registro de representantes de partidos políticos ante casillas y distritos.
- Sistema de seguimiento de asistentes electorales.
- Sistema de seguimiento a la distribución del material y documentación electoral.
- Sistema de sorteo, asignación y seguimiento de tiempos de radiodifusión.
- Sistema de seguimiento a la Jornada Electoral.
- Sistema de sorteo de casillas electorales para muestras de liquido indeleble.
- Sistema de cómputos distritales y delegacionales.
- Programa de Resultados Electorales Parciales.

De cada uno de los sistemas que conforman el Sistema Integral Administrativo, se realizará la revisión de los nuevos requerimientos de los usuarios, el rediseño y la programación de las modificaciones necesarias. A continuación se enumeran los sistemas:

- Sistema de control presupuestal.
- Sistema de contabilidad y tesorería.
- Sistema de adquisiciones.
- Sistema de inventario de activo fijo.
- Sistema de almacén.
- Sistema de nómina.

Periodo de ejecución del Proyecto

☒ Enero	☒ Marzo	☒ Mayo	☒ Julio	☒ Septiembre	☒ Noviembre
☒ Febrero	☒ Abril	☒ Junio	☒ Agosto	☒ Octubre	☒ Diciembre

Elaboración del Proyecto

Fecha de Entrega: Viernes 22/Septiembre/2006

Fecha de Elaboración: Viernes 22/Septiembre/2006

Nombre del Responsable de la elaboración del proyecto: Ing. Héctor Campos Estrada.

Nombre y firma de quien da Vo. Bo. al proyecto: Dr. Rodolfo Torres Velázquez.

~~Autor: Jaime Alfredo Gonzalez Amaro 23/09/2006 Última Actualización: Jaime Alfredo Gonzalez Amaro 27/09/2006 05:30:20 p.m.~~

l.

N



**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2007
FICHA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO**

Unidad Responsable

Unidad Responsable:	10 Unidad de Informática (UI)
Responsable operativo:	03 Dirección de Infraestructura Informática
Enlace administrativo del proyecto:	Mtro. Jaime Alfredo González Amaro, Subdirector de Gestión y Automatización de Procesos.

Clave y nombre del proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Version
10-03-04-06-04	A	3
Denominación del Proyecto		
Actualización y mantenimiento de la Infraestructura de cómputo y comunicaciones, como apoyo a las labores Institucionales.		

Línea Estratégica a la que se vincula al Proyecto

Modernización tecnológica.

Justificación (Forma en que se vincula con la Línea Estratégica)

En el marco del Plan General de Desarrollo Institucional 2006-2009 del Instituto, la Unidad de Informática participa de modo relevante en las actividades de mantener la operación constante y renovar la base instalada de bienes informáticos, los cuales son la plataforma tecnológica para el apoyo de las labores institucionales.

Particularmente, los servicios de mantenimiento que soportan la operación óptima y constante de la infraestructura informática, que permite coadyuvar al objetivo de incrementar la capacidad de innovación tecnológica en la organización electoral, y en otras tareas sustantivas del Instituto, con el objeto de hacer más eficiente la capacidad de respuesta y garantizar la operación eficaz, óptima, continua y segura para la toma de decisiones.

Por otra parte, la Unidad de Informática brinda las herramientas de trabajo a través de los servicios de Internet y correo institucional, a los funcionarios públicos que laboran en la Institución, aplicando políticas de control, validación y de seguridad en materia informática para el intercambio de información con otras entidades, y publica la página institucional en la WEB mundial, permitiendo el libre acceso a la información generada por el Instituto, contribuyendo de esta forma al cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información, y a la consolidación de la imagen del Instituto ante la sociedad.

Programa Institucional con el que se vincula el Proyecto (en su caso)

De Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa del Instituto y los Programas Relativos al uso de Instrumentos Informáticos.

Descripción y alcance

Descripción.- Consiste en realizar las actividades necesarias para la administración, operación, control, seguridad y crecimiento de la infraestructura informática.

Alcance.- Abarca las siguientes acciones:

Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Servidores Centrales.
Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Servidores Compaq.
Mantenimiento Preventivo y Correctivo del UPS Redundante.
Mantenimiento Preventivo y Correctivo de la Planta de Emergencia.
Mantenimiento Preventivo y Correctivo del Aire Acondicionado.
Mantenimiento Preventivo y Correctivo del Control de Acceso.
Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Switches, ruteadores y teléfonos IP.
Mantenimiento Preventivo y Correctivo de equipo de cómputo personal, periféricos e impresoras.
Adquisición de 40 teléfonos IP para sedes distritales.
Renovación de la Licencia del Firewall.
Renovación de servidores centrales.
Renovación gradual de equipos de cómputo de escritorio y periféricos.
Renovación de licencia del sistema Websense.
Renovación de licencia del sistema IPS.
Adquisición de 70 computadoras personales .
Renovación de cableado estructurado en 6 sedes distritales.
Ampliación del cableado estructurado en el almacén de Tláhuac y Oficina centrales.
Sustitución paulatina del sistema operativo Windows por Linux en equipos de cómputo de escritorio.
Adquisición de 20 equipos lectores de códigos de barra.
Adquisición de equipo de comunicaciones para la red WAN.
Implantación de la infraestructura para video conferencia unidireccional.
Capacitación al personal adscrito a la Dirección.
Adquisición de 230 UPS, para sedes distritales y oficinas centrales.
Adquisición de 5 escáner para oficinas centrales.
Transmisión de eventos por Internet.

Meta Principal del Proyecto

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
Mantenimiento Preventivo y Correctivo, renovación de licencias y actualización de los Bienes informáticos.	Documento	5	21	6	11	43

Metas Complementarias

--	--	--	--	--	--	--

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
						0

Contenido del Proyecto

Lista de Acciones sustantivas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de meta
Descripción de Actividades
1.- Suministrar mantenimiento Preventivo y Correctivo de Servidores Centrales. 2.- Suministrar mantenimiento Preventivo y Correctivo de Servidores Compaq. 3.- Suministrar mantenimiento Preventivo y Correctivo del UPS Redundante. 4.- Suministrar mantenimiento Preventivo y Correctivo de la Planta de Emergencia. 5.- Suministrar mantenimiento Preventivo y Correctivo del Aire Acondicionado. 6.- Suministrar mantenimiento Preventivo y Correctivo del Control de Acceso. 7.- Suministrar mantenimiento Preventivo y Correctivo de Switches, ruteadores y teléfonos IP. 8.- Suministrar mantenimiento Preventivo y Correctivo de equipo de cómputo personal, periféricos e impresoras. 9.- Adquisición de 40 teléfonos para sedes distritales. 10.- Renovar la licencia del Firewall. 11.- Renovar el servidor central de Lotus Notes. 12.- Renovar gradualmente los equipos de cómputo de escritorio, portátiles y periféricos. 13.- Renovar la licencia del sistema Websense. 14.- Renovar la licencia del sistema IPS. 15.- Adquisición de 70 equipos de cómputo personal. 16.- Renovar el sistema de cableado estructurado en 6 sedes distritales. 17.- Ampliar el cableado estructurado en el almacén de Tláhuac y oficinas centrales. 18.- Sustituir paulatinamente el sistema operativo Windows por Linux en los equipos de cómputo de escritorio. 19.- Adquirir equipos lectores de códigos de barra. 20.- Implantar un sistema de video conferencia unidireccional entre las oficinas centrales y las sedes distritales. 21.- Adquisición de equipo de comunicaciones para la red WAN. 22.- Capacitar al personal adscrito a la Dirección. 23.- Adquirir 230 UPS para sedes distritales y oficinas centrales. 24.- Adquirir 5 escáners para oficinas centrales. 25.- Transmisión de eventos por Internet.

Periodo de ejecución del Proyecto

☒ Enero	☒ Marzo	☒ Mayo	☒ Julio	☒ Septiembre	☒ Noviembre
☒ Febrero	☒ Abril	☒ Junio	☒ Agosto	☒ Octubre	☒ Diciembre

Elaboración del Proyecto

Fecha de Entrega: Viernes 22/Septiembre/2006

Fecha de Elaboración: Viernes 22/Septiembre/2006

Nombre del Responsable de la elaboración del proyecto: Ing. J. Moisés Calleja Chávez.

Nombre y firma de quien da Vo. Bo. al proyecto: Dr. Rodolfo Torres Velázquez.

Autor: Jaime Alfredo Gonzalez Amaro 23/09/2006 Última Actualización: Jaime Alfredo Gonzalez Amaro 12/10/2006
03:53:29 p.m.

2.

3



**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2007
FICHA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO**

Unidad Responsable:

Unidad Responsable:	10 Unidad de Informática (UI)
Responsable operativo:	04 Subdirección de Gestión y Automatización de Procesos
Enlace administrativo del proyecto:	Mtro. Jaime Alfredo González Amaro, Subdirector de Gestión y Automatización de Procesos.

Clave y nombre del proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Versión
10-04-04-06-05	A	2
Denominación del Proyecto		
Actualización y mantenimiento de los servicios informáticos y sistemas de apoyo a la operación.		

Línea Estratégica a la que se vincula al Proyecto

Modernización tecnológica.

Justificación (Forma en que se vincula con la Línea Estratégica)

La Unidad de Informática tiene entre sus procesos prioritarios mantener en operación constante y de manera óptima, los servicios informáticos proporcionados al personal del Instituto tales como la plataforma de trabajo colaborativo, sitio en Internet del Instituto, plataforma de software antivirus, Mesa de Ayuda, asesorías, soporte técnico en general y la actualización de licencias de software.

Es importante recalcar que la actualización y mantenimiento de los servicios proporcionados a los usuarios del Instituto es fundamental para contribuir significativamente al uso eficiente y racional de los recursos del Instituto así como para sostener la innovación, apoyar a las diversas áreas con herramientas y soporte necesario que permitan eficientar sus labores y, continuar con un ciclo de mejora continua.

Los servicios de la plataforma de trabajo colaborativo tales como el correo electrónico, el Sistema de Control de Gestión, Ventanilla Única de Servicios Generales, Agenda de los Órganos Desconcentrados, Biblioteca Digital, entre otros, utilizados por el personal del Instituto, permiten mejorar sustancialmente la gestión de los procesos internos de comunicación, colaboración y coordinación entre las diversas áreas del instituto, permitiendo intercambiar y compartir la información generada.

Particularmente, la actualización y mantenimiento constante del Sitio en Internet del Instituto, coadyuva en la consolidación de la imagen institucional frente a la sociedad, permitiendo el libre

l.

M

acceso a la información pública generada por el Instituto y difundida de manera electrónica.

La actualización y mantenimiento de los servicios de software antivirus, Mesa de ayuda, asesorías y soporte técnico en general, actualización de licencias de software contribuye al mayor aprovechamiento de los recursos informáticos del Instituto así como la reducción de pérdidas de la información contenida en los equipos de cómputo personal causada por virus informáticos.

Programa Institucional con el que se vincula el Proyecto (en su caso)

De Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa del Instituto y los Programas Relativos al uso de Instrumentos Informáticos.

Descripción y alcance

Mantenimiento diario y semanal a la plataforma de correo electrónico y trabajo colaborativo, que permite la comunicación e intercambio de información electrónica a través de la red interna entre las áreas del Instituto, así como con instituciones externas. Además se realizará el mantenimiento de las bases de datos de los sistemas de apoyo a la operación que actualmente se encuentran en dicha plataforma.

Mantenimiento diario y semanal del servidor central de antivirus y actualización de las listas de definición del software antivirus en los equipos de cómputo personal del Instituto, cada vez que salga una nueva versión, que permitirá proteger la información electrónica contenida en dichos equipos de un posible contagio de un virus informático.

Procesamiento técnico y publicación de los documentos que se deban incorporar en el sitio en Internet del Instituto, a solicitud de sus áreas, a través de la Unidad de Comunicación Social. Asimismo, realizar el mantenimiento y actualización técnica del diseño del sitio a fin de que se encuentre disponible y que su consulta sea ágil.

Atención de las solicitudes de asesoría y soporte técnico registradas en la Mesa de Ayuda, como primer filtro de soporte técnico antes de su escalamiento, y en caso de ser necesario, su asignación a los especialistas correspondientes.

Actualización de manera continua de las licencias de software, de acuerdo con los movimientos de personal y asignación de bienes.

Verificación de la aplicación de los lineamientos y procedimientos en materia informática que regulen los servicios que brinda la Unidad de Informática.

Meta Principal del Proyecto

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
Mantener en operación 360 días del año los servicios informáticos y sistemas de apoyo a la operación.	Días	90	90	90	90	360

Metas Complementarias

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
Proporcionar mantenimiento semanal a la plataforma trabajo colaborativo, sistemas de apoyo a la operación, sitio en Internet del Instituto y plataforma antivirus del Instituto.	Servicio	13	13	13	13	52
Actualizar el diseño del sitio en Internet del Instituto.	Sistema	0	0	0	1	1
Actualizar el inventario de software instalado en las 15 unidades responsables del Instituto.	Inventario	2	4	4	5	15
Atender las solicitudes de asesoría y soporte técnico recibidas. (Porcentaje).	Asesoría	0	0	0	100	100

Contenido del Proyecto

Lista de Acciones sustantivas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de meta	
Descripción de Actividades	
1.	Servicio de correo electrónico
1.1.	Administrar las cuentas de correo electrónico y plataforma de trabajo colaborativo.
1.2.	Proporcionar mantenimiento de las bases de datos de las cuentas de correo electrónico y sistemas de apoyo a la operación.
1.3.	Investigar e implantar mejoras en los procesos de administración y servicios proporcionados por la plataforma de trabajo colaborativo.
2.	Servicio de software antivirus
2.1.	Administrar el servidor central de antivirus y actualizar la lista de definiciones de virus informáticos del mismo.
2.2.	Investigar, definir e implantar los procedimientos de prevención y corrección para virus informáticos.
2.3.	Atender las contingencias que se presenten derivadas de virus informáticos.
3.	Sitio de Internet del Instituto
3.1.	Realizar la actualización técnica del diseño del sitio en Internet del Instituto.
3.2.	Formatear, procesar e incorporar en el sitio en Internet del Instituto los documentos entregados por la UCS para su publicación.
3.3.	Elaborar y analizar los estadísticos de operación del sitio para mejorar técnicamente el funcionamiento del mismo.
3.4.	Investigar e implantar nuevas tecnologías para mejorar el diseño y funcionamiento del sitio.
4.	Mesa de Ayuda
4.1.	Registrar, canalizar y dar seguimiento a reportes de incidencias de los usuarios del Instituto.
4.2.	Orientar y asesorar a los usuarios sobre los servicios que proporciona la Unidad.
4.3.	Mantener actualizado el inventario de servicios informáticos instalados en cada área del Instituto.
5.	Licencias de software

- 5.1. Registrar y dar seguimiento a las adquisiciones de software.
- 5.2. Mantener actualizado el inventario de licencias de software.
- 5.3. Administrar y controlar las licencias de software, así como vigilar el uso adecuado y aprovechamiento de éstas.
- 6. Procedimientos
- 6.1. Verificar la aplicación de los lineamientos y procedimientos en materia informática del Instituto.
- 6.2. Estudiar y recomendar mejoras a los procedimientos actuales.

Periodo de ejecución del Proyecto

☒ Enero	☒ Marzo	☒ Mayo	☒ Julio	☒ Septiembre	☒ Noviembre
☒ Febrero	☒ Abril	☒ Junio	☒ Agosto	☒ Octubre	☒ Diciembre

Elaboración del Proyecto

Fecha de Entrega: Viernes 22/Septiembre/2006

Fecha de Elaboración: Viernes 22/Septiembre/2006

Nombre del Responsable de la elaboración del proyecto: Mtro. Jaime Alfredo González Amaro

Nombre y firma de quien da Vo. Bo. al proyecto: Dr. Rodolfo Torres Velázquez

Autor: Jaime Alfredo Gonzalez Amaro 23/09/2006 Última Actualización: Jaime Alfredo Gonzalez Amaro 27/09/2006 07:00:15 p.m.

P.

W



**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2007
FICHA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO**

Unidad Responsable

Unidad Responsable:	10 Unidad de Informática (UI)
Responsable operativo:	04 Subdirección de Gestión y Automatización de Procesos
Enlace administrativo del proyecto:	Mtro. Jaime Alfredo González Amaro, Subdirector de Gestión y Automatización de Procesos.

Clave y nombre del proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Version
10-04-04-06-06	A	2
Denominación del Proyecto		
Sistema Integral de Gestión Operativa Institucional.		

Línea Estratégica a la que se vincula al Proyecto

Modernización tecnológica.

Justificación (Forma en que se vincula con la Línea Estratégica)

Las tendencias actuales de las organizaciones gubernamentales, en lo referente a su gestión operativa interna, se enfocan principalmente a la transición de la operación tradicional basada en el intercambio de información mediante documentos impresos a la operación electrónica. Las tecnologías de información actuales, en gran medida, han facilitado dicha transición, apoyándose en las herramientas informáticas tales como el correo y la firma electrónica. La aplicación de dichas tecnologías en el sector gubernamental ha permitido simplificar y agilizar los procedimientos de gestión, así como la optimización de los recursos del erario público.

El desarrollo del Sistema Integral de Gestión Operativa Institucional, tiene como finalidad garantizar el uso eficiente y racional de los recursos del Instituto, así como la transparencia y la rendición periódica de cuentas sobre el uso de los recursos.

Este proyecto contribuye fundamentalmente a la modernización operativa del Instituto en cuanto a los procesos internos de gestión, comunicación, así como al intercambio y consulta de información generada por las diversas instancias del Instituto.

Se contará con un archivo digital institucional que permitirá apoyar la transparencia y rendición de cuentas, así como el desarrollo de programas que propicien la reducción significativa de documentos impresos, ahorro de tiempos y costos institucionales.

f.

W

Programa Institucional con el que se vincula el Proyecto (en su caso)

De Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa del Instituto y los Programas Relativos al uso de Instrumentos Informáticos.

Descripción y alcance

Se realizará un análisis detallado de la operación institucional (incluidos los Órganos Desconcentrados) para crear un archivo digital institucional que permita a las diversas áreas la consulta, actualización y utilización de la información contenida, a través de la instrumentación y asignación de firmas electrónicas para su control.

Se realizará un sistema que permita a las instancias del Instituto, tales como Comisiones, Comités, Grupos de trabajo entre otros, la construcción conjunta de documentos a través de foros de discusión.

Se desarrollará un sistema integral que permitirá dar seguimiento puntual al avance de cumplimiento de los programas contenidos en el POA disminuyendo significativamente la generación de informes e incrementando su oportunidad, amplitud y precisión.

Se desarrollarán sistemas de agenda y control de la correspondencia que permitan a las diversas áreas del Instituto la agilización de flujos de trabajo.

Meta Principal del Proyecto

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
Desarrollo del sistema Integral de Gestión Operativa Institucional.	Sistema				1	1

Metas Complementarias

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
Creación de un repositorio institucional de información	Base De Datos			1		1
Instrumentación de la Firma Electrónica	Sistema				1	1
Desarrollo de un sistema de seguimiento de los proyectos contenidos en el POA	Sistema	1				1
Desarrollo de un sistema de Agenda Institucional	Sistema		1			1
Desarrollo del Sistema institucional de gestión de la correspondencia y llamadas telefónicas	Sistema				1	1

Contenido del Proyecto

Lista de Acciones Sustantivas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de meta

Descripción de Actividades

1. Sistema Integral de Gestión Operativa Institucional
 - 1.1. Análisis de requerimientos y situación actual
 - 1.2. Elaboración de la propuesta de diseño del sistema
 - 1.3. Validación del diseño del sistema con las instancias correspondientes
 - 1.4. Desarrollo del Sistema
 - 1.5. Pruebas de operación y validación con las áreas usuarias
 - 1.6. Integración de las mejoras propuestas por las áreas usuarias.
2. Firma Electrónica
 - 2.1. Evaluación de las herramientas tecnológicas actuales
 - 2.2. Selección de la herramienta
 - 2.3. Elaboración de la propuesta de implantación
 - 2.4. Validación con las instancias correspondientes
 - 2.5. Difusión de la tecnología al interior del Instituto
 - 2.6. Desarrollo del módulo
 - 2.7. Pruebas operativas y retroalimentación con las áreas usuarias
3. Sistema de seguimiento de los proyectos contenidos en el POA
 - 3.1. Análisis de requerimientos y situación actual
 - 3.2. Elaboración de la propuesta de diseño del sistema
 - 3.3. Validación del diseño del sistema con las instancias correspondientes
 - 3.4. Desarrollo del Sistema
 - 3.5. Pruebas de operación y validación con las áreas usuarias
 - 3.6. Integración de las mejoras propuestas por las áreas usuarias.
 - 3.7. Implantación del sistema
4. Sistema de Agenda Institucional
 - 4.1. Análisis de requerimientos y situación actual
 - 4.2. Elaboración de la propuesta de diseño del sistema
 - 4.3. Validación del diseño del sistema con las instancias correspondientes
 - 4.4. Desarrollo del Sistema
 - 4.5. Pruebas de operación y validación con las áreas usuarias
 - 4.6. Integración de las mejoras propuestas por las áreas usuarias.
 - 4.7. Implantación del sistema
5. Sistema institucional de gestión de la correspondencia y llamadas telefónicas
 - 5.1. Análisis de requerimientos y situación actual
 - 5.2. Elaboración de la propuesta de diseño del sistema
 - 5.3. Validación del diseño del sistema con las instancias correspondientes
 - 5.4. Desarrollo del Sistema
 - 5.5. Pruebas de operación y validación con las áreas usuarias
 - 5.6. Integración de las mejoras propuestas por las áreas usuarias.
 - 5.7. Implantación del sistema
6. Repositorio Institucional de Información
 - 6.1. Análisis de situación actual
 - 6.2. Determinar requerimientos software e infraestructura informática

1.

on

- 6.3. Elaboración de la propuesta de diseño del sistema
- 6.4. Elaboración de la propuesta de diseño del repositorio de datos
- 6.5. Validación del diseño del sistema con las instancias correspondientes
- 6.6. Desarrollo del sistema
- 6.7. Pruebas de operación y validación
- 6.8. Integración de las mejoras propuestas
- 6.9. Implantación del sistema

Periodo de ejecución del Proyecto

☒ Enero	☒ Marzo	☒ Mayo	☒ Julio	☒ Septiembre	☒ Noviembre
☒ Febrero	☒ Abril	☒ Junio	☒ Agosto	☒ Octubre	☒ Diciembre

Elaboración del Proyecto

Fecha de Entrega: Viernes 22/Septiembre/2006

Fecha de Elaboración: Viernes 22/Septiembre/2006

Nombre del Responsable de la elaboración del proyecto: Mtro. Jaime Alfredo González Amaro

Nombre y firma de quien da Vo. Bo. al proyecto: Dr. Rodolfo Torres Velázquez

Autor: Jaime Alfredo González Amaro 23/09/2006 Última Actualización: Jaime Alfredo González Amaro 27/09/2006 06:38:04 p.m.

1.

72



**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2007
FICHA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO**

Unidad Responsable

Unidad Responsable:	11 Unidad del Secretariado (US)
Responsable operativo:	01 Dirección de Unidad
Enlace administrativo del proyecto:	Subdirector Carlos Alejandro Galindo Calderón

Clave y nombre del proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Versión
11-01-03-04-13	A	2
Denominación del Proyecto		
Servicios de apoyo documental al Consejo General		

Línea Estratégica a la que se vincula al Proyecto

Operación y mejora continua de los procesos administrativos.

Justificación (Forma en que se vincula con la Línea Estratégica)

Con la finalidad de dar cumplimiento a las tareas sustantivas establecidas en el artículo 74 del Código Electoral del Distrito Federal, relacionadas con las atribuciones del Secretario Ejecutivo y delegadas en la Unidad del Secretariado, ésta brindará apoyo documental a los trabajos del Consejo General, Comisiones y Comités del Instituto Electoral del Distrito Federal, estableciendo mecanismos que permitan obtener el desarrollo en las actividades de las instancias del Instituto

Programa Institucional con el que se vincula el Proyecto (en su caso)

No Aplicable

Descripción y alcance

Documentos presentados y aprobados en las sesiones del Consejo General en el año 2007, lo cual abarcará la elaboración, recepción, revisión e integración para su discusión de la carpeta de documentos que sean abordados en las sesiones o reuniones previas del Consejo General, Comisiones y Comités según se trate, y una vez aprobados estar en posibilidad de llevar a cabo su distribución y publicación en los medios oficiales

Meta Principal del Proyecto

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
Soporte documental a las instancias del Consejo General del IEDF	Apoyo Documental	80	100	100	50	330

Metas Complementarias

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
						0

Contenido del Proyecto

Lista de Acciones sustantivas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de meta
Descripción de Actividades
1.- Coordinar la recepción, análisis y en su caso modificación de la documentación que integrará la carpeta de sesión o reunión previa del Consejo General, según sea el caso.
2.- Coordinar la elaboración del proyecto de orden del día conforme a los requerimientos y puntos a tratar en sesión del Consejo General, según sea el caso.
3.- Instrumentar las directrices necesarias encaminadas a la elaboración del guión para la sesión del Consejo General, según sea el caso.
4.- Coordinar la reproducción y envío en medio impreso de los documentos a tratar en reunión previa o sesión a los miembros del Consejo General.
5.- Prever lo necesario a fin de que sean remitidos en medio magnético los documentos aprobados por el Consejo General, para su inserción en la página de internet del Instituto a la Unidad de Comunicación Social.
6.- Enviar a los miembros del Consejo General los documentos definitivos aprobados por dichos órganos.
7.- Instrumentar las directrices para que se lleve a cabo el seguimiento de la documentación aprobada por el Consejo General, para su formateo e inserción en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.
8.- Elaborar los documentos necesarios para el seguimiento oportuno de las sesiones del Consejo General.
9.- Elaborar las versiones estenográficas y proyectos de acta de sesión del Consejo General.
10.- Elaborar los proyectos de notificación de inasistencia de los Partidos Políticos a la celebración de las sesiones del Consejo General.
11.- Elaborar, y adecuar en su caso, los Proyectos de Acuerdo y Resoluciones del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal.
12.- Elaborar los informes trimestrales y anual correspondientes a la Unidad del Secretariado, y compilar los informes trimestrales y anuales de las diferentes áreas del Instituto.
13.- Dar seguimiento de los acuerdos aprobados por el Consejo General, clasificando y reportando la información obtenida a la Secretaría Ejecutiva.
14.- Elaborar el informe trimestral sobre el cumplimiento de acuerdos del Consejo General.
15.- Elaborar las acreditaciones de los miembros del Consejo General como integrantes

del mismo.

Periodo de ejecución del Proyecto

☒ Enero	☒ Marzo	☒ Mayo	☒ Julio	☒ Septiembre	☒ Noviembre
☒ Febrero	☒ Abril	☒ Junio	☒ Agosto	☒ Octubre	☒ Diciembre

Elaboración del Proyecto

Fecha de Entrega: Viernes 22/Septiembre/2006

Fecha de Elaboración: Viernes 22/Septiembre/2006

Nombre del Responsable de la elaboración del proyecto: José Guillermo Nieto Sánchez y Federico Flores Monterrey

Nombre y firma de quien da Vo. Bo. al proyecto: Dr. Miguel Ángel Granados Atlaco

Autor: José Guillermo Nieto Sánchez 22/09/2006 Última Actualización: Guillermo Nudelmann Osorio 05/10/2006 01:15:02 p.m.

f.

✓



**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2007
FICHA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO**

Unidad Responsable

Unidad Responsable:	11 Unidad del Secretariado (US)
Responsable operativo:	01 Dirección de Unidad
Enlace administrativo del proyecto:	Subdirector Carlos Galindo Alejandro Calderón

Clave y nombre del proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Versión
11-01-03-04-26	A	1
Denominación del Proyecto		
Servicios de apoyo documental a la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal		

Línea Estratégica a la que se vincula al Proyecto

Operación y mejora continua de los procesos administrativos.

Justificación (Forma en que se vincula con la Línea Estratégica)

Con la finalidad de dar cumplimiento a las tareas sustantivas establecidas en el artículo 74 bis del Código Electoral del Distrito Federal y en el artículo 10 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Junta Ejecutiva del IEDF, relacionadas con las atribuciones del Secretario Ejecutivo y delegadas en la Unidad del Secretariado, ésta brindará apoyo documental a los trabajos de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Programa Institucional con el que se vincula el Proyecto (en su caso)

No Aplicable

Descripción y alcance

Documentos presentados y aprobados en las sesiones de la Junta Ejecutiva en el año 2007, lo cual abarcará la recepción e integración para su discusión de la carpeta de documentos que sean abordados en las sesiones o reuniones de trabajo de la Junta Ejecutiva, y una vez aprobados estar en posibilidad de llevar a cabo su distribución.

1.

Meta Principal del Proyecto

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
Soporte documental a la Junta Ejecutiva del IEDF	Documento	15	15	15	15	60

Metas Complementarias

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
						0

Contenido del Proyecto

Lista de Acciones sustantivas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de meta
Descripción de Actividades
1.- Coadyuvar con la Secretaría Ejecutiva en la recepción y, en su caso, modificación de la documentación que integrará la carpeta de sesión o reunión de trabajo de la Junta Ejecutiva.
2.- Coadyuvar con la Secretaría Ejecutiva en la elaboración del proyecto de orden del día conforme a los requerimientos y puntos a tratar en sesión de la Junta Ejecutiva.
3.- Coordinar la reproducción y envío en medio impreso de los documentos a tratar en reunión de trabajo o sesión a los miembros de la Junta Ejecutiva.
4.- Prever lo necesario a fin de que sean remitidas las minutas aprobadas por la Junta Ejecutiva para su inserción en la página de internet del Instituto a la Unidad de Comunicación Social.
5.- Enviar a los miembros de la Junta Ejecutiva de los documentos definitivos aprobados por dicho órgano.
6.- Instrumentar las directrices para que se lleve a cabo el seguimiento de la documentación aprobada por la Junta.
7.- Elaboración de versiones estenográficas y proyectos de minuta de la Junta Ejecutiva.
8.- Coadyuvar con la Secretaría Ejecutiva en la corrección en su caso, de los Proyectos de Acuerdo y documentos discutidos en las sesiones de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal.
9.- Coadyuvar con la Secretaría Ejecutiva en el seguimiento de los acuerdos aprobados por la Junta Ejecutiva.

Periodo de ejecución del Proyecto

☒ Enero	☒ Marzo	☒ Mayo	☒ Julio	☒ Septiembre	☒ Noviembre
☒ Febrero	☒ Abril	☒ Junio	☒ Agosto	☒ Octubre	☒ Diciembre

Elaboración del Proyecto

Fecha de Entrega: Jueves 05/Octubre/2006

Fecha de Elaboración: Jueves 05/Octubre/2006

Nombre del Responsable de la elaboración del proyecto: José Guillermo Nieto Sánchez y Federico Flores Monterrey

Nombre y firma de quien da Vo. Bo. al proyecto: Dr. Miguel Ángel Granados Atlaco

Autor: Guillermo Nudelman Osonó 05/10/2006 Última Actualización: Guillermo Nudelman Osonó 05/10/2006 01:10:30 p.m.

l.

M



**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2007
FICHA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO**

Unidad Responsable

Unidad Responsable:	11 Unidad del Secretariado (US)
Responsable operativo:	01 Dirección de Unidad
Enlace administrativo del proyecto:	Subdirector Carlos Alejandro Galindo Calderón

Clave y nombre del proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Version
11-01-05-05-01	S	2
Denominación del Proyecto		
Funciones de la Presidencia del COTAIP		

Línea Estratégica a la que se vincula al Proyecto

Transparencia e información pública.

Justificación (Forma en que se vincula con la Línea Estratégica)

En cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, es necesario llevar a cabo las acciones tendientes a transparentar el ejercicio de las funciones y garantizar el acceso a la información pública en posesión del Instituto Electoral del Distrito Federal, generando certeza al público en general.

Programa Institucional con el que se vincula el Proyecto (en su caso)

No Aplicable

Descripción y alcance

Desde su creación, el Instituto Electoral del Distrito Federal asumir como un compromiso institucional asegurar una gestión que contribuya a propiciar y fortalecer la confianza ciudadana, en ese sentido este órgano autónomo establece como prioridad poner a disposición de los ciudadanos que lo soliciten, toda aquella información de orden público, de conformidad con la legislación que en materia de información pública lo permita.

1.

M

Meta Principal del Proyecto

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
Documentación generada por el COTAIP	Documento	20	25	25	10	80

Metas Complementarias

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
						0

Contenido del Proyecto

Lista de Acciones sustantivas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de meta
Descripción de Actividades
1.- Coordinar las acciones necesarias a efecto de cumplir con las disposiciones establecidas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal y el Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal en materia de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
2.- Convocar y presidir las sesiones del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral del Distrito Federal.
3.- Redactar los anteproyectos de acuerdo del Consejo General, por los cuales se determine la clasificación de la información del Instituto o la ampliación de su periodo como información de acceso restringido, para ser remitidos al Secretario Ejecutivo.
4.- Presentar el proyecto de informe anual y remitirlo oportunamente al Secretario Ejecutivo para que sea sometido a la consideración del Consejo General y una vez aprobado por éste, dicho informe sea enviado al Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal.
5.- Verificar que la información generada por el Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, sea distribuida en el ámbito de su competencia.
6.- Informar trimestralmente al Consejo General, por conducto del Secretario Ejecutivo respecto del desarrollo de sus actividades.

Periodo de ejecución del Proyecto

☒ Enero	☒ Marzo	☒ Mayo	☒ Julio	☒ Septiembre	☒ Noviembre
☒ Febrero	☒ Abril	☒ Junio	☒ Agosto	☒ Octubre	☒ Diciembre

Elaboración del Proyecto

Fecha de Entrega: Viernes 22/Septiembre/2006

Fecha de Elaboración: Viernes 22/Septiembre/2006
Nombre del Responsable de la elaboración del proyecto: José Guillermo Nieto Sánchez y Federico Flores Monterrey.
Nombre y firma de quien da Vo. Bo. al proyecto: Dr. Miguel Ángel Granados Atlaco

~~Autor: José Guillermo Nieto Sánchez 22/09/2006 Última Actualización: Guillermo Nudelman Osorio 05/10/2006 01:16:30 p.m.~~

2.

~



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2007
FICHA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO

Unidad Responsable

Unidad Responsable:	11 Unidad del Secretariado (US)
Responsable operativo:	02 Dirección de Documentación y Apoyo Logístico
Enlace administrativo del proyecto:	Subdirectora Ligia Quiroz Bermudez

Clave y nombre del proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Version
11-02-03-04-14	A	3
Denominación del Proyecto		
Archivos del Consejo General y de Concentración del Instituto Electoral del Distrito Federal		

Línea Estratégica a la que se vincula al Proyecto

Operación y mejora continua de los procesos administrativos.

Justificación (Forma en que se vincula con la Línea Estratégica)

Con la finalidad de dar cumplimiento a las tareas de integrar, digitalizar y administrar los Archivos del Consejo General y de Concentración del Instituto Electoral del Distrito Federal, la Unidad del Secretariado apoyará en las funciones delegadas por el Secretario Ejecutivo establecidas en el artículo 74 inciso I) del Código Electoral del Distrito Federal y 54 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal ya que en la fracción XIV, recae la responsabilidad de apoyar al Secretario Ejecutivo en la integración y manejo del archivo del Consejo General y del archivo de Concentración del Instituto.

Programa Institucional con el que se vincula el Proyecto (en su caso)

No Aplicable

Descripción y alcance

Contar con la información y materiales necesarios para la debida conservación de los documentos; existencia y aplicación de la tecnología de vanguardia para la clasificación, migración y preservación de la documentación de los archivos de trámite y de concentración del Instituto. Aplicación de la normatividad nacional e internacional en la materia.
Establecer un sistema de archivo basado en la organización científica, con instrumentos de descripción

f.

M

archivística y conformar un comité de valoración documental.

Esto abarca todas las áreas que conforman al Instituto Electoral del Distrito Federal.

Meta Principal del Proyecto

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
Otorgar soporte documental a las áreas del Instituto	Documento	100	100	100	100	400

Metas Complementarias

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
						0

Contenido del Proyecto

Lista de Acciones sustantivas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de meta.
Descripción de Actividades
1.Elaboración de un cuadro general de clasificación archivística.
2.Elaboración del cuadro de clasificación archivística.
3.Elaboración de los lineamientos para la organización de los archivos de trámite o de primera edad.
4.Elaboración de los instrumentos de descripción archivística, conforme a la Norma Internacional ISAD-G.
5.Proponer la conformación de un Comité de Valoración Documental.
6.Actualización del procedimiento de Transferencia Primaria al Archivo de Concentración.
7.Acondicionar el Archivo de Consejo General con las medidas de seguridad requeridas.
8.Acondicionar el Archivo de Concentración del Instituto con las medidas de seguridad requeridas
9.Elaboración de materiales técnicos para la operación de los archivos.
10.Planificación de los estudios ambientales (clima, luz, polución) y establecer estrategias de lucha contra insectos y microorganismos entre otros.
11.Elaborar un plan de intervención en caso de siniestro.
12.Iniciar la migración la información contenida en los audiocassettes de diversos eventos del Instituto de 1999 a la fecha a soporte óptico.
13. Iniciar la migración de la información contenida en soporte impreso a soporte óptico.
14. Iniciar la transferencia primaria de la áreas al Archivo de Concentración de la Documentación de los años 1999, 2000 y 2001
15.- Establecer los mecanismos y las condiciones necesarias para buscar la certificación de la Norma Internacional ISO en el Archivo.

Periodo de ejecución del Proyecto

☒ Enero	☒ Marzo	☒ Mayo	☒ Julio	☒ Septiembre	☒ Noviembre
☒ Febrero	☒ Abril	☒ Junio	☒ Agosto	☒ Octubre	☒ Diciembre

P.

M

Elaboración del Proyecto

Fecha de Entrega: Viernes 22/Septiembre/2006

Fecha de Elaboración: Viernes 22/Septiembre/2006

Nombre del Responsable de la elaboración del proyecto: Ligia Quiroz Bermudez, José Guillermo Nieto Sánchez y Federico Flores Monterrey.

Nombre y firma de quien da Vo. Bo. al proyecto: Dr. Miguel Ángel Granados Atlaco

Autor: José Guillermo Nieto Sánchez 22/09/2006 Última Actualización: Guillermo Nudelman Osonó 05/10/2006 01:19:47 p.m.

t.

W



**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2007
FICHA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO**

Unidad Responsable

Unidad Responsable:	11 Unidad del Secretariado (US)
Responsable operativo:	02 Dirección de Documentación y Apoyo Logístico
Enlace administrativo del proyecto:	Jefe de Departamento Rafael Flores Martínez

Clave y nombre del proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Version
11-02-03-04-15	A	2
Denominación del Proyecto		
Servicios de apoyo logístico del IEDF		

Línea Estratégica a la que se vincula al Proyecto

Operación y mejora continua de los procesos administrativos.

Justificación (Forma en que se vincula con la Línea Estratégica)

Es necesario programar e instrumentar las directrices a fin de proporcionar apoyo logístico y administrativo a las áreas que conforman el Instituto Electoral del Distrito Federal, logrando con ello llevar a buen término los eventos solicitados, en especial los trabajos del Consejo General, así como dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 74 del Código Electoral del Distrito Federal.

Programa Institucional con el que se vincula el Proyecto (en su caso)

No Aplicable

Descripción y alcance

Recibir las solicitudes de apoyo logístico para la celebración de los eventos institucionales, las cuales contendrán los requerimientos humanos y materiales que la Unidad del Secretariado deberá proporcionar para la celebración de los eventos, en los que dicha Unidad los clasificará en sesiones de Consejo General, reuniones de trabajo de los miembros del Consejo General, sesiones de las Comisiones y Comités del Consejo General, Junta Ejecutiva y reuniones de trabajo de las diversas áreas que tienen que ver con la operación cotidiana del Instituto, verificando la disponibilidad y determinando el espacio idóneo en las instalaciones del mismo, que permitirá

f.

~

proporcionar un servicio adecuado a las necesidades del organismo mencionado.

Meta Principal del Proyecto

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
Otorgar apoyo a eventos institucionales	Evento	250	250	200	150	850

Metas Complementarias

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
						0

Contenido del Proyecto

Lista de Acciones sustantivas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de meta
Descripción de Actividades
1.- Buscar y organizar el espacio que se adapte a las necesidades del evento solicitado.
2.- Substanciar los trámites administrativos (requisiciones, comprobación de gastos, etc.) para la obtención de recursos económicos para solventar el apoyo logístico solicitado.
3.- Otorgar la atención personalizada de Edecanes.
4.- Otorgar el servicio de grabación, sonido y equipo de proyección.
5.- Proporcionar el servicio de estenografía.
6.- Cotizar y prever lo necesario para la contratación de servicios en lugares externos al Instituto Electoral del Distrito Federal.
7.- Comprar los insumos necesarios para la atención de los eventos institucionales.
8. Elaborar copias de audiocassetes en cd para las diversas areas del Instituto

Periodo de ejecución del Proyecto

☒ Enero	☒ Marzo	☒ Mayo	☒ Julio	☒ Septiembre	☒ Noviembre
☒ Febrero	☒ Abril	☒ Junio	☒ Agosto	☒ Octubre	☒ Diciembre

Elaboración del Proyecto

Fecha de Entrega: Viernes 22/Septiembre/2006

Fecha de Elaboración: Viernes 22/Septiembre/2006

Nombre del Responsable de la elaboración del proyecto: José Guillermo Nieto Sánchez y Federico Flores Monterrey.

Nombre y firma de quien da Vo. Bo. al proyecto: Dr. Miguel Ángel Granados Atlaco



**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2007
FICHA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO**

Unidad Responsable

Unidad Responsable:	12 Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UCAOD)
Responsable operativo:	01 Dirección de Unidad
Enlace administrativo del proyecto:	Coordinador de Apoyo Técnico "A". Lic. Gabriel López y López.

Clave y nombre del proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Versión
12-01-03-04-16	A	1
Denominación del Proyecto		
Comunicación y Gestión Institucional		

Línea Estratégica a la que se vincula al Proyecto

Operación y mejora continua de los procesos administrativos.

Justificación (Forma en que se vincula con la Línea Estratégica)

A través de este proyecto se establece un canal único de comunicación e intercambio de información entre los órganos centrales y los desconcentrados, encaminado a instrumentar acciones de coordinación permanente que permitan no sólo que la operación de los procesos administrativos inherentes a los programas institucionales se lleven a cabo en la forma y tiempo en que fueron instruidos por las autoridades competentes, sino que sobre la marcha también se realicen acciones de mejora a la propia operación, a partir de una amplia colaboración interinstitucional, enmarcada ésta en las políticas y programas generales, objetivos y líneas estratégicas, líneas de acción y programas institucionales aplicables en cada caso.

La información derivada de la ejecución de este proyecto permite al Secretario Ejecutivo y demás autoridades institucionales dar seguimiento y evaluar las actividades realizadas por los órganos desconcentrados, de acuerdo a canales y flujos de comunicación previamente definidos, niveles de autoridad y ámbitos de responsabilidad.

El proyecto constituye una herramienta para uniformar los contenidos y presentación de documentos y definir los medios de su transmisión a los órganos centrales y desconcentrados.

Programa Institucional con el que se vincula el Proyecto (en su caso)

No Aplicable

Descripción y alcance

Consiste en establecer y operar un canal único de comunicación permanente entre los órganos ejecutivos y técnicos del nivel central con los órganos desconcentrados, a fin de que la información generada en ambos sentidos por la ejecución de los programas institucionales establecidos para el ejercicio 2007, fluya oportuna y eficazmente.

Asimismo, el proyecto está encaminado a la captación, análisis y consolidación de la información sobre la gestión integral de los órganos desconcentrados inherente a los programas institucionales, para su entrega al Secretario Ejecutivo y, por su conducto, al Consejo General, Junta Ejecutiva, Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas, por lo cual en su desarrollo están involucradas la totalidad de las áreas centrales y desconcentradas, así como los programas institucionales.

Finalmente, también con el desarrollo del proyecto se coadyuva al cumplimiento de los artículos 71, inciso m); 74, incisos g) y s); 74 Ter, fracción IV; y 90 inciso b) del Código Electoral del Distrito Federal y con los artículos 51 y 87 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Meta Principal del Proyecto

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
Captar y proporcionar a las áreas centrales y distritales información concreta, relevante y oportuna sobre el desarrollo de los programas institucionales en el ámbito distrital.	Informe	27	28	27	29	111

Metas Complementarias

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
No aplica.						0

Contenido del Proyecto

Lista de Acciones sustantivas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de meta
Descripción de Actividades
1.- Recibir documentación de los órganos centrales y determinar el medio de transmisión a los órganos desconcentrados.
2.- Proporcionar al Secretario Ejecutivo el informe sobre los reportes semanales enviados por las direcciones distritales sobre incidentes registrados en sus sedes, y de planteamientos y observaciones presentados por los partidos políticos, consejeros electorales distritales, autoridades y ciudadanos.
3.- Proporcionar al Secretario Ejecutivo el informe sobre los reportes quincenales enviados por las direcciones distritales sobre requerimientos materiales, técnicos y financieros, y de integración del personal adscrito a órganos desconcentrados.
4.- Presentar al Secretario Ejecutivo el informe sobre el resultado de las visitas de supervisión a los órganos desconcentrados.
5.- Orientar y asesorar a los órganos desconcentrados sobre las instrucciones,

p.

actividades y programas que tendrán que cumplir en el ámbito distrital durante el ejercicio 2007.

6.- Consolidar, para los órganos centrales, la documentación e información resultante de la operación de los programas institucionales en el ámbito distrital.

7.- Entregar a las autoridades superiores información consolidada sobre la gestión mensual, trimestral y anual de los órganos desconcentrados.

8.- Presentar a las autoridades superiores información mensual, trimestral y anual sobre la gestión de la Unidad.

9.- Proveer de información relevante sobre los proyectos y actividades a cargo de la Unidad para efectos de su incorporación al acervo documental de la oficina de información pública del Instituto, de conformidad con lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal.

Periodo de ejecución del Proyecto

☒ Enero	☒ Marzo	☒ Mayo	☒ Julio	☒ Septiembre	☒ Noviembre
☒ Febrero	☒ Abril	☒ Junio	☒ Agosto	☒ Octubre	☒ Diciembre

Elaboración del Proyecto

Fecha de Entrega: Viernes 22/Septiembre/2006

Fecha de Elaboración: Jueves 21/Septiembre/2006

Nombre del Responsable de la elaboración del proyecto: Bernardo Valle Morroy /Gabriel López y López

Nombre y firma de quien da Vo. Bo. al proyecto: Federico Osorio Espinosa

Autor: Javier Arenas Tabares 22/09/2006 Última Actualización: Javier Arenas Tabares 27/09/2006 04:56:02 p.m.

1.





**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2007
FICHA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO**

Unidad Responsable

Unidad Responsable:	12 Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UCAOD)
Responsable operativo:	02 Dirección de Seguimiento
Enlace administrativo del proyecto:	Coordinador de Apoyo Técnico "A". Lic. Gabriel López y López.

Clave y nombre del proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Version
12-02-03-04-17	A	1
Denominación del Proyecto		
Verificación del cumplimiento de ordenamientos legales y administrativos		

Línea Estratégica a la que se vincula al Proyecto

Operación y mejora continua de los procesos administrativos.

Justificación (Forma en que se vincula con la Línea Estratégica)

Con el propósito de coadyuvar a la consecución de la línea estratégica "Operación y mejora continua de los procesos administrativos" la Unidad de Coordinación y Apoyo a los Órganos Desconcentrados a través de este proyecto apoya al Secretario Ejecutivo con la coordinación institucional de los órganos desconcentrados, en virtud de que proporciona a éstos, la normatividad legal y administrativa emitida por el Consejo General y demás instancias normativas, para guiar su quehacer institucional y al mismo tiempo verifica la correcta aplicación de estas disposiciones para garantizar su oportuno cumplimiento.

Asimismo, el proyecto capta las necesidades de recursos humanos, materiales y financieros, determina su procedencia y en su caso permite la gestión ante las instancias competentes para su oportuna distribución a las direcciones distritales.

Programa Institucional con el que se vincula el Proyecto (en su caso)

No Aplicable

Descripción y alcance

Tiene como propósito brindar asesoría, dar seguimiento y verificar el acatamiento en tiempo y forma, de los ordenamientos jurídicos y administrativos emitidos por el Consejo General, la Secretaría Ejecutiva y los órganos centrales, por parte de las direcciones distritales. Para ello deberá remitir oportuna y sistemáticamente a los órganos desconcentrados los acuerdos, resoluciones y demás disposiciones legales o administrativas aplicables en el ámbito distrital.

Asimismo, se captan las necesidades de recursos humanos, materiales, financieros y técnicos de los órganos desconcentrados, se analiza su procedencia y se informa a las autoridades superiores, en su caso, se gestiona la obtención de recursos ante las instancias competentes, todo ello a efecto de que cuenten con los elementos necesarios para su correcto y eficiente funcionamiento.

Por otra parte, el proyecto apoya al Secretario Ejecutivo en el desarrollo de las atribuciones que le confieren los artículos 71, inciso m); 74, incisos g) y S); 74 ter, fracción IV; y 90 inciso b) del Código Electoral del Distrito Federal y el artículo 27, fracción IV) del Reglamento Interior del IEDF

Asimismo, el proyecto permitirá que la Unidad de cumplimiento a lo consignado en el artículo 51, fracciones I), III), IV, V, VIII y IX del Reglamento Interior del IEDF.

Meta Principal del Proyecto

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
Seguimiento y comprobación del cumplimiento de actividades de los órganos desconcentrados instruidas por las instancias centrales.	Documento	3	3	3	3	12

Metas Complementarias

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
No aplica						0

Contenido del Proyecto

Lista de Acciones sustantivas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de meta
Descripción de Actividades
1.- Remitir a los órganos desconcentrados del Instituto, los Acuerdos del Consejo General y las publicaciones de los mismos en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, para conocimiento y, en su caso, cumplimiento.
2.- Verificar la publicación de los Acuerdos del Consejo General del Instituto, que así lo ordenen, en los estrados de las oficinas que ocupan las sedes distritales.
3.- Integrar un Informe a la Secretaría Ejecutiva, sobre el cumplimiento, por parte de los órganos desconcentrados, de los Acuerdos del Consejo General del Instituto que correspondan.
4.- Remitir a los órganos desconcentrados circulares, oficios y demás disposiciones administrativas elaboradas por las áreas centrales del Instituto.
5.- Diseñar formatos para su remisión a los órganos desconcentrados, para recabar y sistematizar información sobre el cumplimiento de la normatividad institucional.
6.- Recopilar informes y demás documentos que generen las direcciones distritales derivados de instrucciones de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas.
7.- Elaborar un reporte diario, sobre la atención, por parte de los órganos

f.

M

desconcentrados, de los requerimientos de información solicitados por el Secretario Ejecutivo y las Direcciones Ejecutivas y de Unidad del nivel central.

8.- Recopilar, sistematizar y validar los reportes mensuales sobre el avance en el cumplimiento del calendario anual de actividades para órganos desconcentrados.

9.- Recopilar, sistematizar y remitir a las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas, la información solicitada a las direcciones distritales.

10.- Sistematizar datos, elaborar reportes y concentrados con información estadística generada por los órganos desconcentrados, solicitados por la Secretaría Ejecutiva.

11. Integrar un informe para el Secretario Ejecutivo, sobre la situación de la relación contractual con los propietarios de los inmuebles que ocupan las direcciones distritales.

12.- Recabar sistematizar y evaluar la procedencia de los requerimientos de recursos presentados por los órganos desconcentrados. <ZA

13.- Levantar la lista de requerimientos de recursos para los órganos desconcentrados, para ser integrada en el anteproyecto de presupuesto.

Periodo de ejecución del Proyecto

☒ Enero	☒ Marzo	☒ Mayo	☒ Julio	☒ Septiembre	☒ Noviembre
☒ Febrero	☒ Abril	☒ Junio	☒ Agosto	☒ Octubre	☒ Diciembre

Elaboración del Proyecto

Fecha de Entrega: Viernes 22/Septiembre/2006

Fecha de Elaboración: Miércoles 20/Septiembre/2006

Nombre del Responsable de la elaboración del proyecto:) Lic. Bernardo Valle Monrroy / Javier Arenas Tabares

Nombre y firma de quien da Vo. Bo. al proyecto: Lic. Federico Osorio Espinosa

Autor: Javier Arenas Tabares 22/09/2006 Última Actualización: Javier Arenas Tabares 27/09/2006 04:56:38 p.m.

1.





**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2007
FICHA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO**

Unidad Responsable

Unidad Responsable:	12 Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UCAOD)
Responsable operativo:	02 Dirección de Seguimiento
Enlace administrativo del proyecto:	Coordinador de Apoyo Técnico "A" . Lic. Gabriel López y López.

Clave y nombre del proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Versión
12-02-03-04-18	A	1
Denominación del Proyecto		
Supervisión a la integración y funcionamiento de las Direcciones Distritales		

Línea Estratégica a la que se vincula al Proyecto

Operación y mejora continua de los procesos administrativos.

Justificación (Forma en que se vincula con la Línea Estratégica)

Con el propósito de coadyuvar a la consecución de la línea estratégica "Operación y mejora continua de los procesos administrativos", la Unidad de Coordinación y Apoyo a los Órganos Desconcentrados a través de este proyecto apoya al Secretario Ejecutivo a operar y eficientar las acciones de coordinación, supervisión y evaluación en el marco de la comunicación e información institucional entre los órganos centrales y los desconcentrados, tendientes a garantizar el cumplimiento de los programas institucionales y la observancia de la normatividad en el ámbito distrital.

A través de este proyecto se garantiza que las direcciones distritales cuenten con la estructura necesaria para su correcto funcionamiento, asimismo el proyecto permite colaborar con acciones específicas a la integración del personal en función de los objetivos y líneas estratégicas y específicamente con las líneas de acción a cargo del Secretario Ejecutivo, al dar apoyo y seguimiento a la forma en que interactúa el personal adscrito en cada una de las direcciones distritales.

Programa Institucional con el que se vincula el Proyecto (en su caso)

No Aplicable

Descripción y alcance

El proyecto está dirigido a verificar la debida integración de la estructura del personal y del cumplimiento en tiempo y forma de los programas institucionales, así como a captar en su caso, las posibles desviaciones a los mismos, a efecto de informar a las instancias competentes lo procedente y determinar el rendimiento y eficiencia de la gestión de los órganos desconcentrados.

El proyecto permite al Secretario Ejecutivo a través de la Unidad de Coordinación y Apoyo a los Órganos Desconcentrados, establecer la conexión necesaria entre las áreas centrales y desconcentradas a efecto de definir o precisar, según sea el caso, los criterios de gestión para la implementación de los programas institucionales, estableciendo ámbitos de competencia, niveles de autoridad y canales de comunicación entre los órganos centrales y los desconcentrados, contribuyendo a mejorar la operación ordinaria en el ámbito desconcentrado.

Por otra parte, el proyecto apoya al Secretario Ejecutivo en la realización de las atribuciones que le confieren los artículos 71, inciso m); 74, incisos g) y S); 74 ter, fracción IV; y 90 inciso b) del Código Electoral del Distrito Federal y el artículo 27, fracción IV) del Reglamento Interior del IEDF.

Asimismo con la ejecución de este proyecto esta Unidad dará cumplimiento a lo consignado en el artículo 51, fracciones I), II), VI, VII, del Reglamento Interior del IEDF.

Meta Principal del Proyecto

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
Apoyo y seguimiento a la integración y gestión de las 40 direcciones distritales.	Documento	3	3	3	3	12

Metas Complementarias

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
No aplica						0

Contenido del Proyecto

Lista de Acciones sustantivas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de meta
Descripción de Actividades
1.- Dar seguimiento a las reuniones de coordinación mensual de los funcionarios del Servicio Profesional Electoral de las direcciones distritales.
2.- Elaborar un informe mensual al Secretario Ejecutivo sobre el contenido de las reuniones de coordinación, realizadas por los miembros del Servicio Profesional Electoral de las direcciones distritales.
3.- Mantener actualizados los directorios de los funcionarios del Servicio Profesional Electoral y del personal administrativo de los órganos desconcentrados, e informar, en su caso, las modificaciones que correspondan al Secretario Ejecutivo.
4.- Informar al Secretario Ejecutivo, sobre las vacantes generadas en las direcciones distritales.
5.- Informar al Secretario Ejecutivo de las vacantes de Consejeros Electorales, que se presenten en el tiempo que transcurre entre dos procesos electorales.

- 6.- Participar en las reuniones mensuales de trabajo del Secretario Ejecutivo con los Coordinadores de los órganos distritales, para tratar temas relacionados con la operación del Instituto en el ámbito desconcentrado.
- 7.- Mantener actualizados los datos curriculares de los miembros del Servicio Profesional Electoral, de los órganos desconcentrados, presentando los informes correspondientes al Secretario Ejecutivo.
8. Llevar al cabo visitas de supervisión a las direcciones distritales en coordinación con las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas.
9. Integrar y entregar el informe sobre los resultados de las visitas de supervisión a los órganos desconcentrados.
10. Proporcionar, en su caso, la información a la instancia que corresponda, para alimentar la página de Internet del IEDF, sobre los órganos desconcentrados.
11. Apoyar al titular de la Unidad en la preparación de las reuniones bimestrales de coordinación de la UCAOD con los órganos desconcentrados.
12. Integrar y mantener actualizada la agenda institucional para órganos desconcentrados.
13. Integrar y actualizar el Programa de Vacaciones del personal adscrito a las direcciones distritales.
14. Apoyar a las Direcciones Ejecutivas y de Unidad en el desarrollo de las reuniones de trabajo con el personal de los órganos desconcentrados.

Período de ejecución del Proyecto

☒ Enero	☒ Marzo	☒ Mayo	☒ Julio	☒ Septiembre	☒ Noviembre
☒ Febrero	☒ Abril	☒ Junio	☒ Agosto	☒ Octubre	☒ Diciembre

Elaboración del Proyecto

Fecha de Entrega: Viernes 22/Septiembre/2006

Fecha de Elaboración: Miércoles 20/Septiembre/2006

Nombre del Responsable de la elaboración del proyecto: Lic. Bernardo Valle Monrroy / Javier Arenas Tabares

Nombre y firma de quien da Vo. Bo. al proyecto:) Lic. Federico Osorio Espinosa

Autor: Javier Arenas Tabares 22/09/2006 Última Actualización: Javier Arenas Tabares 27/09/2006 05:01:31 p.m.

f.





**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2007
FICHA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO**

Unidad Responsable

Unidad Responsable:	12 Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UCAOD)
Responsable operativo:	03 Dirección de Apoyo Institucional
Enlace administrativo del proyecto:	Coordinador de Apoyo Técnico "A". Lic. Gabriel López y López

Clave y nombre del proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Version
12-03-03-04-19	A	1
Denominación del Proyecto		
Soporte técnico y administrativo a órganos centrales		

Línea Estratégica a la que se vincula al Proyecto

Operación y mejora continua de los procesos administrativos.

Justificación (Forma en que se vincula con la Línea Estratégica)

Este proyecto contribuye a la mejora de los instrumentos de planeación y control, así como a la articulación de la operación central y desconcentrada, a través de documentos de apoyo y herramientas administrativas que se generan para este propósito. El cronograma de actividades de la Unidad constituye un instrumento de control al estipular actividades y fechas precisas de cumplimiento de los programas institucionales en el ámbito distrital, conforme a lo establecido en los programas generales, objetivos y líneas estratégicas, líneas de acción, programa operativo y presupuesto anuales.

Por otra parte, con este proyecto, los órganos desconcentrados proporcionan al área central sugerencias y retroalimentación sobre la mejora de los métodos de trabajo, los documentos administrativos y la normatividad aplicable. Así, el área central tiene a su disposición información integrada y sistematizada por esta Unidad, sobre la gestión de las cuarenta direcciones distritales, a efecto de que la administren conforme a sus propios requerimientos.

Asimismo, el proyecto proporciona elementos para la elaboración de programas de visitas de supervisión en coordinación con las Direcciones Ejecutivas, Unidades Técnicas y Contraloría Interna, a efecto de verificar que el cumplimiento de metas en los órganos distritales correspondan a las programadas y de que contribuyan efectivamente al cumplimiento de los fines institucionales.

f.

AM

Programa Institucional con el que se vincula el Proyecto (en su caso)

No Aplicable

Descripción y alcance

El proyecto se enfoca a la elaboración, integración y sistematización de información y documentos técnicos, a partir de datos proporcionados por todas y cada una de las áreas centrales, los órganos desconcentrados y esta Unidad, con la finalidad de unificar, agilizar y mejorar el desarrollo de las actividades derivadas de los programas a cargo de las propias áreas centrales y a la orientación de sus acciones con base en las necesidades de las direcciones distritales.

Por otra parte, este proyecto coadyuva al cumplimiento de los artículos 74, incisos g), s) y 90, incisos a) y b) del Código Electoral del Distrito Federal; y 51, fracción V, VIII y IX del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Meta Principal del Proyecto

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
Formular documentación técnica y administrativa de apoyo a la operación del área central	Documento	6	7	7	7	27

Metas Complementarias

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
No aplica.						0

Contenido del Proyecto

Lista de Acciones sustantivas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de meta:
Descripción de Actividades
1.- Sistematizar datos y/o elaborar reportes con información generada durante la operación de los órganos desconcentrados, para las áreas centrales.
2.- Atender los requerimientos de información que, con relación a las actividades desarrolladas por la Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados y/o las direcciones distritales, soliciten la Junta Ejecutiva, las Comisiones y/o los Consejeros Electorales del Consejo General al Secretario Ejecutivo.
3.- Recopilar informes, actas y demás documentos que se generen en las direcciones distritales derivados de instrucciones de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas.
4.- Realizar el informe mensual sobre la evolución presupuestal y el trimestral de la evaluación programática presupuestal de la Unidad de Coordinación y Apoyo a los Órganos Desconcentrados.
5.- Elaborar en coordinación con las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas el programa para la visita de supervisión a las direcciones distritales 2007.
6.- Integrar el Cronograma de Actividades Institucional 2007 correspondiente a la Unidad de

Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados.

Periodo de ejecución del Proyecto

☒ Enero	☒ Marzo	☒ Mayo	☒ Julio	☒ Septiembre	☒ Noviembre
☒ Febrero	☒ Abril	☒ Junio	☒ Agosto	☒ Octubre	☒ Diciembre

Elaboración del Proyecto

Fecha de Entrega: Viernes 22/Septiembre/2006

Fecha de Elaboración: Jueves 21/Septiembre/2006

Nombre del Responsable de la elaboración del proyecto: Guillermo Merele Alcocer/Marco Aurelio Altamirano Juárez

Nombre y firma de quien da Vo. Bo. al proyecto: Federico Osorio Espinosa

Autor: Gabriela Ortiz Platon 22/09/2006 Última Actualización: Javier Arenas Tabares 27/09/2006 05:03:00 p.m.

f.





**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2007
FICHA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO**

Unidad Responsable

Unidad Responsable:	12 Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UCAOD)
Responsable operativo:	03 Dirección de Apoyo Institucional
Enlace administrativo del proyecto:	Coordinador de Apoyo Técnico "A". Lic. Gabriel López y López.

Clave y nombre del proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Versión
12-03-03-04-20	A	1
Denominación del Proyecto		
Soporte técnico y administrativo a Direcciones Distritales		

Línea Estratégica a la que se vincula al Proyecto

Operación y mejora continua de los procesos administrativos.

Justificación (Forma en que se vincula con la Línea Estratégica)

El soporte técnico y administrativo que lleva a cabo la Unidad a través de este proyecto facilita la operación de las direcciones distritales y les permite lograr un mayor grado de eficiencia en el cumplimiento de los programas institucionales en el ámbito desconcentrado.

En este sentido, el proyecto permite proporcionar asesoría para mejorar la capacidad de gestión que se desarrolla de acuerdo al calendario anual de actividades, documento en el que se precisan las actividades del personal del Servicio Profesional Electoral, se establecen ámbitos de responsabilidad, cargas de trabajo y soportes de cumplimiento. Asimismo, el proyecto propicia la actualización y mejora de la normatividad, con base en las necesidades de los órganos desconcentrados.

Este proyecto se vincula con la modernización de diversas herramientas administrativas, la elaboración o actualización permanente de documentos sustantivos con base en las sugerencias de los propios órganos desconcentrado y fomenta el uso de archivos digitalizados a través de la plataforma lotus, con el objeto de que las direcciones distritales cuenten con información e instrucciones oportunas que les permitan organizar y ejecutar sus actividades.

Programa Institucional con el que se vincula el Proyecto (en su caso)

[Handwritten signature and initials]

No Aplicable

Descripción y alcance

El proyecto consiste en proporcionar a las direcciones distritales documentación técnica y administrativa como guías, lineamientos, criterios, formatos e instructivos, así como asesoría específica para normar, unificar y agilizar el desarrollo de sus actividades, conforme al Calendario Anual de actividades, al Programa Operativo Anual, al Presupuesto y a la evaluación del avance físico y financiero de la evolución presupuestal.

De esta forma, el proyecto contribuye al cumplimiento de lo establecido en el artículo 74, incisos g) y s); y 90, inciso b) del Código Electoral del Distrito Federal; y 51, fracciones I, II, III, V, VI, VII, VIII y IX del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Meta Principal del Proyecto

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
Formular documentación técnica y administrativa de apoyo a la operación de las direcciones distritales.	Documento	12	11	12	14	49

Metas Complementarias

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
No aplica.						0

Contenido del Proyecto

Lista de Acciones sustantivas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de meta.

Descripción de Actividades

- 1.- Integrar mensualmente, en comunicación con las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas, y enviar a los órganos desconcentrados, el reporte sobre el cumplimiento de actividades del Calendario Anual 2007.
- 2.- Elaborar guías, lineamientos, formatos, instructivos y demás documentos de apoyo para el desarrollo de los programas institucionales en el ámbito desconcentrado.
- 3.- Realizar mensualmente el informe sobre la evolución presupuestal y trimestralmente el correspondiente a la evaluación programática presupuestal de las 40 direcciones distritales.
- 4.- Actualizar los perfiles de puesto del personal del Servicio Profesional Electoral adscrito a las direcciones distritales.
- 5.- Integrar el proyecto de Programa Operativo Anual para el ejercicio 2008.
- 6.- Participar en la integración del proyecto de Presupuesto para los órganos desconcentrados para el ejercicio 2008.
- 7.- Diseñar formatos para su remisión a los órganos desconcentrados y sistematizar las propuestas que envíen para integrar el anteproyecto de Calendario Anual de actividades para el año 2008.
- 8.- Integrar el Calendario Anual de Actividades de órganos desconcentrados correspondiente al año de 2008.

Periodo de ejecución del Proyecto

☒ Enero	☒ Marzo	☒ Mayo	☒ Julio	☒ Septiembre	☒ Noviembre
☒ Febrero	☒ Abril	☒ Junio	☒ Agosto	☒ Octubre	☒ Diciembre

Elaboración del Proyecto

Fecha de Entrega: Viernes 22/Septiembre/2006

Fecha de Elaboración: Jueves 21/Septiembre/2006

Nombre del Responsable de la elaboración del proyecto: Guillermo Merelo Alcocer/Marco Aurelio Altamirano Juárez

Nombre y firma de quien da Vo. Bo. al proyecto: Federico Osorio Espinosa

Autor: Javier Arenas Tabares 22/09/2006 Última Actualización: Javier Arenas Tabares 27/09/2006 05:04:34 p.m.

f.

M



**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2007
FICHA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO**

Unidad Responsable

Unidad Responsable:	13 Unidad de Comunicación Social (UCS)
Responsable operativo:	01 Dirección de Unidad
Enlace administrativo del proyecto:	Laila Aimée Romero Carrillo

Clave y nombre del proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Version
13-01-05-07-04	A	4
Denominación del Proyecto: COMUNICACIÓN E IMAGEN INSTITUCIONAL.		

Línea Estratégica a la que se vincula al Proyecto:

Fortalecimiento de la identidad institucional.

Justificación (Forma en que se vincula con la Línea Estratégica)

Participar en la planeación y diseño de estrategias e instrumentos para difundir y fortalecer el conocimiento de los fines y acciones del IEDF, generando instrumentos de comunicación que divulgen las actividades institucionales a través de medios electrónicos y escritos. Dar cumplimiento al considerando 14 del acuerdo del Consejo General del IEDF por el que se aprueba la modificación al acuerdo de creación correspondiente a la Unidad de Comunicación Social de fecha 20 de mayo de 2002.

Programa Institucional con el que se vincula el Proyecto (en su caso)

No Aplicable

Descripción y alcance

En coordinación con las Direcciones Ejecutivas y de Unidad, se propondrá y operarán acciones institucionales que permitan fortalecer la imagen del IEDF a través de un plan rector de difusión institucional; desarrollar análisis cualitativos de la información para diseñar panoramas. Coadyuvar en la organización y coordinación de eventos y foros institucionales. Proponer y desarrollar estrategias de difusión institucional.

Meta Principal del Proyecto

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
Planear y coordinar la elaboración de un Plan Rector de Imagen Institucional 2007-2012. (cumplimiento en tiempo y forma; medición en porcentaje)	Documento	25	25	25	25	100

Metas Complementarias

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
Supervisión del envío de información institucional a los medios de comunicación.	Informe	1	1	1	1	4
Reuniones periódicas con las Direcciones Ejecutivas y de Unidad para dar cumplimiento a la Estrategia de Difusión Institucional. (cumplimiento en tiempo y forma; medición en porcentaje)	Reunión	25	25	25	25	100

Contenido del Proyecto

Lista de Acciones Sustantivas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de meta
Descripción de Actividades
1.- Coordinación, a través de reuniones periodicas con las áreas del IEDF, el desarrollo de un plan rector de Imagen Institucional.
2.- Promoción de reuniones entre Consejeros Electorales y otros funcionarios de IEDF y representantes de los medios de comunicación para promover el fortalecimiento de la imagen institucional.
3.- Supervisar la ejecución de los proyectos de la UCS.
4.- Supervisión de los informes y de actividades de la Unidad de Comunicación Social.

Periodo de ejecución del Proyecto

☒ Enero	☒ Marzo	☒ Mayo	☒ Julio	☒ Septiembre	☒ Noviembre
☒ Febrero	☒ Abril	☒ Junio	☒ Agosto	☒ Octubre	☒ Diciembre

Elaboración del Proyecto

Fecha de Entrega: Miércoles 27/Septiembre/2006

Fecha de Elaboración: Miércoles 27/Septiembre/2006

Nombre del Responsable de la elaboración del proyecto: Laila Aimée Romero Carrillo.

Nombre y firma de quien da Vo. Bo. al proyecto: Hugo Renán González González

Autor: Enrique Castellanos García 25/09/2006 Última Actualización: Guillermo Nudelmann Osorio 04/10/2006
12:03:50 p.m.

l.

m



**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2007
FICHA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO**

Unidad Responsable

Unidad Responsable:	13 Unidad de Comunicación Social (UCS)
Responsable operativo:	02 Dirección de Información
Enlace administrativo del proyecto:	Laila Aimée Romero Carrillo

Clave y nombre del proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Version
13-02-05-07-05	A	2
Denominación del Proyecto		
(SITIO INSTITUCIONAL EN INTERNET.		

Línea Estratégica a la que se vincula al Proyecto

Fortalecimiento de la identidad institucional.

Justificación (Forma en que se vincula con la Línea Estratégica)

Aprovechar el uso de modernas tecnologías para contribuir a la difusión de las actividades que realiza el IEDF.

Programa Institucional con el que se vincula el Proyecto (en su caso)

No Aplicable

Descripción y alcance

Actualización permanente del contenido del sitio web del Instituto, así como ampliar servicios de difusión interna y externa para los que se considera optimizar la tecnología existente. En congruencia con las políticas de máximo aprovechamiento, se desarrollará una Revista Virtual (electrónica) -diferente a la ya existe en su concepto y contenido- con temas de interés general en la cual podrán participar con sus colaboraciones tanto como empleados como funcionarios del Instituto.

Meta Principal del Proyecto

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
Administración del sitio institucional en Internet. (cumplimiento en tiempo y forma; medición en porcentaje)	Publicación	25	25	25	25	100

Metas Complementarias

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
Rediseño del Sitio.	Publicación	0	0	1		1
Recepción y seguimiento y de las solicitudes de publicación de las áreas del IEDF. (cumplimiento en tiempo y forma; medición en porcentaje)	Publicación	25	25	25	25	100
Difusión de diversos eventos y otras acciones institucionales. (cumplimiento en tiempo y forma; medición en porcentaje)	Evento	25	25	25	25	100
Reporte de los correos electrónicos atendidos.	Informe	1	1	1	1	4
Elaboración y actualización de la Revista Virtual. (cumplimiento en tiempo y forma; medición en porcentaje)	Documento	25	25	25	25	100

Contenido del Proyecto

Lista de Acciones sustantivas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de metas
Descripción de Actividades
1.- Recepción y seguimiento de solicitudes de publicación.
2.- Reuniones con la Unidad de informática para el rediseño del Sitio.
3.- Actualización permanentemente de las secciones del Sitio.
4.- Transmisión de los eventos Institucionales.
5.- Recepción y respuesta diaria de correos electrónicos.
6.- Colocación de la Galería Fotográfica.
7.- Coordinación editorial de la Revista Virtual.

Periodo de ejecución del Proyecto

--

☒ Enero ☒ Marzo ☒ Mayo ☒ Julio ☒ Septiembre ☒ Noviembre
☒ Febrero ☒ Abril ☒ Junio ☒ Agosto ☒ Octubre ☒ Diciembre

Elaboración del Proyecto

Fecha de Entrega: Miércoles 27/Septiembre/2006

Fecha de Elaboración: Miércoles 27/Septiembre/2006

Nombre del Responsable de la elaboración del proyecto: Laila Aimée Romero Carrillo.

Nombre y firma de quien da Vo. Bo. al proyecto: Hugo Renán González González

Autor: Enrique Castellanos García 25/09/2006 Última Actualización: Enrique Castellanos García 27/09/2006
05:12:15 p.m.

h.

m



**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2007
FICHA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO**

Unidad Responsable

Unidad Responsable:	13 Unidad de Comunicación Social (UCS)
Responsable operativo:	02 Dirección de Información
Enlace administrativo del proyecto:	Laila Aimée Romero Carrillo

Clave y nombre del proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Versión
13-02-05-07-06	A	3
Denominación del Proyecto		
APOYO FOTOGRÁFICO, AUDIOVISUAL Y DE DISEÑO GRÁFICO.		

Línea Estratégica a la que se vincula al Proyecto

Fortalecimiento de la identidad institucional.

Justificación (Forma en que se vincula con la Línea Estratégica)

Generación de documentos audiovisuales, fotográficos y visuales (diseño gráfico) que den cuenta de las actividades y logros institucionales alcanzados.

Programa Institucional con el que se vincula el Proyecto (en su caso)

No Aplicable

Descripción y alcance

Las coberturas fotográficas y videográficas permitirán fortalecer la comunicación e identidad institucional. Al generar los materiales informativos, audiovisuales y fotográficos para medios gráficos y electrónicos, permitirá que sean usados para la difusión externa e interna, así como para generar la Memoria Gráfica y audiovisual del IEDF.

Meta Principal del Proyecto

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
--------------	------------------	------------	-----------	------------	-----------	-------

Solicitudes de coberturas fotográficas y grabaciones en video y materiales entregados.(cumplimiento en tiempo y forma; medición en porcentaje)	Evento	25	25	25	25	100
--	--------	----	----	----	----	-----

Metas Complementarias

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
Dommy del periódico mural Verbo Elegir.	Doomy	3	3	3	3	12
Reporte del apoyo brindado a las áreas del IEDF, en materia de diseño gráfico.(cumplimiento en tiempo y forma; medición en porcentaje)	Evento	25	25	25	25	100
Reporte del contenido de los archivos fotográficos y audiovisuales.(cumplimiento en tiempo y forma; medición en porcentaje)	Evento	25	25	25	25	100
Elaboración del Manual de Identidad Gráfica.	Documento	0	1	0	0	1

Contenido del Proyecto

Lista de Acciones Sustantivas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de meta
Descripción de Actividades
1.- Apoyo fotográfico y videográfico a diversas solicitudes hechas por las diversas áreas del IEDF.
2.- Operación y supervisión de mantenimiento del sistema de circuito cerrado de televisión.
3.- Monitoreo de notas informativas en medios electrónicos.
4.- Entrega de materiales fotográficos solicitados.
5.- Entrega de materiales video-gráficos solicitados.
6.- Diseño de documentos.
7.- Coordinación del desarrollo del Manual de Identidad Gráfica

Periodo de ejecución del Proyecto

☒ Enero	☒ Marzo	☒ Mayo	☒ Julio	☒ Septiembre	☒ Noviembre
☒ Febrero	☒ Abril	☒ Junio	☒ Agosto	☒ Octubre	☒ Diciembre

Elaboración del Proyecto

Fecha de Entrega: Miércoles 27/Septiembre/2006

Fecha de Elaboración: Miércoles 27/Septiembre/2006

Nombre del Responsable de la elaboración del proyecto: Laila Aimée Romero Carrillo.

Nombre y firma de quien da Vo. Bo. al proyecto: : Hugo Renán González González

~~Autor: Enrique Castellanos García 25/09/2006 Última Actualización: Enrique Castellanos García 27/09/2006~~
05:01:36 p.m.

f.

m



**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2007
FICHA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO**

Unidad Responsable

Unidad Responsable:	13 Unidad de Comunicación Social (UCS)
Responsable operativo:	03 Dirección de Análisis y Monitoreo
Enlace administrativo del proyecto:	Laila Aimée Romero Carillo

Clave y nombre del proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Versión
13-03-05-07-07	A	3
Denominación del Proyecto:		
APOYO A LA DIFUSIÓN INSTITUCIONAL		

Línea Estratégica a la que se vincula al Proyecto

Fortalecimiento de la identidad institucional.

Justificación (Forma en que se vincula con la Línea Estratégica)

Contribuir a la consolidación de la confianza en el IEDF atendiendo los requerimientos informativos de los medios de comunicación para reforzar el posicionamiento de los fines y acciones del IEDF.

Programa Institucional con el que se vincula el Proyecto (en su caso)

No Aplicable

Descripción y alcance

Difusión de los trabajos del IEDF a través de las distintas vías informativas: contratación de inserciones en medios de comunicación; gestión de entrevistas a los Consejeros Electorales y otros funcionarios electorales del IEDF; emisión de boletines y comunicados de prensa; organización de conferencias de prensa, que permitan mantener la presencia del IEDF en la opinión pública. La atención en tiempo y forma a los requerimientos informativos de los reporteros, no puede cuantificarse por el número de eventos que se realicen, sino por la oportunidad de la atención que se notificará mediante los reportes e informes. La difusión dependerá en gran medida del insumo informativo que proporcionen las áreas sustantivas del IEDF y de la coyuntura política.

Meta Principal del Proyecto

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
Elaboración de una Agenda Institucional.	Documento	13	13	13	13	52

Metas Complementarias

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
Conferencias de prensa realizadas. (cumplimiento en tiempo y forma; medición en porcentaje)	Conferencia	25	25	25	25	100
Entrevistas realizadas a los funcionarios del IEDF. (cumplimiento en tiempo y forma; medición en porcentaje)	Entrevista	25	25	25	25	100
Boletines y comunicados informativos elaborados. (cumplimiento en tiempo y forma; medición en porcentaje)	Boletín Informativo	25	25	25	25	100
Inserciones en los medios de comunicación. (cumplimiento en tiempo y forma; medición en porcentaje)	Publicación	25	25	25	25	100
Elaboración de un Catálogo de Servicios.	Documento		1			1

Contenido del Proyecto

Lista de Acciones sustantivas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de meta

Descripción de Actividades

1. Reuniones con las áreas del IEDF para conocer las actividades que desarrollarán.
- 2.-Gestión de inserciones en medios impresos de comunicación.
- 3.-Gestión de entrevistas a consejeros electorales y funcionarios del IEDF.
- 4.-Coordinación de la atención y apoyo informativo a los reporteros
- 5.-Reuniones permanentes con los funcionarios de las distintas áreas del IEDF para apoyar la instrumentación de la Estrategia de Difusión Institucional.
- 6.- Coordinación con las áreas de la UCS para el desarrollo de un Catálogo de Servcios.

Periodo de ejecución del Proyecto

☒ Enero	☒ Marzo	☒ Mayo	☒ Julio	☒ Septiembre	☒ Noviembre
☒ Febrero	☒ Abril	☒ Junio	☒ Agosto	☒ Octubre	☒ Diciembre

Elaboración del Proyecto

Fecha de Entrega: Miércoles 27/Septiembre/2006

Fecha de Elaboración: Miércoles 27/Septiembre/2006

Nombre del Responsable de la elaboración del proyecto: Laila Aimée Romero Carrillo

Nombre y firma de quien da Vo. Bo. al proyecto: Hugo Renán González González.

Autor: Enrique Castellanos García 25/09/2006 Última Actualización: Enrique Castellanos García 27/09/2006
05:02:28 p.m.

l.

21



**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2007
FICHA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO**

Unidad Responsable

Unidad Responsable:	13 Unidad de Comunicación Social (UCS)
Responsable operativo:	03 Dirección de Análisis y Monitoreo
Enlace administrativo del proyecto:	Laila Aimée Romero Carrillo

Clave y nombre del proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Version
13-03-05-07-08	A	3
Denominación del Proyecto		
CARPETAS DE INFORMACIÓN		

Línea Estratégica a la que se vincula al Proyecto

Fortalecimiento de la identidad institucional.

Justificación (Forma en que se vincula con la Línea Estratégica)

El cuerpo directivo del IEDF requiere de un sistema informativo oportuno que le garantice estar permanentemente al tanto del acontecer local, nacional e internacional, si fuera el caso, que le permita tomar decisiones en momentos de coyuntura institucional.

Programa Institucional con el que se vincula el Proyecto (en su caso)

No Aplicable

Descripción y alcance

Seguimiento informativo permanente en medios de comunicación escritos y monitoreo en medios electrónicos de las notas que se generen acerca del IEDF y de interés, que permitan a la institución tener archivos informativos de consulta. El conjunto de productos informativos que la Unidad contrata y que elabora será proporcionado a los Consejeros Electorales y a los integrantes del Instituto, con el propósito de contar con elementos que permitan una acción y reacción institucional frente a los acontecimientos.

Meta Principal del Proyecto

Denominación	Unidad de Medida	1er trim	2o trim	3er trim	4o trim	Total
Carpeta Informativa Matutina	Documento	90	91	92	92	365

Metas Complementarias

Denominación	Unidad de Medida	1er trim	2o trim	3er trim	4o trim	Total
Carpeta Informativa Vespertina	Documento	67	67	63	65	262
Elaboración de diversos documentos informativos. (cumplimiento en tiempo y forma; medición en porcentaje)	Memoria Hemerográfica - Técnica	25	25	25	25	100
Tarjetas Informativas distribuidas al personal del IEDF. (cumplimiento en tiempo y forma; medición en porcentaje)	Documento	25	25	25	25	100

Contenido del Proyecto

Lista de Acciones sustantivas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de meta.
Descripción de Actividades
1.- Monitoreo en medios electrónicos para la elaboración de tarjetas informativas y carpeta informativa.
2.- Procesamiento de la información para la elaboración de documentos informativos.
3.- Seguimiento y procesamiento de carpetas informativas sobre temas de coyuntura y asuntos específicos.
4.- Cobertura de actividades y eventos internos y/o externos de interés institucional.

Periodo de ejecución del Proyecto

☒ Enero	☒ Marzo	☒ Mayo	☒ Julio	☒ Septiembre	☒ Noviembre
☒ Febrero	☒ Abril	☒ Junio	☒ Agosto	☒ Octubre	☒ Diciembre

Elaboración del Proyecto

Fecha de Entrega: Miércoles 27/Septiembre/2006

Fecha de Elaboración: Miércoles 27/Septiembre/2006

Nombre del Responsable de la elaboración del proyecto: Laila Aimée Romero Carrillo

Nombre y firma de quien da Vo. Bo. al proyecto: Hugo Renán González González.

Autor: Enrique Castellanos Garcia 25/09/2006 Última Actualización: Enrique Castellanos Garcia 27/09/2006
05:04:43 p.m.

f.

h



**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2007
FICHA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO**

Unidad Responsable

Unidad Responsable:	14 Unidad de Documentación (UD)
Responsable operativo:	01 Dirección de Unidad
Enlace administrativo del proyecto:	María Elena Carrera Lugo, Titular de la Unidad

Clave y nombre del proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Version
14-01-05-07-09	A	2
Denominación del Proyecto		
Planeación, dirección y coordinación de los proyectos de la Unidad de Documentación.		

Línea Estratégica a la que se vincula al Proyecto

Fortalecimiento de la identidad institucional.

Justificación (Forma en que se vincula con la Línea Estratégica)

El Comité Técnico Editorial del Instituto es la instancia responsable de verificar el cumplimiento de los "Lineamientos Editoriales del Instituto Electoral del Distrito Federal", lo que se traduce en ser la instancia encargada de garantizar que se cumpla con el estilo editorial institucional, ello con el fin de que las publicaciones que edita el IEDF contribuyan al posicionamiento y fortalecimiento de la identidad institucional.

El Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del IEDF (Cotaip) atiende las disposiciones de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal cuyo objetivo fundamental es fortalecer la cultura de rendición de cuentas y garantizar a las personas el acceso rápido y sencillo a la información pública.

Programa Institucional con el que se vincula el Proyecto (en su caso)

No Aplicable

Descripción y alcance

El Comité Técnico Editorial vigila que las áreas editoras del Instituto cumplan con los Lineamientos Editoriales del Instituto aprobados por el Consejo General y para ello se elaboran

dictámenes sobre las publicaciones que den cuenta del cumplimiento de los citados Lineamientos, elaborar acuerdos, minutas, órdenes del día y documentos referentes al cumplimiento de los acuerdos y dictámenes del Comité; por lo tanto, este proyecto coadyuva a desarrollar la identidad del Instituto.

En materia de transparencia, el Cotaip tiene la encomienda de instrumentar las acciones necesarias para cumplir con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, en este sentido se analizan y dictaminan todos aquellos asuntos que derivados de la ley, se traducen en Reglamentos y Lineamientos; de igual forma se da seguimiento al cumplimiento a todas y cada una de las obligaciones establecidas en esta Ley.

Meta Principal del Proyecto

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
Informe	Informe	3	3	3	3	12

Metas Complementarias

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
Anteproyecto de orden del día para sesión ordinaria del Cotaip	Orden del día	3	3	3	3	12
Anteproyecto de orden del día para sesión extraordinaria del Cotaip	Orden del día	1	1	1	1	4
Minuta sesión ordinaria del Cotaip	Minuta	3	3	3	3	12
Minuta sesión extraordinaria del Cotaip	Minuta	1	1	1	1	4
Acuerdo del Cotaip	Acuerdo (Proyecto, Anteproyecto, Etc.)	5	7	7	6	25
Informe de seguimiento de Acuerdos del Cotaip	Informe	3	3	3	3	12
Informe de seguimiento de Compromisos del Cotaip	Informe	3	3	3	3	12
Calendario para las sesiones del Cotaip	Calendario				1	1
Sesión del CTE	Sesión	3	4	4	3	14
Acuerdo del CTE	Acuerdo (Proyecto, Anteproyecto, Etc.)	3	4	4	3	14
Dictamen CTE	Dictamen Técnico	3	4	4	3	14
Minuta del CTE	Minuta	3	3	3	3	12
Informe de actuación	Informe	1				1
Documento Seguimiento de acuerdos	Documento	1	1	1	1	4

Contenido del Proyecto

Lista de Acciones sustantivas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de meta
Descripción de Actividades
1.- Planear, dirigir y coordinar la Unidad de Documentación.
2.- Elaborar y entregar a la Presidencia del Cotaip el anteproyecto de orden del día de las sesiones ordinarias.
3.- Elaborar y entregar a la Presidencia del Cotaip el anteproyecto de orden del día de las sesiones extraordinarias.
4.- Elaborar el anteproyecto de Minuta de sesiones ordinarias para someter a la aprobación de los integrantes del Cotaip, y en su caso, incorporar las observaciones.
5.- Elaborar el anteproyecto de Minuta de sesiones extraordinarias para someter a la aprobación de los integrantes del Cotaip, y en su caso, incorporar las observaciones.
6.- Seguimiento al cumplimiento de los Acuerdos establecidos por el Cotaip.
7.- Seguimiento al cumplimiento de los Compromisos establecidos por el Cotaip.
8.- Entrega de las Minutas aprobadas y firmadas por el los integrantes del Cotaip a la Unidad de Comunicación Social para que éstas sean incorporadas al sitio web del Instituto.
9.- Elaborar la propuesta de proyecto de calendario de sesiones para someter a la aprobación de los integrantes del Cotaip, y en su caso, incorporar las observaciones.
10.- Elaboración del orden del día del CTE.
11.- Elaboración de acuerdos del CTE.
12.- Elaboración de dictámenes del CTE.
13.- Elaboración de las minutas del CTE.
14.- Integrar y remitir la documentación a los integrantes del CTE para la sesión.
15.- Elaboración de documento Seguimiento de acuerdos.

Periodo de ejecución del Proyecto					
☒ Enero	☒ Marzo	☒ Mayo	☒ Julio	☒ Septiembre	☒ Noviembre
☒ Febrero	☒ Abril	☒ Junio	☒ Agosto	☒ Octubre	☒ Diciembre

Elaboración del Proyecto
Fecha de Entrega: Lunes 25/Septiembre/2006
Fecha de Elaboración: Lunes 25/Septiembre/2006
Nombre del Responsable de la elaboración del proyecto: María Elena Carrera Lugo
Nombre y firma de quien da Vo. Bo. al proyecto: María Elena Carrera Lugo

f.

~



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2007
FICHA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO

Unidad Responsable

Unidad Responsable:	14 Unidad de Documentación (UD)
Responsable operativo:	02 Subdirección de Enlaces Institucionales y Atención a Usuarios
Enlace administrativo del proyecto:	Alejandrina Rojas Estrada, Subdirectora de Enlaces Institucionales y Atención a Usuarios

Clave y nombre del proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Versión
14-02-03-05-04	A	2
Denominación del Proyecto		
Oficina de Información Pública		

Línea Estratégica a la que se vincula al Proyecto

Transparencia e información pública.

Justificación (Forma en que se vincula con la Línea Estratégica)

De acuerdo a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal; los artículos 40 y 41 del Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Unidad de Documentación operará la Oficina de Información Pública a través de su Centro de Documentación, como receptora para atender las peticiones de información de parte de la sociedad en general y la encargada de dar trámite y respuesta a las mismas a partir del 23 de junio del 2004.

El proyecto responde a lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, al Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, al Manual de Funcionamiento del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública, al Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal del 25 de marzo de 2004 y la Línea Estratégica de Transparencia e Información Pública, cuya justificación radica en dar certeza a las peticiones de información de parte de la sociedad en general, y dar trámite y respuesta a través de los mecanismos establecidos en la legislación citada, así como el logro de la transparencia y la rendición de cuentas sobre las actividades del Instituto.

Programa Institucional con el que se vincula el Proyecto (en su caso)

No Aplicable

Descripción y alcance

La Oficina de Información Pública instrumentará una serie de acciones con las que estará en comunicación y disposición permanente para dar atención a la sociedad en general respecto a las solicitudes de información que se formulen ante esta Oficina. Asimismo mantendrá el control y seguimiento de las solicitudes de información pública de parte de los solicitantes en general, con lo que se generarán los informes respectivos.

A través de una vinculación y comunicación permanente con las instancias del Instituto, la Oficina logrará atender a la sociedad en general en sus diversas solicitudes de información pública, en los tiempos señalados por la Legislación local respectiva y los ordenamientos internos en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Meta Principal del Proyecto

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
Recibir y tramitar solicitudes de información	Servicio					0

Metas Complementarias

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
Presentación de informes estadísticos de atención al COTAIP	Informe	5	4	4	4	17
Operación del Sistema INFOMEX	Sistema	1				1

Contenido del Proyecto

Lista de Acciones sustantivas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de meta
Descripción de Actividades
1.- Recibir, tramitar y responder las solicitudes de acceso a la información.
2.- Auxiliar a los solicitantes en el llenado de la solicitud de acceso a la información requerida y en general, cumplir en nombre del Instituto con el artículo 42 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal.
3.- Realizar las notificaciones previstas en la Ley y en el Reglamento del Instituto, con el apoyo de la DEASPE y de la Unidad de Asuntos Jurídicos.
4.- Llevar a cabo las acciones necesarias, físicas y digitalizadas, para conformar la colección denominada Transparencia de la Información, para dar cabida a todos los documentos que sean de Información Pública.
5.- Llevar un registro puntual de las solicitudes de información con la finalidad de elaborar Informes mensuales, trimestrales y anual para presentarlo al Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral del Distrito Federal.
6.- Operar permanentemente el Sistema de Información para el control de solicitudes de información en la Oficina de Información Pública.
7.- Elaborar Informes mensuales, trimestrales y anual sobre Solicitudes de Información atendidas para ser presentados al COTAIP.

Periodo de ejecución del Proyecto

☒ Enero	☒ Marzo	☒ Mayo	☒ Julio	☒ Septiembre	☒ Noviembre
☒ Febrero	☒ Abril	☒ Junio	☒ Agosto	☒ Octubre	☒ Diciembre

Elaboración del Proyecto

Fecha de Entrega: Lunes 25/Septiembre/2006

Fecha de Elaboración: Lunes 25/Septiembre/2006

Nombre del Responsable de la elaboración del proyecto: Alejandrina Rojas Estrada

Nombre y firma de quien da Vo. Bo. al proyecto: María Elena Carrera Lugo

Autor: Virgilio Galindo Reyes 22/09/2006 Última Actualización: Virgilio Galindo Reyes 27/09/2006 04:25:59 p.m.

f

W



**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2007
FICHA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO**

Unidad Responsable

Unidad Responsable:	14 Unidad de Documentación (UD)
Responsable operativo:	02 Subdirección de Enlaces Institucionales y Atención a Usuarios
Enlace administrativo del proyecto:	Alejandrina Rojas Estrada, Subdirectora de Enlaces Institucionales y Atención a Usuarios

Clave y nombre del proyecto

UR-RO Programa Subprograma Proyecto	Tipo	Version
14-02-05-07-10	A	2
Denominación del Proyecto:		
Centro de Documentación		

Línea Estratégica a la que se vincula al Proyecto

Fortalecimiento de la identidad institucional.

Justificación (Forma en que se vincula con la Línea Estratégica)

El proyecto responde a lo establecido en el Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal del 20 de mayo de 2002, y a la Línea Estratégica Fortalecimiento de la Identidad Institucional que tiene la tarea de divulgar el acervo del Centro de Documentación del Instituto.

Este proyecto se justifica pues mantiene vinculación de intercambio documental con instituciones nacionales y extranjeras, con el fin de coadyuvar en las tareas de investigación y desarrollo de actividades de los funcionarios del Instituto, mediante la figura de préstamo interbibliotecario.

La importancia del proyecto radica en que toda la información que genera el Consejo General y las áreas de Instituto y los materiales adquiridos por compra, sean puestos a disposición mediante diversos mecanismos físicos y automatizados a la consulta de la sociedad en general y a los usuarios internos con calidad, rapidez y eficiencia de forma permanente.

Programa Institucional con el que se vincula el Proyecto (en su caso)

No Aplicable

Descripción y alcance

Con el propósito de coadyuvar al fortalecimiento de la imagen institucional, cooperación interinstitucional y promoción de la cultura democrática se llevará a cabo el ordenamiento sistemático documental que consiste en mantener la operación, revisión y actualización permanente, tanto de las herramientas electrónicas como de la aplicación del procedimiento técnico para clasificar y catalogar los materiales y colocarlos en la estantería; recibir y resguardar los Acuerdos y Actas de Sesión emitidas por el Consejo General del Instituto para su consulta pública. Adicionalmente, se requiere hacer investigación documental en diversas fuentes para conocer las novedades bibliográficas con los temas adecuados, con lo que, posteriormente, se procede a su adquisición.

Por su parte, la digitalización de documentos para insertar en la Biblioteca Virtual, consiste en escanear la versión autógrafa de todos los Acuerdos, Resoluciones y Actas de Sesión, emanados del Consejo General del Instituto; una vez digitalizados, se procede a insertar estos documentos en los archivadores correspondientes a cada caso, de la mencionada Biblioteca. Por otro lado, la elaboración de las Alertas Electrónicas consiste en seleccionar el material, sintetizar el contenido y escanear la portada de los materiales, para posteriormente enviarlos a través del correo electrónico institucional.

Asimismo, se instrumentarán una serie de acciones con las que se estará en comunicación y disposición permanente para estar en posibilidad de dar atención y orientación a los usuarios internos y a la sociedad en general respecto a las consultas a su acervo institucional y adquirido, impreso y digital, mediante el acceso de manera eficiente e inmediata a la información del acervo del Centro de Documentación; conocer sus necesidades de información; orientarlos hacia las fuentes de información o realizar la búsqueda de información que satisfaga sus requerimientos, para fortalecer un Centro de Documentación confiable y cada vez más moderno.

Respecto a los enlaces de préstamo interbibliotecario, se hace contacto con la biblioteca de la institución con la que se pretende establecer el enlace para el préstamo de materiales en forma recíproca. Posteriormente, se formaliza la posibilidad de intercambio con apego a normas internacionales. Una vez acordado por las partes, los usuarios de ambas instituciones, hacen uso de los acervos que no se restringen. Dicho acuerdo tiene una vigencia establecida inicialmente por las partes. Esta actividad aportará una mayor cantidad de fuentes de información para los usuarios internos del Instituto.

Ya que se tiene enlace de préstamo interbibliotecario con las instituciones durante algún periodo, se procede a realizar las renovaciones de dicha figura, con lo que se mantiene el vínculo de este servicio. En este sentido, el alcance de este proyecto radica en el incremento y ordenamiento de los documentos impresos y digitalizados, resguardados por el Centro de Documentación, en la actualización de la Biblioteca Virtual, en la sistematización de los materiales, en la oportuna divulgación de los materiales de nueva adquisición, en el establecimiento de préstamos interbibliotecarios y en la atención y orientación a los usuarios internos y externos.

Meta Principal del Proyecto

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
Atender y Orientar a Usuarios Internos y Externos	Usuario	1700	1900	1800	1700	7100

Metas Complementarias

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
Adquirir materiales bibliográficos.	Adquisición	100	80	80	60	320
Catalogar y clasificar el acervo del Centro de Documentación	Libros	80	40	60	60	240
Adquirir material estadístico, cartográfico y geográfico	Adquisición	10	10	10	10	40
Renovar las suscripciones y adquisición de publicaciones periódicas	Adquisición	28				28

Renovar las suscripciones y adquisición de los servicios de información por Internet	Adquisición	6				6
Digitalizar documentos	Documento	40	70	60	40	210
Enviar Alertas Electrónicas	Alerta Electrónica	2	2	2	2	8
Renovar enlaces de préstamo interbibliotecario	Préstamo Interbibliotecario	55				55
Establecer nuevos enlaces de préstamo interbibliotecario	Préstamo Interbibliotecario		2	2	2	6

Contenido del Proyecto

Lista de Acciones sustantivas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de meta

Descripción de Actividades

- 1.- Realizar la investigación permanente con las editoriales y librerías con la finalidad de conocer las novedades bibliográficas, hemerográficas, digitales, estadísticas y cartográficas adecuadas a las actividades del Instituto con la finalidad de hacer la adquisición respectiva.
- 2.- Realizar el proceso menor, mayor y de clasificación y catalogación de los materiales documentales con la finalidad de ponerlos a disposición de los usuarios.
- 3.- Buscar documentos de interés para las actividades del Instituto, susceptibles de digitalización, para insertarlos en la Biblioteca Virtual del Centro de Documentación.
- 2.- Recibir donaciones de materiales bibliográficos y hemerográficos para acrecentar el acervo del Centro de Documentación.
- 3.- Elaborar Alertas Electrónicas para difundir el acervo del Centro de Documentación.
- 4.- Elaborar síntesis bibliográfica para el apartado del Centro de Documentación en la revista "Urna".
- 5.- Atender, asesorar y orientar a los usuarios internos y externos.
- 6.- Apoyar en la búsqueda de información especializada a petición de los usuarios.
- 7.- Automatizar el préstamo bibliográfico.
- 8.- Mantener contacto permanente con las bibliotecas de las instituciones con las que se tiene enlace de préstamo interbibliotecario con la finalidad de atender las solicitudes de los usuarios internos con prontitud.
- 9.- Establecer nuevos enlaces de préstamo interbibliotecarios con las bibliotecas de las instituciones que los usuarios internos sugieran con la finalidad de apoyarlos en sus solicitudes bibliográficas a otras entidades locales.

Periodo de ejecución del Proyecto

☒ Enero ☒ Marzo ☒ Mayo ☒ Julio ☒ Septiembre ☒ Noviembre
☒ Febrero ☒ Abril ☒ Junio ☒ Agosto ☒ Octubre ☒ Diciembre

Elaboración del Proyecto

Fecha de Entrega: Lunes 25/Septiembre/2006

Fecha de Elaboración: Lunes 25/Septiembre/2006

Nombre del Responsable de la elaboración del proyecto: Alejandrina Rojas Estrada

Nombre y firma de quien da Vo. Bo. al proyecto: María Elena Carrera Lugo

f.

~



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2007
FICHA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO

Unidad Responsable

Unidad Responsable:	14 Unidad de Documentación (UD)
Responsable operativo:	03 Subdirección de Difusión y Publicaciones
Enlace administrativo del proyecto:	Claudia Sofía Irazoque Palazuelos, Subdirectora de Difusión y Publicaciones

Clave y nombre del proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Version
14-03-05-07-11	A	2
Denominación del Proyecto		
Edición y difusión de publicaciones institucionales		

Línea Estratégica a la que se vincula al Proyecto

Fortalecimiento de la identidad institucional.

Justificación (Forma en que se vincula con la Línea Estratégica)

Las publicaciones institucionales a cargo de la Unidad de Documentación se difunden a través de dos vertientes: la interna, entre los funcionarios del Instituto, lo que constituye un importante insumo que coadyuva en la realización de sus funciones y, la externa con la cual el Instituto da a conocer parte fundamental de su quehacer en instituciones afines, tales como: agrupaciones políticas, universidades, bibliotecas y/o Centros de Documentación y órganos electorales.

Programa Institucional con el que se vincula el Proyecto (en su caso)

No Aplicable

Descripción y alcance

El proyecto consiste en publicar documentos normativos en materia electoral, documentos aprobados por el Consejo General del IEDF y documentos elaborados por las direcciones ejecutivas y unidades técnicas que dan cuenta del trabajo que realiza el IEDF.

Los productos editoriales institucionales a cargo de la Unidad de Documentación se difunden tanto de manera interna, a los funcionarios del Instituto, como en instancias externas: centros de

documentación e investigación, bibliotecas, órganos electorales estatales, tribunales electorales estatales, agrupaciones políticas locales y nacionales, principalmente.

Meta Principal del Proyecto

Denominación	Unidad de Medida	1er trim	2o trim	3er trim	4o trim	Total
Publicaciones	Publicación	3	5	4	5	17

Metas Complementarias

Denominación	Unidad de Medida	1er trim	2o trim	3er trim	4o trim	Total
Envíos internos y externos	Envíos Externos E Internos	1350	2250	1400	1600	6600

Contenido del Proyecto

Lista de Acciones sustantivas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de meta

Descripción de Actividades

1. Revisión de documentos para su publicación
2. Cotejo de información de las publicaciones
3. Determinación de criterios editoriales a aplicar
4. Revisión y corrección de pruebas finas
5. Búsqueda de imágenes para las publicaciones
6. Elaboración de propuesta de contenidos para URNA
7. Elaboración de textos
8. Búsqueda de información
9. Corrección de estilo de las publicaciones
10. Reuniones de trabajo con las áreas generadoras de la información
- 11.- Supervisión de las etapas de pre-prensa, impresión, encuadernación y acabados
12. Elaboración de oficios
13. Elaboración de etiquetas
14. Armado de paquetes
15. Actualización del Directorio de Enlace y Difusión
16. Registro de agradecimientos

Periodo de ejecución del Proyecto

☒ Enero	☒ Marzo	☒ Mayo	☒ Julio	☒ Septiembre	☒ Noviembre
☒ Febrero	☒ Abril	☒ Junio	☒ Agosto	☒ Octubre	☒ Diciembre

Elaboración del Proyecto

Fecha de Entrega: Lunes 25/Septiembre/2006

Fecha de Elaboración: Lunes 25/Septiembre/2006

Nombre del Responsable de la elaboración del proyecto: Claudia Sofia Irazoque Palazuelos

Nombre y firma de quien da Vo. Bo. al proyecto: María Elena Carrera Lugo

~~Autor: Virgilio Galindo Reyes 22/09/2006 Última Actualización: Virgilio Galindo Reyes 27/09/2006 04:26:32 p.m.~~

f.

m



**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2007
FICHA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO**

Unidad Responsable

Unidad Responsable:	15 Unidad De Asuntos Jurídicos (UAJ)
Responsable operativo:	01 Dirección de Unidad
Enlace administrativo del proyecto:	Subdirección de Convenios y Contratos (Jesús Román Tezcucano Gaytán)

Clave y nombre del proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Versión
15-01-03-04-21	A	2
Denominación del Proyecto		
Coordinación de Asuntos Jurídicos		

Línea Estratégica a la que se vincula al Proyecto

Operación y mejora continua de los procesos administrativos.

Justificación (Forma en que se vincula con la Línea Estratégica)

La UAJ se encuentra adscrita a la Secretaría Ejecutiva como órgano de apoyo, por lo que es necesario que el Titular coordine y supervise el trabajo de las áreas de esta Unidad, para el desahogo oportuno de los asuntos encomendados, procurando que los órganos del Instituto actúen dentro del marco normativo aplicable, mediante la asesoría jurídica que se les brinde.

Programa Institucional con el que se vincula el Proyecto (en su caso)

No Aplicable

Descripción y alcance

Coordinar las actividades de la UAJ, a efecto de que las áreas desarrollen adecuadamente sus funciones, reflejándose en el buen desahogo de los asuntos encomendados a las áreas que la integran, ya que para el adecuado desarrollo de las actividades ordinarias de los órganos del IEDF, se les proporcionará asesoría jurídica cuando dichos órganos así lo requieran, mediante la interpretación de disposiciones legales a casos particulares, revisión de documentos y como asesor en diversas reuniones y sesiones de trabajo.

Meta Principal del Proyecto

[Handwritten signature and initials]

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
Coordinación Jurídica	Reunión	0	0	0	0	0

Metas Complementarias

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
						0

Contenido del Proyecto

Lista de Acciones sustantivas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de meta

Descripción de Actividades

- 1.- Distribuir los asuntos que llegan a la Unidad entre las áreas que corresponda de acuerdo a sus funciones, acordar con el personal sobre las actividades a realizar, así como supervisar los trabajos de las áreas y darles seguimiento.
- 2.- Asistir a diversas sesiones de Comisiones y Comités, y a reuniones de trabajo como asesor.
- 3.- Coordinar la elaboración de opiniones o análisis jurídicos para dar respuesta a las consultas solicitadas.
- 4.- Coordinar la asistencia a las reuniones de trabajo, eventos y sesiones de diversos órganos para brindar asesoría jurídica.
- 5.- Coordinar el desahogo de las consultas en materia jurídico electoral que plantean Consejeros Electorales y las instancias ejecutivas y administrativas del IEDF.
- 6.- Coordinar y supervisar enlaces con los Tribunales Electorales, Local y Federal, con el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, Juntas Federales y Locales de Conciliación y Arbitraje, Procuraduría General de la República, Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y el Instituto Federal Electoral, entre otros, para crear nexos formales, con el fin de tratar diversos asuntos Institucionales. Cabe destacar que el enlace con la Asamblea Legislativa estará encaminado principalmente a proponer reformas a los ordenamientos que rigen al IEDF, así como para solicitarles la impartición de cursos en materia legislativa para el personal de la UAJ.
- 7.- Coordinar la elaboración de un prontuario de tesis de jurisprudencia y criterios relevantes en materia electoral.
- 8.- Coordinar la elaboración de un prontuario de tesis de jurisprudencia y criterios relevantes en materia de amparo, laboral, civil, penal, administrativa, etc.

Periodo de ejecución del Proyecto

☒ Enero	☒ Marzo	☒ Mayo	☒ Julio	☒ Septiembre	☒ Noviembre
☒ Febrero	☒ Abril	☒ Junio	☒ Agosto	☒ Octubre	☒ Diciembre

Elaboración del Proyecto

Fecha de Entrega: Viernes 22/Septiembre/2006

Fecha de Elaboración: Viernes 22/Septiembre/2006

Nombre del Responsable de la elaboración del proyecto: C. Arcelia Reséndiz García

Nombre y firma de quien da Vo. Bo. al proyecto: Lic. Gregorio Galván Rivera

2.

M

Autor: Arcelia Resendiz Garcia 22/09/2006 Última Actualización: Guillermo Nudelman Osonó 04/10/2006 02:08:12 p.m.

l.
M



**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2007
FICHA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO**

Unidad Responsable

Unidad Responsable:	15 Unidad De Asuntos Jurídicos (UAJ)
Responsable operativo:	02 Dirección de Servicios Legales
Enlace administrativo del proyecto:	Subdirección de Consulta (María Araceli Anduiza Martínez)

Clave y nombre del proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Versión
15-02-03-04-22	A	2
Denominación del Proyecto		
Prestación de Servicios Legales		

Línea Estratégica a la que se vincula al Proyecto

Operación y mejora continua de los procesos administrativos.

Justificación (Forma en que se vincula con la Línea Estratégica)

Este proyecto es necesario en razón de que la UAJ coadyuva con el Secretario Ejecutivo en la representación legal de los intereses del IEDF ante cualquier autoridad, así como en la prestación de otros servicios legales, con la finalidad de obtener Resoluciones favorables para el IEDF en todas las controversias civiles, penales, administrativas, laborales y de amparo; el correcto desempeño de las funciones del personal del IEDF mediante la disuasión de incurrir en incumplimientos; brindar una adecuada asesoría jurídica y elaborar o revisar normatividad que permita una mejor operación del Instituto.

Programa Institucional con el que se vincula el Proyecto (en su caso)

No Aplicable

Descripción y alcance

Conocer de las controversias legales en que el IEDF sea parte o tenga interés jurídico, atender los requerimientos en las averiguaciones previas, sustanciar los procedimientos para la determinación de sanciones y los recursos de inconformidad, coadyuvar en la elaboración y revisión de normatividad interna, atender las consultas jurídicas, así como, elaborar o, en su caso, revisar, los contratos, convenios interinstitucionales, convenios modificatorios y adendas que celebre el IEDF, con la finalidad de que los intereses legales del IEDF estén salvaguardados con base en resoluciones favorables para el IEDF en todas

las controversias; disuadir al personal del IEDF de incurrir en incumplimientos con la sustanciación de los procedimientos de determinación de sanciones; verificar la legalidad de los actos de los órganos del IEDF mediante los recursos de inconformidad; contar con normatividad que permita una mejor operación del IEDF, y asegurar el establecimiento y cumplimiento de obligaciones mediante la celebración de convenios y contratos y orientar la actuación de los órganos institucionales dentro del marco legal mediante la asesoría jurídica que se les brinde.

Meta Principal del Proyecto

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
Prestación de Servicios legales a los órganos del IEDF	Servicio Legal	0	0	0	0	0

Metas Complementarias

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
						0

Contenido del Proyecto

Lista de Acciones sustantivas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de meta
Descripción de Actividades
1.- Atender los asuntos civiles, penales, administrativos, laborales y de amparo en los que el IEDF tenga injerencia, representándolo ante las autoridades correspondientes. 2.- Atender los requerimientos de las Agencias del Ministerio Público, con motivo de averiguaciones previas. 3.- Sustanciar los procedimientos para la determinación de sanciones del personal del IEDF. 4.- Sustanciar los recursos de inconformidad que interponga el personal del IEDF. 5.- Elaborar las certificaciones y/o cotejos de documentos relacionados con los servicios legales que se prestan al IEDF. 6.- Elaborar y/o revisar los proyectos de normatividad interna del IEDF. 7.- Compilar y registrar el Diario Oficial de la Federación y la Gaceta Oficial del IEDF para su consulta, así como resguardar el acervo bibliográfico y legal de la UAJ. 8.- Actualizar el registro de las personas físicas y morales inhabilitadas en el ámbito federal y local para participar en los procedimientos de adquisiciones, arrendamientos, prestación de servicios y obra 9.- Realizar ante el INDAUTOR los trámites relacionados con las publicaciones del IEDF. 10.- Emitir opiniones o análisis jurídicos para dar respuesta a las consultas solicitadas. 11.- Asistir a las reuniones de trabajo, eventos y sesiones de diversos órganos para brindar asesoría jurídica. 12.- Coordinar los servicios que brindan los Notarios Públicos al IEDF 13.-Asistir a las reuniones de trabajo relacionadas con la elaboración de contratos y convenios. 14.-Elaborar los contratos en materia de adquisiciones, servicios y arrendamientos, de bienes muebles e inmuebles, y obra, así como, proceder a su formalización, en su caso, formular las observaciones procedentes. 15.-Revisar y validar los contratos, convenios y adenda de prestación de servicios por honorarios que remita la Dirección de Recursos Humanos. 16.-Elaborar los contratos de prerrogativas para las Asociaciones Políticas, previo análisis de la documentación que se reciba y proceder a su formalización. 17.-Elaborar o, en su caso, revisar y validar los convenios de apoyo y colaboración interinstitucional, con base en el análisis de la documentación e información que se reciba y proceder a su formalización. 18.-Elaborar los convenios modificatorios y adenda relacionados con los contratos o los convenios de apoyo y colaboración interinstitucional que se celebren. 19.-Llevar un registro de los contratos y convenios celebrados, así como integrar y resguardar los expedientes

de dichos instrumentos legales.

20.- Celebrar convenios de aoyo y colaboración con el Tribunal Electoral del Distrito Federal, el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, Procuraduría General de la República, Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, con la finalidad de que se impartan cursos, diplomados y/o talleres de actualización y capacitación al personal adscrito a la Dirección de Servicios legales.

Periodo de ejecución del Proyecto

☒ Enero	☒ Marzo	☒ Mayo	☒ Julio	☒ Septiembre	☒ Noviembre
☒ Febrero	☒ Abril	☒ Junio	☒ Agosto	☒ Octubre	☒ Diciembre

Elaboración del Proyecto

Fecha de Entrega: Viernes 22/Septiembre/2006

Fecha de Elaboración: Viernes 22/Septiembre/2006

Nombre del Responsable de la elaboración del proyecto: C. Arcelia Reséndiz García

Nombre y firma de quien da Vo. Bo. al proyecto: Lic. Gregorio Galván Rivera

Autor: Arcelia Reséndiz García 22/09/2006 Última Actualización: Guillermo Nudelman Osonio 04/10/2006 02:12:47 p.m.





**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2007
FICHA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO**

Unidad Responsable

Unidad Responsable:	15 Unidad De Asuntos Jurídicos (UAJ)
Responsable operativo:	03 Dirección de lo Contencioso Electoral
Enlace administrativo del proyecto:	Subdirección de Sustanciación Recursal (Andrés Norberto García Reppe Favila)

Clave y nombre del proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Versión
15-03-03-04-23	A	2
Denominación del Proyecto:		
Prestación de servicios contencioso electorales		

Línea Estratégica a la que se vincula al Proyecto

Operación y mejora continua de los procesos administrativos.

Justificación (Forma en que se vincula con la Línea Estratégica)

Es necesario este proyecto en razón de que corresponde al Secretario Ejecutivo, por conducto de la UAJ, representar y defender jurídicamente al IEDF, así como substanciar los medios de impugnación que con motivo del ejercicio de las funciones a cargo del Consejo General y de los demás órganos que conforman al IEDF, durante el año se emiten diversos actos o resoluciones, los cuales son susceptibles recurrirse, quejas e investigaciones no vinculadas con los procesos electorales, así como brindar apoyo a la Comisión de Fiscalización,; asimismo, la UAJ actúa en apoyo del Secretario Ejecutivo mediante la realización de diligencias y demás actos relativos a la tramitación y, en su caso, efectúa la substanciación de los procedimientos.

Programa Institucional con el que se vincula el Proyecto (en su caso)

No Aplicable

Descripción y alcance

Tramitar y, en su caso, substanciar en forma expedita los medios de impugnación que se interpongan, así como las quejas e investigaciones que se presenten no vinculadas con proceso electoral, así como atender y tramitar lo que solicite la Comisión de Fiscalización respecto de los procedimientos de determinación e imposición de sanciones, así como de las quejas sobre el origen y la aplicación de los recursos derivados

2.

AN

del financiamiento a las Asociaciones Políticas, cumpliendo con la normatividad aplicable del CEDF y con los principios de legalidad, imparcialidad y objetividad relativos a la tramitación y, en su caso, sustanciación de los medios de impugnación interpuestos, quejas e investigaciones no vinculadas a proceso electoral, así como, cumplir en tiempo y forma con los requerimientos solicitados por la Comisión de Fiscalización.

Meta Principal del Proyecto

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
Prestación de servicios contencioso electorales	Servicio Contencioso Electoral	0	0	0	0	0

Metas Complementarias

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
						0

Contenido del Proyecto

Lista de Acciones sustantivas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de meta
Descripción de Actividades
1.-Respecto a la tramitación de los juicios electorales y juicios para la protección de los derechos políticos de los ciudadanos: elaborar los acuerdos de admisión, las cédulas de publicación en estrados, sus razones de fijación y retiro, elaborar los informes circunstanciados, recibir escrito de tercero interesado, preparar las certificaciones, cotejos y validaciones necesarias, oficios de remisión de los expedientes respectivos para remitirlos en tiempo y forma al Tribunal Electoral del Distrito Federal, y desahogar, los requerimientos formulados por los órganos jurisdiccionales relacionados con los medios de impugnación.
2.-Preparar el informe sobre las resoluciones que emitan los Tribunales Electorales, relacionadas con los asuntos derivados de los actos del IEDF, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 74 inciso h) del CEDF.
3.-Respecto de las quejas no vinculadas con proceso electoral: elaborar acuerdos, realizar las diligencias, notificaciones, preparar las certificaciones, cotejos y validaciones necesarias, inspecciones y desahogar las audiencias que se requieran, así como elaborar los proyectos de dictamen y resolución.
4.-Respecto a las investigaciones no vinculados con proceso electoral: elaborar acuerdos, realizar las diligencias, notificaciones, preparar las certificaciones, cotejos y validaciones necesarias, inspecciones y desahogar las audiencias que se requieran, así como elaborar su informe respectivo.
5.- Apoyar a la Comisión de Fiscalización en: la realización de diligencias de notificación e inspecciones; elaboración de proyectos de acuerdos, cédulas de publicación y razones de retiro.
6.-Elaborar y preparar las certificaciones y/o cotejos que deban ser expedidos por esta Unidad, respecto de los asuntos a cargo de la Dirección de lo Contencioso Electoral; así como, atender las solicitudes de los órganos del IEDF para la validación de las certificaciones y/o cotejos.
7.- Desahogar las consultas en materia jurídico electoral que plantean Consejeros Electorales y las instancias ejecutivas y administrativas del IEDF.
8.- Dar debido y cabal cumplimiento a lo ordenado en los fallos y sentencias de los órganos jurisdiccionales electorales de los ámbitos local y federal, en el sentido de reponer procedimientos, publicar fallos en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, en internet o en medios impresos.
9.- Coordinar los aspectos jurídico electorales de las sedes distritales del IEDF.
10.- Celebrar convenios de aoyo y colaboración con el Tribunal Electoral del Distrito Federal, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Procuraduría General de la República, Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, Asamblea Legislativa del Distrito Federal, con la finalidad de que se impartan cursos, diplomados y/o talleres de actualización y capacitación al personal adscrito a la Dirección de lo Contencioso Electoral.

Periodo de ejecución del Proyecto

☒ Enero	☒ Marzo	☒ Mayo	☒ Julio	☒ Septiembre	☒ Noviembre
☒ Febrero	☒ Abril	☒ Junio	☒ Agosto	☒ Octubre	☒ Diciembre

Elaboración del Proyecto

Fecha de Entrega: Viernes 22/Septiembre/2006

Fecha de Elaboración: Viernes 22/Septiembre/2006

Nombre del Responsable de la elaboración del proyecto: C. Arcelia Reséndiz García

Nombre y firma de quien da Vo. Bo. al proyecto: Lic. Gregorio Galván Rivera

Autor: Arcelia Resendiz Garcia 22/09/2006 Última Actualización: Guillermo Nudelman Osorio 04/10/2006 02:16:02 p.m.





**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2007
FICHA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO**

Unidad Responsable

Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados
Responsable operativo:	01 Distrito I
Enlace administrativo del proyecto:	Coordinador Distrital

Clave y nombre del proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Versión
16-01-03-04-24	S	1
Denominación del Proyecto		
Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.		

Línea Estratégica a la que se vincula al Proyecto

Operación y mejora continua de los procesos administrativos.

Justificación (Forma en que se vincula con la Línea Estratégica)

El desarrollo de los programas institucionales de capacitación electoral, educación cívica, organización electoral, geografía electoral y de vinculación y fortalecimiento de asociaciones políticas, que formulan las áreas centrales correspondientes, se lleva a cabo en el ámbito territorial del Distrito Federal a través de la participación permanente de los cuarenta direcciones distritales, quienes en su respectivo ámbito de competencia realizan las actividades inherentes a esos programas que le son instruidas por las Direcciones Ejecutivas y autoridades superiores.

En este contexto, a través de la ejecución de este proyecto se establecen los vínculos requeridos de información y de recursos para la operación de los procesos administrativos inherentes. Asimismo mediante una retroalimentación permanente entre los órganos centrales y los desconcentrados se perfecciona el desarrollo de las actividades e instrumentos normativos aplicables.

Programa Institucional con el que se vincula el Proyecto (en su caso)

No Aplicable

Descripción y alcance

Consiste en la operación en el ámbito distrital de las actividades y acciones precisas que le son instruidas por las áreas centrales en relación a lo programado para el ejercicio 2007 en materia de capacitación electoral, educación cívica, organización electoral y geografía electoral, vinculación y fortalecimiento de asociaciones políticas, cubriendo la totalidad del territorio del Distrito Federal.

De otra parte, mediante acciones de coordinación seguimiento y evaluación inherentes a todo proceso administrativo se coadyuva al cumplimiento de las atribuciones establecidas, para el Presidente del Consejo General, Secretario Ejecutivo, Junta Ejecutiva y los propios Órganos Desconcentrados en los artículos 71, inciso m); 74, inciso g); 74 ter, fracción IV; 81, 89 y 90 inciso b) del Código Electoral del Distrito Federal y el artículo 27, fracción IV) 70, 71, 85, 86, 87, 88, 89, 90 y 91 del Reglamento Interior del IEDF.

Meta Principal del Proyecto

Denominación	Unidad de Medida	1er trim	2o trim	3er trim	4o trim	Total
Cumplimiento de lo estipulado en el calendario anual de actividades de los órganos desconcentrados.	Documento	120	120	120	120	480

Metas Complementarias

Denominación	Unidad de Medida	1er trim	2o trim	3er trim	4o trim	Total
						0

Contenido del Proyecto

Lista de Acciones sustantivas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de meta
Descripción de Actividades
1. Realizar acciones con los ciudadanos, agrupaciones, y habitantes en general derivadas de la instrumentación en su marco geográfico de los programas de capacitación y educación cívica.
2.- Realizar en su caso actividades de apoyo para la certificación de asambleas para la obtención de registro de agrupaciones políticas.
3. Apoyar los trabajos que la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral instrumenta para el cumplimiento de los programas de organización y geografía electoral.
4. Realizar actividades instruidas por los órganos del nivel central encaminadas a distribuir en su ámbito territorial, diversos material elaborados para difundir la imagen institucional.
5. Participar en su ámbito territorial en el desarrollo de los trabajos para la prueba y difusión del voto a través de urnas electrónicas.
6.- Proporcionar orientación e información a la ciudadanía en general sobre los comités ciudadanos y general sobre lo relacionado con la participación ciudadana.
7.- Realizar dentro de los primeros cinco días de cada mes una reunión de coordinación e información de las acciones efectuadas en el mes anterior y programar las actividades a atender en el mes correspondiente.
8.- Recibir de la Secretaría Ejecutiva por conducto de la Unidad de Coordinación y Apoyo a los Órganos Desconcentrados, los acuerdos del Consejo General, así como las publicaciones de los mismos en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, para conocimiento y, en su caso, cumplir lo conducente.
9.- Elaborar y enviar semanalmente al Secretario Ejecutivo a través de la Unidad de Coordinación y Apoyo, el reporte sobre planteamientos y observaciones presentados en la Dirección Distrital por los representantes de los partidos políticos, consejeros electorales, autoridades y ciudadanos en general.

- 10.- Participar en las reuniones bimestrales de trabajo con la Unidad de Coordinación y Apoyo a los Órganos Desconcentrados y las Direcciones Distritales.
- 11.- Elaborar y turnar semanalmente el reporte sobre incidentes registrados, así como los reportes quincenales sobre requerimientos técnicos humanos y materiales, así como el de la integración del personal distrital.
- 12.- Elaborar y enviar el reporte mensual de actualización de los libros de gobierno.
- 13.- Mantener actualizado el directorio de funcionario de la dirección distrital y enviarlo a la Unidad de Coordinación y Apoyo a los Órganos Desconcentrados.
- 14.- Atender y proporcionar la información requerida durante las visitas de supervisión que realiza el personal de las áreas centrales.

Periodo de ejecución del Proyecto

☒ Enero	☒ Marzo	☒ Mayo	☒ Julio	☒ Septiembre	☒ Noviembre
☒ Febrero	☒ Abril	☒ Junio	☒ Agosto	☒ Octubre	☒ Diciembre

Elaboración del Proyecto

Fecha de Entrega: Viernes 22/Septiembre/2006

Fecha de Elaboración: Miércoles 20/Septiembre/2006

Nombre del Responsable de la elaboración del proyecto: Lic. Bernardo Valle Monroy / Javier Arenas Tabares

Nombre y firma de quien da Vo. Bo. al proyecto: Lic. Federico Osorio Espinosa

Autor: Gabriela Ortiz Platon 22/09/2006 Última Actualización: Guillermo Nudelman Osorio 04/10/2006 02:13:29 p.m.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2007
FICHA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO**

Unidad Responsable

Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados
Responsable operativo:	02 Distrito II
Enlace administrativo del proyecto:	Coordinador Distrital

Clave y nombre del proyecto

UR-RO Programa Subprograma-Proyecto	Tipo	Version
16-02-03-04-24	S	1
Denominación del Proyecto:		
Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.		

Línea Estratégica a la que se vincula al Proyecto

Operación y mejora continua de los procesos administrativos.

Justificación (Forma en que se vincula con la Línea Estratégica)

El desarrollo de los programas institucionales de capacitación electoral, educación cívica, organización electoral, geografía electoral y de vinculación y fortalecimiento de asociaciones políticas, que formulan las áreas centrales correspondientes, se lleva a cabo en el ámbito territorial del Distrito Federal a través de la participación permanente de los cuarenta direcciones distritales, quienes en su respectivo ámbito de competencia realizan las actividades inherentes a esos programas que le son instruidas por las Direcciones Ejecutivas y autoridades superiores.

En este contexto, a través de la ejecución de este proyecto se establecen los vínculos requeridos de información y de recursos para la operación de los procesos administrativos inherentes. Asimismo mediante una retroalimentación permanente entre los órganos centrales y los desconcentrados se perfecciona el desarrollo de las actividades e instrumentos normativos aplicables.

Programa Institucional con el que se vincula el Proyecto (en su caso)

No Aplicable

Descripción y alcance

Consiste en la operación en el ámbito distrital de las actividades y acciones precisas que le son instruidas por las áreas centrales en relación a lo programado para el ejercicio 2007 en materia de capacitación electoral, educación cívica, organización electoral y geografía electoral, vinculación y fortalecimiento de asociaciones políticas, cubriendo la totalidad del territorio del Distrito Federal.

De otra parte, mediante acciones de coordinación seguimiento y evaluación inherentes a todo proceso administrativo se coadyuva al cumplimiento de las atribuciones establecidas, para el Presidente del Consejo General, Secretario Ejecutivo, Junta Ejecutiva y los propios Órganos Desconcentrados en los artículos 71, inciso m); 74, inciso g); 74 ter, fracción IV; 81, 89 y 90 inciso b) del Código Electoral del Distrito Federal y el artículo 27, fracción IV) 70, 71, 85, 86, 87, 88, 89, 90 y 91 del Reglamento Interior del IEDF.

Meta Principal del Proyecto

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
Cumplimiento de lo estipulado en el calendario anual de actividades de los órganos desconcentrados.	Documento	120	120	120	120	480

Metas Complementarias

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
						0

Contenido del Proyecto

Lista de Acciones sustantivas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de meta
Descripción de Actividades
1. Realizar acciones con los ciudadanos, agrupaciones, y habitantes en general derivadas de la instrumentación en su marco geográfico de los programas de capacitación y educación cívica.
2.- Realizar en su caso actividades de apoyo para la certificación de asambleas para la obtención de registro de agrupaciones políticas.
3. Apoyar los trabajos que la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral instrumenta para el cumplimiento de los programas de organización y geografía electoral.
4. Realizar actividades instruidas por los órganos del nivel central encaminadas a distribuir en su ámbito territorial, diversos material elaborados para difundir la imagen institucional.
5. Participar en su ámbito territorial en el desarrollo de los trabajos para la prueba y difusión del voto a través de urnas electrónicas.
6.- Proporcionar orientación e información a la ciudadanía en general sobre los comités ciudadanos y general sobre lo relacionado con la participación ciudadana.
7.- Realizar dentro de los primeros cinco días de cada mes una reunión de coordinación e información de las acciones efectuadas en el mes anterior y programar las actividades a atender en el mes correspondiente.
8.- Recibir de la Secretaría Ejecutiva por conducto de la Unidad de Coordinación y Apoyo a los Órganos Desconcentrados, los acuerdos del Consejo General, así como las publicaciones de los mismos en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, para conocimiento y, en su caso, cumplir lo conducente.
9.- Elaborar y enviar semanalmente al Secretario Ejecutivo a través de la Unidad de Coordinación y Apoyo, el reporte sobre planteamientos y observaciones presentados en la Dirección Distrital por los representantes de

los partidos políticos, consejeros electorales, autoridades y ciudadanos en general.

10.- Participar en las reuniones bimestrales de trabajo con la Unidad de Coordinación y Apoyo a los Órganos Desconcentrados y las Direcciones Distritales.

11.- Elaborar y turnar semanalmente el reporte sobre incidentes registrados, así como los reportes quincenales sobre requerimientos técnicos humanos y materiales, así como el de la integración del personal distrital.

12.- Elaborar y enviar el reporte mensual de actualización de los libros de gobierno.

13.- Mantener actualizado el directorio de funcionario de la dirección distrital y enviarlo a la Unidad de Coordinación y Apoyo a los Órganos Desconcentrados.

14.- Atender y proporcionar la información requerida durante las visitas de supervisión que realiza el personal de las áreas centrales.

Periodo de ejecución del Proyecto

☒ Enero	☒ Marzo	☒ Mayo	☒ Julio	☒ Septiembre	☒ Noviembre
☒ Febrero	☒ Abril	☒ Junio	☒ Agosto	☒ Octubre	☒ Diciembre

Elaboración del Proyecto

Fecha de Entrega: Viernes 22/Septiembre/2006

Fecha de Elaboración: Miércoles 20/Septiembre/2006

Nombre del Responsable de la elaboración del proyecto: Lic. Bernardo Valle Monroy / Javier Arenas Tabares

Nombre y firma de quien da Vo. Bo. al proyecto: Lic. Federico Osorio Espinosa

Autor: Gabriela Ortiz Platon 22/09/2006 Última Actualización: Javier Arenas Tabares 27/09/2006 05:12:26 p.m.





**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2007
FICHA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO**

Unidad Responsable

Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados
Responsable operativo:	03 Distrito III
Enlace administrativo del proyecto:	Coordinador Distrital

Clave y nombre del proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Versión
16-03-03-04-24	S	1
Denominación del Proyecto		
Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.		

Línea Estratégica a la que se vincula al Proyecto

Operación y mejora continua de los procesos administrativos.

Justificación (Forma en que se vincula con la Línea Estratégica)

El desarrollo de los programas institucionales de capacitación electoral, educación cívica, organización electoral, geografía electoral y de vinculación y fortalecimiento de asociaciones políticas, que formulan las áreas centrales correspondientes, se lleva a cabo en el ámbito territorial del Distrito Federal a través de la participación permanente de los cuarenta direcciones distritales, quienes en su respectivo ámbito de competencia realizan las actividades inherentes a esos programas que le son instruidas por las Direcciones Ejecutivas y autoridades superiores.

En este contexto, a través de la ejecución de este proyecto se establecen los vínculos requeridos de información y de recursos para la operación de los procesos administrativos inherentes. Asimismo mediante una retroalimentación permanente entre los órganos centrales y los desconcentrados se perfecciona el desarrollo de las actividades e instrumentos normativos aplicables.

Programa Institucional con el que se vincula el Proyecto (en su caso)

No Aplicable

Descripción y alcance

Consiste en la operación en el ámbito distrital de las actividades y acciones precisas que le son instruidas por las áreas centrales en relación a lo programado para el ejercicio 2007 en materia de capacitación electoral, educación cívica, organización electoral y geografía electoral, vinculación y fortalecimiento de asociaciones políticas, cubriendo la totalidad del territorio del Distrito Federal.

De otra parte, mediante acciones de coordinación seguimiento y evaluación inherentes a todo proceso administrativo se coadyuva al cumplimiento de las atribuciones establecidas, para el Presidente del Consejo General, Secretario Ejecutivo, Junta Ejecutiva y los propios Órganos Desconcentrados en los artículos 71, inciso m); 74, inciso g); 74 ter, fracción IV; 81, 89 y 90 inciso b) del Código Electoral del Distrito Federal y el artículo 27, fracción IV) 70, 71, 85, 86, 87, 88, 89, 90 y 91 del Reglamento Interior del IEDF.

Meta Principal del Proyecto

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
Cumplimiento de lo estipulado en el calendario anual de actividades de los órganos desconcentrados.	Documento	120	120	120	120	480

Metas Complementarias

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
						0

Contenido del Proyecto

Lista de Acciones sustantivas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de meta
Descripción de Actividades
1. Realizar acciones con los ciudadanos, agrupaciones, y habitantes en general derivadas de la instrumentación en su marco geográfico de los programas de capacitación y educación cívica.
2.- Realizar en su caso actividades de apoyo para la certificación de asambleas para la obtención de registro de agrupaciones políticas.
3. Apoyar los trabajos que la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral instrumenta para el cumplimiento de los programas de organización y geografía electoral.
4. Realizar actividades instruidas por los órganos del nivel central encaminadas a distribuir en su ámbito territorial, diversos material elaborados para difundir la imagen institucional.
5. Participar en su ámbito territorial en el desarrollo de los trabajos para la prueba y difusión del voto a través de urnas electrónicas.
6.- Proporcionar orientación e información a la ciudadanía en general sobre los comités ciudadanos y general sobre lo relacionado con la participación ciudadana.
7.- Realizar dentro de los primeros cinco días de cada mes una reunión de coordinación e información de las acciones efectuadas en el mes anterior y programar las actividades a atender en el mes correspondiente.
8.- Recibir de la Secretaría Ejecutiva por conducto de la Unidad de Coordinación y Apoyo a los Órganos Desconcentrados, los acuerdos del Consejo General, así como las publicaciones de los mismos en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, para conocimiento y, en su caso, cumplir lo conducente.
9.- Elaborar y enviar semanalmente al Secretario Ejecutivo a través de la Unidad de Coordinación y Apoyo, el reporte sobre planteamientos y observaciones presentados en la Dirección Distrital por los representantes de

2.

2

los partidos políticos, consejeros electorales, autoridades y ciudadanos en general.

10.- Participar en las reuniones bimestrales de trabajo con la Unidad de Coordinación y Apoyo a los Órganos Desconcentrados y las Direcciones Distritales.

11.- Elaborar y turnar semanalmente el reporte sobre incidentes registrados, así como los reportes quincenales sobre requerimientos técnicos humanos y materiales, así como el de la integración del personal distrital.

12.- Elaborar y enviar el reporte mensual de actualización de los libros de gobierno.

13.- Mantener actualizado el directorio de funcionario de la dirección distrital y enviarlo a la Unidad de Coordinación y Apoyo a los Órganos Desconcentrados.

14.- Atender y proporcionar la información requerida durante las visitas de supervisión que realiza el personal de las áreas centrales.

Periodo de ejecución del Proyecto

☒ Enero	☒ Marzo	☒ Mayo	☒ Julio	☒ Septiembre	☒ Noviembre
☒ Febrero	☒ Abril	☒ Junio	☒ Agosto	☒ Octubre	☒ Diciembre

Elaboración del Proyecto

Fecha de Entrega: Viernes 22/Septiembre/2006

Fecha de Elaboración: Miércoles 20/Septiembre/2006

Nombre del Responsable de la elaboración del proyecto: Lic. Bernardo Valle Monroy / Javier Arenas Tabares

Nombre y firma de quien da Vo. Bo. al proyecto: Lic. Federico Osorio Espinosa

Autor: Gabriela Ortiz Platon 22/09/2006 Última Actualización: Javier Arenas Tabares 27/09/2006 05:15:55 p.m.

2.

N



**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2007
FICHA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO**

Unidad Responsable

Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados
Responsable operativo:	04 Distrito IV
Enlace administrativo del proyecto:	Coordinador Distrital

Clave y nombre del proyecto

UR-RO Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Versión
16-04-03-04-24	S	1
Denominación del Proyecto		
Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.		

Línea Estratégica a la que se vincula al Proyecto

Operación y mejora continua de los procesos administrativos.

Justificación (Forma en que se vincula con la Línea Estratégica)

El desarrollo de los programas institucionales de capacitación electoral, educación cívica, organización electoral, geografía electoral y de vinculación y fortalecimiento de asociaciones políticas, que formulan las áreas centrales correspondientes, se lleva a cabo en el ámbito territorial del Distrito Federal a través de la participación permanente de los cuarenta direcciones distritales, quienes en su respectivo ámbito de competencia realizan las actividades inherentes a esos programas que le son instruidas por las Direcciones Ejecutivas y autoridades superiores.

En este contexto, a través de la ejecución de este proyecto se establecen los vínculos requeridos de información y de recursos para la operación de los procesos administrativos inherentes. Asimismo mediante una retroalimentación permanente entre los órganos centrales y los desconcentrados se perfecciona el desarrollo de las actividades e instrumentos normativos aplicables.

Programa Institucional con el que se vincula el Proyecto (en su caso)

No Aplicable

Descripción y alcance

Consiste en la operación en el ámbito distrital de las actividades y acciones precisas que le son instruidas por las áreas centrales en relación a lo programado para el ejercicio 2007 en materia de capacitación electoral, educación cívica, organización electoral y geografía electoral, vinculación y fortalecimiento de asociaciones políticas, cubriendo la totalidad del territorio del Distrito Federal.

De otra parte, mediante acciones de coordinación seguimiento y evaluación inherentes a todo proceso administrativo se coadyuva al cumplimiento de las atribuciones establecidas, para el Presidente del Consejo General, Secretario Ejecutivo, Junta Ejecutiva y los propios Órganos Desconcentrados en los artículos 71, inciso m); 74, inciso g); 74 ter, fracción IV; 81, 89 y 90 inciso b) del Código Electoral del Distrito Federal y el artículo 27, fracción IV) 70, 71, 85, 86, 87, 88, 89, 90 y 91 del Reglamento Interior del IEDF.

Meta Principal del Proyecto

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
Cumplimiento de lo estipulado en el calendario anual de actividades de los órganos desconcentrados.	Documento	120	120	120	120	480

Metas Complementarias

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
						0

Contenido del Proyecto

Lista de Acciones sustantivas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de meta

Descripción de Actividades

1. Realizar acciones con los ciudadanos, agrupaciones, y habitantes en general derivadas de la instrumentación en su marco geográfico de los programas de capacitación y educación cívica.
- 2.- Realizar en su caso actividades de apoyo para la certificación de asambleas para la obtención de registro de agrupaciones políticas.
3. Apoyar los trabajos que la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral instrumenta para el cumplimiento de los programas de organización y geografía electoral.
4. Realizar actividades instruidas por los órganos del nivel central encaminadas a distribuir en su ámbito territorial, diversos material elaborados para difundir la imagen institucional.
5. Participar en su ámbito territorial en el desarrollo de los trabajos para la prueba y difusión del voto a través de urnas electrónicas.
- 6.- Proporcionar orientación e información a la ciudadanía en general sobre los comités ciudadanos y general sobre lo relacionado con la participación ciudadana.
- 7.- Realizar dentro de los primeros cinco días de cada mes una reunión de coordinación e información de las acciones efectuadas en el mes anterior y programar las actividades a atender en el mes correspondiente.
- 8.- Recibir de la Secretaría Ejecutiva por conducto de la Unidad de Coordinación y Apoyo a los Órganos Desconcentrados, los acuerdos del Consejo General, así como las publicaciones de los mismos en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, para conocimiento y, en su caso, cumplir lo conducente.
- 9.- Elaborar y enviar semanalmente al Secretario Ejecutivo a través de la Unidad de Coordinación y Apoyo, el reporte sobre planteamientos y observaciones presentados en la Dirección Distrital por los representantes de

2.

AN

los partidos políticos, consejeros electorales, autoridades y ciudadanos en general.

10.- Participar en las reuniones bimestrales de trabajo con la Unidad de Coordinación y Apoyo a los Órganos Desconcentrados y las Direcciones Distritales.

11.- Elaborar y turnar semanalmente el reporte sobre incidentes registrados, así como los reportes quincenales sobre requerimientos técnicos humanos y materiales, así como el de la integración del personal distrital.

12.- Elaborar y enviar el reporte mensual de actualización de los libros de gobierno.

13.- Mantener actualizado el directorio de funcionario de la dirección distrital y enviarlo a la Unidad de Coordinación y Apoyo a los Órganos Desconcentrados.

14.- Atender y proporcionar la información requerida durante las visitas de supervisión que realiza el personal de las áreas centrales.

Periodo de ejecución del Proyecto

☒ Enero	☒ Marzo	☒ Mayo	☒ Julio	☒ Septiembre	☒ Noviembre
☒ Febrero	☒ Abril	☒ Junio	☒ Agosto	☒ Octubre	☒ Diciembre

Elaboración del Proyecto

Fecha de Entrega: Viernes 22/Septiembre/2006
Fecha de Elaboración: Miércoles 20/Septiembre/2006
Nombre del Responsable de la elaboración del proyecto: Lic. Bernardo Valle Monrroy / Javier Arenas Tabares
Nombre y firma de quien da Vo. Bo. al proyecto: Lic. Federico Osorio Espinosa

Autor: Gabriela Ortiz Platon 22/09/2006 Última Actualización: Javier Arenas Tabares 27/09/2006 05:18:45 p.m.

f.

SM



**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2007
FICHA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO**

Unidad Responsable

Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados
Responsable operativo:	05 Distrito V
Enlace administrativo del proyecto:	Coordinador Distrital

Clave y nombre del proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Version
16-05-03-04-24	S	1
Denominación del Proyecto		
Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.		

Línea Estratégica a la que se vincula al Proyecto

Operación y mejora continua de los procesos administrativos.

Justificación (Forma en que se vincula con la Línea Estratégica)

El desarrollo de los programas institucionales de capacitación electoral, educación cívica, organización electoral, geografía electoral y de vinculación y fortalecimiento de asociaciones políticas, que formulan las áreas centrales correspondientes, se lleva a cabo en el ámbito territorial del Distrito Federal a través de la participación permanente de los cuarenta direcciones distritales, quienes en su respectivo ámbito de competencia realizan las actividades inherentes a esos programas que le son instruidas por las Direcciones Ejecutivas y autoridades superiores.

En este contexto, a través de la ejecución de este proyecto se establecen los vínculos requeridos de información y de recursos para la operación de los procesos administrativos inherentes. Asimismo mediante una retroalimentación permanente entre los órganos centrales y los desconcentrados se perfecciona el desarrollo de las actividades e instrumentos normativos aplicables.

Programa Institucional con el que se vincula el Proyecto (en su caso)

No Aplicable

Descripción y alcance

Consiste en la operación en el ámbito distrital de las actividades y acciones precisas que le son instruidas por las áreas centrales en relación a lo programado para el ejercicio 2007 en materia de capacitación electoral, educación cívica, organización electoral y geografía electoral, vinculación y fortalecimiento de asociaciones políticas, cubriendo la totalidad del territorio del Distrito Federal.

De otra parte, mediante acciones de coordinación seguimiento y evaluación inherentes a todo proceso administrativo se coadyuva al cumplimiento de las atribuciones establecidas, para el Presidente del Consejo General, Secretario Ejecutivo, Junta Ejecutiva y los propios Órganos Desconcentrados en los artículos 71, inciso m); 74, inciso g); 74 ter, fracción IV; 81, 89 y 90 inciso b) del Código Electoral del Distrito Federal y el artículo 27, fracción IV) 70, 71, 85, 86, 87, 88, 89, 90 y 91 del Reglamento Interior del IEDF.

Meta Principal del Proyecto

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
Cumplimiento de lo estipulado en el calendario anual de actividades de los órganos desconcentrados.	Documento	120	120	120	120	480

Metas Complementarias

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
						0

Contenido del Proyecto

Lista de Acciones sustantivas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de meta
Descripción de Actividades
1. Realizar acciones con los ciudadanos, agrupaciones, y habitantes en general derivadas de la instrumentación en su marco geográfico de los programas de capacitación y educación cívica.
2.- Realizar en su caso actividades de apoyo para la certificación de asambleas para la obtención de registro de agrupaciones políticas.
3. Apoyar los trabajos que la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral instrumenta para el cumplimiento de los programas de organización y geografía electoral.
4. Realizar actividades instruidas por los órganos del nivel central encaminadas a distribuir en su ámbito territorial, diversos material elaborados para difundir la imagen institucional.
5. Participar en su ámbito territorial en el desarrollo de los trabajos para la prueba y difusión del voto a través de urnas electrónicas.
6.- Proporcionar orientación e información a la ciudadanía en general sobre los comités ciudadanos y general sobre lo relacionado con la participación ciudadana.
7.- Realizar dentro de los primeros cinco días de cada mes una reunión de coordinación e información de las acciones efectuadas en el mes anterior y programar las actividades a atender en el mes correspondiente.
8.- Recibir de la Secretaría Ejecutiva por conducto de la Unidad de Coordinación y Apoyo a los Órganos Desconcentrados, los acuerdos del Consejo General, así como las publicaciones de los mismos en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, para conocimiento y, en su caso, cumplir lo conducente.
9.- Elaborar y enviar semanalmente al Secretario Ejecutivo a través de la Unidad de Coordinación y Apoyo, el reporte sobre planteamientos y observaciones presentados en la Dirección Distrital por los representantes de

los partidos políticos, consejeros electorales, autoridades y ciudadanos en general.

10.- Participar en las reuniones bimestrales de trabajo con la Unidad de Coordinación y Apoyo a los Órganos Desconcentrados y las Direcciones Distritales.

11.- Elaborar y turnar semanalmente el reporte sobre incidentes registrados, así como los reportes quincenales sobre requerimientos técnicos humanos y materiales, así como el de la integración del personal distrital.

12.- Elaborar y enviar el reporte mensual de actualización de los libros de gobierno.

13.- Mantener actualizado el directorio de funcionario de la dirección distrital y enviarlo a la Unidad de Coordinación y Apoyo a los Órganos Desconcentrados.

14.- Atender y proporcionar la información requerida durante las visitas de supervisión que realiza el personal de las áreas centrales.

Periodo de ejecución del Proyecto

☒ Enero	☒ Marzo	☒ Mayo	☒ Julio	☒ Septiembre	☒ Noviembre
☒ Febrero	☒ Abril	☒ Junio	☒ Agosto	☒ Octubre	☒ Diciembre

Elaboración del Proyecto

Fecha de Entrega: Viernes 22/Septiembre/2006

Fecha de Elaboración: Miércoles 20/Septiembre/2006

Nombre del Responsable de la elaboración del proyecto: Lic. Bernardo Valle Monrroy / Javier Arenas Tabares

Nombre y firma de quien da Vo. Bo. al proyecto: Lic. Federico Osorio Espinosa

Autor: Gabriela Ortiz Platon 22/09/2006 Última Actualización: Javier Arenas Tabares 27/09/2006 05:20:53 p.m.

f.

m



**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2007
FICHA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO**

Unidad Responsable

Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados
Responsable operativo:	06 Distrito VI
Enlace administrativo del proyecto:	Coordinador Distrital

Clave y nombre del proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Versión
/16-06-03-04-24	S	1
Denominación del Proyecto		
/ Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.		

Línea Estratégica a la que se vincula al Proyecto

Operación y mejora continua de los procesos administrativos.

Justificación (Forma en que se vincula con la Línea Estratégica)

El desarrollo de los programas institucionales de capacitación electoral, educación cívica, organización electoral, geografía electoral y de vinculación y fortalecimiento de asociaciones políticas, que formulan las áreas centrales correspondientes, se lleva a cabo en el ámbito territorial del Distrito Federal a través de la participación permanente de los cuarenta direcciones distritales, quienes en su respectivo ámbito de competencia realizan las actividades inherentes a esos programas que le son instruidas por las Direcciones Ejecutivas y autoridades superiores.

En este contexto, a través de la ejecución de este proyecto se establecen los vínculos requeridos de información y de recursos para la operación de los procesos administrativos inherentes. Asimismo mediante una retroalimentación permanente entre los órganos centrales y los desconcentrados se perfecciona el desarrollo de las actividades e instrumentos normativos aplicables.

Programa Institucional con el que se vincula el Proyecto (en su caso)

No Aplicable

Descripción y alcance

[Handwritten signature]

Consiste en la operación en el ámbito distrital de las actividades y acciones precisas que le son instruidas por las áreas centrales en relación a lo programado para el ejercicio 2007 en materia de capacitación electoral, educación cívica, organización electoral y geografía electoral, vinculación y fortalecimiento de asociaciones políticas, cubriendo la totalidad del territorio del Distrito Federal.

De otra parte, mediante acciones de coordinación seguimiento y evaluación inherentes a todo proceso administrativo se coadyuva al cumplimiento de las atribuciones establecidas, para el Presidente del Consejo General, Secretario Ejecutivo, Junta Ejecutiva y los propios Órganos Desconcentrados en los artículos 71, inciso m); 74, inciso g); 74 ter, fracción IV; 81, 89 y 90 inciso b) del Código Electoral del Distrito Federal y el artículo 27, fracción IV) 70, 71, 85, 86, 87, 88, 89, 90 y 91 del Reglamento Interior del IEDF.

Meta Principal del Proyecto

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
Cumplimiento de lo estipulado en el calendario anual de actividades de los órganos desconcentrados.	Documento	120	120	120	120	480

Metas Complementarias

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
						0

Contenido del Proyecto

Lista de Acciones sustantivas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de meta
Descripción de Actividades
1. Realizar acciones con los ciudadanos, agrupaciones, y habitantes en general derivadas de la instrumentación en su marco geográfico de los programas de capacitación y educación cívica.
2.- Realizar en su caso actividades de apoyo para la certificación de asambleas para la obtención de registro de agrupaciones políticas.
3. Apoyar los trabajos que la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral instrumenta para el cumplimiento de los programas de organización y geografía electoral.
4. Realizar actividades instruidas por los órganos del nivel central encaminadas a distribuir en su ámbito territorial, diversos material elaborados para difundir la imagen institucional.
5. Participar en su ámbito territorial en el desarrollo de los trabajos para la prueba y difusión del voto a través de urnas electrónicas.
6.- Proporcionar orientación e información a la ciudadanía en general sobre los comités ciudadanos y general sobre lo relacionado con la participación ciudadana.
7.- Realizar dentro de los primeros cinco días de cada mes una reunión de coordinación e información de las acciones efectuadas en el mes anterior y programar las actividades a atender en el mes correspondiente.
8.- Recibir de la Secretaría Ejecutiva por conducto de la Unidad de Coordinación y Apoyo a los Órganos Desconcentrados, los acuerdos del Consejo General, así como las publicaciones de los mismos en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, para conocimiento y, en su caso, cumplir lo conducente.
9.- Elaborar y enviar semanalmente al Secretario Ejecutivo a través de la Unidad de Coordinación y Apoyo, el reporte sobre planteamientos y observaciones presentados en la Dirección Distrital por los representantes de

2. 17

los partidos políticos, consejeros electorales, autoridades y ciudadanos en general.

10.- Participar en las reuniones bimestrales de trabajo con la Unidad de Coordinación y Apoyo a los Órganos Desconcentrados y las Direcciones Distritales.

11.- Elaborar y turnar semanalmente el reporte sobre incidentes registrados, así como los reportes quincenales sobre requerimientos técnicos humanos y materiales, así como el de la integración del personal distrital.

12.- Elaborar y enviar el reporte mensual de actualización de los libros de gobierno.

13.- Mantener actualizado el directorio de funcionario de la dirección distrital y enviarlo a la Unidad de Coordinación y Apoyo a los Órganos Desconcentrados.

14.- Atender y proporcionar la información requerida durante las visitas de supervisión que realiza el personal de las áreas centrales.

Periodo de ejecución del Proyecto

☒ Enero	☒ Marzo	☒ Mayo	☒ Julio	☒ Septiembre	☒ Noviembre
☒ Febrero	☒ Abril	☒ Junio	☒ Agosto	☒ Octubre	☒ Diciembre

Elaboración del Proyecto

Fecha de Entrega: Viernes 22/Septiembre/2006

Fecha de Elaboración: Miércoles 20/Septiembre/2006

Nombre del Responsable de la elaboración del proyecto: Lic. Bernardo Valle Monroy / Javier Arenas Tabares

Nombre y firma de quien da Vo. Bo. al proyecto: Lic. Federico Osorio Espinosa

Autor: Gabriela Ortiz Platon 22/09/2006 Última Actualización: Javier Arenas Tabares 27/09/2006 05:21:42 p.m.





**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2007
FICHA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO**

Unidad Responsable

Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados
Responsable operativo:	07 Distrito VII
Enlace administrativo del proyecto:	Coordinador Distrital

Clave y nombre del proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Versión
16-07-03-04-24	S	1
Denominación del Proyecto		
Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.		

Línea Estratégica a la que se vincula al Proyecto

Operación y mejora continua de los procesos administrativos.

Justificación (Forma en que se vincula con la Línea Estratégica)

El desarrollo de los programas institucionales de capacitación electoral, educación cívica, organización electoral, geografía electoral y de vinculación y fortalecimiento de asociaciones políticas, que formulan las áreas centrales correspondientes, se lleva a cabo en el ámbito territorial del Distrito Federal a través de la participación permanente de los cuarenta direcciones distritales, quienes en su respectivo ámbito de competencia realizan las actividades inherentes a esos programas que le son instruidas por las Direcciones Ejecutivas y autoridades superiores.

En este contexto, a través de la ejecución de este proyecto se establecen los vínculos requeridos de información y de recursos para la operación de los procesos administrativos inherentes. Asimismo mediante una retroalimentación permanente entre los órganos centrales y los desconcentrados se perfecciona el desarrollo de las actividades e instrumentos normativos aplicables.

Programa Institucional con el que se vincula el Proyecto (en su caso)

No Aplicable

Descripción y alcance

Consiste en la operación en el ámbito distrital de las actividades y acciones precisas que le son instruidas por las áreas centrales en relación a lo programado para el ejercicio 2007 en materia de capacitación electoral, educación cívica, organización electoral y geografía electoral, vinculación y fortalecimiento de asociaciones políticas, cubriendo la totalidad del territorio del Distrito Federal.

De otra parte, mediante acciones de coordinación seguimiento y evaluación inherentes a todo proceso administrativo se coadyuva al cumplimiento de las atribuciones establecidas, para el Presidente del Consejo General, Secretario Ejecutivo, Junta Ejecutiva y los propios Órganos Desconcentrados en los artículos 71, inciso m); 74, inciso g); 74 ter, fracción IV; 81, 89 y 90 inciso b) del Código Electoral del Distrito Federal y el artículo 27, fracción IV) 70, 71, 85, 86, 87, 88, 89, 90 y 91 del Reglamento Interior del IEDF.

Meta Principal del Proyecto

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
Cumplimiento de lo estipulado en el calendario anual de actividades de los órganos desconcentrados.	Documento	120	120	120	120	480

Metas Complementarias

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
						0

Contenido del Proyecto

Lista de Acciones sustantivas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de meta

Descripción de Actividades

1. Realizar acciones con los ciudadanos, agrupaciones, y habitantes en general derivadas de la instrumentación en su marco geográfico de los programas de capacitación y educación cívica.
- 2.- Realizar en su caso actividades de apoyo para la certificación de asambleas para la obtención de registro de agrupaciones políticas.
3. Apoyar los trabajos que la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral instrumenta para el cumplimiento de los programas de organización y geografía electoral.
4. Realizar actividades instruidas por los órganos del nivel central encaminadas a distribuir en su ámbito territorial, diversos material elaborados para difundir la imagen institucional.
5. Participar en su ámbito territorial en el desarrollo de los trabajos para la prueba y difusión del voto a través de urnas electrónicas.
- 6.- Proporcionar orientación e información a la ciudadanía en general sobre los comités ciudadanos y general sobre lo relacionado con la participación ciudadana.
- 7.- Realizar dentro de los primeros cinco días de cada mes una reunión de coordinación e información de las acciones efectuadas en el mes anterior y programar las actividades a atender en el mes correspondiente.
- 8.- Recibir de la Secretaría Ejecutiva por conducto de la Unidad de Coordinación y Apoyo a los Órganos Desconcentrados, los acuerdos del Consejo General, así como las publicaciones de los mismos en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, para conocimiento y, en su caso, cumplir lo conducente.
- 9.- Elaborar y enviar semanalmente al Secretario Ejecutivo a través de la Unidad de Coordinación y Apoyo, el reporte sobre planteamientos y observaciones presentados en la Dirección Distrital por los representantes de

2.

M

los partidos políticos, consejeros electorales, autoridades y ciudadanos en general.

10.- Participar en las reuniones bimestrales de trabajo con la Unidad de Coordinación y Apoyo a los Órganos Desconcentrados y las Direcciones Distritales.

11.- Elaborar y turnar semanalmente el reporte sobre incidentes registrados, así como los reportes quincenales sobre requerimientos técnicos humanos y materiales, así como el de la integración del personal distrital.

12.- Elaborar y enviar el reporte mensual de actualización de los libros de gobierno.

13.- Mantener actualizado el directorio de funcionario de la dirección distrital y enviarlo a la Unidad de Coordinación y Apoyo a los Órganos Desconcentrados.

14.- Atender y proporcionar la información requerida durante las visitas de supervisión que realiza el personal de las áreas centrales.

Periodo de ejecución del Proyecto

☒ Enero	☒ Marzo	☒ Mayo	☒ Julio	☒ Septiembre	☒ Noviembre
☒ Febrero	☒ Abril	☒ Junio	☒ Agosto	☒ Octubre	☒ Diciembre

Elaboración del Proyecto

Fecha de Entrega: Viernes 22/Septiembre/2006

Fecha de Elaboración: Miércoles 20/Septiembre/2006

Nombre del Responsable de la elaboración del proyecto: Lic. Bernardo Valle Monroy / Javier Arenas Tabares

Nombre y firma de quien da Vo. Bo. al proyecto: Lic. Federico Osorio Espinosa

Autor: Gabriela Ortiz Platon 22/09/2006 Última Actualización: Javier Arenas Tabares 27/09/2006 05:22:12 p.m.

J.

N



**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2007
FICHA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO**

Unidad Responsable

Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados
Responsable operativo:	08 Distrito VIII
Enlace administrativo del proyecto:	Coordinador Distrital

Clave y nombre del proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Version
16-08-03-04-24	S	1
Denominación del Proyecto		
Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.		

Línea Estratégica a la que se vincula al Proyecto

Operación y mejora continua de los procesos administrativos.

Justificación (Forma en que se vincula con la Línea Estratégica)

Consiste en la operación en el ámbito distrital de las actividades y acciones precisas que le son instruidas por las áreas centrales en relación a lo programado para el ejercicio 2007 en materia de capacitación electoral, educación cívica, organización electoral y geografía electoral, vinculación y fortalecimiento de asociaciones políticas, cubriendo la totalidad del territorio del Distrito Federal.

De otra parte, mediante acciones de coordinación seguimiento y evaluación inherentes a todo proceso administrativo se coadyuva al cumplimiento de las atribuciones establecidas, para el Presidente del Consejo General, Secretario Ejecutivo, Junta Ejecutiva y los propios Órganos Desconcentrados en los artículos 71, inciso m); 74, inciso g); 74 ter, fracción IV; 81, 89 y 90 inciso b) del Código Electoral del Distrito Federal y el artículo 27, fracción IV) 70, 71, 85, 86, 87, 88, 89, 90 y 91 del Reglamento Interior del IEDF.

Programa Institucional con el que se vincula el Proyecto (en su caso)

No Aplicable

2.

~

Descripción y alcance

Consiste en la operación en el ámbito distrital de las actividades y acciones precisas que le son instruidas por las áreas centrales en relación a lo programado para el ejercicio 2007 en materia de capacitación electoral, educación cívica, organización electoral y geografía electoral, fortalecimiento de asociaciones políticas, cubriendo la totalidad del territorio del Distrito Federal.

De otra parte mediante acciones de coordinación seguimiento y evaluación inherentes a todo proceso administrativo se coadyuva al cumplimiento de las atribuciones establecidas, para el Presidente del Consejo General, Secretario Ejecutivo y Junta Ejecutiva y los propios Órganos Desconcentrados en los artículos 71, inciso m); 74, inciso g); 74 ter, fracción IV; 81, 89 y 90 inciso b) del Código Electoral del Distrito Federal y el artículo 27, fracción IV) 70, 71, 85, 86, 87, 88, 89, 90 y 91 del Reglamento Interior del IEDF.

Meta Principal del Proyecto

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
Cumplimiento de lo estipulado en el calendario anual de actividades de los órganos desconcentrados.	Documento	120	120	120	120	480

Metas Complementarias

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
						0

Contenido del Proyecto

Lista de Acciones sustantivas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de meta
Descripción de Actividades
1. Realizar acciones con los ciudadanos, agrupaciones, y habitantes en general derivadas de la instrumentación en su marco geográfico de los programas de capacitación y educación cívica.
2.- Realizar en su caso actividades de apoyo para la certificación de asambleas para la obtención de registro de agrupaciones políticas.
3. Apoyar los trabajos que la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral instrumenta para el cumplimiento de los programas de organización y geografía electoral.
4. Realizar actividades instruidas por los órganos del nivel central encaminadas a distribuir en su ámbito territorial, diversos material elaborados para difundir la imagen institucional.
5. Participar en su ámbito territorial en el desarrollo de los trabajos para la prueba y difusión del voto a través de urnas electrónicas.
6.- Proporcionar orientación e información a la ciudadanía en general sobre los comités ciudadanos y general sobre lo relacionado con la participación ciudadana.
7.- Realizar dentro de los primeros cinco días de cada mes una reunión de coordinación e información de las acciones efectuadas en el mes anterior y programar las actividades a atender en el mes correspondiente.
8.- Recibir de la Secretaría Ejecutiva por conducto de la Unidad de Coordinación y Apoyo a los Órganos Desconcentrados, los acuerdos del Consejo General, así como las publicaciones de los mismos en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, para conocimiento y, en su caso, cumplir lo conducente.
9.- Elaborar y enviar semanalmente al Secretario Ejecutivo a través de la Unidad de Coordinación y Apoyo, el reporte sobre planteamientos y observaciones presentados en la Dirección Distrital por los representantes de los partidos políticos, consejeros electorales, autoridades y ciudadanos en general.

- 10.- Participar en las reuniones bimestrales de trabajo con la Unidad de Coordinación y Apoyo a los Órganos Desconcentrados y las Direcciones Distritales.
- 11.- Elaborar y turnar semanalmente el reporte sobre incidentes registrados, así como los reportes quincenales sobre requerimientos técnicos humanos y materiales, así como el de la integración del personal distrital.
- 12.- Elaborar y enviar el reporte mensual de actualización de los libros de gobierno.
- 13.- Mantener actualizado el directorio de funcionario de la dirección distrital y enviarlo a la Unidad de Coordinación y Apoyo a los Órganos Desconcentrados.
- 14.- Atender y proporcionar la información requerida durante las visitas de supervisión que realiza el personal de las áreas centrales.

Periodo de ejecución del Proyecto

☒ Enero	☒ Marzo	☒ Mayo	☒ Julio	☒ Septiembre	☒ Noviembre
☒ Febrero	☒ Abril	☒ Junio	☒ Agosto	☒ Octubre	☒ Diciembre

Elaboración del Proyecto

Fecha de Entrega: Viernes 22/Septiembre/2006

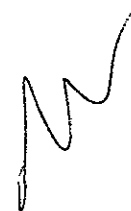
Fecha de Elaboración: Miércoles 20/Septiembre/2006

Nombre del Responsable de la elaboración del proyecto: Lic. Bernardo Valle Monrroy / Javier Arenas Tabares

Nombre y firma de quien da Vo. Bo. al proyecto: Lic. Federico Osorio Espinosa

Autor: Gabriela Ortiz Platon 22/09/2006 Última Actualización: Javier Arenas Tabares 27/09/2006 05:22:42 p.m.

f.





**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2007
FICHA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO**

Unidad Responsable

Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados
Responsable operativo:	09 Distrito IX
Enlace administrativo del proyecto:	Coordinador Distrital

Clave y nombre del proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Versión
16-09-03-04-24	S	1
Denominación del Proyecto		
Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.		

Línea Estratégica a la que se vincula al Proyecto

Operación y mejora continua de los procesos administrativos.

Justificación (Forma en que se vincula con la Línea Estratégica)

El desarrollo de los programas institucionales de capacitación electoral, educación cívica, organización electoral, geografía electoral y de vinculación y fortalecimiento de asociaciones políticas, que formulan las áreas centrales correspondientes, se lleva a cabo en el ámbito territorial del Distrito Federal a través de la participación permanente de los cuarenta direcciones distritales, quienes en su respectivo ámbito de competencia realizan las actividades inherentes a esos programas que le son instruidas por las Direcciones Ejecutivas y autoridades superiores.

En este contexto, a través de la ejecución de este proyecto se establecen los vínculos requeridos de información y de recursos para la operación de los procesos administrativos inherentes. Asimismo mediante una retroalimentación permanente entre los órganos centrales y los desconcentrados se perfecciona el desarrollo de las actividades e instrumentos normativos aplicables.

Programa Institucional con el que se vincula el Proyecto (en su caso)

No Aplicable

Descripción y alcance

Consiste en la operación en el ámbito distrital de las actividades y acciones precisas que le son instruidas por las áreas centrales en relación a lo programado para el ejercicio 2007 en materia de capacitación electoral, educación cívica, organización electoral y geografía electoral, vinculación y fortalecimiento de asociaciones políticas, cubriendo la totalidad del territorio del Distrito Federal.

De otra parte, mediante acciones de coordinación seguimiento y evaluación inherentes a todo proceso administrativo se coadyuva al cumplimiento de las atribuciones establecidas, para el Presidente del Consejo General, Secretario Ejecutivo, Junta Ejecutiva y los propios Órganos Desconcentrados en los artículos 71, inciso m); 74, inciso g); 74 ter, fracción IV; 81, 89 y 90 inciso b) del Código Electoral del Distrito Federal y el artículo 27, fracción IV) 70, 71, 85, 86, 87, 88, 89, 90 y 91 del Reglamento Interior del IEDF.

Meta Principal del Proyecto

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
Cumplimiento de lo estipulado en el calendario anual de actividades de los órganos desconcentrados.	Documento	120	120	120	120	480

Metas Complementarias

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
						0

Contenido del Proyecto

Lista de Acciones sustantivas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de meta
Descripción de Actividades
1. Realizar acciones con los ciudadanos, agrupaciones, y habitantes en general derivadas de la instrumentación en su marco geográfico de los programas de capacitación y educación cívica.
2.- Realizar en su caso actividades de apoyo para la certificación de asambleas para la obtención de registro de agrupaciones políticas.
3. Apoyar los trabajos que la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral instrumenta para el cumplimiento de los programas de organización y geografía electoral.
4. Realizar actividades instruidas por los órganos del nivel central encaminadas a distribuir en su ámbito territorial, diversos material elaborados para difundir la imagen institucional.
5. Participar en su ámbito territorial en el desarrollo de los trabajos para la prueba y difusión del voto a través de urnas electrónicas.
6.- Proporcionar orientación e información a la ciudadanía en general sobre los comités ciudadanos y general sobre lo relacionado con la participación ciudadana.
7.- Realizar dentro de los primeros cinco días de cada mes una reunión de coordinación e información de las acciones efectuadas en el mes anterior y programar las actividades a atender en el mes correspondiente.
8.- Recibir de la Secretaría Ejecutiva por conducto de la Unidad de Coordinación y Apoyo a los Órganos Desconcentrados, los acuerdos del Consejo General, así como las publicaciones de los mismos en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, para conocimiento y, en su caso, cumplir lo conducente.
9.- Elaborar y enviar semanalmente al Secretario Ejecutivo a través de la Unidad de Coordinación y Apoyo, el reporte sobre planteamientos y observaciones presentados en la Dirección Distrital por los representantes de

2.

IN

los partidos políticos, consejeros electorales, autoridades y ciudadanos en general.

10.- Participar en las reuniones bimestrales de trabajo con la Unidad de Coordinación y Apoyo a los Órganos Desconcentrados y las Direcciones Distritales.

11.- Elaborar y turnar semanalmente el reporte sobre incidentes registrados, así como los reportes quincenales sobre requerimientos técnicos humanos y materiales, así como el de la integración del personal distrital.

12.- Elaborar y enviar el reporte mensual de actualización de los libros de gobierno.

13.- Mantener actualizado el directorio de funcionario de la dirección distrital y enviarlo a la Unidad de Coordinación y Apoyo a los Órganos Desconcentrados.

14.- Atender y proporcionar la información requerida durante las visitas de supervisión que realiza el personal de las áreas centrales.

Periodo de ejecución del Proyecto

☒ Enero	☒ Marzo	☒ Mayo	☒ Julio	☒ Septiembre	☒ Noviembre
☒ Febrero	☒ Abril	☒ Junio	☒ Agosto	☒ Octubre	☒ Diciembre

Elaboración del Proyecto

Fecha de Entrega: Viernes 22/Septiembre/2006

Fecha de Elaboración: Miércoles 20/Septiembre/2006

Nombre del Responsable de la elaboración del proyecto: Lic. Bernardo Valle Monrroy / Javier Arenas Tabares

Nombre y firma de quien da Vo. Bo. al proyecto: Lic. Federico Osorio Espinosa

Autor: Gabriela Ortiz Platon 22/09/2006 Última Actualización: Javier Arenas Tabares 27/09/2006 05:23:14 p.m.

l.

m



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2007
FICHA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO

Unidad Responsable

Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados
Responsable operativo:	10 Distrito X
Enlace administrativo del proyecto:	Coordinador Distrital

Clave y nombre del proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Version
16-10-03-04-24	S	1
Denominación del Proyecto		
Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.		

Línea Estratégica a la que se vincula al Proyecto

Operación y mejora continua de los procesos administrativos.

Justificación (Forma en que se vincula con la Línea Estratégica)

El desarrollo de los programas institucionales de capacitación electoral, educación cívica, organización electoral, geografía electoral y de vinculación y fortalecimiento de asociaciones políticas, que formulan las áreas centrales correspondientes, se lleva a cabo en el ámbito territorial del Distrito Federal a través de la participación permanente de los cuarenta direcciones distritales, quienes en su respectivo ámbito de competencia realizan las actividades inherentes a esos programas que le son instruidas por las Direcciones Ejecutivas y autoridades superiores.

En este contexto, a través de la ejecución de este proyecto se establecen los vínculos requeridos de información y de recursos para la operación de los procesos administrativos inherentes. Asimismo mediante una retroalimentación permanente entre los órganos centrales y los desconcentrados se perfecciona el desarrollo de las actividades e instrumentos normativos aplicables.

Programa Institucional con el que se vincula el Proyecto (en su caso)

No Aplicable

Descripción y alcance

f.
W

Consiste en la operación en el ámbito distrital de las actividades y acciones precisas que le son instruidas por las áreas centrales en relación a lo programado para el ejercicio 2007 en materia de capacitación electoral, educación cívica, organización electoral y geografía electoral, vinculación y fortalecimiento de asociaciones políticas, cubriendo la totalidad del territorio del Distrito Federal.

De otra parte, mediante acciones de coordinación seguimiento y evaluación inherentes a todo proceso administrativo se coadyuva al cumplimiento de las atribuciones establecidas, para el Presidente del Consejo General, Secretario Ejecutivo, Junta Ejecutiva y los propios Órganos Desconcentrados en los artículos 71, inciso m); 74, inciso g); 74 ter, fracción IV; 81, 89 y 90 inciso b) del Código Electoral del Distrito Federal y el artículo 27, fracción IV) 70, 71, 85, 86, 87, 88, 89, 90 y 91 del Reglamento Interior del IEDF.

Meta Principal del Proyecto

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
Cumplimiento de lo estipulado en el calendario anual de actividades de los órganos desconcentrados.	Documento	120	120	120	120	480

Metas Complementarias

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
						0

Contenido del Proyecto

Lista de Acciones Sustantivas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de meta
Descripción de Actividades
1. Realizar acciones con los ciudadanos, agrupaciones, y habitantes en general derivadas de la instrumentación en su marco geográfico de los programas de capacitación y educación cívica.
2.- Realizar en su caso actividades de apoyo para la certificación de asambleas para la obtención de registro de agrupaciones políticas.
3. Apoyar los trabajos que la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral instrumenta para el cumplimiento de los programas de organización y geografía electoral.
4. Realizar actividades instruidas por los órganos del nivel central encaminadas a distribuir en su ámbito territorial, diversos material elaborados para difundir la imagen institucional.
5. Participar en su ámbito territorial en el desarrollo de los trabajos para la prueba y difusión del voto a través de urnas electrónicas.
6.- Proporcionar orientación e información a la ciudadanía en general sobre los comités ciudadanos y general sobre lo relacionado con la participación ciudadana.
7.- Realizar dentro de los primeros cinco días de cada mes una reunión de coordinación e información de las acciones efectuadas en el mes anterior y programar las actividades a atender en el mes correspondiente.
8.- Recibir de la Secretaría Ejecutiva por conducto de la Unidad de Coordinación y Apoyo a los Órganos Desconcentrados, los acuerdos del Consejo General, así como las publicaciones de los mismos en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, para conocimiento y, en su caso, cumplir lo conducente.
9.- Elaborar y enviar semanalmente al Secretario Ejecutivo a través de la Unidad de Coordinación y Apoyo, el reporte sobre planteamientos y observaciones presentados en la Dirección Distrital por los representantes de

f.

N

los partidos políticos, consejeros electorales, autoridades y ciudadanos en general.

10.- Participar en las reuniones bimestrales de trabajo con la Unidad de Coordinación y Apoyo a los Órganos Desconcentrados y las Direcciones Distritales.

11.- Elaborar y turnar semanalmente el reporte sobre incidentes registrados, así como los reportes quincenales sobre requerimientos técnicos humanos y materiales, así como el de la integración del personal distrital.

12.- Elaborar y enviar el reporte mensual de actualización de los libros de gobierno.

13.- Mantener actualizado el directorio de funcionario de la dirección distrital y enviarlo a la Unidad de Coordinación y Apoyo a los Órganos Desconcentrados.

14.- Atender y proporcionar la información requerida durante las visitas de supervisión que realiza el personal de las áreas centrales.

Periodo de ejecución del Proyecto

☒ Enero	☒ Marzo	☒ Mayo	☒ Julio	☒ Septiembre	☒ Noviembre
☒ Febrero	☒ Abril	☒ Junio	☒ Agosto	☒ Octubre	☒ Diciembre

Elaboración del Proyecto

Fecha de Entrega: Viernes 22/Septiembre/2006

Fecha de Elaboración: Miércoles 20/Septiembre/2006

Nombre del Responsable de la elaboración del proyecto: Lic. Bernardo Valle Monrroy / Javier Arenas Tabares

Nombre y firma de quien da Vo. Bo. al proyecto: Lic. Federico Osorio Espinosa

Autor: Gabriela Ortiz Platon 22/09/2006 Última Actualización: Javier Arenas Tabares 27/09/2006 05:23:51 p.m.

2.

11



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2007
FICHA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO

Unidad Responsable

Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados
Responsable operativo:	11 Distrito XI
Enlace administrativo del proyecto:	Coordinador Distrital

Clave y nombre del proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Version
16-11-03-04-24	S	1

Denominación del Proyecto:

Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.

Línea Estratégica a la que se vincula al Proyecto

Operación y mejora continua de los procesos administrativos.

Justificación (Forma en que se vincula con la Línea Estratégica)

El desarrollo de los programas institucionales de capacitación electoral, educación cívica, organización electoral, geografía electoral y de vinculación y fortalecimiento de asociaciones políticas, que formulan las áreas centrales correspondientes, se lleva a cabo en el ámbito territorial del Distrito Federal a través de la participación permanente de los cuarenta direcciones distritales, quienes en su respectivo ámbito de competencia realizan las actividades inherentes a esos programas que le son instruidas por las Direcciones Ejecutivas y autoridades superiores.

En este contexto, a través de la ejecución de este proyecto se establecen los vínculos requeridos de información y de recursos para la operación de los procesos administrativos inherentes. Asimismo mediante una retroalimentación permanente entre los órganos centrales y los desconcentrados se perfecciona el desarrollo de las actividades e instrumentos normativos aplicables.

Programa Institucional con el que se vincula el Proyecto (en su caso)

No Aplicable

Descripción y alcance

f.
m

Consiste en la operación en el ámbito distrital de las actividades y acciones precisas que le son instruidas por las áreas centrales en relación a lo programado para el ejercicio 2007 en materia de capacitación electoral, educación cívica, organización electoral y geografía electoral, vinculación y fortalecimiento de asociaciones políticas, cubriendo la totalidad del territorio del Distrito Federal.

De otra parte, mediante acciones de coordinación seguimiento y evaluación inherentes a todo proceso administrativo se coadyuva al cumplimiento de las atribuciones establecidas, para el Presidente del Consejo General, Secretario Ejecutivo, Junta Ejecutiva y los propios Órganos Desconcentrados en los artículos 71, inciso m); 74, inciso g); 74 ter, fracción IV; 81, 89 y 90 inciso b) del Código Electoral del Distrito Federal y el artículo 27, fracción IV) 70, 71, 85, 86, 87, 88, 89, 90 y 91 del Reglamento Interior del IEDF.

Meta Principal del Proyecto

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
Cumplimiento de lo estipulado en el calendario anual de actividades de los órganos desconcentrados.	Documento	120	120	120	120	480

Metas Complementarias

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
						0

Contenido del Proyecto

Lista de Acciones sustantivas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de meta

Descripción de Actividades

1. Realizar acciones con los ciudadanos, agrupaciones, y habitantes en general derivadas de la instrumentación en su marco geográfico de los programas de capacitación y educación cívica.
- 2.- Realizar en su caso actividades de apoyo para la certificación de asambleas para la obtención de registro de agrupaciones políticas.
3. Apoyar los trabajos que la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral instrumenta para el cumplimiento de los programas de organización y geografía electoral.
4. Realizar actividades instruidas por los órganos del nivel central encaminadas a distribuir en su ámbito territorial, diversos material elaborados para difundir la imagen institucional.
5. Participar en su ámbito territorial en el desarrollo de los trabajos para la prueba y difusión del voto a través de urnas electrónicas.
- 6.- Proporcionar orientación e información a la ciudadanía en general sobre los comités ciudadanos y general sobre lo relacionado con la participación ciudadana.
- 7.- Realizar dentro de los primeros cinco días de cada mes una reunión de coordinación e información de las acciones efectuadas en el mes anterior y programar las actividades a atender en el mes correspondiente.
- 8.- Recibir de la Secretaría Ejecutiva por conducto de la Unidad de Coordinación y Apoyo a los Órganos Desconcentrados, los acuerdos del Consejo General, así como las publicaciones de los mismos en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, para conocimiento y, en su caso, cumplir lo conducente.
- 9.- Elaborar y enviar semanalmente al Secretario Ejecutivo a través de la Unidad de Coordinación y Apoyo, el reporte sobre planteamientos y observaciones presentados en la Dirección Distrital por los representantes de

2.

W

los partidos políticos, consejeros electorales, autoridades y ciudadanos en general.

10.- Participar en las reuniones bimestrales de trabajo con la Unidad de Coordinación y Apoyo a los Órganos Desconcentrados y las Direcciones Distritales.

11.- Elaborar y turnar semanalmente el reporte sobre incidentes registrados, así como los reportes quincenales sobre requerimientos técnicos humanos y materiales, así como el de la integración del personal distrital.

12.- Elaborar y enviar el reporte mensual de actualización de los libros de gobierno.

13.- Mantener actualizado el directorio de funcionario de la dirección distrital y enviarlo a la Unidad de Coordinación y Apoyo a los Órganos Desconcentrados.

14.- Atender y proporcionar la información requerida durante las visitas de supervisión que realiza el personal de las áreas centrales.

Período de ejecución del Proyecto

☒ Enero	☒ Marzo	☒ Mayo	☒ Julio	☒ Septiembre	☒ Noviembre
☒ Febrero	☒ Abril	☒ Junio	☒ Agosto	☒ Octubre	☒ Diciembre

Elaboración del Proyecto

Fecha de Entrega: Viernes 22/Septiembre/2006

Fecha de Elaboración: Miércoles 20/Septiembre/2006

Nombre del Responsable de la elaboración del proyecto: Lic. Bernardo Valle Monrroy / Javier Arenas Tabares

Nombre y firma de quien da Vo. Bo. al proyecto: Lic. Federico Osorio Espinosa

Autor: Gabriela Ortiz Platon 22/09/2006 Última Actualización: Javier Arenas Tabares 27/09/2006 05:24:29 p.m.

2.

FW



**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2007
FICHA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO**

Unidad Responsable

Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados
Responsable operativo:	12 Distrito XII
Enlace administrativo del proyecto:	Coordinador Distrital

Clave y nombre del proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Version
16-12-03-04-24	S	1
Denominación del Proyecto		
Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.		

Línea Estratégica a la que se vincula al Proyecto

Operación y mejora continua de los procesos administrativos.

Justificación (Forma en que se vincula con la Línea Estratégica)

El desarrollo de los programas institucionales de capacitación electoral, educación cívica, organización electoral, geografía electoral y de vinculación y fortalecimiento de asociaciones políticas, que formulan las áreas centrales correspondientes, se lleva a cabo en el ámbito territorial del Distrito Federal a través de la participación permanente de los cuarenta direcciones distritales, quienes en su respectivo ámbito de competencia realizan las actividades inherentes a esos programas que le son instruidas por las Direcciones Ejecutivas y autoridades superiores.

En este contexto, a través de la ejecución de este proyecto se establecen los vínculos requeridos de información y de recursos para la operación de los procesos administrativos inherentes. Asimismo mediante una retroalimentación permanente entre los órganos centrales y los desconcentrados se perfecciona el desarrollo de las actividades e instrumentos normativos aplicables.

Programa Institucional con el que se vincula el Proyecto (en su caso)

No Aplicable

Descripción y alcance

Consiste en la operación en el ámbito distrital de las actividades y acciones precisas que le son instruidas por las áreas centrales en relación a lo programado para el ejercicio 2007 en materia de capacitación electoral, educación cívica, organización electoral y geografía electoral, vinculación y fortalecimiento de asociaciones políticas, cubriendo la totalidad del territorio del Distrito Federal.

De otra parte, mediante acciones de coordinación seguimiento y evaluación inherentes a todo proceso administrativo se coadyuva al cumplimiento de las atribuciones establecidas, para el Presidente del Consejo General, Secretario Ejecutivo, Junta Ejecutiva y los propios Órganos Desconcentrados en los artículos 71, inciso m); 74, inciso g); 74 ter, fracción IV; 81, 89 y 90 inciso b) del Código Electoral del Distrito Federal y el artículo 27, fracción IV) 70, 71, 85, 86, 87, 88, 89, 90 y 91 del Reglamento Interior del IEDF.

Meta Principal del Proyecto

Denominación	Unidad de Medida	1er trim.	2o trim.	3er trim.	4o trim.	Total
Cumplimiento de lo estipulado en el calendario anual de actividades de los órganos desconcentrados.	Documento	120	120	120	120	480

Metas Complementarias

Denominación	Unidad de Medida	1er trim.	2o trim.	3er trim.	4o trim.	Total
						0

Contenido del Proyecto

Lista de Acciones sustantivas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de meta
Descripción de Actividades
1. Realizar acciones con los ciudadanos, agrupaciones, y habitantes en general derivadas de la instrumentación en su marco geográfico de los programas de capacitación y educación cívica.
2.- Realizar en su caso actividades de apoyo para la certificación de asambleas para la obtención de registro de agrupaciones políticas.
3. Apoyar los trabajos que la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral instrumenta para el cumplimiento de los programas de organización y geografía electoral.
4. Realizar actividades instruidas por los órganos del nivel central encaminadas a distribuir en su ámbito territorial, diversos material elaborados para difundir la imagen institucional.
5. Participar en su ámbito territorial en el desarrollo de los trabajos para la prueba y difusión del voto a través de urnas electrónicas.
6.- Proporcionar orientación e información a la ciudadanía en general sobre los comités ciudadanos y general sobre lo relacionado con la participación ciudadana.
7.- Realizar dentro de los primeros cinco días de cada mes una reunión de coordinación e información de las acciones efectuadas en el mes anterior y programar las actividades a atender en el mes correspondiente.
8.- Recibir de la Secretaría Ejecutiva por conducto de la Unidad de Coordinación y Apoyo a los Órganos Desconcentrados, los acuerdos del Consejo General, así como las publicaciones de los mismos en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, para conocimiento y, en su caso, cumplir lo conducente.
9.- Elaborar y enviar semanalmente al Secretario Ejecutivo a través de la Unidad de Coordinación y Apoyo, el reporte sobre planteamientos y observaciones presentados en la Dirección Distrital por los representantes de

2.

1 N

los partidos políticos, consejeros electorales, autoridades y ciudadanos en general.

10.- Participar en las reuniones bimestrales de trabajo con la Unidad de Coordinación y Apoyo a los Órganos Desconcentrados y las Direcciones Distritales.

11.- Elaborar y turnar semanalmente el reporte sobre incidentes registrados, así como los reportes quincenales sobre requerimientos técnicos humanos y materiales, así como el de la integración del personal distrital.

12.- Elaborar y enviar el reporte mensual de actualización de los libros de gobierno.

13.- Mantener actualizado el directorio de funcionario de la dirección distrital y enviarlo a la Unidad de Coordinación y Apoyo a los Órganos Desconcentrados.

14.- Atender y proporcionar la información requerida durante las visitas de supervisión que realiza el personal de las áreas centrales.

Periodo de ejecución del Proyecto

☒ Enero	☒ Marzo	☒ Mayo	☒ Julio	☒ Septiembre	☒ Noviembre
☒ Febrero	☒ Abril	☒ Junio	☒ Agosto	☒ Octubre	☒ Diciembre

Elaboración del Proyecto

Fecha de Entrega: Viernes 22/Septiembre/2006

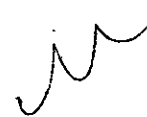
Fecha de Elaboración: Miércoles 20/Septiembre/2006

Nombre del Responsable de la elaboración del proyecto: Lic. Bernardo Valle Monrroy / Javier Arenas Tabares

Nombre y firma de quien da Vo. Bo. al proyecto: Lic. Federico Osorio Espinosa

Autor: Gabriela Ortiz Platon 22/09/2006 Última Actualización: Javier Arenas Tabares 27/09/2006 05:25:01 p.m.

l.





INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2007
FICHA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO

Unidad Responsable

Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados
Responsable operativo:	13 Distrito XIII
Enlace administrativo del proyecto:	Coordinador Distrital

Clave y nombre del proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Versión
16-13-03-04-24	S	1
Denominación del Proyecto		
Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.		

Línea Estratégica a la que se vincula al Proyecto

Operación y mejora continua de los procesos administrativos.

Justificación (Forma en que se vincula con la Línea Estratégica)

El desarrollo de los programas institucionales de capacitación electoral, educación cívica, organización electoral, geografía electoral y de vinculación y fortalecimiento de asociaciones políticas, que formulan las áreas centrales correspondientes, se lleva a cabo en el ámbito territorial del Distrito Federal a través de la participación permanente de los cuarenta direcciones distritales, quienes en su respectivo ámbito de competencia realizan las actividades inherentes a esos programas que le son instruidas por las Direcciones Ejecutivas y autoridades superiores.

En este contexto, a través de la ejecución de este proyecto se establecen los vínculos requeridos de información y de recursos para la operación de los procesos administrativos inherentes. Asimismo mediante una retroalimentación permanente entre los órganos centrales y los desconcentrados se perfecciona el desarrollo de las actividades e instrumentos normativos aplicables.

Programa Institucional con el que se vincula el Proyecto (en su caso)

No Aplicable

Descripción y alcance

Consiste en la operación en el ámbito distrital de las actividades y acciones precisas que le son instruidas por las áreas centrales en relación a lo programado para el ejercicio 2007 en materia de capacitación electoral, educación cívica, organización electoral y geografía electoral, vinculación y fortalecimiento de asociaciones políticas, cubriendo la totalidad del territorio del Distrito Federal.

De otra parte, mediante acciones de coordinación seguimiento y evaluación inherentes a todo proceso administrativo se coadyuva al cumplimiento de las atribuciones establecidas, para el Presidente del Consejo General, Secretario Ejecutivo, Junta Ejecutiva y los propios Órganos Desconcentrados en los artículos 71, inciso m); 74, inciso g); 74 ter, fracción IV; 81, 89 y 90 inciso b) del Código Electoral del Distrito Federal y el artículo 27, fracción IV) 70, 71, 85, 86, 87, 88, 89, 90 y 91 del Reglamento Interior del IEDF.

Meta Principal del Proyecto

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
Cumplimiento de lo estipulado en el calendario anual de actividades de los órganos desconcentrados.	Documento	120	120	120	120	480

Metas Complementarias

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
						0

Contenido del Proyecto

Lista de Acciones sustantivas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de meta	
Descripción de Actividades	
1. Realizar acciones con los ciudadanos, agrupaciones, y habitantes en general derivadas de la instrumentación en su marco geográfico de los programas de capacitación y educación cívica.	
2.- Realizar en su caso actividades de apoyo para la certificación de asambleas para la obtención de registro de agrupaciones políticas.	
3. Apoyar los trabajos que la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral instrumenta para el cumplimiento de los programas de organización y geografía electoral.	
4. Realizar actividades instruidas por los órganos del nivel central encaminadas a distribuir en su ámbito territorial, diversos material elaborados para difundir la imagen institucional.	
5. Participar en su ámbito territorial en el desarrollo de los trabajos para la prueba y difusión del voto a través de urnas electrónicas.	
6.- Proporcionar orientación e información a la ciudadanía en general sobre los comités ciudadanos y general sobre lo relacionado con la participación ciudadana.	
7.- Realizar dentro de los primeros cinco días de cada mes una reunión de coordinación e información de las acciones efectuadas en el mes anterior y programar las actividades a atender en el mes correspondiente.	
8.- Recibir de la Secretaría Ejecutiva por conducto de la Unidad de Coordinación y Apoyo a los Órganos Desconcentrados, los acuerdos del Consejo General, así como las publicaciones de los mismos en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, para conocimiento y, en su caso, cumplir lo conducente.	
9.- Elaborar y enviar semanalmente al Secretario Ejecutivo a través de la Unidad de Coordinación y Apoyo, el reporte sobre planteamientos y observaciones presentados en la Dirección Distrital por los representantes de	

1.

los partidos políticos, consejeros electorales, autoridades y ciudadanos en general.

10.- Participar en las reuniones bimestrales de trabajo con la Unidad de Coordinación y Apoyo a los Órganos Desconcentrados y las Direcciones Distritales.

11.- Elaborar y turnar semanalmente el reporte sobre incidentes registrados, así como los reportes quincenales sobre requerimientos técnicos humanos y materiales, así como el de la integración del personal distrital.

12.- Elaborar y enviar el reporte mensual de actualización de los libros de gobierno.

13.- Mantener actualizado el directorio de funcionario de la dirección distrital y enviarlo a la Unidad de Coordinación y Apoyo a los Órganos Desconcentrados.

14.- Atender y proporcionar la información requerida durante las visitas de supervisión que realiza el personal de las áreas centrales.

Periodo de ejecución del Proyecto

☒ Enero	☒ Marzo	☒ Mayo	☒ Julio	☒ Septiembre	☒ Noviembre
☒ Febrero	☒ Abril	☒ Junio	☒ Agosto	☒ Octubre	☒ Diciembre

Elaboración del Proyecto

Fecha de Entrega: Viernes 22/Septiembre/2006

Fecha de Elaboración: Miércoles 20/Septiembre/2006

Nombre del Responsable de la elaboración del proyecto: Lic. Bernardo Valle Monroy / Javier Arenas Tabares

Nombre y firma de quien da Vo. Bo. al proyecto: Lic. Federico Osorio Espinosa

Autor: Gabriela Ortiz Platon 22/09/2006 Última Actualización: Javier Arenas Tabares 27/09/2006 05:25:31 p.m.





**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2007
FICHA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO**

Unidad Responsable

Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados
Responsable operativo:	14 Distrito XIV
Enlace administrativo del proyecto:	Coordinador Distrital

Clave y nombre del proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Version
16-14-03-04-24	S	1
Denominación del Proyecto		
Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.		

Línea Estratégica a la que se vincula al Proyecto

Operación y mejora continua de los procesos administrativos.

Justificación (Forma en que se vincula con la Línea Estratégica)

El desarrollo de los programas institucionales de capacitación electoral, educación cívica, organización electoral, geografía electoral y de vinculación y fortalecimiento de asociaciones políticas, que formulan las áreas centrales correspondientes, se lleva a cabo en el ámbito territorial del Distrito Federal a través de la participación permanente de los cuarenta direcciones distritales, quienes en su respectivo ámbito de competencia realizan las actividades inherentes a esos programas que le son instruidas por las Direcciones Ejecutivas y autoridades superiores.

En este contexto, a través de la ejecución de este proyecto se establecen los vínculos requeridos de información y de recursos para la operación de los procesos administrativos inherentes. Asimismo mediante una retroalimentación permanente entre los órganos centrales y los desconcentrados se perfecciona el desarrollo de las actividades e instrumentos normativos aplicables.

Programa Institucional con el que se vincula el Proyecto (en su caso)

No Aplicable

Descripción y alcance

Consiste en la operación en el ámbito distrital de las actividades y acciones precisas que le son instruidas por las áreas centrales en relación a lo programado para el ejercicio 2007 en materia de capacitación electoral, educación cívica, organización electoral y geografía electoral, vinculación y fortalecimiento de asociaciones políticas, cubriendo la totalidad del territorio del Distrito Federal.

De otra parte, mediante acciones de coordinación seguimiento y evaluación inherentes a todo proceso administrativo se coadyuva al cumplimiento de las atribuciones establecidas, para el Presidente del Consejo General, Secretario Ejecutivo, Junta Ejecutiva y los propios Órganos Desconcentrados en los artículos 71, inciso m); 74, inciso g); 74 ter, fracción IV; 81, 89 y 90 inciso b) del Código Electoral del Distrito Federal y el artículo 27, fracción IV) 70, 71, 85, 86, 87, 88, 89, 90 y 91 del Reglamento Interior del IEDF.

Meta Principal del Proyecto

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
Cumplimiento de lo estipulado en el calendario anual de actividades de los órganos desconcentrados.	Documento	120	120	120	120	480

Metas Complementarias

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
						0

Contenido del Proyecto

Lista de Acciones sustantivas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de meta
Descripción de Actividades
1. Realizar acciones con los ciudadanos, agrupaciones, y habitantes en general derivadas de la instrumentación en su marco geográfico de los programas de capacitación y educación cívica.
2.- Realizar en su caso actividades de apoyo para la certificación de asambleas para la obtención de registro de agrupaciones políticas.
3. Apoyar los trabajos que la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral instrumenta para el cumplimiento de los programas de organización y geografía electoral.
4. Realizar actividades instruidas por los órganos del nivel central encaminadas a distribuir en su ámbito territorial, diversos material elaborados para difundir la imagen institucional.
5. Participar en su ámbito territorial en el desarrollo de los trabajos para la prueba y difusión del voto a través de urnas electrónicas.
6.- Proporcionar orientación e información a la ciudadanía en general sobre los comités ciudadanos y general sobre lo relacionado con la participación ciudadana.
7.- Realizar dentro de los primeros cinco días de cada mes una reunión de coordinación e información de las acciones efectuadas en el mes anterior y programar las actividades a atender en el mes correspondiente.
8.- Recibir de la Secretaría Ejecutiva por conducto de la Unidad de Coordinación y Apoyo a los Órganos Desconcentrados, los acuerdos del Consejo General, así como las publicaciones de los mismos en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, para conocimiento y, en su caso, cumplir lo conducente.
9.- Elaborar y enviar semanalmente al Secretario Ejecutivo a través de la Unidad de Coordinación y Apoyo, el reporte sobre planteamientos y observaciones presentados en la Dirección Distrital por los representantes de los partidos políticos, consejeros electorales, autoridades y ciudadanos en general.

N

- 10.- Participar en las reuniones bimestrales de trabajo con la Unidad de Coordinación y Apoyo a los Órganos Desconcentrados y las Direcciones Distritales.
- 11.- Elaborar y turnar semanalmente el reporte sobre incidentes registrados, así como los reportes quincenales sobre requerimientos técnicos humanos y materiales, así como el de la integración del personal distrital.
- 12.- Elaborar y enviar el reporte mensual de actualización de los libros de gobierno.
- 13.- Mantener actualizado el directorio de funcionario de la dirección distrital y enviarlo a la Unidad de Coordinación y Apoyo a los Órganos Desconcentrados.
- 14.- Atender y proporcionar la información requerida durante las visitas de supervisión que realiza el personal de las áreas centrales.

Periodo de ejecución del Proyecto

☒ Enero	☒ Marzo	☒ Mayo	☒ Julio	☒ Septiembre	☒ Noviembre
☒ Febrero	☒ Abril	☒ Junio	☒ Agosto	☒ Octubre	☒ Diciembre

Elaboración del Proyecto

Fecha de Entrega: Viernes 22/Septiembre/2006

Fecha de Elaboración: Miércoles 20/Septiembre/2006

Nombre del Responsable de la elaboración del proyecto: Lic. Bernardo Valle Monroy / Javier Arenas Tabares

Nombre y firma de quien da Vo. Bo. al proyecto: Lic. Federico Osorio Espinosa

Autor: Gabriela Ortiz Platon 22/09/2006 Última Actualización: Javier Arenas Tabares 27/09/2006 05:26:53 p.m.

l.

M



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2007
FICHA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO

Unidad Responsable

Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados
Responsable operativo:	15 Distrito XV
Enlace administrativo del proyecto:	Coordinador Distrital

Clave y nombre del proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Versión
16-15-03-04-24	S	1
Denominación del Proyecto		
Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.		

Línea Estratégica a la que se vincula al Proyecto

Operación y mejora continua de los procesos administrativos.

Justificación (Forma en que se vincula con la Línea Estratégica)

El desarrollo de los programas institucionales de capacitación electoral, educación cívica, organización electoral, geografía electoral y de vinculación y fortalecimiento de asociaciones políticas, que formulan las áreas centrales correspondientes, se lleva a cabo en el ámbito territorial del Distrito Federal a través de la participación permanente de los cuarenta direcciones distritales, quienes en su respectivo ámbito de competencia realizan las actividades inherentes a esos programas que le son instruidas por las Direcciones Ejecutivas y autoridades superiores.

En este contexto, a través de la ejecución de este proyecto se establecen los vínculos requeridos de información y de recursos para la operación de los procesos administrativos inherentes. Asimismo mediante una retroalimentación permanente entre los órganos centrales y los desconcentrados se perfecciona el desarrollo de las actividades e instrumentos normativos aplicables.

Programa Institucional con el que se vincula el Proyecto (en su caso)

No Aplicable

Descripción y alcance

Consiste en la operación en el ámbito distrital de las actividades y acciones precisas que le son instruidas por las áreas centrales en relación a lo programado para el ejercicio 2007 en materia de capacitación electoral, educación cívica, organización electoral y geografía electoral, vinculación y fortalecimiento de asociaciones políticas, cubriendo la totalidad del territorio del Distrito Federal.

De otra parte, mediante acciones de coordinación seguimiento y evaluación inherentes a todo proceso administrativo se coadyuva al cumplimiento de las atribuciones establecidas, para el Presidente del Consejo General, Secretario Ejecutivo, Junta Ejecutiva y los propios Órganos Desconcentrados en los artículos 71, inciso m); 74, inciso g); 74 ter, fracción IV; 81, 89 y 90 inciso b) del Código Electoral del Distrito Federal y el artículo 27, fracción IV) 70, 71, 85, 86, 87, 88, 89, 90 y 91 del Reglamento Interior del IEDF.

Meta Principal del Proyecto

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
Cumplimiento de lo estipulado en el calendario anual de actividades de los órganos desconcentrados.	Documento	120	120	120	120	480

Metas Complementarias

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
						0

Contenido del Proyecto

Lista de Acciones sustantivas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de meta
Descripción de Actividades
1. Realizar acciones con los ciudadanos, agrupaciones, y habitantes en general derivadas de la instrumentación en su marco geográfico de los programas de capacitación y educación cívica.
2.- Realizar en su caso actividades de apoyo para la certificación de asambleas para la obtención de registro de agrupaciones políticas.
3. Apoyar los trabajos que la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral instrumenta para el cumplimiento de los programas de organización y geografía electoral.
4. Realizar actividades instruidas por los órganos del nivel central encaminadas a distribuir en su ámbito territorial, diversos material elaborados para difundir la imagen institucional.
5. Participar en su ámbito territorial en el desarrollo de los trabajos para la prueba y difusión del voto a través de urnas electrónicas.
6.- Proporcionar orientación e información a la ciudadanía en general sobre los comités ciudadanos y general sobre lo relacionado con la participación ciudadana.
7.- Realizar dentro de los primeros cinco días de cada mes una reunión de coordinación e información de las acciones efectuadas en el mes anterior y programar las actividades a atender en el mes correspondiente.
8.- Recibir de la Secretaría Ejecutiva por conducto de la Unidad de Coordinación y Apoyo a los Órganos Desconcentrados, los acuerdos del Consejo General, así como las publicaciones de los mismos en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, para conocimiento y, en su caso, cumplir lo conducente.
9.- Elaborar y enviar semanalmente al Secretario Ejecutivo a través de la Unidad de Coordinación y Apoyo, el reporte sobre planteamientos y observaciones presentados en la Dirección Distrital por los representantes de los partidos políticos, consejeros electorales, autoridades y ciudadanos en general.

- 10.- Participar en las reuniones bimestrales de trabajo con la Unidad de Coordinación y Apoyo a los Órganos Desconcentrados y las Direcciones Distritales.
- 11.- Elaborar y turnar semanalmente el reporte sobre incidentes registrados, así como los reportes quincenales sobre requerimientos técnicos humanos y materiales, así como el de la integración del personal distrital.
- 12.- Elaborar y enviar el reporte mensual de actualización de los libros de gobierno.
- 13.- Mantener actualizado el directorio de funcionario de la dirección distrital y enviarlo a la Unidad de Coordinación y Apoyo a los Órganos Desconcentrados.
- 14.- Atender y proporcionar la información requerida durante las visitas de supervisión que realiza el personal de las áreas centrales.

Período de ejecución del Proyecto

☒ Enero	☒ Marzo	☒ Mayo	☒ Julio	☒ Septiembre	☒ Noviembre
☒ Febrero	☒ Abril	☒ Junio	☒ Agosto	☒ Octubre	☒ Diciembre

Elaboración del Proyecto

Fecha de Entrega: Viernes 22/Septiembre/2006

Fecha de Elaboración: Miércoles 20/Septiembre/2006

Nombre del Responsable de la elaboración del proyecto: Lic. Bernardo Valle Monroy / Javier Arenas Tabares

Nombre y firma de quien da Vo. Bo. al proyecto: Lic. Federico Osorio Espinosa

Autor: Gabriela Ortiz Platon 22/09/2006 Última Actualización: Javier Arenas Tabares 27/09/2006 05:27:33 p.m.

2.

[Handwritten signature]



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2007
FICHA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO

Unidad Responsable

Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados
Responsable operativo:	16 Distrito XVI
Enlace administrativo del proyecto:	Coordinador Distrital

Clave y nombre del proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Versión
16-16-03-04-24	S	1
Denominación del Proyecto		
Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.		

Línea Estratégica a la que se vincula al Proyecto

Operación y mejora continua de los procesos administrativos.

Justificación (Forma en que se vincula con la Línea Estratégica)

El desarrollo de los programas institucionales de capacitación electoral, educación cívica, organización electoral, geografía electoral y de vinculación y fortalecimiento de asociaciones políticas, que formulan las áreas centrales correspondientes, se lleva a cabo en el ámbito territorial del Distrito Federal a través de la participación permanente de los cuarenta direcciones distritales, quienes en su respectivo ámbito de competencia realizan las actividades inherentes a esos programas que le son instruidas por las Direcciones Ejecutivas y autoridades superiores.

En este contexto, a través de la ejecución de este proyecto se establecen los vínculos requeridos de información y de recursos para la operación de los procesos administrativos inherentes. Asimismo mediante una retroalimentación permanente entre los órganos centrales y los desconcentrados se perfecciona el desarrollo de las actividades e instrumentos normativos aplicables.

Programa Institucional con el que se vincula el Proyecto (en su caso)

No Aplicable

Descripción y alcance

[Handwritten signature]

Consiste en la operación en el ámbito distrital de las actividades y acciones precisas que le son instruidas por las áreas centrales en relación a lo programado para el ejercicio 2007 en materia de capacitación electoral, educación cívica, organización electoral y geografía electoral, vinculación y fortalecimiento de asociaciones políticas, cubriendo la totalidad del territorio del Distrito Federal.

De otra parte, mediante acciones de coordinación seguimiento y evaluación inherentes a todo proceso administrativo se coadyuva al cumplimiento de las atribuciones establecidas, para el Presidente del Consejo General, Secretario Ejecutivo, Junta Ejecutiva y los propios Órganos Desconcentrados en los artículos 71, inciso m); 74, inciso g); 74 ter, fracción IV; 81, 89 y 90 inciso b) del Código Electoral del Distrito Federal y el artículo 27, fracción IV) 70, 71, 85, 86, 87, 88, 89, 90 y 91 del Reglamento Interior del IEDF.

Meta Principal del Proyecto

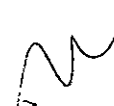
Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
Cumplimiento de lo estipulado en el calendario anual de actividades de los órganos desconcentrados.	Documento	120	120	120	120	480

Metas Complementarias

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
						0

Contenido del Proyecto

Lista de Acciones sustantivas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de meta
Descripción de Actividades
1. Realizar acciones con los ciudadanos, agrupaciones, y habitantes en general derivadas de la instrumentación en su marco geográfico de los programas de capacitación y educación cívica.
2.- Realizar en su caso actividades de apoyo para la certificación de asambleas para la obtención de registro de agrupaciones políticas.
3. Apoyar los trabajos que la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral instrumenta para el cumplimiento de los programas de organización y geografía electoral.
4. Realizar actividades instruidas por los órganos del nivel central encaminadas a distribuir en su ámbito territorial, diversos material elaborados para difundir la imagen institucional.
5. Participar en su ámbito territorial en el desarrollo de los trabajos para la prueba y difusión del voto a través de urnas electrónicas.
6.- Proporcionar orientación e información a la ciudadanía en general sobre los comités ciudadanos y general sobre lo relacionado con la participación ciudadana.
7.- Realizar dentro de los primeros cinco días de cada mes una reunión de coordinación e información de las acciones efectuadas en el mes anterior y programar las actividades a atender en el mes correspondiente.
8.- Recibir de la Secretaría Ejecutiva por conducto de la Unidad de Coordinación y Apoyo a los Órganos Desconcentrados, los acuerdos del Consejo General, así como las publicaciones de los mismos en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, para conocimiento y, en su caso, cumplir lo conducente.
9.- Elaborar y enviar semanalmente al Secretario Ejecutivo a través de la Unidad de Coordinación y Apoyo, el reporte sobre planteamientos y observaciones presentados en la Dirección Distrital por los representantes de los partidos políticos, consejeros electorales, autoridades y ciudadanos en general.

1. 

- 10.- Participar en las reuniones bimestrales de trabajo con la Unidad de Coordinación y Apoyo a los Órganos Desconcentrados y las Direcciones Distritales.
- 11.- Elaborar y turnar semanalmente el reporte sobre incidentes registrados, así como los reportes quincenales sobre requerimientos técnicos humanos y materiales, así como el de la integración del personal distrital.
- 12.- Elaborar y enviar el reporte mensual de actualización de los libros de gobierno.
- 13.- Mantener actualizado el directorio de funcionario de la dirección distrital y enviarlo a la Unidad de Coordinación y Apoyo a los Órganos Desconcentrados.
- 14.- Atender y proporcionar la información requerida durante las visitas de supervisión que realiza el personal de las áreas centrales.

Periodo de ejecución del Proyecto

☒ Enero	☒ Marzo	☒ Mayo	☒ Julio	☒ Septiembre	☒ Noviembre
☒ Febrero	☒ Abril	☒ Junio	☒ Agosto	☒ Octubre	☒ Diciembre

Elaboración del Proyecto

Fecha de Entrega: Viernes 22/Septiembre/2006

Fecha de Elaboración: Miércoles 20/Septiembre/2006

Nombre del Responsable de la elaboración del proyecto: Lic. Bernardo Valle Monroy / Javier Arenas Tabares

Nombre y firma de quien da Vo. Bo. al proyecto: Lic. Federico Osorio Espinosa

Autor: Gabriela Ortiz Platon 22/09/2006 Última Actualización: Javier Arenas Tabares 27/09/2006 05:28:08 p.m.

f.

N



**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2007
FICHA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO**

Unidad Responsable

Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados
Responsable operativo:	17 Distrito XVII
Enlace administrativo del proyecto:	Coordinador Distrital

Clave y nombre del proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Versión
16-17-03-04-24	S	1
Denominación del Proyecto		
Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.		

Línea Estratégica a la que se vincula al Proyecto

Operación y mejora continua de los procesos administrativos.

Justificación (Forma en que se vincula con la Línea Estratégica)

El desarrollo de los programas institucionales de capacitación electoral, educación cívica, organización electoral, geografía electoral y de vinculación y fortalecimiento de asociaciones políticas, que formulan las áreas centrales correspondientes, se lleva a cabo en el ámbito territorial del Distrito Federal a través de la participación permanente de los cuarenta direcciones distritales, quienes en su respectivo ámbito de competencia realizan las actividades inherentes a esos programas que le son instruidas por las Direcciones Ejecutivas y autoridades superiores.

En este contexto, a través de la ejecución de este proyecto se establecen los vínculos requeridos de información y de recursos para la operación de los procesos administrativos inherentes. Asimismo mediante una retroalimentación permanente entre los órganos centrales y los desconcentrados se perfecciona el desarrollo de las actividades e instrumentos normativos aplicables.

Programa Institucional con el que se vincula el Proyecto (en su caso)

No Aplicable

Descripción y alcance

Consiste en la operación en el ámbito distrital de las actividades y acciones precisas que le son instruidas por las áreas centrales en relación a lo programado para el ejercicio 2007 en materia de capacitación electoral, educación cívica, organización electoral y geografía electoral, vinculación y fortalecimiento de asociaciones políticas, cubriendo la totalidad del territorio del Distrito Federal.

De otra parte, mediante acciones de coordinación seguimiento y evaluación inherentes a todo proceso administrativo se coadyuva al cumplimiento de las atribuciones establecidas, para el Presidente del Consejo General, Secretario Ejecutivo, Junta Ejecutiva y los propios Órganos Desconcentrados en los artículos 71, inciso m); 74, inciso g); 74 ter, fracción IV; 81, 89 y 90 inciso b) del Código Electoral del Distrito Federal y el artículo 27, fracción IV) 70, 71, 85, 86, 87, 88, 89, 90 y 91 del Reglamento Interior del IEDF.

Meta Principal del Proyecto

Denominación	Unidad de Medida	1er trim	2o trim	3er trim	4o trim	Total
Cumplimiento de lo estipulado en el calendario anual de actividades de los órganos desconcentrados.	Documento	120	120	120	120	480

Metas Complementarias

Denominación	Unidad de Medida	1er trim	2o trim	3er trim	4o trim	Total
						0

Contenido del Proyecto

Lista de Acciones sustantivas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de meta

Descripción de Actividades

1. Realizar acciones con los ciudadanos, agrupaciones, y habitantes en general derivadas de la instrumentación en su marco geográfico de los programas de capacitación y educación cívica.
- 2.- Realizar en su caso actividades de apoyo para la certificación de asambleas para la obtención de registro de agrupaciones políticas.
3. Apoyar los trabajos que la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral instrumenta para el cumplimiento de los programas de organización y geografía electoral.
4. Realizar actividades instruidas por los órganos del nivel central encaminadas a distribuir en su ámbito territorial, diversos material elaborados para difundir la imagen institucional.
5. Participar en su ámbito territorial en el desarrollo de los trabajos para la prueba y difusión del voto a través de urnas electrónicas.
- 6.- Proporcionar orientación e información a la ciudadanía en general sobre los comités ciudadanos y general sobre lo relacionado con la participación ciudadana.
- 7.- Realizar dentro de los primeros cinco días de cada mes una reunión de coordinación e información de las acciones efectuadas en el mes anterior y programar las actividades a atender en el mes correspondiente.
- 8.- Recibir de la Secretaría Ejecutiva por conducto de la Unidad de Coordinación y Apoyo a los Órganos Desconcentrados, los acuerdos del Consejo General, así como las publicaciones de los mismos en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, para conocimiento y, en su caso, cumplir lo conducente.
- 9.- Elaborar y enviar semanalmente al Secretario Ejecutivo a través de la Unidad de Coordinación y Apoyo, el reporte sobre planteamientos y observaciones presentados en la Dirección Distrital por los representantes de los partidos políticos, consejeros electorales, autoridades y ciudadanos en general.

f.

M

- 10.- Participar en las reuniones bimestrales de trabajo con la Unidad de Coordinación y Apoyo a los Órganos Desconcentrados y las Direcciones Distritales.
- 11.- Elaborar y turnar semanalmente el reporte sobre incidentes registrados, así como los reportes quincenales sobre requerimientos técnicos humanos y materiales, así como el de la integración del personal distrital.
- 12.- Elaborar y enviar el reporte mensual de actualización de los libros de gobierno.
- 13.- Mantener actualizado el directorio de funcionario de la dirección distrital y enviarlo a la Unidad de Coordinación y Apoyo a los Órganos Desconcentrados.
- 14.- Atender y proporcionar la información requerida durante las visitas de supervisión que realiza el personal de las áreas centrales.

Periodo de ejecución del Proyecto

☒ Enero	☒ Marzo	☒ Mayo	☒ Julio	☒ Septiembre	☒ Noviembre
☒ Febrero	☒ Abril	☒ Junio	☒ Agosto	☒ Octubre	☒ Diciembre

Elaboración del Proyecto

Fecha de Entrega: Viernes 22/Septiembre/2006

Fecha de Elaboración: Miércoles 20/Septiembre/2006

Nombre del Responsable de la elaboración del proyecto: Lic. Bernardo Valle Monroy / Javier Arenas Tabares

Nombre y firma de quien da Vo. Bo. al proyecto: Lic. Federico Osorio Espinosa

Autor: Gabriela Ortiz Platon 22/09/2006 Última Actualización: Javier Arenas Tabares 27/09/2006 05:28:41 p.m.

1.

M



**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2007
FICHA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO**

Unidad Responsable

Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados
Responsable operativo:	18 Distrito XVIII
Enlace administrativo del proyecto:	Coordinador Distrital

Clave y nombre del proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Version
16-18-03-04-24	S	1
Denominación del Proyecto		
Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.		

Línea Estratégica a la que se vincula al Proyecto

Operación y mejora continua de los procesos administrativos.

Justificación (Forma en que se vincula con la Línea Estratégica)

El desarrollo de los programas institucionales de capacitación electoral, educación cívica, organización electoral, geografía electoral y de vinculación y fortalecimiento de asociaciones políticas, que formulan las áreas centrales correspondientes, se lleva a cabo en el ámbito territorial del Distrito Federal a través de la participación permanente de los cuarenta direcciones distritales, quienes en su respectivo ámbito de competencia realizan las actividades inherentes a esos programas que le son instruidas por las Direcciones Ejecutivas y autoridades superiores.

En este contexto, a través de la ejecución de este proyecto se establecen los vínculos requeridos de información y de recursos para la operación de los procesos administrativos inherentes. Asimismo mediante una retroalimentación permanente entre los órganos centrales y los desconcentrados se perfecciona el desarrollo de las actividades e instrumentos normativos aplicables.

Programa Institucional con el que se vincula el Proyecto (en su caso)

No Aplicable

Descripción y alcance

Consiste en la operación en el ámbito distrital de las actividades y acciones precisas que le son instruidas por las áreas centrales en relación a lo programado para el ejercicio 2007 en materia de capacitación electoral, educación cívica, organización electoral y geografía electoral, vinculación y fortalecimiento de asociaciones políticas, cubriendo la totalidad del territorio del Distrito Federal.

De otra parte, mediante acciones de coordinación seguimiento y evaluación inherentes a todo proceso administrativo se coadyuva al cumplimiento de las atribuciones establecidas, para el Presidente del Consejo General, Secretario Ejecutivo, Junta Ejecutiva y los propios Órganos Desconcentrados en los artículos 71, inciso m); 74, inciso g); 74 ter, fracción IV; 81, 89 y 90 inciso b) del Código Electoral del Distrito Federal y el artículo 27, fracción IV) 70, 71, 85, 86, 87, 88, 89, 90 y 91 del Reglamento Interior del IEDF.

Meta Principal del Proyecto

Denominación	Unidad de Medida	1er trim	2o trim	3er trim	4o trim	Total
Cumplimiento de lo estipulado en el calendario anual de actividades de los órganos desconcentrados.	Documento	120	120	120	120	480

Metas Complementarias

Denominación	Unidad de Medida	1er trim	2o trim	3er trim	4o trim	Total
						0

Contenido del Proyecto

Lista de Acciones sustantivas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de meta.
Descripción de Actividades
1. Realizar acciones con los ciudadanos, agrupaciones, y habitantes en general derivadas de la instrumentación en su marco geográfico de los programas de capacitación y educación cívica.
2.- Realizar en su caso actividades de apoyo para la certificación de asambleas para la obtención de registro de agrupaciones políticas.
3. Apoyar los trabajos que la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral instrumenta para el cumplimiento de los programas de organización y geografía electoral.
4. Realizar actividades instruidas por los órganos del nivel central encaminadas a distribuir en su ámbito territorial, diversos material elaborados para difundir la imagen institucional.
5. Participar en su ámbito territorial en el desarrollo de los trabajos para la prueba y difusión del voto a través de urnas electrónicas.
6.- Proporcionar orientación e información a la ciudadanía en general sobre los comités ciudadanos y general sobre lo relacionado con la participación ciudadana.
7.- Realizar dentro de los primeros cinco días de cada mes una reunión de coordinación e información de las acciones efectuadas en el mes anterior y programar las actividades a atender en el mes correspondiente.
8.- Recibir de la Secretaría Ejecutiva por conducto de la Unidad de Coordinación y Apoyo a los Órganos Desconcentrados, los acuerdos del Consejo General, así como las publicaciones de los mismos en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, para conocimiento y, en su caso, cumplir lo conducente.
9.- Elaborar y enviar semanalmente al Secretario Ejecutivo a través de la Unidad de Coordinación y Apoyo, el reporte sobre planteamientos y observaciones presentados en la Dirección Distrital por los representantes de los partidos políticos, consejeros electorales, autoridades y ciudadanos en general.

f.

- 10.- Participar en las reuniones bimestrales de trabajo con la Unidad de Coordinación y Apoyo a los Órganos Desconcentrados y las Direcciones Distritales.
- 11.- Elaborar y turnar semanalmente el reporte sobre incidentes registrados, así como los reportes quincenales sobre requerimientos técnicos humanos y materiales, así como el de la integración del personal distrital.
- 12.- Elaborar y enviar el reporte mensual de actualización de los libros de gobierno.
- 13.- Mantener actualizado el directorio de funcionario de la dirección distrital y enviarlo a la Unidad de Coordinación y Apoyo a los Órganos Desconcentrados.
- 14.- Atender y proporcionar la información requerida durante las visitas de supervisión que realiza el personal de las áreas centrales.

Periodo de ejecución del Proyecto

☒ Enero	☒ Marzo	☒ Mayo	☒ Julio	☒ Septiembre	☒ Noviembre
☒ Febrero	☒ Abril	☒ Junio	☒ Agosto	☒ Octubre	☒ Diciembre

Elaboración del Proyecto

Fecha de Entrega: Viernes 22/Septiembre/2006

Fecha de Elaboración: Miércoles 20/Septiembre/2006

Nombre del Responsable de la elaboración del proyecto: Lic. Bernardo Valle Monrroy / Javier Arenas Tabares

Nombre y firma de quien da Vo. Bo. al proyecto: Lic. Federico Osorio Espinosa

Autor: Gabriela Ortiz Platon 22/09/2006 Última Actualización: Javier Arenas Tabares 27/09/2006 05:29:11 p.m.

f.





INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2007
FICHA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO

Unidad Responsable

Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados
Responsable operativo:	19 Distrito XIX
Enlace administrativo del proyecto:	Coordinador Distrital

Clave y nombre del proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Versión
16-19-03-04-24	S	1
Denominación del Proyecto		
Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.		

Línea Estratégica a la que se vincula al Proyecto

Operación y mejora continua de los procesos administrativos.

Justificación (Forma en que se vincula con la Línea Estratégica)

El desarrollo de los programas institucionales de capacitación electoral, educación cívica, organización electoral, geografía electoral y de vinculación y fortalecimiento de asociaciones políticas, que formulan las áreas centrales correspondientes, se lleva a cabo en el ámbito territorial del Distrito Federal a través de la participación permanente de los cuarenta direcciones distritales, quienes en su respectivo ámbito de competencia realizan las actividades inherentes a esos programas que le son instruidas por las Direcciones Ejecutivas y autoridades superiores.

En este contexto, a través de la ejecución de este proyecto se establecen los vínculos requeridos de información y de recursos para la operación de los procesos administrativos inherentes. Asimismo mediante una retroalimentación permanente entre los órganos centrales y los desconcentrados se perfecciona el desarrollo de las actividades e instrumentos normativos aplicables.

Programa Institucional con el que se vincula el Proyecto (en su caso)

No Aplicable

Descripción y alcance

Consiste en la operación en el ámbito distrital de las actividades y acciones precisas que le son instruidas por las áreas centrales en relación a lo programado para el ejercicio 2007 en materia de capacitación electoral, educación cívica, organización electoral y geografía electoral, vinculación y fortalecimiento de asociaciones políticas, cubriendo la totalidad del territorio del Distrito Federal.

De otra parte, mediante acciones de coordinación seguimiento y evaluación inherentes a todo proceso administrativo se coadyuva al cumplimiento de las atribuciones establecidas, para el Presidente del Consejo General, Secretario Ejecutivo, Junta Ejecutiva y los propios Órganos Desconcentrados en los artículos 71, inciso m); 74, inciso g); 74 ter, fracción IV; 81, 89 y 90 inciso b) del Código Electoral del Distrito Federal y el artículo 27, fracción IV) 70, 71, 85, 86, 87, 88, 89, 90 y 91 del Reglamento Interior del IEDF.

Meta Principal del Proyecto

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
Cumplimiento de lo estipulado en el calendario anual de actividades de los órganos desconcentrados.	Documento	120	120	120	120	480

Metas Complementarias

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
						0

Contenido del Proyecto

Lista de Acciones sustantivas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de meta
Descripción de Actividades
1. Realizar acciones con los ciudadanos, agrupaciones, y habitantes en general derivadas de la instrumentación en su marco geográfico de los programas de capacitación y educación cívica.
2.- Realizar en su caso actividades de apoyo para la certificación de asambleas para la obtención de registro de agrupaciones políticas.
3. Apoyar los trabajos que la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral instrumenta para el cumplimiento de los programas de organización y geografía electoral.
4. Realizar actividades instruidas por los órganos del nivel central encaminadas a distribuir en su ámbito territorial, diversos material elaborados para difundir la imagen institucional.
5. Participar en su ámbito territorial en el desarrollo de los trabajos para la prueba y difusión del voto a través de urnas electrónicas.
6.- Proporcionar orientación e información a la ciudadanía en general sobre los comités ciudadanos y general sobre lo relacionado con la participación ciudadana.
7.- Realizar dentro de los primeros cinco días de cada mes una reunión de coordinación e información de las acciones efectuadas en el mes anterior y programar las actividades a atender en el mes correspondiente.
8.- Recibir de la Secretaría Ejecutiva por conducto de la Unidad de Coordinación y Apoyo a los Órganos Desconcentrados, los acuerdos del Consejo General, así como las publicaciones de los mismos en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, para conocimiento y, en su caso, cumplir lo conducente.
9.- Elaborar y enviar semanalmente al Secretario Ejecutivo a través de la Unidad de Coordinación y Apoyo, el reporte sobre planteamientos y observaciones presentados en la Dirección Distrital por los representantes de

f.

22

los partidos políticos, consejeros electorales, autoridades y ciudadanos en general.

10.- Participar en las reuniones bimestrales de trabajo con la Unidad de Coordinación y Apoyo a los Órganos Desconcentrados y las Direcciones Distritales.

11.- Elaborar y turnar semanalmente el reporte sobre incidentes registrados, así como los reportes quincenales sobre requerimientos técnicos humanos y materiales, así como el de la integración del personal distrital.

12.- Elaborar y enviar el reporte mensual de actualización de los libros de gobierno.

13.- Mantener actualizado el directorio de funcionario de la dirección distrital y enviarlo a la Unidad de Coordinación y Apoyo a los Órganos Desconcentrados.

14.- Atender y proporcionar la información requerida durante las visitas de supervisión que realiza el personal de las áreas centrales.

Periodo de ejecución del Proyecto

☒ Enero	☒ Marzo	☒ Mayo	☒ Julio	☒ Septiembre	☒ Noviembre
☒ Febrero	☒ Abril	☒ Junio	☒ Agosto	☒ Octubre	☒ Diciembre

Elaboración del Proyecto

Fecha de Entrega: Viernes 22/Septiembre/2006

Fecha de Elaboración: Miércoles 20/Septiembre/2006

Nombre del Responsable de la elaboración del proyecto: Lic. Bernardo Valle Monroy / Javier Arenas Tabares

Nombre y firma de quien da Vo. Bo. al proyecto: Lic. Federico Osorio Espinosa

Autor: Gabriela Ortiz Platon 22/09/2006 Última Actualización: Javier Arenas Tabares 27/09/2006 05:32:12 p.m.

f.

M



**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2007
FICHA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO**

Unidad Responsable

Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados
Responsable operativo:	20 Distrito XX
Enlace administrativo del proyecto:	Coordinador Distrital

Clave y nombre del proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Versión
16-20-03-04-24	S	1
Denominación del Proyecto		
Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.		

Línea Estratégica a la que se vincula al Proyecto

Operación y mejora continua de los procesos administrativos.

Justificación (Forma en que se vincula con la Línea Estratégica)

El desarrollo de los programas institucionales de capacitación electoral, educación cívica, organización electoral, geografía electoral y de vinculación y fortalecimiento de asociaciones políticas, que formulan las áreas centrales correspondientes, se lleva a cabo en el ámbito territorial del Distrito Federal a través de la participación permanente de los cuarenta direcciones distritales, quienes en su respectivo ámbito de competencia realizan las actividades inherentes a esos programas que le son instruidas por las Direcciones Ejecutivas y autoridades superiores.

En este contexto, a través de la ejecución de este proyecto se establecen los vínculos requeridos de información y de recursos para la operación de los procesos administrativos inherentes. Asimismo mediante una retroalimentación permanente entre los órganos centrales y los desconcentrados se perfecciona el desarrollo de las actividades e instrumentos normativos aplicables.

Programa Institucional con el que se vincula el Proyecto (en su caso)

No Aplicable

Descripción y alcance

Consiste en la operación en el ámbito distrital de las actividades y acciones precisas que le son instruidas por las áreas centrales en relación a lo programado para el ejercicio 2007 en materia de capacitación electoral, educación cívica, organización electoral y geografía electoral, vinculación y fortalecimiento de asociaciones políticas, cubriendo la totalidad del territorio del Distrito Federal.

De otra parte, mediante acciones de coordinación seguimiento y evaluación inherentes a todo proceso administrativo se coadyuva al cumplimiento de las atribuciones establecidas, para el Presidente del Consejo General, Secretario Ejecutivo, Junta Ejecutiva y los propios Órganos Desconcentrados en los artículos 71, inciso m); 74, inciso g); 74 ter, fracción IV; 81, 89 y 90 inciso b) del Código Electoral del Distrito Federal y el artículo 27, fracción IV) 70, 71, 85, 86, 87, 88, 89, 90 y 91 del Reglamento Interior del IEDF.

Meta Principal del Proyecto

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
Cumplimiento de lo estipulado en el calendario anual de actividades de los órganos desconcentrados.	Documento	120	120	120	120	480

Metas Complementarias

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
						0

Contenido del Proyecto

Lista de Acciones sustantivas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de meta
Descripción de Actividades
1. Realizar acciones con los ciudadanos, agrupaciones, y habitantes en general derivadas de la instrumentación en su marco geográfico de los programas de capacitación y educación cívica.
2.- Realizar en su caso actividades de apoyo para la certificación de asambleas para la obtención de registro de agrupaciones políticas.
3. Apoyar los trabajos que la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral instrumenta para el cumplimiento de los programas de organización y geografía electoral.
4. Realizar actividades instruidas por los órganos del nivel central encaminadas a distribuir en su ámbito territorial, diversos material elaborados para difundir la imagen institucional.
5. Participar en su ámbito territorial en el desarrollo de los trabajos para la prueba y difusión del voto a través de urnas electrónicas.
6.- Proporcionar orientación e información a la ciudadanía en general sobre los comités ciudadanos y general sobre lo relacionado con la participación ciudadana.
7.- Realizar dentro de los primeros cinco días de cada mes una reunión de coordinación e información de las acciones efectuadas en el mes anterior y programar las actividades a atender en el mes correspondiente.
8.- Recibir de la Secretaría Ejecutiva por conducto de la Unidad de Coordinación y Apoyo a los Órganos Desconcentrados, los acuerdos del Consejo General, así como las publicaciones de los mismos en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, para conocimiento y, en su caso, cumplir lo conducente.
9.- Elaborar y enviar semanalmente al Secretario Ejecutivo a través de la Unidad de Coordinación y Apoyo, el reporte sobre planteamientos y observaciones presentados en la Dirección Distrital por los representantes de los partidos políticos, consejeros electorales, autoridades y ciudadanos en general.

- 10.- Participar en las reuniones bimestrales de trabajo con la Unidad de Coordinación y Apoyo a los Órganos Desconcentrados y las Direcciones Distritales.
- 11.- Elaborar y turnar semanalmente el reporte sobre incidentes registrados, así como los reportes quincenales sobre requerimientos técnicos humanos y materiales, así como el de la integración del personal distrital.
- 12.- Elaborar y enviar el reporte mensual de actualización de los libros de gobierno.
- 13.- Mantener actualizado el directorio de funcionario de la dirección distrital y enviarlo a la Unidad de Coordinación y Apoyo a los Órganos Desconcentrados.
- 14.- Atender y proporcionar la información requerida durante las visitas de supervisión que realiza el personal de las áreas centrales.

Periodo de ejecución del Proyecto

☒ Enero	☒ Marzo	☒ Mayo	☒ Julio	☒ Septiembre	☒ Noviembre
☒ Febrero	☒ Abril	☒ Junio	☒ Agosto	☒ Octubre	☒ Diciembre

Elaboración del Proyecto

Fecha de Entrega: Viernes 22/Septiembre/2006

Fecha de Elaboración: Miércoles 20/Septiembre/2006

Nombre del Responsable de la elaboración del proyecto: Lic. Bernardo Valle Monroy / Javier Arenas Tabares

Nombre y firma de quien da Vo. Bo. al proyecto: Lic. Federico Osorio Espinosa

Autor: Gabriela Ortiz Platon 22/09/2006 Última Actualización: Javier Arenas Tabares 27/09/2006 05:32:37 p.m.

[Handwritten signature]



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2007
FICHA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO

Unidad Responsable

Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados
Responsable operativo:	21 Distrito XXI
Enlace administrativo del proyecto:	Coordinador Distrital

Clave y nombre del proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Versión
16-21-03-04-24	S	1
Denominación del Proyecto		
Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.		

Línea Estratégica a la que se vincula al Proyecto

Operación y mejora continua de los procesos administrativos.

Justificación (Forma en que se vincula con la Línea Estratégica)

El desarrollo de los programas institucionales de capacitación electoral, educación cívica, organización electoral, geografía electoral y de vinculación y fortalecimiento de asociaciones políticas, que formulan las áreas centrales correspondientes, se lleva a cabo en el ámbito territorial del Distrito Federal a través de la participación permanente de los cuarenta direcciones distritales, quienes en su respectivo ámbito de competencia realizan las actividades inherentes a esos programas que le son instruidas por las Direcciones Ejecutivas y autoridades superiores.

En este contexto, a través de la ejecución de este proyecto se establecen los vínculos requeridos de información y de recursos para la operación de los procesos administrativos inherentes. Asimismo mediante una retroalimentación permanente entre los órganos centrales y los desconcentrados se perfecciona el desarrollo de las actividades e instrumentos normativos aplicables.

Programa Institucional con el que se vincula el Proyecto (en su caso)

No Aplicable

Descripción y alcance

Consiste en la operación en el ámbito distrital de las actividades y acciones precisas que le son instruidas por las áreas centrales en relación a lo programado para el ejercicio 2007 en materia de capacitación electoral, educación cívica, organización electoral y geografía electoral, vinculación y fortalecimiento de asociaciones políticas, cubriendo la totalidad del territorio del Distrito Federal.

De otra parte, mediante acciones de coordinación seguimiento y evaluación inherentes a todo proceso administrativo se coadyuva al cumplimiento de las atribuciones establecidas, para el Presidente del Consejo General, Secretario Ejecutivo, Junta Ejecutiva y los propios Órganos Desconcentrados en los artículos 71, inciso m); 74, inciso g); 74 ter, fracción IV; 81, 89 y 90 inciso b) del Código Electoral del Distrito Federal y el artículo 27, fracción IV) 70, 71, 85, 86, 87, 88, 89, 90 y 91 del Reglamento Interior del IEDF.

Meta Principal del Proyecto

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
Cumplimiento de lo estipulado en el calendario anual de actividades de los órganos desconcentrados.	Documento	120	120	120	120	480

Metas Complementarias

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
						0

Contenido del Proyecto

Lista de Acciones sustantivas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de meta.
Descripción de Actividades
1. Realizar acciones con los ciudadanos, agrupaciones, y habitantes en general derivadas de la instrumentación en su marco geográfico de los programas de capacitación y educación cívica.
2.- Realizar en su caso actividades de apoyo para la certificación de asambleas para la obtención de registro de agrupaciones políticas.
3. Apoyar los trabajos que la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral instrumenta para el cumplimiento de los programas de organización y geografía electoral.
4. Realizar actividades instruidas por los órganos del nivel central encaminadas a distribuir en su ámbito territorial, diversos material elaborados para difundir la imagen institucional.
5. Participar en su ámbito territorial en el desarrollo de los trabajos para la prueba y difusión del voto a través de urnas electrónicas.
6.- Proporcionar orientación e información a la ciudadanía en general sobre los comités ciudadanos y general sobre lo relacionado con la participación ciudadana.
7.- Realizar dentro de los primeros cinco días de cada mes una reunión de coordinación e información de las acciones efectuadas en el mes anterior y programar las actividades a atender en el mes correspondiente.
8.- Recibir de la Secretaría Ejecutiva por conducto de la Unidad de Coordinación y Apoyo a los Órganos Desconcentrados, los acuerdos del Consejo General, así como las publicaciones de los mismos en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, para conocimiento y, en su caso, cumplir lo conducente.
9.- Elaborar y enviar semanalmente al Secretario Ejecutivo a través de la Unidad de Coordinación y Apoyo, el reporte sobre planteamientos y observaciones presentados en la Dirección Distrital por los representantes de los partidos políticos, consejeros electorales, autoridades y ciudadanos en general.

f.

NN

- 10.- Participar en las reuniones bimestrales de trabajo con la Unidad de Coordinación y Apoyo a los Órganos Desconcentrados y las Direcciones Distritales.
- 11.- Elaborar y turnar semanalmente el reporte sobre incidentes registrados, así como los reportes quincenales sobre requerimientos técnicos humanos y materiales, así como el de la integración del personal distrital.
- 12.- Elaborar y enviar el reporte mensual de actualización de los libros de gobierno.
- 13.- Mantener actualizado el directorio de funcionario de la dirección distrital y enviarlo a la Unidad de Coordinación y Apoyo a los Órganos Desconcentrados.
- 14.- Atender y proporcionar la información requerida durante las visitas de supervisión que realiza el personal de las áreas centrales.

Periodo de ejecución del Proyecto

☒ Enero	☒ Marzo	☒ Mayo	☒ Julio	☒ Septiembre	☒ Noviembre
☒ Febrero	☒ Abril	☒ Junio	☒ Agosto	☒ Octubre	☒ Diciembre

Elaboración del Proyecto

Fecha de Entrega: Viernes 22/Septiembre/2006

Fecha de Elaboración: Miércoles 20/Septiembre/2006

Nombre del Responsable de la elaboración del proyecto: Lic. Bernardo Valle Monrroy / Javier Arenas Tabares

Nombre y firma de quien da Vo. Bo. al proyecto: Lic. Federico Osorio Espinosa

Autor: Gabriela Ortiz Platon 22/09/2006 Última Actualización: Javier Arenas Tabares 27/09/2006 05:36:49 p.m.

1

~



**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2007
FICHA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO**

Unidad Responsable

Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados
Responsable operativo:	22 Distrito XXII
Enlace administrativo del proyecto:	Coordinador Distrital

Clave y nombre del proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Version
16-22-03-04-24	S	1
Denominación del Proyecto		
Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.		

Línea Estratégica a la que se vincula al Proyecto

Operación y mejora continua de los procesos administrativos.

Justificación (Forma en que se vincula con la Línea Estratégica)

El desarrollo de los programas institucionales de capacitación electoral, educación cívica, organización electoral, geografía electoral y de vinculación y fortalecimiento de asociaciones políticas, que formulan las áreas centrales correspondientes, se lleva a cabo en el ámbito territorial del Distrito Federal a través de la participación permanente de los cuarenta direcciones distritales, quienes en su respectivo ámbito de competencia realizan las actividades inherentes a esos programas que le son instruidas por las Direcciones Ejecutivas y autoridades superiores.

En este contexto, a través de la ejecución de este proyecto se establecen los vínculos requeridos de información y de recursos para la operación de los procesos administrativos inherentes. Asimismo mediante una retroalimentación permanente entre los órganos centrales y los desconcentrados se perfecciona el desarrollo de las actividades e instrumentos normativos aplicables.

Programa Institucional con el que se vincula el Proyecto (en su caso)

No Aplicable

Descripción y alcance

Consiste en la operación en el ámbito distrital de las actividades y acciones precisas que le son instruidas por las áreas centrales en relación a lo programado para el ejercicio 2007 en materia de capacitación electoral, educación cívica, organización electoral y geografía electoral, vinculación y fortalecimiento de asociaciones políticas, cubriendo la totalidad del territorio del Distrito Federal.

De otra parte, mediante acciones de coordinación seguimiento y evaluación inherentes a todo proceso administrativo se coadyuva al cumplimiento de las atribuciones establecidas, para el Presidente del Consejo General, Secretario Ejecutivo, Junta Ejecutiva y los propios Órganos Desconcentrados en los artículos 71, inciso m); 74, inciso g); 74 ter, fracción IV; 81, 89 y 90 inciso b) del Código Electoral del Distrito Federal y el artículo 27, fracción IV) 70, 71, 85, 86, 87, 88, 89, 90 y 91 del Reglamento Interior del IEDF.

Meta Principal del Proyecto

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
Cumplimiento de lo estipulado en el calendario anual de actividades de los órganos desconcentrados.	Documento	120	120	120	120	480

Metas Complementarias

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
						0

Contenido del Proyecto

Lista de Acciones sustantivas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de meta
Descripción de Actividades
1. Realizar acciones con los ciudadanos, agrupaciones, y habitantes en general derivadas de la instrumentación en su marco geográfico de los programas de capacitación y educación cívica.
2.- Realizar en su caso actividades de apoyo para la certificación de asambleas para la obtención de registro de agrupaciones políticas.
3. Apoyar los trabajos que la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral instrumenta para el cumplimiento de los programas de organización y geografía electoral.
4. Realizar actividades instruidas por los órganos del nivel central encaminadas a distribuir en su ámbito territorial, diversos material elaborados para difundir la imagen institucional.
5. Participar en su ámbito territorial en el desarrollo de los trabajos para la prueba y difusión del voto a través de urnas electrónicas.
6.- Proporcionar orientación e información a la ciudadanía en general sobre los comités ciudadanos y general sobre lo relacionado con la participación ciudadana.
7.- Realizar dentro de los primeros cinco días de cada mes una reunión de coordinación e información de las acciones efectuadas en el mes anterior y programar las actividades a atender en el mes correspondiente.
8.- Recibir de la Secretaría Ejecutiva por conducto de la Unidad de Coordinación y Apoyo a los Órganos Desconcentrados, los acuerdos del Consejo General, así como las publicaciones de los mismos en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, para conocimiento y, en su caso, cumplir lo conducente.
9.- Elaborar y enviar semanalmente al Secretario Ejecutivo a través de la Unidad de Coordinación y Apoyo, el reporte sobre planteamientos y observaciones presentados en la Dirección Distrital por los representantes de los partidos políticos, consejeros electorales, autoridades y ciudadanos en general.

- 10.- Participar en las reuniones bimestrales de trabajo con la Unidad de Coordinación y Apoyo a los Órganos Desconcentrados y las Direcciones Distritales.
- 11.- Elaborar y turnar semanalmente el reporte sobre incidentes registrados, así como los reportes quincenales sobre requerimientos técnicos humanos y materiales, así como el de la integración del personal distrital.
- 12.- Elaborar y enviar el reporte mensual de actualización de los libros de gobierno.
- 13.- Mantener actualizado el directorio de funcionario de la dirección distrital y enviarlo a la Unidad de Coordinación y Apoyo a los Órganos Desconcentrados.
- 14.- Atender y proporcionar la información requerida durante las visitas de supervisión que realiza el personal de las áreas centrales.

Periodo de ejecución del Proyecto

☒ Enero	☒ Marzo	☒ Mayo	☒ Julio	☒ Septiembre	☒ Noviembre
☒ Febrero	☒ Abril	☒ Junio	☒ Agosto	☒ Octubre	☒ Diciembre

Elaboración del Proyecto

Fecha de Entrega: Viernes 22/Septiembre/2006

Fecha de Elaboración: Miércoles 20/Septiembre/2006

Nombre del Responsable de la elaboración del proyecto: Lic. Bernardo Valle Monroy / Javier Arenas Tabares

Nombre y firma de quien da Vo. Bo. al proyecto: Lic. Federico Osorio Espinosa

Autor: Gabriela Ortiz Platon 22/09/2006 Última Actualización: Javier Arenas Tabares 27/09/2006 05:37:21 p.m.

l.

N



**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2007
FICHA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO**

Unidad Responsable

Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados
Responsable operativo:	23 Distrito XXIII
Enlace administrativo del proyecto:	Coordinador Distrital

Clave y nombre del proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Versión
16-23-03-04-24	S	1
Denominación del Proyecto		
Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.		

Línea Estratégica a la que se vincula al Proyecto

Operación y mejora continua de los procesos administrativos.

Justificación (Forma en que se vincula con la Línea Estratégica)

El desarrollo de los programas institucionales de capacitación electoral, educación cívica, organización electoral, geografía electoral y de vinculación y fortalecimiento de asociaciones políticas, que formulan las áreas centrales correspondientes, se lleva a cabo en el ámbito territorial del Distrito Federal a través de la participación permanente de los cuarenta direcciones distritales, quienes en su respectivo ámbito de competencia realizan las actividades inherentes a esos programas que le son instruidas por las Direcciones Ejecutivas y autoridades superiores.

En este contexto, a través de la ejecución de este proyecto se establecen los vínculos requeridos de información y de recursos para la operación de los procesos administrativos inherentes. Asimismo mediante una retroalimentación permanente entre los órganos centrales y los desconcentrados se perfecciona el desarrollo de las actividades e instrumentos normativos aplicables.

Programa Institucional con el que se vincula el Proyecto (en su caso)

No Aplicable

Descripción y alcance

Consiste en la operación en el ámbito distrital de las actividades y acciones precisas que le son instruidas por las áreas centrales en relación a lo programado para el ejercicio 2007 en materia de capacitación electoral, educación cívica, organización electoral y geografía electoral, vinculación y fortalecimiento de asociaciones políticas, cubriendo la totalidad del territorio del Distrito Federal.

De otra parte, mediante acciones de coordinación seguimiento y evaluación inherentes a todo proceso administrativo se coadyuva al cumplimiento de las atribuciones establecidas, para el Presidente del Consejo General, Secretario Ejecutivo, Junta Ejecutiva y los propios Órganos Desconcentrados en los artículos 71, inciso m); 74, inciso g); 74 ter, fracción IV; 81, 89 y 90 inciso b) del Código Electoral del Distrito Federal y el artículo 27, fracción IV) 70, 71, 85, 86, 87, 88, 89, 90 y 91 del Reglamento Interior del IEDF.

Meta Principal del Proyecto

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
Cumplimiento de lo estipulado en el calendario anual de actividades de los órganos desconcentrados.	Documento	120	120	120	120	480

Metas Complementarias

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
						0

Contenido del Proyecto

Lista de Acciones sustantivas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de meta
Descripción de Actividades
1. Realizar acciones con los ciudadanos, agrupaciones, y habitantes en general derivadas de la instrumentación en su marco geográfico de los programas de capacitación y educación cívica.
2.- Realizar en su caso actividades de apoyo para la certificación de asambleas para la obtención de registro de agrupaciones políticas.
3. Apoyar los trabajos que la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral instrumenta para el cumplimiento de los programas de organización y geografía electoral.
4. Realizar actividades instruidas por los órganos del nivel central encaminadas a distribuir en su ámbito territorial, diversos material elaborados para difundir la imagen institucional.
5. Participar en su ámbito territorial en el desarrollo de los trabajos para la prueba y difusión del voto a través de urnas electrónicas.
6.- Proporcionar orientación e información a la ciudadanía en general sobre los comités ciudadanos y general sobre lo relacionado con la participación ciudadana.
7.- Realizar dentro de los primeros cinco días de cada mes una reunión de coordinación e información de las acciones efectuadas en el mes anterior y programar las actividades a atender en el mes correspondiente.
8.- Recibir de la Secretaría Ejecutiva por conducto de la Unidad de Coordinación y Apoyo a los Órganos Desconcentrados, los acuerdos del Consejo General, así como las publicaciones de los mismos en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, para conocimiento y, en su caso, cumplir lo conducente.
9.- Elaborar y enviar semanalmente al Secretario Ejecutivo a través de la Unidad de Coordinación y Apoyo, el reporte sobre planteamientos y observaciones presentados en la Dirección Distrital por los representantes de los partidos políticos, consejeros electorales, autoridades y ciudadanos en general.

AN

- 10.- Participar en las reuniones bimestrales de trabajo con la Unidad de Coordinación y Apoyo a los Órganos Desconcentrados y las Direcciones Distritales.
- 11.- Elaborar y turnar semanalmente el reporte sobre incidentes registrados, así como los reportes quincenales sobre requerimientos técnicos humanos y materiales, así como el de la integración del personal distrital.
- 12.- Elaborar y enviar el reporte mensual de actualización de los libros de gobierno.
- 13.- Mantener actualizado el directorio de funcionario de la dirección distrital y enviarlo a la Unidad de Coordinación y Apoyo a los Órganos Desconcentrados.
- 14.- Atender y proporcionar la información requerida durante las visitas de supervisión que realiza el personal de las áreas centrales.

Periodo de ejecución del Proyecto

☒ Enero	☒ Marzo	☒ Mayo	☒ Julio	☒ Septiembre	☒ Noviembre
☒ Febrero	☒ Abril	☒ Junio	☒ Agosto	☒ Octubre	☒ Diciembre

Elaboración del Proyecto

Fecha de Entrega: Viernes 22/Septiembre/2006

Fecha de Elaboración: Miércoles 20/Septiembre/2006

Nombre del Responsable de la elaboración del proyecto: Lic. Bernardo Valle Monrroy / Javier Arenas Tabares

Nombre y firma de quien da Vo. Bo. al proyecto: Lic. Federico Osorio Espinosa

Autor: Gabriela Ortiz Platon 22/09/2006 Última Actualización: Javier Arenas Tabares 27/09/2006 05:37:57 p.m.

f.

N



**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2007
FICHA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO**

Unidad Responsable

Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados
Responsable operativo:	24 Distrito XXIV
Enlace administrativo del proyecto:	Coordinador Distrital

Clave y nombre del proyecto

UR-RO Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Version
16-24-03-04-24	S	1
Denominación del Proyecto		
Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.		

Línea Estratégica a la que se vincula al Proyecto

Operación y mejora continua de los procesos administrativos.

Justificación (Forma en que se vincula con la Línea Estratégica)

El desarrollo de los programas institucionales de capacitación electoral, educación cívica, organización electoral, geografía electoral y de vinculación y fortalecimiento de asociaciones políticas, que formulan las áreas centrales correspondientes, se lleva a cabo en el ámbito territorial del Distrito Federal a través de la participación permanente de los cuarenta direcciones distritales, quienes en su respectivo ámbito de competencia realizan las actividades inherentes a esos programas que le son instruidas por las Direcciones Ejecutivas y autoridades superiores.

En este contexto, a través de la ejecución de este proyecto se establecen los vínculos requeridos de información y de recursos para la operación de los procesos administrativos inherentes. Asimismo mediante una retroalimentación permanente entre los órganos centrales y los desconcentrados se perfecciona el desarrollo de las actividades e instrumentos normativos aplicables.

Programa Institucional con el que se vincula el Proyecto (en su caso)

No Aplicable

Descripción y alcance

Consiste en la operación en el ámbito distrital de las actividades y acciones precisas que le son instruidas por las áreas centrales en relación a lo programado para el ejercicio 2007 en materia de capacitación electoral, educación cívica, organización electoral y geografía electoral, vinculación y fortalecimiento de asociaciones políticas, cubriendo la totalidad del territorio del Distrito Federal.

De otra parte, mediante acciones de coordinación seguimiento y evaluación inherentes a todo proceso administrativo se coadyuva al cumplimiento de las atribuciones establecidas, para el Presidente del Consejo General, Secretario Ejecutivo, Junta Ejecutiva y los propios Órganos Desconcentrados en los artículos 71, inciso m); 74, inciso g); 74 ter, fracción IV; 81, 89 y 90 inciso b) del Código Electoral del Distrito Federal y el artículo 27, fracción IV) 70, 71, 85, 86, 87, 88, 89, 90 y 91 del Reglamento Interior del IEDF.

Meta Principal del Proyecto

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
Cumplimiento de lo estipulado en el calendario anual de actividades de los órganos desconcentrados.	Documento	120	120	120	120	480

Metas Complementarias

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
						0

Contenido del Proyecto

Lista de Acciones sustantivas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de meta.
Descripción de Actividades
1. Realizar acciones con los ciudadanos, agrupaciones, y habitantes en general derivadas de la instrumentación en su marco geográfico de los programas de capacitación y educación cívica.
2.- Realizar en su caso actividades de apoyo para la certificación de asambleas para la obtención de registro de agrupaciones políticas.
3. Apoyar los trabajos que la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral instrumenta para el cumplimiento de los programas de organización y geografía electoral.
4. Realizar actividades instruidas por los órganos del nivel central encaminadas a distribuir en su ámbito territorial, diversos material elaborados para difundir la imagen institucional.
5. Participar en su ámbito territorial en el desarrollo de los trabajos para la prueba y difusión del voto a través de urnas electrónicas.
6.- Proporcionar orientación e información a la ciudadanía en general sobre los comités ciudadanos y general sobre lo relacionado con la participación ciudadana.
7.- Realizar dentro de los primeros cinco días de cada mes una reunión de coordinación e información de las acciones efectuadas en el mes anterior y programar las actividades a atender en el mes correspondiente.
8.- Recibir de la Secretaría Ejecutiva por conducto de la Unidad de Coordinación y Apoyo a los Órganos Desconcentrados, los acuerdos del Consejo General, así como las publicaciones de los mismos en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, para conocimiento y, en su caso, cumplir lo conducente.
9.- Elaborar y enviar semanalmente al Secretario Ejecutivo a través de la Unidad de Coordinación y Apoyo, el reporte sobre planteamientos y observaciones presentados en la Dirección Distrital por los representantes de los partidos políticos, consejeros electorales, autoridades y ciudadanos en general.

- 10.- Participar en las reuniones bimestrales de trabajo con la Unidad de Coordinación y Apoyo a los Órganos Desconcentrados y las Direcciones Distritales.
- 11.- Elaborar y turnar semanalmente el reporte sobre incidentes registrados, así como los reportes quincenales sobre requerimientos técnicos humanos y materiales, así como el de la integración del personal distrital.
- 12.- Elaborar y enviar el reporte mensual de actualización de los libros de gobierno.
- 13.- Mantener actualizado el directorio de funcionario de la dirección distrital y enviarlo a la Unidad de Coordinación y Apoyo a los Órganos Desconcentrados.
- 14.- Atender y proporcionar la información requerida durante las visitas de supervisión que realiza el personal de las áreas centrales.

Periodo de ejecución del Proyecto

☒ Enero	☒ Marzo	☒ Mayo	☒ Julio	☒ Septiembre	☒ Noviembre
☒ Febrero	☒ Abril	☒ Junio	☒ Agosto	☒ Octubre	☒ Diciembre

Elaboración del Proyecto

Fecha de Entrega: Viernes 22/Septiembre/2006

Fecha de Elaboración: Miércoles 20/Septiembre/2006

Nombre del Responsable de la elaboración del proyecto: Lic. Bernardo Valle Monroy / Javier Arenas Tabares

Nombre y firma de quien da Vo. Bo. al proyecto: Lic. Federico Osorio Espinosa

Autor: Gabriela Ortiz Platon 22/09/2006 Última Actualización: Javier Arenas Tabares 27/09/2006 05:40:21 p.m.

l

fu



**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2007
FICHA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO**

Unidad Responsable

Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados
Responsable operativo:	25 Distrito XXV
Enlace administrativo del proyecto:	Coordinador Distrital

Clave y nombre del proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Versión
16-25-03-04-24	S	1
Denominación del Proyecto		
Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.		

Línea Estratégica a la que se vincula al Proyecto

Operación y mejora continua de los procesos administrativos.

Justificación (Forma en que se vincula con la Línea Estratégica)

El desarrollo de los programas institucionales de capacitación electoral, educación cívica, organización electoral, geografía electoral y de vinculación y fortalecimiento de asociaciones políticas, que formulan las áreas centrales correspondientes, se lleva a cabo en el ámbito territorial del Distrito Federal a través de la participación permanente de los cuarenta direcciones distritales, quienes en su respectivo ámbito de competencia realizan las actividades inherentes a esos programas que le son instruidas por las Direcciones Ejecutivas y autoridades superiores.

En este contexto, a través de la ejecución de este proyecto se establecen los vínculos requeridos de información y de recursos para la operación de los procesos administrativos inherentes. Asimismo mediante una retroalimentación permanente entre los órganos centrales y los desconcentrados se perfecciona el desarrollo de las actividades e instrumentos normativos aplicables.

Programa Institucional con el que se vincula el Proyecto (en su caso)

No Aplicable

Descripción y alcance

Consiste en la operación en el ámbito distrital de las actividades y acciones precisas que le son instruidas por las áreas centrales en relación a lo programado para el ejercicio 2007 en materia de capacitación electoral, educación cívica, organización electoral y geografía electoral, vinculación y fortalecimiento de asociaciones políticas, cubriendo la totalidad del territorio del Distrito Federal.

De otra parte, mediante acciones de coordinación seguimiento y evaluación inherentes a todo proceso administrativo se coadyuva al cumplimiento de las atribuciones establecidas, para el Presidente del Consejo General, Secretario Ejecutivo, Junta Ejecutiva y los propios Órganos Desconcentrados en los artículos 71, inciso m); 74, inciso g); 74 ter, fracción IV; 81, 89 y 90 inciso b) del Código Electoral del Distrito Federal y el artículo 27, fracción IV) 70, 71, 85, 86, 87, 88, 89, 90 y 91 del Reglamento Interior del IEDF.

Meta Principal del Proyecto

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
Cumplimiento de lo estipulado en el calendario anual de actividades de los órganos desconcentrados.	Documento	120	120	120	120	480

Metas Complementarias

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
						0

Contenido del Proyecto

Lista de Acciones sustantivas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de meta:

Descripción de Actividades

1. Realizar acciones con los ciudadanos, agrupaciones, y habitantes en general derivadas de la instrumentación en su marco geográfico de los programas de capacitación y educación cívica.
- 2.- Realizar en su caso actividades de apoyo para la certificación de asambleas para la obtención de registro de agrupaciones políticas.
3. Apoyar los trabajos que la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral instrumenta para el cumplimiento de los programas de organización y geografía electoral.
4. Realizar actividades instruidas por los órganos del nivel central encaminadas a distribuir en su ámbito territorial, diversos material elaborados para difundir la imagen institucional.
5. Participar en su ámbito territorial en el desarrollo de los trabajos para la prueba y difusión del voto a través de urnas electrónicas.
- 6.- Proporcionar orientación e información a la ciudadanía en general sobre los comités ciudadanos y general sobre lo relacionado con la participación ciudadana.
- 7.- Realizar dentro de los primeros cinco días de cada mes una reunión de coordinación e información de las acciones efectuadas en el mes anterior y programar las actividades a atender en el mes correspondiente.
- 8.- Recibir de la Secretaría Ejecutiva por conducto de la Unidad de Coordinación y Apoyo a los Órganos Desconcentrados, los acuerdos del Consejo General, así como las publicaciones de los mismos en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, para conocimiento y, en su caso, cumplir lo conducente.
- 9.- Elaborar y enviar semanalmente al Secretario Ejecutivo a través de la Unidad de Coordinación y Apoyo, el reporte sobre planteamientos y observaciones presentados en la Dirección Distrital por los representantes de los partidos políticos, consejeros electorales, autoridades y ciudadanos en general.

- 10.- Participar en las reuniones bimestrales de trabajo con la Unidad de Coordinación y Apoyo a los Órganos Desconcentrados y las Direcciones Distritales.
- 11.- Elaborar y turnar semanalmente el reporte sobre incidentes registrados, así como los reportes quincenales sobre requerimientos técnicos humanos y materiales, así como el de la integración del personal distrital.
- 12.- Elaborar y enviar el reporte mensual de actualización de los libros de gobierno.
- 13.- Mantener actualizado el directorio de funcionario de la dirección distrital y enviarlo a la Unidad de Coordinación y Apoyo a los Órganos Desconcentrados.
- 14.- Atender y proporcionar la información requerida durante las visitas de supervisión que realiza el personal de las áreas centrales.

Periodo de ejecución del Proyecto

☒ Enero	☒ Marzo	☒ Mayo	☒ Julio	☒ Septiembre	☒ Noviembre
☒ Febrero	☒ Abril	☒ Junio	☒ Agosto	☒ Octubre	☒ Diciembre

Elaboración del Proyecto

Fecha de Entrega: Viernes 22/Septiembre/2006

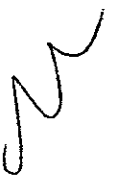
Fecha de Elaboración: Miércoles 20/Septiembre/2006

Nombre del Responsable de la elaboración del proyecto: Lic. Bernardo Valle Monrroy / Javier Arenas Tabares

Nombre y firma de quien da Vo. Bo. al proyecto: Lic. Federico Osorio Espinosa

Autor: Gabriela Ortiz Praton 22/09/2006 Última Actualización: Javier Arenas Tabares 27/09/2006 05:40:51 p.m.

1.





**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2007
FICHA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO**

Unidad Responsable

Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados
Responsable operativo:	26 Distrito XXVI
Enlace administrativo del proyecto:	Coordinador Distrital

Clave y nombre del proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Versión
16-26-03-04-24	S	1
Denominación del Proyecto		
Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.		

Línea Estratégica a la que se vincula al Proyecto

Operación y mejora continua de los procesos administrativos.

Justificación (Forma en que se vincula con la Línea Estratégica)

El desarrollo de los programas institucionales de capacitación electoral, educación cívica, organización electoral, geografía electoral y de vinculación y fortalecimiento de asociaciones políticas, que formulan las áreas centrales correspondientes, se lleva a cabo en el ámbito territorial del Distrito Federal a través de la participación permanente de los cuarenta direcciones distritales, quienes en su respectivo ámbito de competencia realizan las actividades inherentes a esos programas que le son instruidas por las Direcciones Ejecutivas y autoridades superiores.

En este contexto, a través de la ejecución de este proyecto se establecen los vínculos requeridos de información y de recursos para la operación de los procesos administrativos inherentes. Asimismo mediante una retroalimentación permanente entre los órganos centrales y los desconcentrados se perfecciona el desarrollo de las actividades e instrumentos normativos aplicables.

Programa Institucional con el que se vincula el Proyecto (en su caso)

No Aplicable

Descripción y alcance

Consiste en la operación en el ámbito distrital de las actividades y acciones precisas que le son instruidas por las áreas centrales en relación a lo programado para el ejercicio 2007 en materia de capacitación electoral, educación cívica, organización electoral y geografía electoral, vinculación y fortalecimiento de asociaciones políticas, cubriendo la totalidad del territorio del Distrito Federal.

De otra parte, mediante acciones de coordinación seguimiento y evaluación inherentes a todo proceso administrativo se coadyuva al cumplimiento de las atribuciones establecidas, para el Presidente del Consejo General, Secretario Ejecutivo, Junta Ejecutiva y los propios Órganos Desconcentrados en los artículos 71, inciso m); 74, inciso g); 74 ter, fracción IV; 81, 89 y 90 inciso b) del Código Electoral del Distrito Federal y el artículo 27, fracción IV) 70, 71, 85, 86, 87, 88, 89, 90 y 91 del Reglamento Interior del IEDF.

Meta Principal del Proyecto

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
Cumplimiento de lo estipulado en el calendario anual de actividades de los órganos desconcentrados.	Documento	120	120	120	120	480

Metas Complementarias

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
						0

Contenido del Proyecto

Lista de Acciones sustantivas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de meta
Descripción de Actividades
1. Realizar acciones con los ciudadanos, agrupaciones, y habitantes en general derivadas de la instrumentación en su marco geográfico de los programas de capacitación y educación cívica.
2.- Realizar en su caso actividades de apoyo para la certificación de asambleas para la obtención de registro de agrupaciones políticas.
3. Apoyar los trabajos que la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral instrumenta para el cumplimiento de los programas de organización y geografía electoral.
4. Realizar actividades instruidas por los órganos del nivel central encaminadas a distribuir en su ámbito territorial, diversos material elaborados para difundir la imagen institucional.
5. Participar en su ámbito territorial en el desarrollo de los trabajos para la prueba y difusión del voto a través de urnas electrónicas.
6.- Proporcionar orientación e información a la ciudadanía en general sobre los comités ciudadanos y general sobre lo relacionado con la participación ciudadana.
7.- Realizar dentro de los primeros cinco días de cada mes una reunión de coordinación e información de las acciones efectuadas en el mes anterior y programar las actividades a atender en el mes correspondiente.
8.- Recibir de la Secretaría Ejecutiva por conducto de la Unidad de Coordinación y Apoyo a los Órganos Desconcentrados, los acuerdos del Consejo General, así como las publicaciones de los mismos en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, para conocimiento y, en su caso, cumplir lo conducente.
9.- Elaborar y enviar semanalmente al Secretario Ejecutivo a través de la Unidad de Coordinación y Apoyo, el reporte sobre planteamientos y observaciones presentados en la Dirección Distrital por los representantes de los partidos políticos, consejeros electorales, autoridades y ciudadanos en general.

l.

M

- 10.- Participar en las reuniones bimestrales de trabajo con la Unidad de Coordinación y Apoyo a los Órganos Desconcentrados y las Direcciones Distritales.
- 11.- Elaborar y turnar semanalmente el reporte sobre incidentes registrados, así como los reportes quincenales sobre requerimientos técnicos humanos y materiales, así como el de la integración del personal distrital.
- 12.- Elaborar y enviar el reporte mensual de actualización de los libros de gobierno.
- 13.- Mantener actualizado el directorio de funcionario de la dirección distrital y enviarlo a la Unidad de Coordinación y Apoyo a los Órganos Desconcentrados.
- 14.- Atender y proporcionar la información requerida durante las visitas de supervisión que realiza el personal de las áreas centrales.

Período de ejecución del Proyecto

☒ Enero	☒ Marzo	☒ Mayo	☒ Julio	☒ Septiembre	☒ Noviembre
☒ Febrero	☒ Abril	☒ Junio	☒ Agosto	☒ Octubre	☒ Diciembre

Elaboración del Proyecto

Fecha de Entrega: Viernes 22/Septiembre/2006

Fecha de Elaboración: Miércoles 20/Septiembre/2006

Nombre del Responsable de la elaboración del proyecto: Lic. Bernardo Valle Monrroy / Javier Arenas Tabares

Nombre y firma de quien da Vo. Bo. al proyecto: Lic. Federico Osorio Espinosa

Autor: Gabriela Ortiz Platon 22/09/2006 Última Actualización: Javier Arenas Tabares 27/09/2006 05:42:30 p.m.

f.

M



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2007
FICHA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO

Unidad Responsable

Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados
Responsable operativo:	27 Distrito XXVII
Enlace administrativo del proyecto:	Coordinador Distrital

Clave y nombre del proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Versión
16-27-03-04-24	S	1
Denominación del Proyecto		
Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.		

Línea Estratégica a la que se vincula al Proyecto

Operación y mejora continua de los procesos administrativos.

Justificación (Forma en que se vincula con la Línea Estratégica)

El desarrollo de los programas institucionales de capacitación electoral, educación cívica, organización electoral, geografía electoral y de vinculación y fortalecimiento de asociaciones políticas, que formulan las áreas centrales correspondientes, se lleva a cabo en el ámbito territorial del Distrito Federal a través de la participación permanente de los cuarenta direcciones distritales, quienes en su respectivo ámbito de competencia realizan las actividades inherentes a esos programas que le son instruidas por las Direcciones Ejecutivas y autoridades superiores.

En este contexto, a través de la ejecución de este proyecto se establecen los vínculos requeridos de información y de recursos para la operación de los procesos administrativos inherentes. Asimismo mediante una retroalimentación permanente entre los órganos centrales y los desconcentrados se perfecciona el desarrollo de las actividades e instrumentos normativos aplicables.

Programa Institucional con el que se vincula el Proyecto (en su caso)

No Aplicable

Descripción y alcance

[Handwritten signature]

Consiste en la operación en el ámbito distrital de las actividades y acciones precisas que le son instruidas por las áreas centrales en relación a lo programado para el ejercicio 2007 en materia de capacitación electoral, educación cívica, organización electoral y geografía electoral, vinculación y fortalecimiento de asociaciones políticas, cubriendo la totalidad del territorio del Distrito Federal.

De otra parte, mediante acciones de coordinación seguimiento y evaluación inherentes a todo proceso administrativo se coadyuva al cumplimiento de las atribuciones establecidas, para el Presidente del Consejo General, Secretario Ejecutivo, Junta Ejecutiva y los propios Órganos Desconcentrados en los artículos 71, inciso m); 74, inciso g); 74 ter, fracción IV; 81, 89 y 90 inciso b) del Código Electoral del Distrito Federal y el artículo 27, fracción IV) 70, 71, 85, 86, 87, 88, 89, 90 y 91 del Reglamento Interior del IEDF.

Meta Principal del Proyecto

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
Cumplimiento de lo estipulado en el calendario anual de actividades de los órganos desconcentrados.	Documento	120	120	120	120	480

Metas Complementarias

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
						0

Contenido del Proyecto

Lista de Acciones sustantivas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de meta
Descripción de Actividades
1. Realizar acciones con los ciudadanos, agrupaciones, y habitantes en general derivadas de la instrumentación en su marco geográfico de los programas de capacitación y educación cívica.
2.- Realizar en su caso actividades de apoyo para la certificación de asambleas para la obtención de registro de agrupaciones políticas.
3. Apoyar los trabajos que la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral instrumenta para el cumplimiento de los programas de organización y geografía electoral.
4. Realizar actividades instruidas por los órganos del nivel central encaminadas a distribuir en su ámbito territorial, diversos material elaborados para difundir la imagen institucional.
5. Participar en su ámbito territorial en el desarrollo de los trabajos para la prueba y difusión del voto a través de urnas electrónicas.
6.- Proporcionar orientación e información a la ciudadanía en general sobre los comités ciudadanos y general sobre lo relacionado con la participación ciudadana.
7.- Realizar dentro de los primeros cinco días de cada mes una reunión de coordinación e información de las acciones efectuadas en el mes anterior y programar las actividades a atender en el mes correspondiente.
8.- Recibir de la Secretaría Ejecutiva por conducto de la Unidad de Coordinación y Apoyo a los Órganos Desconcentrados, los acuerdos del Consejo General, así como las publicaciones de los mismos en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, para conocimiento y, en su caso, cumplir lo conducente.
9.- Elaborar y enviar semanalmente al Secretario Ejecutivo a través de la Unidad de Coordinación y Apoyo, el reporte sobre planteamientos y observaciones presentados en la Dirección Distrital por los representantes de los partidos políticos, consejeros electorales, autoridades y ciudadanos en general.

f. m

- 10.- Participar en las reuniones bimestrales de trabajo con la Unidad de Coordinación y Apoyo a los Órganos Desconcentrados y las Direcciones Distritales.
- 11.- Elaborar y turnar semanalmente el reporte sobre incidentes registrados, así como los reportes quincenales sobre requerimientos técnicos humanos y materiales, así como el de la integración del personal distrital.
- 12.- Elaborar y enviar el reporte mensual de actualización de los libros de gobierno.
- 13.- Mantener actualizado el directorio de funcionario de la dirección distrital y enviarlo a la Unidad de Coordinación y Apoyo a los Órganos Desconcentrados.
- 14.- Atender y proporcionar la información requerida durante las visitas de supervisión que realiza el personal de las áreas centrales.

Periodo de ejecución del Proyecto

☒ Enero	☒ Marzo	☒ Mayo	☒ Julio	☒ Septiembre	☒ Noviembre
☒ Febrero	☒ Abril	☒ Junio	☒ Agosto	☒ Octubre	☒ Diciembre

Elaboración del Proyecto

Fecha de Entrega: Viernes 22/Septiembre/2006

Fecha de Elaboración: Miércoles 20/Septiembre/2006

Nombre del Responsable de la elaboración del proyecto: Lic. Bernardo Valle Monrroy / Javier Arenas Tabares

Nombre y firma de quien da Vo. Bo. al proyecto: Lic. Federico Osorio Espinosa

Autor: Gabriela Ortiz Platon 22/09/2006 Última Actualización: Javier Arenas Tabares 27/09/2006 05:43:05 p.m.

f.

mm



**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2007
FICHA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO**

Unidad Responsable

Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados
Responsable operativo:	28 Distrito XXVIII
Enlace administrativo del proyecto:	Coordinador Distrital

Clave y nombre del proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Version
16-28-03-04-24	S	1
Denominación del Proyecto		
Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.		

Línea Estratégica a la que se vincula al Proyecto

Operación y mejora continua de los procesos administrativos.

Justificación (Forma en que se vincula con la Línea Estratégica)

El desarrollo de los programas institucionales de capacitación electoral, educación cívica, organización electoral, geografía electoral y de vinculación y fortalecimiento de asociaciones políticas, que formulan las áreas centrales correspondientes, se lleva a cabo en el ámbito territorial del Distrito Federal a través de la participación permanente de los cuarenta direcciones distritales, quienes en su respectivo ámbito de competencia realizan las actividades inherentes a esos programas que le son instruidas por las Direcciones Ejecutivas y autoridades superiores.

En este contexto, a través de la ejecución de este proyecto se establecen los vínculos requeridos de información y de recursos para la operación de los procesos administrativos inherentes. Asimismo mediante una retroalimentación permanente entre los órganos centrales y los desconcentrados se perfecciona el desarrollo de las actividades e instrumentos normativos aplicables.

Programa Institucional con el que se vincula el Proyecto (en su caso)

No Aplicable

Descripción y alcance

Consiste en la operación en el ámbito distrital de las actividades y acciones precisas que le son instruidas por las áreas centrales en relación a lo programado para el ejercicio 2007 en materia de capacitación electoral, educación cívica, organización electoral y geografía electoral, vinculación y fortalecimiento de asociaciones políticas, cubriendo la totalidad del territorio del Distrito Federal.

De otra parte, mediante acciones de coordinación seguimiento y evaluación inherentes a todo proceso administrativo se coadyuva al cumplimiento de las atribuciones establecidas, para el Presidente del Consejo General, Secretario Ejecutivo, Junta Ejecutiva y los propios Órganos Desconcentrados en los artículos 71, inciso m); 74, inciso g); 74 ter, fracción IV; 81, 89 y 90 inciso b) del Código Electoral del Distrito Federal y el artículo 27, fracción IV) 70, 71, 85, 86, 87, 88, 89, 90 y 91 del Reglamento Interior del IEDF.

Meta Principal del Proyecto

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
Cumplimiento de lo estipulado en el calendario anual de actividades de los órganos desconcentrados.	Documento	120	120	120	120	480

Metas Complementarias

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
						0

Contenido del Proyecto

Lista de Acciones sustantivas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de meta

Descripción de Actividades

1. Realizar acciones con los ciudadanos, agrupaciones, y habitantes en general derivadas de la instrumentación en su marco geográfico de los programas de capacitación y educación cívica.
- 2.- Realizar en su caso actividades de apoyo para la certificación de asambleas para la obtención de registro de agrupaciones políticas.
3. Apoyar los trabajos que la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral instrumenta para el cumplimiento de los programas de organización y geografía electoral.
4. Realizar actividades instruidas por los órganos del nivel central encaminadas a distribuir en su ámbito territorial, diversos material elaborados para difundir la imagen institucional.
5. Participar en su ámbito territorial en el desarrollo de los trabajos para la prueba y difusión del voto a través de urnas electrónicas.
- 6.- Proporcionar orientación e información a la ciudadanía en general sobre los comités ciudadanos y general sobre lo relacionado con la participación ciudadana.
- 7.- Realizar dentro de los primeros cinco días de cada mes una reunión de coordinación e información de las acciones efectuadas en el mes anterior y programar las actividades a atender en el mes correspondiente.
- 8.- Recibir de la Secretaría Ejecutiva por conducto de la Unidad de Coordinación y Apoyo a los Órganos Desconcentrados, los acuerdos del Consejo General, así como las publicaciones de los mismos en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, para conocimiento y, en su caso, cumplir lo conducente.
- 9.- Elaborar y enviar semanalmente al Secretario Ejecutivo a través de la Unidad de Coordinación y Apoyo, el reporte sobre planteamientos y observaciones presentados en la Dirección Distrital por los representantes de los partidos políticos, consejeros electorales, autoridades y ciudadanos en general.

1.

M

- 10.- Participar en las reuniones bimestrales de trabajo con la Unidad de Coordinación y Apoyo a los Órganos Desconcentrados y las Direcciones Distritales.
- 11.- Elaborar y turnar semanalmente el reporte sobre incidentes registrados, así como los reportes quincenales sobre requerimientos técnicos humanos y materiales, así como el de la integración del personal distrital.
- 12.- Elaborar y enviar el reporte mensual de actualización de los libros de gobierno.
- 13.- Mantener actualizado el directorio de funcionario de la dirección distrital y enviarlo a la Unidad de Coordinación y Apoyo a los Órganos Desconcentrados.
- 14.- Atender y proporcionar la información requerida durante las visitas de supervisión que realiza el personal de las áreas centrales.

Periodo de ejecución del Proyecto

☒ Enero	☒ Marzo	☒ Mayo	☒ Julio	☒ Septiembre	☒ Noviembre
☒ Febrero	☒ Abril	☒ Junio	☒ Agosto	☒ Octubre	☒ Diciembre

Elaboración del Proyecto

Fecha de Entrega: Viernes 22/Septiembre/2006

Fecha de Elaboración: Miércoles 20/Septiembre/2006

Nombre del Responsable de la elaboración del proyecto: Lic. Bernardo Valle Monrroy / Javier Arenas Tabares

Nombre y firma de quien da Vo. Bo. al proyecto: Lic. Federico Osorio Espinosa

Autor: Gabriela Ortiz Platon 22/09/2006 Última Actualización: Javier Arenas Tabares 27/09/2006 05:43:47 p.m.

f.

M



**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2007
FICHA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO**

Unidad Responsable

Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados
Responsable operativo:	29 Distrito XXIX
Enlace administrativo del proyecto:	Coordinador Distrital

Clave y nombre del proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Versión
16-29-03-04-24	S	1
Denominación del Proyecto		
Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.		

Línea Estratégica a la que se vincula al Proyecto

Operación y mejora continua de los procesos administrativos.
--

Justificación (Forma en que se vincula con la Línea Estratégica)

El desarrollo de los programas institucionales de capacitación electoral, educación cívica, organización electoral, geografía electoral y de vinculación y fortalecimiento de asociaciones políticas, que formulan las áreas centrales correspondientes, se lleva a cabo en el ámbito territorial del Distrito Federal a través de la participación permanente de los cuarenta direcciones distritales, quienes en su respectivo ámbito de competencia realizan las actividades inherentes a esos programas que le son instruidas por las Direcciones Ejecutivas y autoridades superiores.

En este contexto, a través de la ejecución de este proyecto se establecen los vínculos requeridos de información y de recursos para la operación de los procesos administrativos inherentes. Asimismo mediante una retroalimentación permanente entre los órganos centrales y los desconcentrados se perfecciona el desarrollo de las actividades e instrumentos normativos aplicables.

Programa Institucional con el que se vincula el Proyecto (en su caso)

No Aplicable

Descripción y alcance

Consiste en la operación en el ámbito distrital de las actividades y acciones precisas que le son instruidas por las áreas centrales en relación a lo programado para el ejercicio 2007 en materia de capacitación electoral, educación cívica, organización electoral y geografía electoral, vinculación y fortalecimiento de asociaciones políticas, cubriendo la totalidad del territorio del Distrito Federal.

De otra parte, mediante acciones de coordinación seguimiento y evaluación inherentes a todo proceso administrativo se coadyuva al cumplimiento de las atribuciones establecidas, para el Presidente del Consejo General, Secretario Ejecutivo, Junta Ejecutiva y los propios Órganos Desconcentrados en los artículos 71, inciso m); 74, inciso g); 74 ter, fracción IV; 81, 89 y 90 inciso b) del Código Electoral del Distrito Federal y el artículo 27, fracción IV) 70, 71, 85, 86, 87, 88, 89, 90 y 91 del Reglamento Interior del IEDF.

Meta Principal del Proyecto

Denominación	Unidad de Medida	1er trim.	2o trim.	3er trim.	4o trim.	Total
Cumplimiento de lo estipulado en el calendario anual de actividades de los órganos desconcentrados.	Documento	120	120	120	120	480

Metas Complementarias

Denominación	Unidad de Medida	1er trim.	2o trim.	3er trim.	4o trim.	Total
						0

Contenido del Proyecto

Lista de Acciones sustantivas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de meta

Descripción de Actividades

1. Realizar acciones con los ciudadanos, agrupaciones, y habitantes en general derivadas de la instrumentación en su marco geográfico de los programas de capacitación y educación cívica.
- 2.- Realizar en su caso actividades de apoyo para la certificación de asambleas para la obtención de registro de agrupaciones políticas.
3. Apoyar los trabajos que la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral instrumenta para el cumplimiento de los programas de organización y geografía electoral.
4. Realizar actividades instruidas por los órganos del nivel central encaminadas a distribuir en su ámbito territorial, diversos material elaborados para difundir la imagen institucional.
5. Participar en su ámbito territorial en el desarrollo de los trabajos para la prueba y difusión del voto a través de urnas electrónicas.
- 6.- Proporcionar orientación e información a la ciudadanía en general sobre los comités ciudadanos y general sobre lo relacionado con la participación ciudadana.
- 7.- Realizar dentro de los primeros cinco días de cada mes una reunión de coordinación e información de las acciones efectuadas en el mes anterior y programar las actividades a atender en el mes correspondiente.
- 8.- Recibir de la Secretaría Ejecutiva por conducto de la Unidad de Coordinación y Apoyo a los Órganos Desconcentrados, los acuerdos del Consejo General, así como las publicaciones de los mismos en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, para conocimiento y, en su caso, cumplir lo conducente.
- 9.- Elaborar y enviar semanalmente al Secretario Ejecutivo a través de la Unidad de Coordinación y Apoyo, el reporte sobre planteamientos y observaciones presentados en la Dirección Distrital por los representantes de los partidos políticos, consejeros electorales, autoridades y ciudadanos en general.

- 10.- Participar en las reuniones bimestrales de trabajo con la Unidad de Coordinación y Apoyo a los Órganos Desconcentrados y las Direcciones Distritales.
- 11.- Elaborar y turnar semanalmente el reporte sobre incidentes registrados, así como los reportes quincenales sobre requerimientos técnicos humanos y materiales, así como el de la integración del personal distrital.
- 12.- Elaborar y enviar el reporte mensual de actualización de los libros de gobierno.
- 13.- Mantener actualizado el directorio de funcionario de la dirección distrital y enviarlo a la Unidad de Coordinación y Apoyo a los Órganos Desconcentrados.
- 14.- Atender y proporcionar la información requerida durante las visitas de supervisión que realiza el personal de las áreas centrales.

Periodo de ejecución del Proyecto

☒ Enero	☒ Marzo	☒ Mayo	☒ Julio	☒ Septiembre	☒ Noviembre
☒ Febrero	☒ Abril	☒ Junio	☒ Agosto	☒ Octubre	☒ Diciembre

Elaboración del Proyecto

Fecha de Entrega: Viernes 22/Septiembre/2006

Fecha de Elaboración: Miércoles 20/Septiembre/2006

Nombre del Responsable de la elaboración del proyecto: Lic. Bernardo Valle Monroy / Javier Arenas Tabares

Nombre y firma de quien da Vo. Bo. al proyecto: Lic. Federico Osorio Espinosa

Autor: Gabriela Ortiz Platon 22/09/2006 Última Actualización: Javier Arenas Tabares 27/09/2006 05:45:32 p.m.

f.

m



**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2007
FICHA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO**

Unidad Responsable

Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados
Responsable operativo:	30 Distrito XXX
Enlace administrativo del proyecto:	Coordinador Distrital

Clave y nombre del proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Versión
16-30-03-04-24	S	1
Denominación del Proyecto		
Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.		

Línea Estratégica a la que se vincula al Proyecto

Operación y mejora continua de los procesos administrativos.

Justificación (Forma en que se vincula con la Línea Estratégica)

El desarrollo de los programas institucionales de capacitación electoral, educación cívica, organización electoral, geografía electoral y de vinculación y fortalecimiento de asociaciones políticas, que formulan las áreas centrales correspondientes, se lleva a cabo en el ámbito territorial del Distrito Federal a través de la participación permanente de los cuarenta direcciones distritales, quienes en su respectivo ámbito de competencia realizan las actividades inherentes a esos programas que le son instruidas por las Direcciones Ejecutivas y autoridades superiores.

En este contexto, a través de la ejecución de este proyecto se establecen los vínculos requeridos de información y de recursos para la operación de los procesos administrativos inherentes. Asimismo mediante una retroalimentación permanente entre los órganos centrales y los desconcentrados se perfecciona el desarrollo de las actividades e instrumentos normativos aplicables.

Programa Institucional con el que se vincula el Proyecto (en su caso)

No Aplicable

Descripción y alcance

Consiste en la operación en el ámbito distrital de las actividades y acciones precisas que le son instruidas por las áreas centrales en relación a lo programado para el ejercicio 2007 en materia de capacitación electoral, educación cívica, organización electoral y geografía electoral, vinculación y fortalecimiento de asociaciones políticas, cubriendo la totalidad del territorio del Distrito Federal.

De otra parte, mediante acciones de coordinación seguimiento y evaluación inherentes a todo proceso administrativo se coadyuva al cumplimiento de las atribuciones establecidas, para el Presidente del Consejo General, Secretario Ejecutivo, Junta Ejecutiva y los propios Órganos Desconcentrados en los artículos 71, inciso m); 74, inciso g); 74 ter, fracción IV; 81, 89 y 90 inciso b) del Código Electoral del Distrito Federal y el artículo 27, fracción IV) 70, 71, 85, 86, 87, 88, 89, 90 y 91 del Reglamento Interior del IEDF.

Meta Principal del Proyecto

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
Cumplimiento de lo estipulado en el calendario anual de actividades de los órganos desconcentrados.	Documento	120	120	120	120	480

Metas Complementarias

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
						0

Contenido del Proyecto

Lista de Acciones sustantivas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de meta

Descripción de Actividades

1. Realizar acciones con los ciudadanos, agrupaciones, y habitantes en general derivadas de la instrumentación en su marco geográfico de los programas de capacitación y educación cívica.
- 2.- Realizar en su caso actividades de apoyo para la certificación de asambleas para la obtención de registro de agrupaciones políticas.
3. Apoyar los trabajos que la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral instrumenta para el cumplimiento de los programas de organización y geografía electoral.
4. Realizar actividades instruidas por los órganos del nivel central encaminadas a distribuir en su ámbito territorial, diversos material elaborados para difundir la imagen institucional.
5. Participar en su ámbito territorial en el desarrollo de los trabajos para la prueba y difusión del voto a través de urnas electrónicas.
- 6.- Proporcionar orientación e información a la ciudadanía en general sobre los comités ciudadanos y general sobre lo relacionado con la participación ciudadana.
- 7.- Realizar dentro de los primeros cinco días de cada mes una reunión de coordinación e información de las acciones efectuadas en el mes anterior y programar las actividades a atender en el mes correspondiente.
- 8.- Recibir de la Secretaría Ejecutiva por conducto de la Unidad de Coordinación y Apoyo a los Órganos Desconcentrados, los acuerdos del Consejo General, así como las publicaciones de los mismos en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, para conocimiento y, en su caso, cumplir lo conducente.
- 9.- Elaborar y enviar semanalmente al Secretario Ejecutivo a través de la Unidad de Coordinación y Apoyo, el reporte sobre planteamientos y observaciones presentados en la Dirección Distrital por los representantes de los partidos políticos, consejeros electorales, autoridades y ciudadanos en general.

- 10.- Participar en las reuniones bimestrales de trabajo con la Unidad de Coordinación y Apoyo a los Órganos Desconcentrados y las Direcciones Distritales.
- 11.- Elaborar y turnar semanalmente el reporte sobre incidentes registrados, así como los reportes quincenales sobre requerimientos técnicos humanos y materiales, así como el de la integración del personal distrital.
- 12.- Elaborar y enviar el reporte mensual de actualización de los libros de gobierno.
- 13.- Mantener actualizado el directorio de funcionario de la dirección distrital y enviarlo a la Unidad de Coordinación y Apoyo a los Órganos Desconcentrados.
- 14.- Atender y proporcionar la información requerida durante las visitas de supervisión que realiza el personal de las áreas centrales.

Periodo de ejecución del Proyecto

☒ Enero	☒ Marzo	☒ Mayo	☒ Julio	☒ Septiembre	☒ Noviembre
☒ Febrero	☒ Abril	☒ Junio	☒ Agosto	☒ Octubre	☒ Diciembre

Elaboración del Proyecto

Fecha de Entrega: Viernes 22/Septiembre/2006

Fecha de Elaboración: Miércoles 20/Septiembre/2006

Nombre del Responsable de la elaboración del proyecto: Lic. Bernardo Valle Monrroy / Javier Arenas Tabares

Nombre y firma de quien da Vo. Bo. al proyecto: Lic. Federico Osorio Espinosa

Autor: Gabriela Ortiz Platon 22/09/2006 Última Actualización: Javier Arenas Tabares 27/09/2006 05:46:10 p.m.

1.

[Handwritten signature]



**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2007
FICHA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO**

Unidad Responsable

Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados
Responsable operativo:	31 Distrito XXXI
Enlace administrativo del proyecto:	Coordinador Distrital

Clave y nombre del proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Versión
16-31-03-04-24	S	1
Denominación del Proyecto		
Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.		

Línea Estratégica a la que se vincula al Proyecto

Operación y mejora continua de los procesos administrativos.

Justificación (Forma en que se vincula con la Línea Estratégica)

El desarrollo de los programas institucionales de capacitación electoral, educación cívica, organización electoral, geografía electoral y de vinculación y fortalecimiento de asociaciones políticas, que formulan las áreas centrales correspondientes, se lleva a cabo en el ámbito territorial del Distrito Federal a través de la participación permanente de los cuarenta direcciones distritales, quienes en su respectivo ámbito de competencia realizan las actividades inherentes a esos programas que le son instruidas por las Direcciones Ejecutivas y autoridades superiores.

En este contexto, a través de la ejecución de este proyecto se establecen los vínculos requeridos de información y de recursos para la operación de los procesos administrativos inherentes. Asimismo mediante una retroalimentación permanente entre los órganos centrales y los desconcentrados se perfecciona el desarrollo de las actividades e instrumentos normativos aplicables.

Programa Institucional con el que se vincula el Proyecto (en su caso)

No Aplicable

Descripción y alcance

[Handwritten signature]

Consiste en la operación en el ámbito distrital de las actividades y acciones precisas que le son instruidas por las áreas centrales en relación a lo programado para el ejercicio 2007 en materia de capacitación electoral, educación cívica, organización electoral y geografía electoral, vinculación y fortalecimiento de asociaciones políticas, cubriendo la totalidad del territorio del Distrito Federal.

De otra parte, mediante acciones de coordinación seguimiento y evaluación inherentes a todo proceso administrativo se coadyuva al cumplimiento de las atribuciones establecidas, para el Presidente del Consejo General, Secretario Ejecutivo, Junta Ejecutiva y los propios Órganos Desconcentrados en los artículos 71, inciso m); 74, inciso g); 74 ter, fracción IV; 81, 89 y 90 inciso b) del Código Electoral del Distrito Federal y el artículo 27, fracción IV) 70, 71, 85, 86, 87, 88, 89, 90 y 91 del Reglamento Interior del IEDF.

Meta Principal del Proyecto

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
Cumplimiento de lo estipulado en el calendario anual de actividades de los órganos desconcentrados.	Documento	120	120	120	120	480

Metas Complementarias

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
						0

Contenido del Proyecto

Lista de Acciones sustantivas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de meta.
Descripción de Actividades
1. Realizar acciones con los ciudadanos, agrupaciones, y habitantes en general derivadas de la instrumentación en su marco geográfico de los programas de capacitación y educación cívica.
2.- Realizar en su caso actividades de apoyo para la certificación de asambleas para la obtención de registro de agrupaciones políticas.
3. Apoyar los trabajos que la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral instrumenta para el cumplimiento de los programas de organización y geografía electoral.
4. Realizar actividades instruidas por los órganos del nivel central encaminadas a distribuir en su ámbito territorial, diversos material elaborados para difundir la imagen institucional.
5. Participar en su ámbito territorial en el desarrollo de los trabajos para la prueba y difusión del voto a través de urnas electrónicas.
6.- Proporcionar orientación e información a la ciudadanía en general sobre los comités ciudadanos y general sobre lo relacionado con la participación ciudadana.
7.- Realizar dentro de los primeros cinco días de cada mes una reunión de coordinación e información de las acciones efectuadas en el mes anterior y programar las actividades a atender en el mes correspondiente.
8.- Recibir de la Secretaría Ejecutiva por conducto de la Unidad de Coordinación y Apoyo a los Órganos Desconcentrados, los acuerdos del Consejo General, así como las publicaciones de los mismos en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, para conocimiento y, en su caso, cumplir lo conducente.
9.- Elaborar y enviar semanalmente al Secretario Ejecutivo a través de la Unidad de Coordinación y Apoyo, el reporte sobre planteamientos y observaciones presentados en la Dirección Distrital por los representantes de los partidos políticos, consejeros electorales, autoridades y ciudadanos en general.

- 10.- Participar en las reuniones bimestrales de trabajo con la Unidad de Coordinación y Apoyo a los Órganos Desconcentrados y las Direcciones Distritales.
- 11.- Elaborar y turnar semanalmente el reporte sobre incidentes registrados, así como los reportes quincenales sobre requerimientos técnicos humanos y materiales, así como el de la integración del personal distrital.
- 12.- Elaborar y enviar el reporte mensual de actualización de los libros de gobierno.
- 13.- Mantener actualizado el directorio de funcionario de la dirección distrital y enviarlo a la Unidad de Coordinación y Apoyo a los Órganos Desconcentrados.
- 14.- Atender y proporcionar la información requerida durante las visitas de supervisión que realiza el personal de las áreas centrales.

Periodo de ejecución del Proyecto

☒ Enero	☒ Marzo	☒ Mayo	☒ Julio	☒ Septiembre	☒ Noviembre
☒ Febrero	☒ Abril	☒ Junio	☒ Agosto	☒ Octubre	☒ Diciembre

Elaboración del Proyecto

Fecha de Entrega: Viernes 22/Septiembre/2006

Fecha de Elaboración: Miércoles 20/Septiembre/2006

Nombre del Responsable de la elaboración del proyecto: Lic. Bernardo Valle Monroy / Javier Arenas Tabares

Nombre y firma de quien da Vo. Bo. al proyecto: Lic. Federico Osorio Espinosa

Autor: Gabriela Ortiz Platon 22/09/2006 Última Actualización: Javier Arenas Tabares 27/09/2006 05:47:26 p.m.

f.

m



**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2007
FICHA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO**

Unidad Responsable

Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados
Responsable operativo:	32 Distrito XXXII
Enlace administrativo del proyecto:	Coordinador Distrital

Clave y nombre del proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Version
16-32-03-04-24	S	1
Denominación del Proyecto		
Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.		

Línea Estratégica a la que se vincula al Proyecto

Operación y mejora continua de los procesos administrativos.

Justificación (Forma en que se vincula con la Línea Estratégica)

El desarrollo de los programas institucionales de capacitación electoral, educación cívica, organización electoral, geografía electoral y de vinculación y fortalecimiento de asociaciones políticas, que formulan las áreas centrales correspondientes, se lleva a cabo en el ámbito territorial del Distrito Federal a través de la participación permanente de los cuarenta direcciones distritales, quienes en su respectivo ámbito de competencia realizan las actividades inherentes a esos programas que le son instruidas por las Direcciones Ejecutivas y autoridades superiores.

En este contexto, a través de la ejecución de este proyecto se establecen los vínculos requeridos de información y de recursos para la operación de los procesos administrativos inherentes. Asimismo mediante una retroalimentación permanente entre los órganos centrales y los desconcentrados se perfecciona el desarrollo de las actividades e instrumentos normativos aplicables.

Programa Institucional con el que se vincula el Proyecto (en su caso)

No Aplicable

Descripción y alcance

[Handwritten signature and initials]

Consiste en la operación en el ámbito distrital de las actividades y acciones precisas que le son instruidas por las áreas centrales en relación a lo programado para el ejercicio 2007 en materia de capacitación electoral, educación cívica, organización electoral y geografía electoral, vinculación y fortalecimiento de asociaciones políticas, cubriendo la totalidad del territorio del Distrito Federal.

De otra parte, mediante acciones de coordinación seguimiento y evaluación inherentes a todo proceso administrativo se coadyuva al cumplimiento de las atribuciones establecidas, para el Presidente del Consejo General, Secretario Ejecutivo, Junta Ejecutiva y los propios Órganos Desconcentrados en los artículos 71, inciso m); 74, inciso g); 74 ter, fracción IV; 81, 89 y 90 inciso b) del Código Electoral del Distrito Federal y el artículo 27, fracción IV) 70, 71, 85, 86, 87, 88, 89, 90 y 91 del Reglamento Interior del IEDF.

Meta Principal del Proyecto

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
Cumplimiento de lo estipulado en el calendario anual de actividades de los órganos desconcentrados.	Documento	120	120	120	120	480

Metas Complementarias

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
						0

Contenido del Proyecto

Lista de Acciones sustantivas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de meta
Descripción de Actividades
1. Realizar acciones con los ciudadanos, agrupaciones, y habitantes en general derivadas de la instrumentación en su marco geográfico de los programas de capacitación y educación cívica.
2.- Realizar en su caso actividades de apoyo para la certificación de asambleas para la obtención de registro de agrupaciones políticas.
3. Apoyar los trabajos que la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral instrumenta para el cumplimiento de los programas de organización y geografía electoral.
4. Realizar actividades instruidas por los órganos del nivel central encaminadas a distribuir en su ámbito territorial, diversos material elaborados para difundir la imagen institucional.
5. Participar en su ámbito territorial en el desarrollo de los trabajos para la prueba y difusión del voto a través de urnas electrónicas.
6.- Proporcionar orientación e información a la ciudadanía en general sobre los comités ciudadanos y general sobre lo relacionado con la participación ciudadana.
7.- Realizar dentro de los primeros cinco días de cada mes una reunión de coordinación e información de las acciones efectuadas en el mes anterior y programar las actividades a atender en el mes correspondiente.
8.- Recibir de la Secretaría Ejecutiva por conducto de la Unidad de Coordinación y Apoyo a los Órganos Desconcentrados, los acuerdos del Consejo General, así como las publicaciones de los mismos en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, para conocimiento y, en su caso, cumplir lo conducente.
9.- Elaborar y enviar semanalmente al Secretario Ejecutivo a través de la Unidad de Coordinación y Apoyo, el reporte sobre planteamientos y observaciones presentados en la Dirección Distrital por los representantes de los partidos políticos, consejeros electorales, autoridades y ciudadanos en general.

10.- Participar en las reuniones bimestrales de trabajo con la Unidad de Coordinación y Apoyo a los Órganos Desconcentrados y las Direcciones Distritales.

11.- Elaborar y turnar semanalmente el reporte sobre incidentes registrados, así como los reportes quincenales sobre requerimientos técnicos humanos y materiales, así como el de la integración del personal distrital.

12.- Elaborar y enviar el reporte mensual de actualización de los libros de gobierno.

13.- Mantener actualizado el directorio de funcionario de la dirección distrital y enviarlo a la Unidad de Coordinación y Apoyo a los Órganos Desconcentrados.

14.- Atender y proporcionar la información requerida durante las visitas de supervisión que realiza el personal de las áreas centrales.

Periodo de ejecución del Proyecto

☒ Enero	☒ Marzo	☒ Mayo	☒ Julio	☒ Septiembre	☒ Noviembre
☒ Febrero	☒ Abril	☒ Junio	☒ Agosto	☒ Octubre	☒ Diciembre

Elaboración del Proyecto

Fecha de Entrega: Viernes 22/Septiembre/2006

Fecha de Elaboración: Miércoles 20/Septiembre/2006

Nombre del Responsable de la elaboración del proyecto: Lic. Bernardo Valle Monroy / Javier Arenas Tabares

Nombre y firma de quien da Vo. Bo. al proyecto: Lic. Federico Osorio Espinosa

Autor: Gabriela Ortiz Platon 22/09/2006 Última Actualización: Javier Arenas Tabares 27/09/2006 05:47:57 p.m.

1

W



**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2007
FICHA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO**

Unidad Responsable

Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados
Responsable operativo:	33 Distrito XXXIII
Enlace administrativo del proyecto:	Coordinador Distrital

Clave y nombre del proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Versión
16-33-03-04-24	S	1
Denominación del Proyecto		
Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.		

Línea Estratégica a la que se vincula al Proyecto

Operación y mejora continua de los procesos administrativos.

Justificación (Forma en que se vincula con la Línea Estratégica)

El desarrollo de los programas institucionales de capacitación electoral, educación cívica, organización electoral, geografía electoral y de vinculación y fortalecimiento de asociaciones políticas, que formulan las áreas centrales correspondientes, se lleva a cabo en el ámbito territorial del Distrito Federal a través de la participación permanente de los cuarenta direcciones distritales, quienes en su respectivo ámbito de competencia realizan las actividades inherentes a esos programas que le son instruidas por las Direcciones Ejecutivas y autoridades superiores.

En este contexto, a través de la ejecución de este proyecto se establecen los vínculos requeridos de información y de recursos para la operación de los procesos administrativos inherentes. Asimismo mediante una retroalimentación permanente entre los órganos centrales y los desconcentrados se perfecciona el desarrollo de las actividades e instrumentos normativos aplicables.

Programa Institucional con el que se vincula el Proyecto (en su caso)

No Aplicable

Descripción y alcance

Consiste en la operación en el ámbito distrital de las actividades y acciones precisas que le son instruidas por las áreas centrales en relación a lo programado para el ejercicio 2007 en materia de capacitación electoral, educación cívica, organización electoral y geografía electoral, vinculación y fortalecimiento de asociaciones políticas, cubriendo la totalidad del territorio del Distrito Federal.

De otra parte, mediante acciones de coordinación seguimiento y evaluación inherentes a todo proceso administrativo se coadyuva al cumplimiento de las atribuciones establecidas, para el Presidente del Consejo General, Secretario Ejecutivo, Junta Ejecutiva y los propios Órganos Desconcentrados en los artículos 71, inciso m); 74, inciso g); 74 ter, fracción IV; 81, 89 y 90 inciso b) del Código Electoral del Distrito Federal y el artículo 27, fracción IV) 70, 71, 85, 86, 87, 88, 89, 90 y 91 del Reglamento Interior del IEDF.

Meta Principal del Proyecto

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
Cumplimiento de lo estipulado en el calendario anual de actividades de los órganos desconcentrados.	Documento	120	120	120	120	480

Metas Complementarias

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
						0

Contenido del Proyecto

Lista de Acciones sustantivas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de meta
Descripción de Actividades
1. Realizar acciones con los ciudadanos, agrupaciones, y habitantes en general derivadas de la instrumentación en su marco geográfico de los programas de capacitación y educación cívica.
2.- Realizar en su caso actividades de apoyo para la certificación de asambleas para la obtención de registro de agrupaciones políticas.
3. Apoyar los trabajos que la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral instrumenta para el cumplimiento de los programas de organización y geografía electoral.
4. Realizar actividades instruidas por los órganos del nivel central encaminadas a distribuir en su ámbito territorial, diversos material elaborados para difundir la imagen institucional.
5. Participar en su ámbito territorial en el desarrollo de los trabajos para la prueba y difusión del voto a través de urnas electrónicas.
6.- Proporcionar orientación e información a la ciudadanía en general sobre los comités ciudadanos y general sobre lo relacionado con la participación ciudadana.
7.- Realizar dentro de los primeros cinco días de cada mes una reunión de coordinación e información de las acciones efectuadas en el mes anterior y programar las actividades a atender en el mes correspondiente.
8.- Recibir de la Secretaría Ejecutiva por conducto de la Unidad de Coordinación y Apoyo a los Órganos Desconcentrados, los acuerdos del Consejo General, así como las publicaciones de los mismos en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, para conocimiento y, en su caso, cumplir lo conducente.
9.- Elaborar y enviar semanalmente al Secretario Ejecutivo a través de la Unidad de Coordinación y Apoyo, el reporte sobre planteamientos y observaciones presentados en la Dirección Distrital por los representantes de los partidos políticos, consejeros electorales, autoridades y ciudadanos en general.

f.

NT

- 10.- Participar en las reuniones bimestrales de trabajo con la Unidad de Coordinación y Apoyo a los Órganos Desconcentrados y las Direcciones Distritales.
- 11.- Elaborar y turnar semanalmente el reporte sobre incidentes registrados, así como los reportes quincenales sobre requerimientos técnicos humanos y materiales, así como el de la integración del personal distrital.
- 12.- Elaborar y enviar el reporte mensual de actualización de los libros de gobierno.
- 13.- Mantener actualizado el directorio de funcionario de la dirección distrital y enviarlo a la Unidad de Coordinación y Apoyo a los Órganos Desconcentrados.
- 14.- Atender y proporcionar la información requerida durante las visitas de supervisión que realiza el personal de las áreas centrales.

Periodo de ejecución del Proyecto

☒ Enero	☒ Marzo	☒ Mayo	☒ Julio	☒ Septiembre	☒ Noviembre
☒ Febrero	☒ Abril	☒ Junio	☒ Agosto	☒ Octubre	☒ Diciembre

Elaboración del Proyecto

Fecha de Entrega: Viernes 22/Septiembre/2006

Fecha de Elaboración: Miércoles 20/Septiembre/2006

Nombre del Responsable de la elaboración del proyecto: Lic. Bernardo Valle Monroy / Javier Arenas Tabares

Nombre y firma de quien da Vo. Bo. al proyecto: Lic. Federico Osorio Espinosa

Autor: Gabriela Ortiz Platon 22/09/2006 Última Actualización: Javier Arenas Tabares 27/09/2006 05:48:22 p.m.

f.

~



**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2007
FICHA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO**

Unidad Responsable

Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados
Responsable operativo:	34 Distrito XXXIV
Enlace administrativo del proyecto:	Coordinador Distrital

Clave y nombre del proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Versión
16-34-03-04-24	S	1
Denominación del Proyecto		
Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.		

Línea Estratégica a la que se vincula al Proyecto

Operación y mejora continua de los procesos administrativos.

Justificación (Forma en que se vincula con la Línea Estratégica)

El desarrollo de los programas institucionales de capacitación electoral, educación cívica, organización electoral, geografía electoral y de vinculación y fortalecimiento de asociaciones políticas, que formulan las áreas centrales correspondientes, se lleva a cabo en el ámbito territorial del Distrito Federal a través de la participación permanente de los cuarenta direcciones distritales, quienes en su respectivo ámbito de competencia realizan las actividades inherentes a esos programas que le son instruidas por las Direcciones Ejecutivas y autoridades superiores.

En este contexto, a través de la ejecución de este proyecto se establecen los vínculos requeridos de información y de recursos para la operación de los procesos administrativos inherentes. Asimismo mediante una retroalimentación permanente entre los órganos centrales y los desconcentrados se perfecciona el desarrollo de las actividades e instrumentos normativos aplicables.

Programa Institucional con el que se vincula el Proyecto (en su caso)

No Aplicable

Descripción y alcance

Consiste en la operación en el ámbito distrital de las actividades y acciones precisas que le son instruidas por las áreas centrales en relación a lo programado para el ejercicio 2007 en materia de capacitación electoral, educación cívica, organización electoral y geografía electoral, vinculación y fortalecimiento de asociaciones políticas, cubriendo la totalidad del territorio del Distrito Federal.

De otra parte, mediante acciones de coordinación seguimiento y evaluación inherentes a todo proceso administrativo se coadyuva al cumplimiento de las atribuciones establecidas, para el Presidente del Consejo General, Secretario Ejecutivo, Junta Ejecutiva y los propios Órganos Desconcentrados en los artículos 71, inciso m); 74, inciso g); 74 ter, fracción IV; 81, 89 y 90 inciso b) del Código Electoral del Distrito Federal y el artículo 27, fracción IV) 70, 71, 85, 86, 87, 88, 89, 90 y 91 del Reglamento Interior del IEDF.

Meta Principal del Proyecto

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
Cumplimiento de lo estipulado en el calendario anual de actividades de los órganos desconcentrados.	Documento	120	120	120	120	480

Metas Complementarias

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
						0

Contenido del Proyecto

Lista de Acciones sustantivas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de meta
Descripción de Actividades
1. Realizar acciones con los ciudadanos, agrupaciones, y habitantes en general derivadas de la instrumentación en su marco geográfico de los programas de capacitación y educación cívica.
2.- Realizar en su caso actividades de apoyo para la certificación de asambleas para la obtención de registro de agrupaciones políticas.
3. Apoyar los trabajos que la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral instrumenta para el cumplimiento de los programas de organización y geografía electoral.
4. Realizar actividades instruidas por los órganos del nivel central encaminadas a distribuir en su ámbito territorial, diversos material elaborados para difundir la imagen institucional.
5. Participar en su ámbito territorial en el desarrollo de los trabajos para la prueba y difusión del voto a través de urnas electrónicas.
6.- Proporcionar orientación e información a la ciudadanía en general sobre los comités ciudadanos y general sobre lo relacionado con la participación ciudadana.
7.- Realizar dentro de los primeros cinco días de cada mes una reunión de coordinación e información de las acciones efectuadas en el mes anterior y programar las actividades a atender en el mes correspondiente.
8.- Recibir de la Secretaría Ejecutiva por conducto de la Unidad de Coordinación y Apoyo a los Órganos Desconcentrados, los acuerdos del Consejo General, así como las publicaciones de los mismos en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, para conocimiento y, en su caso, cumplir lo conducente.
9.- Elaborar y enviar semanalmente al Secretario Ejecutivo a través de la Unidad de Coordinación y Apoyo, el reporte sobre planteamientos y observaciones presentados en la Dirección Distrital por los representantes de los partidos políticos, consejeros electorales, autoridades y ciudadanos en general.

f.

NM

- 10.- Participar en las reuniones bimestrales de trabajo con la Unidad de Coordinación y Apoyo a los Órganos Desconcentrados y las Direcciones Distritales.
- 11.- Elaborar y turnar semanalmente el reporte sobre incidentes registrados, así como los reportes quincenales sobre requerimientos técnicos humanos y materiales, así como el de la integración del personal distrital.
- 12.- Elaborar y enviar el reporte mensual de actualización de los libros de gobierno.
- 13.- Mantener actualizado el directorio de funcionario de la dirección distrital y enviarlo a la Unidad de Coordinación y Apoyo a los Órganos Desconcentrados.
- 14.- Atender y proporcionar la información requerida durante las visitas de supervisión que realiza el personal de las áreas centrales.

Periodo de ejecución del Proyecto

☒ Enero	☒ Marzo	☒ Mayo	☒ Julio	☒ Septiembre	☒ Noviembre
☒ Febrero	☒ Abril	☒ Junio	☒ Agosto	☒ Octubre	☒ Diciembre

Elaboración del Proyecto

Fecha de Entrega: Viernes 22/Septiembre/2006

Fecha de Elaboración: Miércoles 20/Septiembre/2006

Nombre del Responsable de la elaboración del proyecto: Lic. Bernardo Valle Monrroy / Javier Arenas Tabares

Nombre y firma de quien da Vo. Bo. al proyecto: Lic. Federico Osorio Espinosa

Autor: Gabriela Ortiz Platon 22/09/2006 Última Actualización: Javier Arenas Tabares 27/09/2006 05:48:46 p.m.

f.

2



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2007
FICHA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO

Unidad Responsable

Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados
Responsable operativo:	35 Distrito XXXV
Enlace administrativo del proyecto:	Coordinador Distrital

Clave y nombre del proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Versión
16-35-03-04-24	S	1
Denominación del Proyecto		
Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.		

Línea Estratégica a la que se vincula al Proyecto

Operación y mejora continua de los procesos administrativos.

Justificación (Forma en que se vincula con la Línea Estratégica)

El desarrollo de los programas institucionales de capacitación electoral, educación cívica, organización electoral, geografía electoral y de vinculación y fortalecimiento de asociaciones políticas, que formulan las áreas centrales correspondientes, se lleva a cabo en el ámbito territorial del Distrito Federal a través de la participación permanente de los cuarenta direcciones distritales, quienes en su respectivo ámbito de competencia realizan las actividades inherentes a esos programas que le son instruidas por las Direcciones Ejecutivas y autoridades superiores.

En este contexto, a través de la ejecución de este proyecto se establecen los vínculos requeridos de información y de recursos para la operación de los procesos administrativos inherentes. Asimismo mediante una retroalimentación permanente entre los órganos centrales y los desconcentrados se perfecciona el desarrollo de las actividades e instrumentos normativos aplicables.

Programa Institucional con el que se vincula el Proyecto (en su caso)

No Aplicable

Descripción y alcance

Consiste en la operación en el ámbito distrital de las actividades y acciones precisas que le son instruidas por las áreas centrales en relación a lo programado para el ejercicio 2007 en materia de capacitación electoral, educación cívica, organización electoral y geografía electoral, vinculación y fortalecimiento de asociaciones políticas, cubriendo la totalidad del territorio del Distrito Federal.

De otra parte, mediante acciones de coordinación seguimiento y evaluación inherentes a todo proceso administrativo se coadyuva al cumplimiento de las atribuciones establecidas, para el Presidente del Consejo General, Secretario Ejecutivo, Junta Ejecutiva y los propios Órganos Desconcentrados en los artículos 71, inciso m); 74, inciso g); 74 ter, fracción IV; 81, 89 y 90 inciso b) del Código Electoral del Distrito Federal y el artículo 27, fracción IV) 70, 71, 85, 86, 87, 88, 89, 90 y 91 del Reglamento Interior del IEDF.

Meta Principal del Proyecto

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
Cumplimiento de lo estipulado en el calendario anual de actividades de los órganos desconcentrados.	Documento	120	120	120	120	480

Metas Complementarias

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
						0

Contenido del Proyecto

Lista de Acciones sustantivas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de meta

Descripción de Actividades

1. Realizar acciones con los ciudadanos, agrupaciones, y habitantes en general derivadas de la instrumentación en su marco geográfico de los programas de capacitación y educación cívica.
- 2.- Realizar en su caso actividades de apoyo para la certificación de asambleas para la obtención de registro de agrupaciones políticas.
3. Apoyar los trabajos que la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral instrumenta para el cumplimiento de los programas de organización y geografía electoral.
4. Realizar actividades instruidas por los órganos del nivel central encaminadas a distribuir en su ámbito territorial, diversos material elaborados para difundir la imagen institucional.
5. Participar en su ámbito territorial en el desarrollo de los trabajos para la prueba y difusión del voto a través de urnas electrónicas.
- 6.- Proporcionar orientación e información a la ciudadanía en general sobre los comités ciudadanos y general sobre lo relacionado con la participación ciudadana.
- 7.- Realizar dentro de los primeros cinco días de cada mes una reunión de coordinación e información de las acciones efectuadas en el mes anterior y programar las actividades a atender en el mes correspondiente.
- 8.- Recibir de la Secretaría Ejecutiva por conducto de la Unidad de Coordinación y Apoyo a los Órganos Desconcentrados, los acuerdos del Consejo General, así como las publicaciones de los mismos en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, para conocimiento y, en su caso, cumplir lo conducente.
- 9.- Elaborar y enviar semanalmente al Secretario Ejecutivo a través de la Unidad de Coordinación y Apoyo, el reporte sobre planteamientos y observaciones presentados en la Dirección Distrital por los representantes de los partidos políticos, consejeros electorales, autoridades y ciudadanos en general.

l.

11

- 10.- Participar en las reuniones bimestrales de trabajo con la Unidad de Coordinación y Apoyo a los Órganos Desconcentrados y las Direcciones Distritales.
- 11.- Elaborar y turnar semanalmente el reporte sobre incidentes registrados, así como los reportes quincenales sobre requerimientos técnicos humanos y materiales, así como el de la integración del personal distrital.
- 12.- Elaborar y enviar el reporte mensual de actualización de los libros de gobierno.
- 13.- Mantener actualizado el directorio de funcionario de la dirección distrital y enviarlo a la Unidad de Coordinación y Apoyo a los Órganos Desconcentrados.
- 14.- Atender y proporcionar la información requerida durante las visitas de supervisión que realiza el personal de las áreas centrales.

Periodo de ejecución del Proyecto

☒ Enero	☒ Marzo	☒ Mayo	☒ Julio	☒ Septiembre	☒ Noviembre
☒ Febrero	☒ Abril	☒ Junio	☒ Agosto	☒ Octubre	☒ Diciembre

Elaboración del Proyecto

Fecha de Entrega: Viernes 22/Septiembre/2006

Fecha de Elaboración: Miércoles 20/Septiembre/2006

Nombre del Responsable de la elaboración del proyecto: Lic. Bernardo Valle Monrroy / Javier Arenas Tabares

Nombre y firma de quien da Vo. Bo. al proyecto: Lic. Federico Osorio Espinosa

Autor: Gabriela Ortiz Platon 22/09/2006 Última Actualización: Javier Arenas Tabares 27/09/2006 05:49:08 p.m.

f.

~



**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2007
FICHA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO**

Unidad Responsable

Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados
Responsable operativo:	36 Distrito XXXVI
Enlace administrativo del proyecto:	Coordinador Distrital

Clave y nombre del proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Version
16-36-03-04-24	S	1
Denominación del Proyecto		
Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.		

Línea Estratégica a la que se vincula al Proyecto

Operación y mejora continua de los procesos administrativos.

Justificación (Forma en que se vincula con la Línea Estratégica)

El desarrollo de los programas institucionales de capacitación electoral, educación cívica, organización electoral, geografía electoral y de vinculación y fortalecimiento de asociaciones políticas, que formulan las áreas centrales correspondientes, se lleva a cabo en el ámbito territorial del Distrito Federal a través de la participación permanente de los cuarenta direcciones distritales, quienes en su respectivo ámbito de competencia realizan las actividades inherentes a esos programas que le son instruidas por las Direcciones Ejecutivas y autoridades superiores.

En este contexto, a través de la ejecución de este proyecto se establecen los vínculos requeridos de información y de recursos para la operación de los procesos administrativos inherentes. Asimismo mediante una retroalimentación permanente entre los órganos centrales y los desconcentrados se perfecciona el desarrollo de las actividades e instrumentos normativos aplicables.

Programa Institucional con el que se vincula el Proyecto (en su caso)

No Aplicable

Descripción y alcance

Consiste en la operación en el ámbito distrital de las actividades y acciones precisas que le son instruidas por las áreas centrales en relación a lo programado para el ejercicio 2007 en materia de capacitación electoral, educación cívica, organización electoral y geografía electoral, vinculación y fortalecimiento de asociaciones políticas, cubriendo la totalidad del territorio del Distrito Federal.

De otra parte, mediante acciones de coordinación seguimiento y evaluación inherentes a todo proceso administrativo se coadyuva al cumplimiento de las atribuciones establecidas, para el Presidente del Consejo General, Secretario Ejecutivo, Junta Ejecutiva y los propios Órganos Desconcentrados en los artículos 71, inciso m); 74, inciso g); 74 ter, fracción IV; 81, 89 y 90 inciso b) del Código Electoral del Distrito Federal y el artículo 27, fracción IV) 70, 71, 85, 86, 87, 88, 89, 90 y 91 del Reglamento Interior del IEDF.

Meta Principal del Proyecto

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
Cumplimiento de lo estipulado en el calendario anual de actividades de los órganos desconcentrados.	Documento	120	120	120	120	480

Metas Complementarias

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
						0

Contenido del Proyecto

Lista de Acciones sustantivas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de meta.

Descripción de Actividades

1. Realizar acciones con los ciudadanos, agrupaciones, y habitantes en general derivadas de la instrumentación en su marco geográfico de los programas de capacitación y educación cívica.
- 2.- Realizar en su caso actividades de apoyo para la certificación de asambleas para la obtención de registro de agrupaciones políticas.
3. Apoyar los trabajos que la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral instrumenta para el cumplimiento de los programas de organización y geografía electoral.
4. Realizar actividades instruidas por los órganos del nivel central encaminadas a distribuir en su ámbito territorial, diversos material elaborados para difundir la imagen institucional.
5. Participar en su ámbito territorial en el desarrollo de los trabajos para la prueba y difusión del voto a través de urnas electrónicas.
- 6.- Proporcionar orientación e información a la ciudadanía en general sobre los comités ciudadanos y general sobre lo relacionado con la participación ciudadana.
- 7.- Realizar dentro de los primeros cinco días de cada mes una reunión de coordinación e información de las acciones efectuadas en el mes anterior y programar las actividades a atender en el mes correspondiente.
- 8.- Recibir de la Secretaría Ejecutiva por conducto de la Unidad de Coordinación y Apoyo a los Órganos Desconcentrados, los acuerdos del Consejo General, así como las publicaciones de los mismos en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, para conocimiento y, en su caso, cumplir lo conducente.
- 9.- Elaborar y enviar semanalmente al Secretario Ejecutivo a través de la Unidad de Coordinación y Apoyo, el reporte sobre planteamientos y observaciones presentados en la Dirección Distrital por los representantes de los partidos políticos, consejeros electorales, autoridades y ciudadanos en general.

- 10.- Participar en las reuniones bimestrales de trabajo con la Unidad de Coordinación y Apoyo a los Órganos Desconcentrados y las Direcciones Distritales.
- 11.- Elaborar y turnar semanalmente el reporte sobre incidentes registrados, así como los reportes quincenales sobre requerimientos técnicos humanos y materiales, así como el de la integración del personal distrital.
- 12.- Elaborar y enviar el reporte mensual de actualización de los libros de gobierno.
- 13.- Mantener actualizado el directorio de funcionario de la dirección distrital y enviarlo a la Unidad de Coordinación y Apoyo a los Órganos Desconcentrados.
- 14.- Atender y proporcionar la información requerida durante las visitas de supervisión que realiza el personal de las áreas centrales.

Periodo de ejecución del Proyecto

☒ Enero	☒ Marzo	☒ Mayo	☒ Julio	☒ Septiembre	☒ Noviembre
☒ Febrero	☒ Abril	☒ Junio	☒ Agosto	☒ Octubre	☒ Diciembre

Elaboración del Proyecto

Fecha de Entrega: Viernes 22/Septiembre/2006

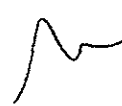
Fecha de Elaboración: Miércoles 20/Septiembre/2006

Nombre del Responsable de la elaboración del proyecto: Lic. Bernardo Valle Monroy / Javier Arenas Tabares

Nombre y firma de quien da Vo. Bo. al proyecto: Lic. Federico Osorio Espinosa

Autor: Gabriela Ortiz Platon 22/09/2006 Última Actualización: Javier Arenas Tabares 27/09/2006 05:49:42 p.m.

f.





**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2007
FICHA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO**

Unidad Responsable

Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados
Responsable operativo:	37 Distrito XXXVII
Enlace administrativo del proyecto:	Coordinador Distrital

Clave y nombre del proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Version
16-37-03-04-24	S	1
Denominación del Proyecto		
Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.		

Línea Estratégica a la que se vincula al Proyecto

Operación y mejora continua de los procesos administrativos.

Justificación (Forma en que se vincula con la Línea Estratégica)

El desarrollo de los programas institucionales de capacitación electoral, educación cívica, organización electoral, geografía electoral y de vinculación y fortalecimiento de asociaciones políticas, que formulan las áreas centrales correspondientes, se lleva a cabo en el ámbito territorial del Distrito Federal a través de la participación permanente de los cuarenta direcciones distritales, quienes en su respectivo ámbito de competencia realizan las actividades inherentes a esos programas que le son instruidas por las Direcciones Ejecutivas y autoridades superiores.

En este contexto, a través de la ejecución de este proyecto se establecen los vínculos requeridos de información y de recursos para la operación de los procesos administrativos inherentes. Asimismo mediante una retroalimentación permanente entre los órganos centrales y los desconcentrados se perfecciona el desarrollo de las actividades e instrumentos normativos aplicables.

Programa Institucional con el que se vincula el Proyecto (en su caso)

No Aplicable

Descripción y alcance

Consiste en la operación en el ámbito distrital de las actividades y acciones precisas que le son instruidas por las áreas centrales en relación a lo programado para el ejercicio 2007 en materia de capacitación electoral, educación cívica, organización electoral y geografía electoral, vinculación y fortalecimiento de asociaciones políticas, cubriendo la totalidad del territorio del Distrito Federal.

De otra parte, mediante acciones de coordinación seguimiento y evaluación inherentes a todo proceso administrativo se coadyuva al cumplimiento de las atribuciones establecidas, para el Presidente del Consejo General, Secretario Ejecutivo, Junta Ejecutiva y los propios Órganos Desconcentrados en los artículos 71, inciso m); 74, inciso g); 74 ter, fracción IV; 81, 89 y 90 inciso b) del Código Electoral del Distrito Federal y el artículo 27, fracción IV) 70, 71, 85, 86, 87, 88, 89, 90 y 91 del Reglamento Interior del IEDF.

Meta Principal del Proyecto

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
Cumplimiento de lo estipulado en el calendario anual de actividades de los órganos desconcentrados.	Documento	120	120	120	120	480

Metas Complementarias

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
						0

Contenido del Proyecto

Lista de Acciones sustantivas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de meta.
Descripción de Actividades
1. Realizar acciones con los ciudadanos, agrupaciones, y habitantes en general derivadas de la instrumentación en su marco geográfico de los programas de capacitación y educación cívica.
2.- Realizar en su caso actividades de apoyo para la certificación de asambleas para la obtención de registro de agrupaciones políticas.
3. Apoyar los trabajos que la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral instrumenta para el cumplimiento de los programas de organización y geografía electoral.
4. Realizar actividades instruidas por los órganos del nivel central encaminadas a distribuir en su ámbito territorial, diversos material elaborados para difundir la imagen institucional.
5. Participar en su ámbito territorial en el desarrollo de los trabajos para la prueba y difusión del voto a través de urnas electrónicas.
6.- Proporcionar orientación e información a la ciudadanía en general sobre los comités ciudadanos y general sobre lo relacionado con la participación ciudadana.
7.- Realizar dentro de los primeros cinco días de cada mes una reunión de coordinación e información de las acciones efectuadas en el mes anterior y programar las actividades a atender en el mes correspondiente.
8.- Recibir de la Secretaría Ejecutiva por conducto de la Unidad de Coordinación y Apoyo a los Órganos Desconcentrados, los acuerdos del Consejo General, así como las publicaciones de los mismos en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, para conocimiento y, en su caso, cumplir lo conducente.
9.- Elaborar y enviar semanalmente al Secretario Ejecutivo a través de la Unidad de Coordinación y Apoyo, el reporte sobre planteamientos y observaciones presentados en la Dirección Distrital por los representantes de los partidos políticos, consejeros electorales, autoridades y ciudadanos en general.

- 10.- Participar en las reuniones bimestrales de trabajo con la Unidad de Coordinación y Apoyo a los Órganos Desconcentrados y las Direcciones Distritales.
- 11.- Elaborar y turnar semanalmente el reporte sobre incidentes registrados, así como los reportes quincenales sobre requerimientos técnicos humanos y materiales, así como el de la integración del personal distrital.
- 12.- Elaborar y enviar el reporte mensual de actualización de los libros de gobierno.
- 13.- Mantener actualizado el directorio de funcionario de la dirección distrital y enviarlo a la Unidad de Coordinación y Apoyo a los Órganos Desconcentrados.
- 14.- Atender y proporcionar la información requerida durante las visitas de supervisión que realiza el personal de las áreas centrales.

Periodo de ejecución del Proyecto

☒ Enero	☒ Marzo	☒ Mayo	☒ Julio	☒ Septiembre	☒ Noviembre
☒ Febrero	☒ Abril	☒ Junio	☒ Agosto	☒ Octubre	☒ Diciembre

Elaboración del Proyecto

Fecha de Entrega: Viernes 22/Septiembre/2006

Fecha de Elaboración: Miércoles 20/Septiembre/2006

Nombre del Responsable de la elaboración del proyecto: Lic. Bernardo Valle Monrroy / Javier Arenas Tabares

Nombre y firma de quien da Vo. Bo. al proyecto: Lic. Federico Osorio Espinosa

Autor: Gabriela Ortiz Platon 22/09/2006 Última Actualización: Javier Arenas Tabares 27/09/2006 05:50:13 p.m.

f.

N



**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2007
FICHA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO**

Unidad Responsable

Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados
Responsable operativo:	38 Distrito XXXVIII
Enlace administrativo del proyecto:	Coordinador Distrital

Clave y nombre del proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Version
16-38-03-04-24	S	1
Denominación del Proyecto		
Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.		

Línea Estratégica a la que se vincula al Proyecto

Operación y mejora continua de los procesos administrativos.

Justificación (Forma en que se vincula con la Línea Estratégica)

El desarrollo de los programas institucionales de capacitación electoral, educación cívica, organización electoral, geografía electoral y de vinculación y fortalecimiento de asociaciones políticas, que formulan las áreas centrales correspondientes, se lleva a cabo en el ámbito territorial del Distrito Federal a través de la participación permanente de los cuarenta direcciones distritales, quienes en su respectivo ámbito de competencia realizan las actividades inherentes a esos programas que le son instruidas por las Direcciones Ejecutivas y autoridades superiores.

En este contexto, a través de la ejecución de este proyecto se establecen los vínculos requeridos de información y de recursos para la operación de los procesos administrativos inherentes. Asimismo mediante una retroalimentación permanente entre los órganos centrales y los desconcentrados se perfecciona el desarrollo de las actividades e instrumentos normativos aplicables.

Programa Institucional con el que se vincula el Proyecto (en su caso)

No Aplicable

Descripción y alcance

Consiste en la operación en el ámbito distrital de las actividades y acciones precisas que le son instruidas por las áreas centrales en relación a lo programado para el ejercicio 2007 en materia de capacitación electoral, educación cívica, organización electoral y geografía electoral, vinculación y fortalecimiento de asociaciones políticas, cubriendo la totalidad del territorio del Distrito Federal.

De otra parte, mediante acciones de coordinación seguimiento y evaluación inherentes a todo proceso administrativo se coadyuva al cumplimiento de las atribuciones establecidas, para el Presidente del Consejo General, Secretario Ejecutivo, Junta Ejecutiva y los propios Órganos Desconcentrados en los artículos 71, inciso m); 74, inciso g); 74 ter, fracción IV; 81, 89 y 90 inciso b) del Código Electoral del Distrito Federal y el artículo 27, fracción IV) 70, 71, 85, 86, 87, 88, 89, 90 y 91 del Reglamento Interior del IEDF.

Meta Principal del Proyecto

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
Cumplimiento de lo estipulado en el calendario anual de actividades de los órganos desconcentrados.	Documento	120	120	120	120	480

Metas Complementarias

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
						0

Contenido del Proyecto

Lista de Acciones sustantivas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de meta

Descripción de Actividades

1. Realizar acciones con los ciudadanos, agrupaciones, y habitantes en general derivadas de la instrumentación en su marco geográfico de los programas de capacitación y educación cívica.
- 2.- Realizar en su caso actividades de apoyo para la certificación de asambleas para la obtención de registro de agrupaciones políticas.
3. Apoyar los trabajos que la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral instrumenta para el cumplimiento de los programas de organización y geografía electoral.
4. Realizar actividades instruidas por los órganos del nivel central encaminadas a distribuir en su ámbito territorial, diversos material elaborados para difundir la imagen institucional.
5. Participar en su ámbito territorial en el desarrollo de los trabajos para la prueba y difusión del voto a través de urnas electrónicas.
- 6.- Proporcionar orientación e información a la ciudadanía en general sobre los comités ciudadanos y general sobre lo relacionado con la participación ciudadana.
- 7.- Realizar dentro de los primeros cinco días de cada mes una reunión de coordinación e información de las acciones efectuadas en el mes anterior y programar las actividades a atender en el mes correspondiente.
- 8.- Recibir de la Secretaría Ejecutiva por conducto de la Unidad de Coordinación y Apoyo a los Órganos Desconcentrados, los acuerdos del Consejo General, así como las publicaciones de los mismos en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, para conocimiento y, en su caso, cumplir lo conducente.
- 9.- Elaborar y enviar semanalmente al Secretario Ejecutivo a través de la Unidad de Coordinación y Apoyo, el reporte sobre planteamientos y observaciones presentados en la Dirección Distrital por los representantes de los partidos políticos, consejeros electorales, autoridades y ciudadanos en general.

f.

nn

- 10.- Participar en las reuniones bimestrales de trabajo con la Unidad de Coordinación y Apoyo a los Órganos Desconcentrados y las Direcciones Distritales.
- 11.- Elaborar y turnar semanalmente el reporte sobre incidentes registrados, así como los reportes quincenales sobre requerimientos técnicos humanos y materiales, así como el de la integración del personal distrital.
- 12.- Elaborar y enviar el reporte mensual de actualización de los libros de gobierno.
- 13.- Mantener actualizado el directorio de funcionario de la dirección distrital y enviarlo a la Unidad de Coordinación y Apoyo a los Órganos Desconcentrados.
- 14.- Atender y proporcionar la información requerida durante las visitas de supervisión que realiza el personal de las áreas centrales.

Periodo de ejecución del Proyecto

☒ Enero	☒ Marzo	☒ Mayo	☒ Julio	☒ Septiembre	☒ Noviembre
☒ Febrero	☒ Abril	☒ Junio	☒ Agosto	☒ Octubre	☒ Diciembre

Elaboración del Proyecto

Fecha de Entrega: Viernes 22/Septiembre/2006

Fecha de Elaboración: Miércoles 20/Septiembre/2006

Nombre del Responsable de la elaboración del proyecto: Lic. Bernardo Valle Monrroy / Javier Arenas Tabares

Nombre y firma de quien da Vo. Bo. al proyecto: Lic. Federico Osorio Espinosa

Autor: Gabriela Ortiz Platon 22/09/2006 Última Actualización: Javier Arenas Tabares 27/09/2006 05:51:12 p.m.

1.

AM



**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2007
FICHA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO**

Unidad Responsable

Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados
Responsable operativo:	39 Distrito XXXIX
Enlace administrativo del proyecto:	Coordinador Distrital

Clave y nombre del proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Version
16-39-03-04-24	S	1
Denominación del Proyecto		
Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.		

Línea Estratégica a la que se vincula al Proyecto

Operación y mejora continua de los procesos administrativos.

Justificación (Forma en que se vincula con la Línea Estratégica)

El desarrollo de los programas institucionales de capacitación electoral, educación cívica, organización electoral, geografía electoral y de vinculación y fortalecimiento de asociaciones políticas, que formulan las áreas centrales correspondientes, se lleva a cabo en el ámbito territorial del Distrito Federal a través de la participación permanente de los cuarenta direcciones distritales, quienes en su respectivo ámbito de competencia realizan las actividades inherentes a esos programas que le son instruidas por las Direcciones Ejecutivas y autoridades superiores.

En este contexto, a través de la ejecución de este proyecto se establecen los vínculos requeridos de información y de recursos para la operación de los procesos administrativos inherentes. Asimismo mediante una retroalimentación permanente entre los órganos centrales y los desconcentrados se perfecciona el desarrollo de las actividades e instrumentos normativos aplicables.

Programa Institucional con el que se vincula el Proyecto (en su caso)

No Aplicable

Descripción y alcance

Consiste en la operación en el ámbito distrital de las actividades y acciones precisas que le son instruidas por las áreas centrales en relación a lo programado para el ejercicio 2007 en materia de capacitación electoral, educación cívica, organización electoral y geografía electoral, vinculación y fortalecimiento de asociaciones políticas, cubriendo la totalidad del territorio del Distrito Federal.

De otra parte, mediante acciones de coordinación seguimiento y evaluación inherentes a todo proceso administrativo se coadyuva al cumplimiento de las atribuciones establecidas, para el Presidente del Consejo General, Secretario Ejecutivo, Junta Ejecutiva y los propios Órganos Desconcentrados en los artículos 71, inciso m); 74, inciso g); 74 ter, fracción IV; 81, 89 y 90 inciso b) del Código Electoral del Distrito Federal y el artículo 27, fracción IV) 70, 71, 85, 86, 87, 88, 89, 90 y 91 del Reglamento Interior del IEDF.

Meta Principal del Proyecto

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
Cumplimiento de lo estipulado en el calendario anual de actividades de los órganos desconcentrados.	Documento	120	120	120	120	480

Metas Complementarias

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
						0

Contenido del Proyecto

Lista de Acciones sustantivas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de meta	
Descripción de Actividades	
1. Realizar acciones con los ciudadanos, agrupaciones, y habitantes en general derivadas de la instrumentación en su marco geográfico de los programas de capacitación y educación cívica.	
2.- Realizar en su caso actividades de apoyo para la certificación de asambleas para la obtención de registro de agrupaciones políticas.	
3. Apoyar los trabajos que la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral instrumenta para el cumplimiento de los programas de organización y geografía electoral.	
4. Realizar actividades instruidas por los órganos del nivel central encaminadas a distribuir en su ámbito territorial, diversos material elaborados para difundir la imagen institucional.	
5. Participar en su ámbito territorial en el desarrollo de los trabajos para la prueba y difusión del voto a través de urnas electrónicas.	
6.- Proporcionar orientación e información a la ciudadanía en general sobre los comités ciudadanos y general sobre lo relacionado con la participación ciudadana.	
7.- Realizar dentro de los primeros cinco días de cada mes una reunión de coordinación e información de las acciones efectuadas en el mes anterior y programar las actividades a atender en el mes correspondiente.	
8.- Recibir de la Secretaría Ejecutiva por conducto de la Unidad de Coordinación y Apoyo a los Órganos Desconcentrados, los acuerdos del Consejo General, así como las publicaciones de los mismos en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, para conocimiento y, en su caso, cumplir lo conducente.	
9.- Elaborar y enviar semanalmente al Secretario Ejecutivo a través de la Unidad de Coordinación y Apoyo, el reporte sobre planteamientos y observaciones presentados en la Dirección Distrital por los representantes de los partidos políticos, consejeros electorales, autoridades y ciudadanos en general.	

f.

m

- 10.- Participar en las reuniones bimestrales de trabajo con la Unidad de Coordinación y Apoyo a los Órganos Desconcentrados y las Direcciones Distritales.
- 11.- Elaborar y turnar semanalmente el reporte sobre incidentes registrados, así como los reportes quincenales sobre requerimientos técnicos humanos y materiales, así como el de la integración del personal distrital.
- 12.- Elaborar y enviar el reporte mensual de actualización de los libros de gobierno.
- 13.- Mantener actualizado el directorio de funcionario de la dirección distrital y enviarlo a la Unidad de Coordinación y Apoyo a los Órganos Desconcentrados.
- 14.- Atender y proporcionar la información requerida durante las visitas de supervisión que realiza el personal de las áreas centrales.

Periodo de ejecución del Proyecto

☒ Enero	☒ Marzo	☒ Mayo	☒ Julio	☒ Septiembre	☒ Noviembre
☒ Febrero	☒ Abril	☒ Junio	☒ Agosto	☒ Octubre	☒ Diciembre

Elaboración del Proyecto

Fecha de Entrega: Viernes 22/Septiembre/2006

Fecha de Elaboración: Miércoles 20/Septiembre/2006

Nombre del Responsable de la elaboración del proyecto: Lic. Bernardo Valle Monrroy / Javier Arenas Tabares

Nombre y firma de quien da Vo. Bo. al proyecto: Lic. Federico Osorio Espinosa

Autor: Gabriela Ortiz Platon 22/09/2006 Última Actualización: Javier Arenas Tabares 27/09/2006 05:51:42 p.m.

1.

M



**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2007
FICHA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO**

Unidad Responsable

Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados
Responsable operativo:	40 Distrito XL
Enlace administrativo del proyecto:	Coordinador Distrital

Clave y nombre del proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Version
16-40-03-04-24	S	1
Denominación del Proyecto		
Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.		

Línea Estratégica a la que se vincula al Proyecto

Operación y mejora continua de los procesos administrativos.
--

Justificación (Forma en que se vincula con la Línea Estratégica)

El desarrollo de los programas institucionales de capacitación electoral, educación cívica, organización electoral, geografía electoral y de vinculación y fortalecimiento de asociaciones políticas, que formulan las áreas centrales correspondientes, se lleva a cabo en el ámbito territorial del Distrito Federal a través de la participación permanente de los cuarenta direcciones distritales, quienes en su respectivo ámbito de competencia realizan las actividades inherentes a esos programas que le son instruidas por las Direcciones Ejecutivas y autoridades superiores.

En este contexto, a través de la ejecución de este proyecto se establecen los vínculos requeridos de información y de recursos para la operación de los procesos administrativos inherentes. Asimismo mediante una retroalimentación permanente entre los órganos centrales y los desconcentrados se perfecciona el desarrollo de las actividades e instrumentos normativos aplicables.

1.

Programa Institucional con el que se vincula el Proyecto (en su caso)

No Aplicable

Descripción y alcance

W

Consiste en la operación en el ámbito distrital de las actividades y acciones precisas que le son instruidas por las áreas centrales en relación a lo programado para el ejercicio 2007 en materia de capacitación electoral, educación cívica, organización electoral y geografía electoral, vinculación y fortalecimiento de asociaciones políticas, cubriendo la totalidad del territorio del Distrito Federal.

De otra parte, mediante acciones de coordinación seguimiento y evaluación inherentes a todo proceso administrativo se coadyuva al cumplimiento de las atribuciones establecidas, para el Presidente del Consejo General, Secretario Ejecutivo, Junta Ejecutiva y los propios Órganos Desconcentrados en los artículos 71, inciso m); 74, inciso g); 74 ter, fracción IV; 81, 89 y 90 inciso b) del Código Electoral del Distrito Federal y el artículo 27, fracción IV) 70, 71, 85, 86, 87, 88, 89, 90 y 91 del Reglamento Interior del IEDF.

Meta Principal del Proyecto

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
Cumplimiento de lo estipulado en el calendario anual de actividades de los órganos desconcentrados.	Documento	120	120	120	120	480

Metas Complementarias

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
						0

Contenido del Proyecto

Lista de Acciones sustantivas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de meta
Descripción de Actividades
1. Realizar acciones con los ciudadanos, agrupaciones, y habitantes en general derivadas de la instrumentación en su marco geográfico de los programas de capacitación y educación cívica.
2.- Realizar en su caso actividades de apoyo para la certificación de asambleas para la obtención de registro de agrupaciones políticas.
3. Apoyar los trabajos que la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral instrumenta para el cumplimiento de los programas de organización y geografía electoral.
4. Realizar actividades instruidas por los órganos del nivel central encaminadas a distribuir en su ámbito territorial, diversos material elaborados para difundir la imagen institucional.
5. Participar en su ámbito territorial en el desarrollo de los trabajos para la prueba y difusión del voto a través de urnas electrónicas.
6.- Proporcionar orientación e información a la ciudadanía en general sobre los comités ciudadanos y general sobre lo relacionado con la participación ciudadana.
7.- Realizar dentro de los primeros cinco días de cada mes una reunión de coordinación e información de las acciones efectuadas en el mes anterior y programar las actividades a atender en el mes correspondiente.
8.- Recibir de la Secretaría Ejecutiva por conducto de la Unidad de Coordinación y Apoyo a los Órganos Desconcentrados, los acuerdos del Consejo General, así como las publicaciones de los mismos en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, para conocimiento y, en su caso, cumplir lo conducente.
9.- Elaborar y enviar semanalmente al Secretario Ejecutivo a través de la Unidad de Coordinación y Apoyo, el reporte sobre planteamientos y observaciones presentados en la Dirección Distrital por los representantes de los partidos políticos, consejeros electorales, autoridades y ciudadanos en general.

f.

M

- 10.- Participar en las reuniones bimestrales de trabajo con la Unidad de Coordinación y Apoyo a los Órganos Desconcentrados y las Direcciones Distritales.
- 11.- Elaborar y turnar semanalmente el reporte sobre incidentes registrados, así como los reportes quincenales sobre requerimientos técnicos humanos y materiales, así como el de la integración del personal distrital.
- 12.- Elaborar y enviar el reporte mensual de actualización de los libros de gobierno.
- 13.- Mantener actualizado el directorio de funcionario de la dirección distrital y enviarlo a la Unidad de Coordinación y Apoyo a los Órganos Desconcentrados.
- 14.- Atender y proporcionar la información requerida durante las visitas de supervisión que realiza el personal de las áreas centrales.

Periodo de ejecución del Proyecto

☒ Enero	☒ Marzo	☒ Mayo	☒ Julio	☒ Septiembre	☒ Noviembre
☒ Febrero	☒ Abril	☒ Junio	☒ Agosto	☒ Octubre	☒ Diciembre

Elaboración del Proyecto

Fecha de Entrega: Viernes 22/Septiembre/2006

Fecha de Elaboración: Miércoles 20/Septiembre/2006

Nombre del Responsable de la elaboración del proyecto: Lic. Bernardo Valle Monroy / Javier Arenas Tabares

Nombre y firma de quien da Vo. Bo. al proyecto: Lic. Federico Osorio Espinosa

Autor: Gabriela Ortiz Platon 22/09/2006 Última Actualización: Javier Arenas Tabares 27/09/2006 05:52:09 p.m.

f.

25



**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2007
FICHA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO**

Unidad Responsable

Unidad Responsable:	18 Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (DEOyGE)
Responsable operativo:	01 Dirección Ejecutiva
Enlace administrativo del proyecto:	Coordinador de Gestión

Clave y nombre del proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Versión
18-01-03-04-25	A	1
Denominación del Proyecto		
Planear, coordinar y controlar los proyectos de la Dirección Ejecutiva		

Línea Estratégica a la que se vincula al Proyecto

Operación y mejora continua de los procesos administrativos.

Justificación (Forma en que se vincula con la Línea Estratégica)

Con base en el Plan General de Desarrollo Institucional 2006-2009 la Oficina de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral debe realizar lo conducente conforme a la normatividad y procedimientos establecidos a efecto de que los proyectos relacionados con la organización electoral se ejecuten cabalmente en aras de lograr los objetivos planteados para lo cual en su línea de acción ésta la de "Operar y hacer más eficientes las acciones de coordinación, supervisión y evaluación en el marco de la comunicación e información institucional entre los órganos centrales y los desconcentrados, tendientes a garantizar el cumplimiento de los programas institucionales y la observancia de la normatividad en el ámbito distrital".

Programa Institucional con el que se vincula el Proyecto (en su caso)

De Organización Electoral.

Descripción y alcance

La importancia en la planeación, coordinación y control de los proyectos de la dirección ejecutiva, a través de las reuniones de trabajo con los directores de área permite la toma

oportuna de decisiones, o en su caso la consulta a las instancias correspondientes respecto de los aspectos exógenos que pueden desvirtuar el desarrollo de las actividades en el tiempo y la forma que se desarrollan, con lo que se busca cumplir de manera óptima con los proyectos previstos por las direcciones de área en materia de organización y geografía electoral.

Meta Principal del Proyecto

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
Planear, coordinar y controlar la ejecución e tiempo y forma de los proyectos de la Dirección Ejecutiva, así como el ejercicio de los recursos financieros y materiales asignados para ello.	Informe	16	16	16	16	64

Metas Complementarias

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
No aplica						0

Contenido del Proyecto

Lista de Acciones sustantivas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de meta

Descripción de Actividades

- 1.- Planear las acciones que deberán realizar las direcciones área para el cumplimiento de los proyectos y las metas previstos en los programas de Organización Electoral y Geografía Electoral del Instituto 2007
- 2.- Gestionar los requerimientos y servicios que presentan los responsables operativos de los proyectos sustantivos
- 3.- Informar a las instancias superiores del Instituto los avances y resultados alcanzados durante el ejercicio programático de los programas de Organización Electoral y Geografía Electoral del Instituto 2007
- 4.- Coordinar, planear y dar seguimiento a los proyectos de la Dirección Ejecutiva
- 5.- Coordinar y controlar el ejercicio presupuestal, asignado a la Dirección Ejecutiva

Periodo de ejecución del Proyecto

☒ Enero	☒ Marzo	☒ Mayo	☒ Julio	☒ Septiembre	☒ Noviembre
☒ Febrero	☒ Abril	☒ Junio	☒ Agosto	☒ Octubre	☒ Diciembre

Elaboración del Proyecto

Fecha de Entrega: Viernes 22/Septiembre/2006

Fecha de Elaboración: Viernes 22/Septiembre/2006

Nombre del Responsable de la elaboración del proyecto: Alfredo René Galván Chávez

1.

[Handwritten signature]

Nombre y firma de quien da Vo. Bo. al proyecto: Lic. Iván Huesca Licona

Autor: Alfredo Rene Galvan Chavez 22/09/2006 Última Actualización: Guillermo Nadelman Osorio 26/10/2006
11:45:31 a.m.

p.





**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2007
FICHA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO**

Unidad Responsable

Unidad Responsable:	18 Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (DEOyGE)
Responsable operativo:	02 Dirección de Organización y Modernización Electoral
Enlace administrativo del proyecto:	Coordinador de Gestión Alfredo René Galván Chávez

Clave y nombre del proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Versión
18-02-04-06-07	S	2
Denominación del Proyecto		
Investigar, proponer e impulsar el uso de tecnologías y opciones para el ejercicio del voto en el Distrito Federal.		

Línea Estratégica a la que se vincula al Proyecto

Modernización tecnológica.

Justificación (Forma en que se vincula con la Línea Estratégica)

El proyecto se vincula con sus líneas de acción "identificar los procedimientos susceptibles de innovaciones tecnológicas en la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana, así como diseñar e instrumentar las modificaciones normativas correspondientes" e "Implementar las herramientas, los aditamentos e instrumentos requeridos para la optimización de la organización electoral" las cuales están contenidas en el Plan General de Desarrollo Institucional 2006-2009.

Programa Institucional con el que se vincula el Proyecto (en su caso)

De Organización Electoral.

Descripción y alcance

Las actividades que forman parte de este proyecto tienen como propósito dar continuidad y consolidar los avances logrados en materia de automatización del voto, por medio de la actualización de la información sobre el uso de nuevas tecnologías que se aplican en otros países para la emisión y cómputo de los votos; así como a través del intercambio de información y

experiencias con otros órganos electorales locales. El desarrollo de esta actividad requiere la vinculación de la Unidad de Informática.

Meta Principal del Proyecto

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
Nuevas Tecnologías y Opciones para el ejercicio del voto	Documento			2	1	3

Metas Complementarias

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
Análisis sobre la posibilidad de utilizar "Scanners" para los cómputos distritales	Documento			1		1
Estudio sobre el Voto por teléfono	Documento			1		1
Actualización de información sobre alternativas y mecanismos tecnológicos	Documento				1	1

Contenido del Proyecto

Lista de Acciones sustantivas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de meta

Descripción de Actividades

Establecer vínculos de comunicación interinstitucional, con objeto de recabar información que permita mejorar y perfeccionar el proyecto de sistemas electrónicos e instrumentos tecnológicos para el ejercicio del voto.

Actualizar la información sobre las diferentes alternativas y mecanismos tecnológicos que se utilizan por los electores en el extranjero para el ejercicio del voto y en la organización de procesos electorales y de participación ciudadana.

Llevar a cabo un análisis sobre la posibilidad de utilizar "Scanners" para la recepción de los paquetes electorales y la realización de los cómputos distritales y delegacionales en futuros procesos electorales.

Analizar la posibilidad de incorporar el voto por teléfono en apoyo a los adultos mayores y personas con discapacidad para facilitarles el ejercicio del voto.

Periodo de ejecución del Proyecto

☐ Enero	☐ Marzo	☐ Mayo	☒ Julio	☒ Septiembre	☒ Noviembre
☐ Febrero	☐ Abril	☐ Junio	☒ Agosto	☒ Octubre	☒ Diciembre

Elaboración del Proyecto

Fecha de Entrega: Viernes 22/Septiembre/2006

Fecha de Elaboración: Viernes 22/Septiembre/2006

Nombre del Responsable de la elaboración del proyecto: Lic. Gustavo Orozco Arroyo

Nombre y firma de quien da Vo. Bo. al proyecto: Lic. Iván Huesca Licona

Autor: Alfredo René Galván Chávez 22/09/2006 Última Actualización: Guillermo Nudelman Osorio 26/10/2006
11:57:54 a.m.

l.

W



**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2007
FICHA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO**

Unidad Responsable

Unidad Responsable:	18 Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (DEOyGE)
Responsable operativo:	02 Dirección de Organización y Modernización Electoral
Enlace administrativo del proyecto:	Coordinador de Gestión Alfredo René Galván Chávez

Clave y nombre del proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Versión
18-02-08-10-05	S	1
Denominación del Proyecto		
Establecer acciones de intercambio de información y experiencias técnico operativas en materia de organización electoral, con órganos electorales locales de las entidades federativas de México y del extranjero que permita proponer métodos para la organización electoral		

Línea Estratégica a la que se vincula al Proyecto

Organización y capacitación electoral.

Justificación (Forma en que se vincula con la Línea Estratégica)

El proyecto se vincula con su línea de acción "Proponer y desarrollar, derivado de las visitas de trabajo de intercambio de información en materia de organización electoral, acciones tendientes a mejorar los procesos electorales y de participación ciudadana" contenida en el Plan General de Desarrollo Institucional 2006-2009.

Programa Institucional con el que se vincula el Proyecto (en su caso)

De Organización Electoral.

Descripción y alcance

Las actividades que forman parte de este proyecto tienen como propósito fomentar y fortalecer el intercambio de información en materia de organización electoral con los órganos electorales nacionales y extranjeros que contribuya a la actualización y mejora de los procedimientos que se aplican en la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.

Este proyecto tiene su vinculación operativa con la Unidad de Comunicación Social que será coadyuvante en las actividades de difusión del proyecto.

Meta Principal del Proyecto

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
Acciones de intercambio de información y experiencias técnico operativas	Informe	1	4	5	5	15

Metas Complementarias

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
Vínculos de comunicación e información interinstitucional	Informe	1				1
Visitas de trabajo a los órganos electorales del extranjero para conocer los procedimientos en materia de organización electoral	Visita de trabajo		1		1	2
Visitas de trabajo a los órganos electorales locales del país para conocer los procedimientos en materia de organización electoral	Visita de trabajo			1	1	2
Informe de las visitas de trabajo a los órganos electorales del extranjero	Informe		1		1	2
Informe de las visitas de trabajo a los órganos electorales locales del país	Informe			1	1	2

Contenido del Proyecto

Lista de Acciones sustantivas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de meta
Descripción de Actividades Fortalecer los vínculos de comunicación e información interinstitucional, con objeto de recabar información que permita mejorar y perfeccionar los instrumentos normativos en materia de organización electoral. Realizar las visitas de trabajo para el intercambio de información y experiencias en materia de organización electoral con órganos electorales nacionales y del extranjero. Integrar los informes de las visitas de trabajo a los órganos electorales nacionales y del extranjero.

Periodo de ejecución del Proyecto

☒ Enero	☒ Marzo	☒ Mayo	☒ Julio	☒ Septiembre	☒ Noviembre
☒ Febrero	☒ Abril	☒ Junio	☒ Agosto	☒ Octubre	☒ Diciembre

Elaboración del Proyecto

Fecha de Entrega: Viernes 22/Septiembre/2006
Fecha de Elaboración: Viernes 22/Septiembre/2006
Nombre del Responsable de la elaboración del proyecto: Lic. Gustavo Orozco Arroyo
Nombre y firma de quien da Vo. Bo. al proyecto: Lic. Iván Huesca Licona

~~Autor: Alfredo Rene Galvan Chavez 22/09/2006 Última Actualización: Guillermo Nudelman Osona 26/10/2006 11:46:45 a.m.~~

1





**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2007
FICHA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO**

Unidad Responsable

Unidad Responsable:	18 Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (DEOyGE)
Responsable operativo:	02 Dirección de Organización y Modernización Electoral
Enlace administrativo del proyecto:	Coordinador de Gestión Alfredo René Galván Chávez

Clave y nombre del proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Version
/ 18-02-08-10-06	S	1
Denominación del Proyecto		
/ Analizar, actualizar y mejorar la normatividad técnico operativa en materia de organización electoral		

Línea Estratégica a la que se vincula al Proyecto

Organización y capacitación electoral.

Justificación (Forma en que se vincula con la Línea Estratégica)

El proyecto se vincula con sus líneas de acción "Proponer y desarrollar, derivado de las visitas de trabajo de intercambio de información en materia de organización electoral, acciones tendientes a mejorar los procesos electorales y participación ciudadana" y "Proponer actualizaciones y mejoras al marco normativo que rige actualmente los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana en el Distrito Federal" contenidas en el Plan General de Desarrollo Institucional 2006-2009.

Programa Institucional con el que se vincula el Proyecto (en su caso)

De Organización Electoral.

Descripción y alcance

Las actividades que forman parte de este proyecto tienen como propósito actualizar y mejorar la normatividad técnico-operativa que en materia de organización electoral se aplica en la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana. Lo anterior, de acuerdo con el análisis de las aportaciones que se reciban de los órganos desconcentrados a la normatividad utilizada durante el proceso electoral local 2006.

Este proyecto tiene vinculación operativa con la Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados y con las Direcciones Distritales del Instituto, la primera en su función de enlace interinstitucional y las segundas en su calidad de órganos encargados de aplicar los procedimientos en materia de organización electoral.

Meta Principal del Proyecto

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
Mejora de la normatividad técnico-operativa	Informe	0	6	6	6	18

Metas Complementarias

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
Sistematizar la información obtenida en materia de organización electoral de los órganos electorales locales del país y del extranjero.	Informe		1	1	1	3
Informe de resultados sobre la viabilidad de incorporación de los procedimientos electorales en materia de organización electoral que se aplican en otras entidades federativas y en el extranjero a los procedimientos del IEDF.	Informe		1	1	1	3
Sistematización de las aportaciones, comentarios, observaciones y opiniones de los funcionarios distritales relativas a la normatividad.	Documento		1	1	1	3
Sistematización de las aportaciones, comentarios, observaciones y opiniones de los funcionarios distritales relativas a los sistemas informáticos.	Documento		1	1	1	3
Informe de resultados del análisis de la normatividad.	Documento		1	1	1	3
Informe de resultados del análisis de los sistemas informáticos.	Documento		1	1	1	3

Contenido del Proyecto

Lista de Acciones sustantivas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de meta
Descripción de Actividades
Analizar con base en la información obtenida de las experiencias de los órganos electorales de México y del extranjero la viabilidad de su incorporación en la normatividad en materia de

organización electoral.

Informar a las instancias superiores del Instituto los resultados de la sistematización de las aportaciones, comentarios, observaciones y opiniones de los funcionarios distritales relativas a la normatividad que en materia de organización electoral se utilizó en el proceso electoral local 2006.

Informar a las instancias superiores del Instituto los resultados de la sistematización de las aportaciones, comentarios, observaciones y opiniones de los funcionarios distritales relativas a los sistemas informáticos que en materia de organización electoral se utilizó en el proceso electoral local 2006.

Informar a las instancias superiores del Instituto los resultados del análisis de la información obtenida de las experiencias de los órganos electorales de México y del extranjero sobre la viabilidad de su incorporación en la normatividad en materia de organización electoral en el Distrito Federal.

Periodo de ejecución del Proyecto

☒ Enero	☒ Marzo	☒ Mayo	☒ Julio	☒ Septiembre	☒ Noviembre
☒ Febrero	☒ Abril	☒ Junio	☒ Agosto	☒ Octubre	☒ Diciembre

Elaboración del Proyecto

Fecha de Entrega: Viernes 22/Septiembre/2006

Fecha de Elaboración: Viernes 22/Septiembre/2006

Nombre del Responsable de la elaboración del proyecto: Lic. Gustavo Orozco Arroyo

Nombre y firma de quien da Vo. Bo. al proyecto: Lic. Iván Huesca Licona

Autor: Alfredo Rene Galvan Chavez 22/09/2006 - Última Actualización: Guillermo Nadelman Osona 26/10/2006 11:49:20 a.m.

l.





**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2007
FICHA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO**

Unidad Responsable

Unidad Responsable:	18 Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (DEOyGE)
Responsable operativo:	02 Dirección de Organización y Modernización Electoral
Enlace administrativo del proyecto:	Coordinador de Gestión Alfredo René Galván Chávez

Clave y nombre del proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Versión
✓ 18-02-08-10-07	S	1
Denominación del Proyecto		
✓ Promover el uso de la urna electrónica en el Distrito Federal.		

Línea Estratégica a la que se vincula al Proyecto

Organización y capacitación electoral.

Justificación (Forma en que se vincula con la Línea Estratégica)

El proyecto se vincula con sus líneas de acción "Elaborar un análisis respecto a la conveniencia de utilizar la urna electrónica en los procesos electorales y de participación ciudadana con el fin de integrar elementos para la toma de decisiones sobre su implementación" e "Integrar la propuesta de modificación a la normatividad para el uso de la urna electrónica en los procesos electorales y de participación ciudadana" mismas que están contenidas en el Plan General de Desarrollo Institucional 2006-2009.

Programa Institucional con el que se vincula el Proyecto (en su caso)

De Organización Electoral.

Descripción y alcance

Se pretende coadyuvar en la difusión y promoción de la utilización de las urnas electrónicas en el ámbito de las delegaciones políticas del Distrito Federal, en colaboración con la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, la Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados, la Unidad de Informática y las Direcciones Distritales. Así como personal designado por las Delegaciones Políticas.

Meta Principal del Proyecto

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
Utilización de la urna electrónica en el Distrito Federal	Informe	1	5	4	5	15

Metas Complementarias

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
Memoria del proyecto de urna electrónica	Documento		1			1
Diseño y elaboración de reactivos para la realización de consultas	Documento	1				1
Pruebas de operación en eventos de consulta ciudadana	Informe		4	4	4	12
Actualización de los procedimientos en materia de organización electoral asociados con el uso de la urna electrónica	Documento				1	1

Contenido del Proyecto**Lista de Acciones Sustantivas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de meta****Descripción de Actividades**

Integrar la propuesta de procedimientos y normatividad para el uso de urnas electrónicas en el Distrito Federal.

Coadyuvar en la difusión de la urna electrónica en el ámbito de las delegaciones políticas del Distrito Federal con la participación de las direcciones distritales, con objeto de realizar consultas ciudadanas en el ámbito delegacional sobre los temas que ellos consideren prioritarios. Así como la elaboración de los reactivos correspondientes.

Elaborar una memoria sobre los trabajos realizados desde el año 2000 relativos al proyecto de urna electrónica en materia de Organización Electoral.

Periodo de ejecución del Proyecto

☐ Enero	☐ Marzo	☒ Mayo	☒ Julio	☒ Septiembre	☒ Noviembre
☐ Febrero	☒ Abril	☒ Junio	☒ Agosto	☒ Octubre	☒ Diciembre

Elaboración del Proyecto

Fecha de Entrega: Viernes 22/Septiembre/2006

Fecha de Elaboración: Viernes 22/Septiembre/2006

Nombre del Responsable de la elaboración del proyecto: Lic. Gustavo Orozco Arroyo

Nombre y firma de quien da Vo. Bo. al proyecto: Lic. Iván Huesca Licona

~~Autor: Alfredo René Galván Chávez 22/09/2006 Última Actualización: Guillermo Nudelman Osorio 26/10/2006 11:53:41 a.m.~~

2

m



**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2007
FICHA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO**

Unidad Responsable

Unidad Responsable:	18 Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (DEOyGE)
Responsable operativo:	03 Dirección de Documentación y Materiales Electorales
Enlace administrativo del proyecto:	Coordinador de Gestión (Alfredo René Galván Chávez)

Clave y nombre del proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Versión
18-03-08-10-08	S	1
Denominación del Proyecto		
Aprovechamiento de materiales electorales recuperados del proceso electoral 2006		

Línea Estratégica a la que se vincula al Proyecto

Organización y capacitación electoral.

Justificación (Forma en que se vincula con la Línea Estratégica)

Desde anteriores procesos electorales y de participación ciudadana, la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, ha realizado diversas actividades para la rehabilitación de materiales electorales, con el propósito de disminuir el gasto que implica la adquisición de nuevos materiales, este proyecto propicia la generación de economías y aprovechamiento de los recursos públicos. El proyecto se vincula con el Plan General de Desarrollo Institucional 2006-2009, en la línea estratégica de organización y capacitación electoral, que a su vez se identifica con la línea de acción de "Llevar a cabo una evaluación cualitativa de los materiales y herramientas electorales que se han utilizado en los procesos electorales y de participación ciudadana".

Programa Institucional con el que se vincula el Proyecto (en su caso)

De Organización Electoral.

Descripción y alcance

La rehabilitación de las cajas paquete electoral, los cancelos o elementos modulares, los crayones de cera, las marcadoras de credencial, las urnas, y los sellos "representación proporcional", "Votó", y "X", implica una serie de actividades vinculadas entre sí, las cuales inician con la clasificación de

los materiales que requerirán ser rehabilitados; posteriormente, se realizan los trabajos de limpieza, sustitución de componentes, ajuste de piezas y, en su caso, etiquetado, con el propósito de que puedan ser reutilizados en futuros procesos electorales o de participación ciudadana, con ello se disminuye la cantidad de materiales nuevos a adquirir, lo cual contribuye a la reducción del gasto por este concepto, consolidando al Instituto como un organismo responsable en la administración de los recursos públicos.

Meta Principal del Proyecto

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
Rehabilitar materiales electorales	LOTE	1	2	2	3	8

Metas Complementarias

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
						0

Contenido del Proyecto

Lista de Acciones sustantivas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de meta

Descripción de Actividades

- 1.- Limpieza en general
- 2.- Eliminar etiquetas y cintas adheridas al material
- 3.- Ajuste de elementos
- 4.- Reemplazo de componentes dañados y faltantes
- 5.- Aplicación de antioxidantes
- 6.- Desmanchado
- 7.- Ajuste de piezas
- 8.- Pegado de gomas

Período de ejecución del Proyecto

☒ Enero	☒ Marzo	☒ Mayo	☒ Julio	☒ Septiembre	☒ Noviembre
☒ Febrero	☒ Abril	☒ Junio	☒ Agosto	☒ Octubre	☒ Diciembre

Elaboración del Proyecto

Fecha de Entrega: Viernes 22/Septiembre/2006

Fecha de Elaboración: Jueves 21/Septiembre/2006

Nombre del Responsable de la elaboración del proyecto: Lic. Enrique Navarro Gallardo

Nombre y firma de quien da Vo. Bo. al proyecto: Lic. Iván Huesca Licona

Autor: Alfredo Rene Galvan Chavez 22/09/2006 Ultima Actualizacion: Guillermo Nudelman Osona 26/10/2006
12:55:15 p.m.

l.

~



**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2007
FICHA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO**

Unidad Responsable

Unidad Responsable:	18 Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (DEOyGE)
Responsable operativo:	03 Dirección de Documentación y Materiales Electorales
Enlace administrativo del proyecto:	Coordinador de Gestión (Alfredo René Galván Chávez)

Clave y nombre del proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Version
18-03-08-10-09	S	1
Denominación del Proyecto		
Proponer alternativas para mejorar la funcionalidad de la documentación y los materiales electorales		

Línea Estratégica a la que se vincula al Proyecto

Organización y capacitación electoral.

Justificación (Forma en que se vincula con la Línea Estratégica)

El desarrollo de este proyecto considera la realización de una serie de acciones dirigidas a incrementar la funcionalidad de la documentación y los materiales electorales, lo que contribuirá al cumplimiento del objetivo particular del Programa de Organización Electoral 2007 y el objetivo estratégico del Instituto "Organizar los procesos electorales locales y los procedimientos de participación ciudadana". Asimismo, el desarrollo de este proyecto se encuentra vinculado al Programa General denominado "Programa General de Organización de los Procesos Electorales y Procedimientos de Participación Ciudadana", enmarcado en la Línea Estratégica "Organización y Capacitación Electoral", vinculado con las líneas de acción "Investigar y proponer diversas opciones sobre las propuestas de diseños de materiales electorales con el objeto de incrementar la funcionalidad y la durabilidad de los mismos" y "Llevar a cabo una evaluación cualitativa de los materiales y herramientas electorales que se han utilizado en los procesos electorales y de participación ciudadana".

Programa Institucional con el que se vincula el Proyecto (en su caso)

De Organización Electoral.

Descripción y alcance

La elaboración de propuestas de diseño de la documentación y los materiales electorales implica una serie de actividades que inician con la investigación sobre alternativas a considerar para incrementar la funcionalidad de la documentación y los materiales; posteriormente, se llevará a cabo el análisis de la información recabada, para finalmente, elaborar propuestas de diseños de dichos elementos para futuros procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.

Meta Principal del Proyecto

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
Propuestas de diseño de la documentación y los materiales electorales.	Documento				2	2

Metas Complementarias

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
						0

Contenido del Proyecto

Lista de Acciones sustantivas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de meta

Descripción de Actividades

- 1.- Investigar sobre alternativas para incrementar la funcionalidad de la documentación y los materiales electorales
- 2.- Analizar la información obtenida sobre las alternativas para incrementar la funcionalidad de la documentación y los materiales electorales
- 3.- Elaborar propuestas de diseño de documentación y materiales electorales.

Periodo de ejecución del Proyecto

☒ Enero ☒ Marzo ☒ Mayo ☒ Julio ☒ Septiembre ☒ Noviembre
☒ Febrero ☒ Abril ☒ Junio ☒ Agosto ☒ Octubre ☒ Diciembre

Elaboración del Proyecto

Fecha de Entrega: Jueves 19/Octubre/2006

Fecha de Elaboración: Jueves 19/Octubre/2006

Nombre del Responsable de la elaboración del proyecto: Lic. Enrique Navarro Gallardo

Nombre y firma de quien da Vo. Bo. al proyecto: Lic. Iván Huesca Licona



**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2007
FICHA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO**

Unidad Responsable

Unidad Responsable:	18 Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (DEOyGE)
Responsable operativo:	03 Dirección de Documentación y Materiales Electorales
Enlace administrativo del proyecto:	Coordinador de Gestión (Alfredo René Galván Chávez)

Clave y nombre del proyecto

UR-R0-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Version
18-03-08-10-10	S	1
Denominación del Proyecto		
Intercambiar información con los órganos electorales federal y locales, en materia de documentación y materiales electorales.		

Línea Estratégica a la que se vincula al Proyecto

Organización y capacitación electoral.

Justificación (Forma en que se vincula con la Línea Estratégica)

El desarrollo de este proyecto considera la realización de una serie de acciones dirigidas a intercambiar información con los órganos electorales federal y locales, en materia de documentación y materiales electorales, lo que contribuirá al cumplimiento del objetivo particular del Programa de Organización Electoral 2007 y el objetivo estratégico del Instituto "Organizar los procesos electorales locales y los procedimientos de participación ciudadana". Asimismo, el desarrollo de este proyecto se encuentra vinculado al Programa General denominado "Programa General de Organización de los Procesos Electorales y Procedimientos de Participación Ciudadana", enmarcado en la Línea Estratégica "Organización y Capacitación Electoral", vinculado con las Líneas de acción "Investigar y proponer diversas opciones sobre las propuestas de diseños de materiales electorales con el objeto de incrementar la funcionalidad y la durabilidad de los mismos" y "Llevar a cabo una evaluación cualitativa de los materiales y herramientas electorales que se han utilizado en los procesos electorales y de participación ciudadana".

Programa Institucional con el que se vincula el Proyecto (en su caso)

De Organización Electoral.

Descripción y alcance

El intercambio de información con los órganos electorales federal y locales, en materia de documentación y materiales electorales considera una serie de actividades que inician con la solicitud a dichos órganos de información sobre los diseños de documentación y materiales electorales que utilicen; posteriormente, se llevará a cabo la sistematización y análisis de la información recibida. Todo ello a efecto de buscar alternativas que contribuyan a incrementar la funcionalidad de dichos elementos.

Meta Principal del Proyecto

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
Análisis de la información recibida de los órganos electorales federal y locales, respecto a los diseños de la documentación y los materiales electorales.	Documento			2		2

Metas Complementarias

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
						0

Contenido del Proyecto

Lista de Acciones sustantivas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de meta

Descripción de Actividades

- 1.- Solicitar información a los órganos electorales federal y locales, sobre los diseños de documentación y materiales electorales que utilicen.
- 2.- Sistematizar la información recibida de los órganos electorales federal y locales respecto a los diseños de la documentación y los materiales electorales.
- 3.- Analizar la información recibida de los órganos electorales federal y locales, respecto a los diseños de la documentación y los materiales electorales.

Periodo de ejecución del Proyecto

☒ Enero ☒ Marzo ☒ Mayo ☒ Julio ☒ Septiembre ☐ Noviembre
☒ Febrero ☒ Abril ☒ Junio ☒ Agosto ☐ Octubre ☐ Diciembre

Elaboración del Proyecto

Fecha de Entrega: Jueves 19/Octubre/2006

Fecha de Elaboración: Jueves 19/Octubre/2006

Nombre del Responsable de la elaboración del proyecto: Lic. Enrique Navarro Gallardo



Nombre y firma de quien da Vo. Bo. al proyecto: Lic. Iván Huesca Licona

Autor: Alfredo Rene Galvan Chavez 22/09/2006 Última Actualización: Guillermo Nudeliman Osorio 19/10/2006
02:45:27 p.m.

l.

m



**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2007
FICHA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO**

Unidad Responsable

Unidad Responsable:	18 Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (DEOyGE)
Responsable operativo:	04 Dirección de Colaboración, Seguimiento y Evaluación
Enlace administrativo del proyecto:	Coordinador de Gestión Alfredo Rene Galvan Chavez

Clave y nombre del proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Versión
18-04-08-10-11	S	2
Denominación del Proyecto:		
Servicios y colaboración técnica en materia de organización y geografía electoral		

Línea Estratégica a la que se vincula al Proyecto

Relación y cooperación interinstitucional

Justificación (Forma en que se vincula con la Línea Estratégica)

Mediante la ejecución de este proyecto se pretende fortalecer y asegurar la relación y cooperación interinstitucional existente entre el Instituto Electoral del Distrito Federal y el Instituto Federal Electoral, a través del cumplimiento de los instrumentos legales vigentes suscritos entre ambas instituciones y los que se celebren en el transcurso del año.

Programa Institucional con el que se vincula el Proyecto (en su caso)

De Geografía Electoral

Descripción y alcance

En este proyecto se evaluará el cumplimiento de los compromisos derivados de los anexos técnicos suscritos en materia de organización y geografía electoral. Se realizarán las acciones de gestión con la autoridad electoral federal tendentes al cumplimiento de las atribuciones legales y los compromisos derivados de los anexos técnicos vigentes en materia de organización y geografía electoral; al cumplimiento de lo establecido en la legislación electoral local en relación con la solicitud de registro de Agrupaciones Políticas Locales y a la coadyuvancia en la verificación de los movimientos en los instrumentos electorales del Distrito Federal. Asimismo, se

elaborará un análisis relativo al grado de aceptación y/o satisfacción de los usuarios de instrumentos cartográficos y registrales del Distrito Federal.

Meta Principal del Proyecto

Denominación	Unidad de Medida	1er trim	2o trim	3er trim	4o trim	Total
Evaluar el cumplimiento de los compromisos establecidos en los instrumentos legales suscritos por el Intituto en materia de Organización y Geografía Electoral.	Informe				1	1

Metas Complementarias

Denominación	Unidad de Medida	1er trim	2o trim	3er trim	4o trim	Total
Anteproyecto de Anexo Técnico para la búsqueda en la base de datos del Padrón Electoral del Distrito Federal, de los registros de los ciudadanos que pretendan conformar una Agrupación Política Local.	Convenio	1				1
Gestiones con el IFE para la suscripción de un Anexo Técnico para la búsqueda en la base de datos del Padrón Electoral, de los registros de los ciudadanos que pretendan conformar una Agrupación Política Local; para obtener la información cartográfica y registral del Distrito Federal.	Gestión	7	6	6	6	25
Informe relativo a la atención de consultas de orientación ciudadana en materia de registro de electores.	Informe	1	1	1	2	5
Informe relativo al análisis del grado de aceptación y/o satisfacción de los usuarios de instrumentos cartográficos y registrales del Distrito Federal.	Informe				1	1
Anteproyectos de programa de trabajo para la instalación conjunta de módulos de credencialización en instalaciones del Instituto Electoral del Distrito Federal y para coadyuvar con el	Programa de Trabajo	2				2

Registro Federal de Electores
en el programa de bajas por
defunción.

Contenido del Proyecto

Lista de Acciones sustantivas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de meta

Descripción de Actividades

Elaborar un informe relativo al cumplimiento de los compromisos establecidos en los instrumentos legales suscritos por el Instituto en materia de Organización y Geografía Electoral

Elaborar un Anteproyecto de Anexo Técnico para la búsqueda en la base de datos del Padrón Electoral, de los registros de los ciudadanos que pretendan conformar una Agrupación Política Local.

Gestionar de forma mensual la información estadística y nominal del Padrón Electoral y Lista Nominal del Distrito Federal con el Registro Federal de Electores.

Gestionar de manera trimestral la información cartográfica del Distrito Federal con el Registro Federal de Electores.

Gestionar de manera trimestral los materiales necesarios para coadyuvar en la actualización del Padrón Electoral y Lista Nominal de Electores del Distrito Federal, con el Registro Federal de Electores.

Gestionar de manera trimestral el directorio de módulos de atención ciudadana del Registro Federal de Electores.

Elaborar un análisis sobre el grado de aceptación y/o satisfacción que tienen los usuarios con respecto a los instrumentos cartográficos y registrales del Distrito Federal.

Elaborar un Anteproyecto de programa de trabajo para la instalación conjunta de módulos de credencialización en instalaciones del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Elaborar un Anteproyecto de esquema de trabajo para coadyuvar con el Registro Federal de Electores en la actualización de los instrumentos electorales a través del programa de bajas por defunción.

Participar en el análisis del contenido de la documentación electoral, del comparativo de la misma y de las encuestas de opinión.

Investigación documental sobre las legislaciones electorales locales en materia de Organización y Geografía Electoral.

Análisis y sistematización del comparativo sobre las legislaciones electorales locales en materia de Organización Electoral, instrumentos cartográficos y registrales.

Integrar los informes mensuales, trimestrales y anual de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral para su entrega a las instancias correspondientes.

Dar seguimiento al cumplimiento de las actividades y metas de los proyectos de la Dirección Ejecutiva.

Periodo de ejecución del Proyecto

☒ Enero	☒ Marzo	☒ Mayo	☒ Julio	☒ Septiembre	☒ Noviembre
☒ Febrero	☒ Abril	☒ Junio	☒ Agosto	☒ Octubre	☒ Diciembre

Elaboración del Proyecto

Fecha de Entrega: Viernes 22/Septiembre/2006

Fecha de Elaboración: Viernes 22/Septiembre/2006

Nombre del Responsable de la elaboración del proyecto: Eduardo Burelo Solana.

Nombre y firma de quien da Vo. Bo. al proyecto: Lic. Iván Huesca Licona.

Autor: Alfredo René Galván Chávez 22/09/2006 Última Actualización: Guillermo Nudelman Osonó 05/10/2006
06:02:18 p.m.

1.





**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2007
FICHA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO**

Unidad Responsable

Unidad Responsable:	18 Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (DEOyGE)
Responsable operativo:	04 Dirección de Colaboración, Seguimiento y Evaluación
Enlace administrativo del proyecto:	Coordinador de Gestión Alfredo René Galván Chávez

Clave y nombre del proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Version
18-04-08-10-12	S	3
Denominación del Proyecto		
Evaluación de la documentación, procedimientos y equipamiento de las casillas electorales utilizadas en el proceso electoral 2006.		

Línea Estratégica a la que se vincula al Proyecto

Organización y capacitación electoral.

Justificación (Forma en que se vincula con la Línea Estratégica)

El proyecto se vincula con su línea de acción "Llevar a cabo una evaluación cualitativa de los materiales y herramientas electorales que se han utilizado en los procesos electorales y de participación ciudadana" la que está contenida en el Plan General de Desarrollo Institucional 2006-2009.

Programa Institucional con el que se vincula el Proyecto (en su caso)

De Organización Electoral.

Descripción y alcance

Coadyuvar en la elaboración e implementación del programa de evaluación de la documentación, procedimientos y equipamiento de las casillas electorales utilizados en el proceso electoral 2006, a partir de los insumos que elabora la Dirección Ejecutiva a fin de establecer mejoras en los mismos. En estos trabajos podrá participar la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, la Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos

Desconcentrados y los Órganos Desconcentrados del Instituto.

Meta Principal del Proyecto

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
Análisis del funcionamiento de las Mesas Directivas de Casilla	Informe				1	1

Metas Complementarias

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
Elaboración de las encuestas de opinión	Cuestionaio	3				3
Aplicación y sistematización de los cuestionarios	Procedimiento		3			3
Reuniones de trabajo con los órganos desconcentrados	Reunión	1	1	1	1	4
Realizar el foro "Experiencias desde la casilla"	Reunión			1		1
Visitas de supervisión a los órganos desconcentrados	Revisión		1		1	2
Análisis del contenido de la documentación electoral	Informe		4	4		8
Análisis de los resultados de la opinión de los ciudadanos	Informe			4		4
Análisis comparativo de la documentación electoral y encuestas de opinión	Informe				1	1

Contenido del Proyecto

Lista de Acciones sustantivas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de meta
Descripción de Actividades
Elaborar la metodología para llevar a cabo las encuestas de opinión que permitan conocer la experiencia de los ciudadanos.
Supervisar y coordinar la aplicación de las encuestas que a nivel de órganos desconcentrados se realicen para la obtención de la muestra de la opinión ciudadana.
Coordinar los eventos donde participen los ciudadanos que fungieron como funcionarios de Mesas Directivas de Casilla y de los responsables o propietarios de inmuebles donde se instalaron las mismas en los procedimientos correspondientes.
Supervisar y coordinar la aplicación del uso de las bases de datos que llevarán a cabo los órganos desconcentrados del Instituto.
Elaborar informes sobre los resultados de la opinión de los ciudadanos que participaron en el proceso electoral 2006.
Elaborar informes sobre el análisis de la documentación electoral utilizada en el proceso electoral 2006.

Periodo de ejecución del Proyecto

☒ Enero	☒ Marzo	☒ Mayo	☒ Julio	☒ Septiembre	☒ Noviembre
☒ Febrero	☒ Abril	☒ Junio	☒ Agosto	☒ Octubre	☒ Diciembre

Elaboración del Proyecto

Fecha de Entrega: Jueves 05/Octubre/2006

Fecha de Elaboración: Jueves 05/Octubre/2006

Nombre del Responsable de la elaboración del proyecto: Eduardo Burelo Solana

Nombre y firma de quien da Vo. Bo. al proyecto: Lic. Iván Huesca Licona

Autor: Alfredo Rene Galvan Chavez 22/09/2006 Última Actualización: Guillermo Nudelman Osorio 26/10/2006
12:03:02 p.m.

f.





**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2007
FICHA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO**

Unidad Responsable

Unidad Responsable:	18 Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (DEOyGE)
Responsable operativo:	05 Dirección de Geografía, Estadística y Estudios Electorales
Enlace administrativo del proyecto:	Coordinación de Gestión

Clave y nombre del proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Version
18-05-08-10-13	S	3
Denominación del Proyecto:		
Evolución de los instrumentos electorales del Distrito Federal y desarrollo y actualización de las herramientas informáticas geoelectorales		

Línea Estratégica a la que se vincula al Proyecto

Organización y capacitación electoral.

Justificación (Forma en que se vincula con la Línea Estratégica)

Este proyecto contribuye al cumplimiento del objetivo estratégico "Organizar los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana" establecido en el Plan General de Desarrollo del IEDF 2006-2009", ya que se orienta al diseño y desarrollo de las aplicaciones informáticas que permitan: la sistematización, actualización y consulta en medios electrónicos de la información de los instrumentos electorales y de la cartografía del Distrito Federal; el desarrollo de otras aplicaciones informáticas como el Atlas Digital Electoral 2007, la Mapoteca Digital Electoral 2007 y una página web del Sistema Electoral del Distrito Federal y la elaboración de documentos analíticos sobre la evolución del Padrón Electoral y la Lista Nominal para instancias del IEDF y partidos políticos.

Lo anterior, con fundamento en lo establecido en el artículo 78 incisos f), g) y h) del Código Electoral del Distrito Federal, así como en el acuerdo del Consejo General del IEDF, de fecha 27 de mayo de 2005, que dispone entre otros aspectos la instalación y operación de un Grupo Técnico coordinado por la DEOyGE, en el que los partidos políticos puedan presentar observaciones al padrón electoral y listado nominal del Distrito Federal.

Programa Institucional con el que se vincula el Proyecto (en su caso)

Descripción y alcance

A través de este proyecto, se desarrollarán las aplicaciones informáticas del Atlas Digital Electoral 2007, de la Mapoteca Digital Electoral 2007 y del Sistema Electoral del Distrito Federal en Internet que permitan incorporar y consultar la información Geoelectoral que se generó en el año 2006 y la que se generará en 2007. Estas aplicaciones informáticas posibilitan a los usuarios consultar la información de superficie, población, padrón electoral y lista nominal, y los estadísticos de los resultados electorales y de participación electoral, así como los servicios de cada espacio geográfico. Estas aplicaciones se desarrollarán mediante la programación en lenguaje Visual Basic, Access, HTML y Java.

Por otra parte, la asociación de la información cartográfica con datos estadísticos correspondientes al Distrito Federal requiere aprovechar el equipo informático utilizado en el Centro de Información Geoelectoral. Así, mediante este proyecto se atenderán los requerimientos de información que soliciten los partidos políticos y demás instancias del IEDF, por ejemplo, en respuesta a las necesidades de las Direcciones Ejecutivas y en atención a las demandas de información de los órganos desconcentrados en el contexto de la aplicación de los proyectos en materia de organización y geografía electoral.

Una alta proporción de las demandas de consulta, generación y manejo de información geoelectoral provienen de los órganos desconcentrados del IEDF y éstas se sustentan en necesidades particulares de planeación, organización y capacitación para las actividades propias de cada distrito.

Respecto a la vertiente de dar seguimiento a la evolución de los instrumentos electorales del Distrito Federal, para coadyuvar al desarrollo de las tareas a cargo del *Grupo Técnico del padrón electoral y lista nominal del Distrito Federal*, se prevé reestructurar, actualizar y, en su caso, replantear algunas de las tareas analíticas que respecto a esta materia desarrolló la DEOyGE en etapas en que tenía una denominación y responsabilidad más orientada a los instrumentos electorales del Distrito Federal.

Se estima particularmente conveniente elaborar documentos trimestrales o semestrales sobre la evolución de los instrumentos electorales de la entidad, dependiendo de la cantidad de cortes que entregue el RFE.

Con el manejo de la información geoelectoral mediante los programas informáticos del Atlas Digital Electoral 2007, de la Mapoteca Digital Electoral 2007 y del Sistema Electoral del Distrito Federal en Internet se potencializa su consulta y divulgación en beneficio de los usuarios internos del IEDF y de los partidos políticos por la manera expedita de atención a sus solicitudes. Adicionalmente, este proyecto contribuye a la disminución de los costos de reproducción de los materiales impresos y a la consolidación del acervo geoelectoral acumulado en siete años de operación del IEDF.

Con relación a la participación activa dentro del *Grupo Técnico del padrón electoral y lista nominal del Distrito Federal*, los partidos políticos, al contar con elementos técnicos concretos derivados de la periódica elaboración y presentación de documentos analíticos y descriptivos sobre los mismos, logren una visión más concreta en torno a la calidad y vigencia de los instrumentos electorales, lo cual derivará, en su caso, en el reforzamiento objetivo de la confianza en los mismos.

Meta Principal del Proyecto

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
Desarrollo del sistema del Atlas Digital Electoral 2007	Aplicación informática				1	1

Metas Complementarias

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
1 actualización del sistema de la mapoteca digital electoral 2007	Aplicación informática		1			1
Desarrollo del sistema electoral del Distrito Federal en internet	Aplicación informática				1	1
Documentos analíticos	Documento		1		1	2

Contenido del Proyecto

Lista de Acciones sustantivas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de meta
Descripción de Actividades
1. Revisión, análisis y procesamiento de la información del padrón electoral y de la lista nominal actualizada por el RFE, para la actualización de las bases de datos del padrón electoral del Distrito Federal
2. Operación de la mapoteca digital electoral y de la base de datos del padrón electoral del Distrito Federal para la consulta y divulgación de los planos cartográficos y estadísticos del padrón electoral y la lista nominal por sección electoral, distrito local y delegación política
3. Generación y entrega de la información estadística del Padrón Electoral y de la Lista Nominal del Distrito Federal, a las instancias del IEDF y de los reportes estadísticos especiales que se soliciten, y generación de disquetes o discos compactos con la información geoelectoral solicitada por los partidos políticos o instancias del IEDF
4. Análisis, diseño y desarrollo del sistema informático de consulta en disco compacto del Atlas Digital Electoral 2007
5. Actualización y desarrollo del sistema informático de consulta de la Mapoteca Digital Electoral 2007 del Centro de Información Geoelectoral
6. Análisis, diseño y desarrollo del sistema electoral del Distrito Federal en internet
7. Elaboración, integración, revisión y en su caso, corrección a documentos analíticos sobre la evolución del padrón electoral y la lista nominal del Distrito Federal

Periodo de ejecución del Proyecto

☒ Enero	☒ Marzo	☒ Mayo	☒ Julio	☒ Septiembre	☒ Noviembre
☒ Febrero	☒ Abril	☒ Junio	☒ Agosto	☒ Octubre	☒ Diciembre

Elaboración del Proyecto

Fecha de Entrega: Viernes 22/Septiembre/2006

Fecha de Elaboración: Viernes 22/Septiembre/2006

Nombre del Responsable de la elaboración del proyecto: Lic. Amando Arroyo Esquivel

Nombre y firma de quien da Vo. Bo. al proyecto: Lic. Iván Huesca Licona

~~Autor: Alfredo René Galván Chávez 22/09/2006 Última Actualización: Guillermo Nudelmann Osorio 26/10/2006 01:39:30 p.m.~~

f.



**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2007
FICHA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO**

Unidad Responsable

Unidad Responsable:	18 Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (DEOyGE)
Responsable operativo:	05 Dirección de Geografía, Estadística y Estudios Electorales
Enlace administrativo del proyecto:	Coordinación de Gestión

Clave y nombre del proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Version
/ 18-05-08-10-14	A	3
Denominación del Proyecto		
/ Elaboración de estudios electorales		

Línea Estratégica a la que se vincula al Proyecto

Organización y capacitación electoral.

Justificación (Forma en que se vincula con la Línea Estratégica)

Este proyecto pretende contribuir al desarrollo del objetivo estratégico "Organizar los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana" establecido en el Plan General de Desarrollo del IEDF 2006-2009, a través de la integración de resultados de investigación y publicación de documentos que, por un lado, analicen las preferencias de los ciudadanos en las elecciones locales de 2000 y 2006 y, por otro, permitan aplicar técnicas de estadística inferencial para observar los posibles grados de vinculación entre variables de corte electoral, demográfico y socioeconómico al interior de cada sección electoral.

Lo anterior en el marco del Artículo 78 inciso e) del Código Electoral del Distrito Federal que es el fundamento legal para el desarrollo de estudios sobre aspectos que pueden coadyuvar en la organización de los procesos electorales de la ciudad capital del país y, de manera derivada, en los niveles de participación durante los próximos comicios.

Programa Institucional con el que se vincula el Proyecto (en su caso)

De Geografía Electoral

Descripción y alcance

El proyecto prevé desarrollar un trabajo de análisis comparativo entre las principales cifras de la votación observadas en las elecciones de 2006, con las obtenidas durante los comicios llevados a cabo en 2000. Permitirá exponer tendencias sobre niveles de participación, abstencionismo, fuerzas políticas triunfadoras tanto a nivel entidad como en cada ámbito (sección, distrito o delegación).

Otro documento que se elaborará a través de este proyecto estará relacionado con la caracterización de algunos aspectos de carácter demográfico y socioeconómico que se observan en las secciones electorales. Para ello se aprovechará la información que ha sido procesada por la propia Dirección Ejecutiva a nivel distrito la cual se examinará para construir extrapolaciones a cada una de las unidades básicas de la geografía electoral: las secciones. Es importante señalar que este trabajo será de carácter digital, es decir pretende publicarse en medios ópticos (discos compactos), con el propósito de que la cantidad de información e ilustraciones que se prevé generar sean más fáciles de consultar.

Adicionalmente, se colaborará en la investigación, definición y desarrollo del contenido de la página web relativa al Sistema Electoral del Distrito Federal que es una meta del proyecto "Evolución de los instrumentos electorales del Distrito Federal y desarrollo y actualización de las herramientas informáticas geoelectorales" de esta misma Dirección Ejecutiva.

Meta Principal del Proyecto

Denominación	Unidad de Medida	1er trim	2o trim	3er trim	4o trim	Total
1 Comparativo de las elecciones locales de 2000 y 2006 en el Distrito Federal	Documento			1		1

Metas Complementarias

Denominación	Unidad de Medida	1er trim	2o trim	3er trim	4o trim	Total
1 documento digital sobre las características demográficas y socioeconómicas de las secciones electorales	Documento				1	1
1 documento de investigación sobre las características del Sistema electoral del Distrito Federal	Documento		1			1
1 Publicación sobre Estadística de participación electoral 2006.	Documento		1			1
1 Evento de difusión de la Estadística de participación electoral 2006	Evento		1			1
1 Evento de difusión de la Memoria histórica electoral del Distrito Federal (antes Breve atlas histórico de la geografía electoral del DF)	Evento	1				1

Contenido del Proyecto

Lista de Acciones sustantivas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de metas

Descripción de Actividades

1. Integración de datos sobre los resultados de la votación en las elecciones de 2000 y 2006 y elaboración de cuadros y gráficos para la comparación de los resultados de las elecciones locales en 2000 y 2006.
2. Investigación y elaboración del contenido del Sistema Electoral del Distrito Federal.
3. Recopilación de información sobre las variables demográficas y socioeconómicas que se observan en las secciones electorales del Distrito Federal y análisis estadístico para observar la vinculación entre estas variables con la participación electoral en el Distrito Federal.
4. Elaboración de gráficos y cuadros con los principales datos derivados de la aplicación de herramientas informáticas del análisis sobre el perfil demográfico y socioeconómico de las secciones en el Distrito Federal.
5. Integración de los documentos y, en su caso, presentación ante la COyGE y la Junta Ejecutiva.
6. Seguimiento a los trabajos de edición y publicación del comparativo de resultados de las elecciones locales de 2000 y 2006 en el Distrito Federal.
7. Seguimiento a los trabajos de edición y publicación del análisis sobre el perfil demográfico y socioeconómico de las secciones en el Distrito Federal.

Período de ejecución del Proyecto

☒ Enero	☒ Marzo	☒ Mayo	☒ Julio	☒ Septiembre	☒ Noviembre
☒ Febrero	☒ Abril	☒ Junio	☒ Agosto	☒ Octubre	☒ Diciembre

Elaboración del Proyecto

Fecha de Entrega: Jueves 05/Octubre/2006

Fecha de Elaboración: Jueves 05/Octubre/2006

Nombre del Responsable de la elaboración del proyecto: Amando Arroyo Esquivel

Nombre y firma de quien da Vo. Bo. al proyecto: Lic. Iván Huesca Licona

Autor: Alfredo Rene Galvan Chavez 22/09/2006 Última Actualización: Guillermo Nudelman Osorio 26/10/2006 01:40:08 p.m.



**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2007
FICHA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO**

Unidad Responsable

Unidad Responsable:	18 Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (DEOyGE)
Responsable operativo:	05 Dirección de Geografía, Estadística y Estudios Electorales
Enlace administrativo del proyecto:	Coordinación de Gestión (Alfredo Rene Galván Chávez)

Clave y nombre del proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Versión
18-05-08-10-15	S	3
Denominación del Proyecto		
Actualización, producción y reproducción de materiales cartográficos digitales e impresos.		

Línea Estratégica a la que se vincula al Proyecto

Organización y capacitación electoral.

Justificación (Forma en que se vincula con la Línea Estratégica)

Este proyecto contribuye al cumplimiento del artículo 78 incisos f), g) y h) del CEDF y al desarrollo del objetivo estratégico "Organizar los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana" establecido en el Plan General de Desarrollo del IEDF 2006-2009.

Sus actividades están orientadas a procesar y actualizar permanentemente la cartografía del Distrito Federal en su versión digital e impresa, a través de la incorporación de las modificaciones que se identifiquen en la traza urbana por delegación, distrito electoral local y sección electoral. El desarrollo de este proyecto permitirá, además, elaborar en forma colegiada con los representantes de los partidos político, una metodología para actualizar la delimitación de las unidades territoriales en prevención de una futura elección de comités ciudadanos. Asimismo, permitirá diseñar, desarrollar y producir materiales cartográficos digitales e impresos para actualizar el atlas digital electoral 2007, la mapoteca digital y atender solicitudes de los partidos políticos e instancias del IEDF.

Programa Institucional con el que se vincula el Proyecto (en su caso)

De Geografía Electoral

Descripción y alcance

Permite seguir actualizando el acervo cartográfico acumulado en 7 años de operación del IEDF, para el cumplimiento del mandato legal de actualizar la cartografía electoral local. Este proyecto consiste en revisar, procesar y transferir al ámbito electoral local los insumos con la información actualizada de la cartografía electoral federal del apartado del Distrito Federal que se obtiene mediante el convenio de colaboración interinstitucional entre el IFE y el IEDF. A partir de estos procesamientos, la cartografía electoral local del Distrito Federal queda disponible para su consulta o producción directa en medios impresos, ópticos o magnéticos para actualizar la mapoteca digital y atender solicitudes de información cartográfica de los partidos políticos e instancias del IEDF. La vertiente principal de este proyecto es mantener actualizada la cartografía electoral local, para ello se elaborarán los criterios técnicos que posibilitarán contar con una metodología validada con los representantes de los partidos políticos para actualizar la delimitación de unidades territoriales para su posterior aplicación, en caso de que se lleve a cabo un proceso de elección de comités ciudadanos. Asimismo, estos trabajos de actualización permitirán la elaboración tanto de los planos temáticos que representen gráficamente los resultados de la estadística del proceso electoral de 2006 para integrarlos en el *Atlas digital electoral 2007*, como de los planos digitales e impresos para ser integrados en el proyecto del "Sistema electoral del Distrito Federal". Adicionalmente, se integrará un base de datos cartográfica con vialidades.

Se elaborará un informe sobre las modificaciones a la cartografía electoral. Este informe se integrará con las observaciones que cada uno de los distritos identifique en la cartografía de su respectivo ámbito distrital. Por lo que una de las metas complementarias de este proyecto participarán activamente los órganos desconcentrados.

Meta Principal del Proyecto

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
1 base cartográfica digital electoral actualizada.	Base cartografica digital				1	1

Metas Complementarias

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
1 Juego de planos impresos del marco geográfico electoral actualizado.	Plano		1			1
1 Metodología para la delimitación de unidades territoriales	Metodologia	1				1
1 juego de prototipos de	Plano		1			1

planos con la delimitación de unidades territoriales.						
1 juego de planos digitales para el atlas digital electoral 2007.	Plano			1		1
1 juego de planos digitales para el "Sistema electoral del D.F..	Plano			1		1
1 Informe sobre modificaciones efectuadas en la cartografía electoral	Informe				1	1

Contenido del Proyecto

Lista de Acciones sustantivas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de meta	
Descripción de Actividades	
1.-Actualización de la base cartográfica digital electoral del DF y de la mapoteca digital para atender permanentemente las solicitudes de los partidos políticos y de las instancias del IEDF. Producción y reproducción de materiales cartográficos por entidad, delegación, distrito electoral local y sección.	
2.- Diseño y elaboración de la metodología para delimitar las unidades territoriales. Análisis e incorporación de observaciones a la metodología para delimitar las unidades territoriales. Presentación de la versión consensada de la metodología para delimitar las unidades territoriales.	
3.- Diseño de prototipos de planos con unidades territoriales. Actualización de la base cartográfica digital con los prototipos de planos de unidades territoriales. Validación de la información contenida en los prototipos de planos con unidades territoriales. Modificación de las observaciones realizadas en la validación de la información contenida en los materiales cartográficos elaborados. Impresión de los prototipos de planos con unidades territoriales.	
4.- Elaboración de planos para el atlas digital electoral 2007. Diseño de los materiales cartográficos para integrarse en el atlas digital electoral 2007. . Análisis de la información cartográfica y estadística. . Actualización de la base cartográfica digital electoral con los planos temáticos del atlas digital electoral 2007. . Validación de la información contenida en los materiales cartográficos elaborados. . Modificación de las observaciones realizadas en la validación de la información contenida en los materiales cartográficos elaborados. . Generación de los planos digitales e impresos para el atlas digital electoral 2007.	
5.- Elaboración de planos para el "Sistema electoral del Distrito Federal". Diseño de los materiales cartográficos para integrarse en el "Sistema electoral del Distrito Federal". . Análisis de la información cartográfica y estadística. . Actualización de la base cartográfica digital electoral con los planos temáticos para el "Sistema electoral del Distrito Federal" . Validación de la información contenida en los materiales cartográficos elaborados. . Modificación de las observaciones realizadas en la validación de la información	

contenida en los materiales cartográficos elaborados.

Generación de los planos digitales e impresos para el "Sistema electoral del Distrito Federal".

6.- Actualización de la base cartográfica digital electoral con las características de las vialidades.
Procesamiento de la red digital de calles para generar propuestas de rutas electorales.

Período de ejecución del Proyecto

☒ Enero	☒ Marzo	☒ Mayo	☒ Julio	☒ Septiembre	☒ Noviembre
☒ Febrero	☒ Abril	☒ Junio	☒ Agosto	☒ Octubre	☒ Diciembre

Elaboración del Proyecto

Fecha de Entrega: Jueves 05/Octubre/2006

Fecha de Elaboración: Jueves 05/Octubre/2006

Nombre del Responsable de la elaboración del proyecto: Amando Arroyo Esquivel

Nombre y firma de quien da Vo. Bo. al proyecto: Lic. Iván Huesca Licona

Autor: Alfredo René Galván Chávez 22/09/2006 Última Actualización: Guillermo Nudelman Osorio 26/10/2006 01:40:41 p.m.





PROYECTO DE PRESUPUESTO 2007

PROGRAMA ORDINARIO

Q.

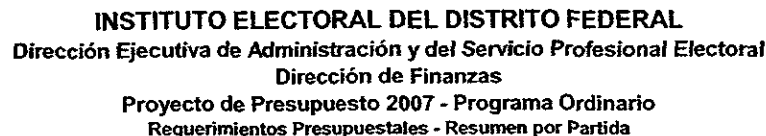
31 de Octubre de 2006



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL
Dirección de Finanzas
Proyecto de Presupuesto 2007 - Programa Ordinario

DESCRIPCIÓN	GASTO CORRIENTE							GASTO DE CAPITAL	
	GASTO TOTAL	1000 Servicios Personales	2000 Mat. Y Suministros	3000 Serr. Generales	4000 Transferencias	SUMA	5000 B. Muebles y Jani.	6000 OBRA PÚBLICA	SUMA
IMPORTE TOTAL	847,146,826.00	432,382,459.00	13,021,202.00	89,927,077.00	308,371,588.00	843,702,326.00	3,444,500.00		3,444,500.00
PRESIDENCIA DEL CONSEJO	16,274,504.00	15,138,735.00	341,826.00	793,943.00	-	16,274,504.00	-	-	0.00
CONSEJEROS ELECTORALES	40,479,529.00	39,597,690.00	801,246.00	80,593.00	-	40,479,529.00	-	-	0.00
SECRETARIA EJECUTIVA	15,657,505.00	14,637,793.00	388,212.00	621,000.00	-	15,647,005.00	10,500.00	-	10,500.00
DIRECCION EJ. DE CAPACITACION ELECTORAL Y EDUCACION CIVICA	32,792,809.00	24,153,550.00	653,720.00	6,894,739.00	1,090,800.00	32,792,809.00	-	-	0.00
DIR. EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLITICAS	348,158,600.00	38,846,330.00	427,933.00	1,902,749.00	306,981,588.00	348,158,600.00	-	-	0.00
DIRECCION EJ. DE ADMINISTRACION Y SERVICIO PROF. ELECTORAL	89,384,541.00	46,331,007.00	4,545,756.00	38,386,178.00	121,600.00	89,384,541.00	-	-	0.00
CONTRALORIA INTERNA	13,250,270.00	13,132,501.00	75,769.00	42,000.00	-	13,250,270.00	-	-	0.00
UNIDAD DE INFORMATICA	28,746,251.00	15,183,276.00	322,126.00	9,898,049.00	28,800.00	25,432,251.00	3,314,000.00	-	3,314,000.00
UNIDAD DEL SECRETARIADO	16,217,530.00	12,240,756.00	1,199,994.00	2,776,780.00	-	16,217,530.00	-	-	0.00
UNIDAD DE COORDINACION Y APOYO A ORGANOS DESCONCENTRADOS	13,141,204.00	12,961,533.00	167,671.00	12,000.00	-	13,141,204.00	-	-	0.00
UNIDAD DE COMUNICACION SOCIAL	18,960,487.00	9,271,042.00	1,057,607.00	8,631,838.00	-	18,960,487.00	-	-	0.00
UNIDAD DE DOCUMENTACION	9,332,305.00	6,495,171.00	655,394.00	2,167,340.00	14,400.00	9,332,305.00	-	-	0.00
UNIDAD DE ASUNTOS JURIDICOS	16,458,020.00	15,156,293.00	326,998.00	840,329.00	134,400.00	16,458,020.00	-	-	0.00
ORGANOS DESCONCENTRADOS	153,878,055.00	137,374,416.00	1,416,742.00	14,966,897.00	-	153,758,055.00	120,000.00	-	120,000.00
DIRECCION EJECUTIVA DE ORGANIZACION Y GEOGRAFIA ELECTORAL	34,415,216.00	31,862,366.00	640,208.00	1,912,642.00	-	34,415,216.00	-	-	0.00

[Handwritten signature]
1 ✓



l.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral
Dirección de Finanzas
Proyecto de Presupuesto 2007 - Programa Ordinario
Requerimientos Presupuestales - Resumen por Partida

PARTIDA	CONCEPTO	TOTAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
3302	Capacitación	5,617,708.00	18,500.00	-	829,636.00	67,500.00	70,500.00	866,200.00	12,000.00	1,509,136.00	30,000.00	2,202,236.00	12,000.00	-
3303	Servicio de informática	262,500.00	-	-	-	60,000.00	-	60,000.00	142,500.00	-	-	-	-	-
3305	Estudios e investigaciones	1,220,000.00	15,000.00	575,000.00	410,000.00	-	-	10,000.00	-	-	110,000.00	100,000.00	-	-
3403	Servicios bancarios y financieros	347,460.00	201,820.00	13,240.00	13,240.00	13,240.00	13,240.00	13,240.00	13,240.00	13,240.00	13,240.00	13,240.00	13,240.00	13,240.00
3404	Seguros	1,200,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00
3407	Otros impuestos y derechos y gastos de fedatarios públicos	1,274,830.00	930,695.00	24,425.00	248,815.00	5,195.00	8,680.00	17,435.00	6,725.00	4,655.00	4,835.00	5,540.00	17,330.00	500
3409	Patentes, regalías y otros	2,862,796.00	-	-	600	690,000.00	100,000.00	-	320,896.00	1,440,600.00	700	-	-	310,000.00
3411	Servicios de vigilancia	13,261,292.00	1,127,236.00	1,017,280.00	1,127,236.00	1,088,340.00	1,127,236.00	1,090,584.00	1,124,992.00	1,127,236.00	1,088,340.00	1,127,236.00	1,090,584.00	1,124,992.00
3415	Otros servicios comerciales	1,072,221.00	61,000.00	95,627.00	201,438.00	86,185.00	62,800.00	61,000.00	90,185.00	61,000.00	88,500.00	119,510.00	83,976.00	61,000.00
3501	Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo	497,036.00	18,237.00	18,237.00	89,785.00	18,237.00	118,237.00	53,785.00	18,237.00	53,785.00	53,785.00	18,237.00	18,237.00	53,785.00
3502	Mantenimiento y conservación de bienes informáticos	2,376,230.00	39,188.00	47,937.00	39,188.00	508,457.00	197,008.00	205,757.00	197,008.00	233,457.00	197,008.00	205,757.00	293,708.00	211,757.00
3503	Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo	15,500.00	-	-	-	-	-	15,500.00	-	-	-	-	-	-
3504	Mantenimiento, conservación y reparación de bienes inmuebles	2,439,190.00	97,000.00	97,000.00	335,000.00	824,910.00	198,785.00	189,785.00	104,785.00	138,785.00	104,785.00	138,785.00	104,785.00	104,785.00
3505	Instalaciones	296,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	208,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00
3506	Servicio de lavandería, limpieza, higiene y fumigación	3,082,324.00	256,527.00	256,527.00	256,527.00	256,527.00	256,527.00	256,527.00	256,527.00	256,527.00	256,527.00	256,527.00	256,527.00	256,527.00
3511	Mantenimiento y conservación de vehículos y equipo destinado	296,000.00	40,500.00	40,500.00	18,500.00	18,500.00	24,500.00	26,500.00	26,500.00	22,500.00	20,500.00	19,500.00	15,500.00	15,500.00
3512	Mantenimiento y conservación de vehículos y equipo destinado	155,000.00	27,000.00	21,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	12,000.00	15,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00
3513	Mantenimiento y conservación de equipos y aparatos de cómputo	572,828.00	30,069.00	52,069.00	60,069.00	80,069.00	40,069.00	40,069.00	40,069.00	40,069.00	40,069.00	40,069.00	40,069.00	30,069.00
3601	Gastos de propaganda e imagen institucional	4,697,000.00	57,000.00	204,000.00	355,000.00	604,000.00	440,500.00	440,500.00	440,500.00	859,500.00	450,500.00	450,500.00	328,000.00	67,000.00
3602	Gastos de difusión de servicios públicos y campañas de información	1,153,700.00	-	-	368,000.00	443,700.00	342,000.00	-	-	-	-	-	-	-
3603	Publicaciones oficiales para difusión e información	3,732,200.00	572,600.00	121,200.00	94,800.00	118,800.00	424,800.00	451,200.00	97,200.00	313,200.00	99,600.00	1,215,600.00	99,600.00	123,600.00
3604	Publicaciones oficiales para licitaciones públicas y trámites administrativos	135,000.00	22,500.00	-	22,500.00	-	22,500.00	-	22,500.00	-	22,500.00	-	22,500.00	-
3605	Impresiones de documentos oficiales para la prestación de servicios	14,000.00	-	-	14,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3606	Otros gastos de publicación, difusión e información	5,992,320.00	800	413,800.00	906,720.00	440,800.00	393,300.00	610,800.00	800	1,148,300.00	555,500.00	1,307,800.00	212,900.00	800
3701	Pasajes nacionales	372,378.00	8,307.00	8,307.00	34,308.00	34,000.00	42,307.00	27,307.00	62,307.00	49,307.00	12,307.00	62,307.00	23,307.00	8,307.00
3702	Viáticos nacionales	468,649.00	4,888.00	3,666.00	24,501.00	40,000.00	55,666.00	27,666.00	81,288.00	109,466.00	7,666.00	81,288.00	27,666.00	4,888.00
3703	Pasajes al interior del Distrito Federal	596,800.00	41,800.00	46,900.00	46,900.00	50,900.00	48,900.00	52,900.00	54,900.00	50,600.00	51,400.00	53,650.00	51,150.00	46,800.00
3705	Pasajes internacionales	202,205.00	-	-	33,205.00	10,000.00	42,000.00	-	37,500.00	-	-	79,500.00	-	-
3706	Viáticos en el extranjero	202,910.00	-	-	-	10,000.00	62,200.00	-	36,460.00	-	-	94,250.00	-	-
3803	Congresos, convenciones y exposiciones	4,028,480.00	81,600.00	171,600.00	235,280.00	385,800.00	258,300.00	140,800.00	360,800.00	586,900.00	1,040,800.00	137,200.00	612,200.00	17,200.00
TOTAL DEL CAPITULO 3000		89,927,077.00	5,736,671.00	7,098,919.00	8,316,452.00	9,218,264.00	6,852,759.00	7,367,459.00	6,283,671.00	11,020,999.00	6,830,392.00	10,398,654.00	5,887,683.00	4,915,154.00
4104	Becas	1,120,000.00	21,600.00	22,400.00	23,200.00	25,600.00	25,600.00	27,200.00	27,200.00	32,000.00	50,400.00	24,800.00	816,800.00	23,200.00
4107	Pre y premios	270,000.00	-	-	-	100,000.00	-	-	-	170,000.00	-	-	-	-
4108	Ayudas y donativos a instituciones sin fines de lucro (PRERR)	264,022,128.00	21,376,844.00	21,376,844.00	21,376,844.00	21,376,844.00	21,376,844.00	21,376,844.00	22,626,844.00	22,626,844.00	22,626,844.00	22,626,844.00	22,626,844.00	22,626,844.00
4303	Servicios Generales para Partidos Políticos	42,959,460.00	-	-	6,392,973.00	6,392,973.00	5,392,973.00	5,392,973.00	3,392,973.00	3,392,973.00	3,392,973.00	3,392,973.00	3,392,973.00	2,422,703.00
TOTAL DEL CAPITULO 4000		308,371,588.00	21,398,444.00	21,399,244.00	27,793,017.00	27,895,417.00	26,795,417.00	26,797,017.00	26,047,017.00	26,221,817.00	26,070,217.00	26,044,617.00	26,836,617.00	25,072,747.00
5102	Equipo de administración	10,500.00	-	10,500.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5103	Equipo educacional y recreativo	120,000.00	-	-	120,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5206	Bienes informáticos	3,314,000.00	-	-	-	2,314,000.00	-	-	1,000,000.00	-	-	-	-	-
TOTAL DEL CAPITULO 5000		3,444,500.00	-	10,500.00	120,000.00	2,314,000.00	-	-	1,000,000.00	-	-	-	-	-

L.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL
Dirección de Finanzas
Proyecto de Presupuesto 2007 - Programa Ordinario
Requerimientos Presupuestales - Programa y Subprograma

CLAVE		DESCRIPCIÓN	GASTO TOTAL	GASTO CORRIENTE					GASTO DE CAPITAL		
PR	SP			1000	2000	3000	4000	SUMA	5000	6000	SUMA
				Servicios Personales	Mat. y Suministros	Equip. Generales	Transformación		Op. Materiales y Km.	OBRA PÚBLICA	
		IMPORTE TOTAL	847,146,826.00	432,382,459.00	13,021,202.00	89,927,077.00	308,371,588.00	843,702,326.00	3,444,500.00	-	3,444,500.00
01		INCREMENTAR LA PROFESIONALIZACIÓN Y LA CAPACITACIÓN DEL PERSONAL DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL Y ADMINISTRATIVO	17,752,857.00	10,877,622.00	546,949.00	6,328,286.00	-	17,752,857.00	-	-	0.00
	01	Reclutamiento, Selección, Formación y Desarrollo del Personal del Servicio Profesional Electoral y de la Rama Administrativa	16,259,881.00	9,495,170.00	442,425.00	6,322,286.00	-	16,259,881.00	-	-	0.00
	02	Política Laboral	1,492,976.00	1,382,452.00	104,524.00	6,000.00	-	1,492,976.00	-	-	0.00
02		ADECUAR LA ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, Y LA NORMATIVIDAD DEL INSTITUTO	500,000.00	-	-	500,000.00	-	500,000.00	-	-	0.00
	04	Operación y Mejora Continua de los Procesos Administrativos	500,000.00	-	-	500,000.00	-	500,000.00	-	-	0.00
03		MEJORAR LA EFICIENCIA Y RACIONALIDAD EN EL USO DE LOS RECURSOS, ASÍ COMO LA OPORTUNA TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE LAS ACTIVIDADES DEL INSTITUTO	365,069,841.00	304,724,103.00	8,960,988.00	51,003,450.00	260,800.00	364,939,341.00	130,500.00	-	130,500.00
	04	Operación y Mejora Continua de los Procesos Administrativos	350,581,318.00	290,411,248.00	8,862,620.00	50,920,950.00	256,000.00	350,450,818.00	130,500.00	-	130,500.00
	05	Transparencia e Información Pública	14,488,523.00	14,312,855.00	88,368.00	82,500.00	4,800.00	14,488,523.00	-	-	0.00
04		INCREMENTAR LA CAPACIDAD DE INNOVACIÓN ORGANIZATIVA Y TECNOLÓGICA, ASÍ COMO LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA	28,877,298.00	15,183,276.00	328,173.00	10,023,049.00	28,800.00	25,563,298.00	3,314,000.00	-	3,314,000.00
	06	Modernización Tecnológica	28,877,298.00	15,183,276.00	328,173.00	10,023,049.00	28,800.00	25,563,298.00	3,314,000.00	-	3,314,000.00
05		FORTALECER LA AUTONOMÍA Y EL DESARROLLO DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL	38,422,673.00	22,299,371.00	1,971,381.00	14,042,321.00	109,600.00	38,422,673.00	-	-	0.00
	03	Relación y Cooperación Institucional	3,870,376.00	3,870,376.00	-	-	-	3,870,376.00	-	-	0.00
	05	Transparencia e Información Pública	531,612.00	520,887.00	10,725.00	-	-	531,612.00	-	-	0.00
	07	Fortalecimiento de la Identidad Institucional	34,020,685.00	17,908,108.00	1,960,656.00	14,042,321.00	109,600.00	34,020,685.00	-	-	0.00
06		PROMOVER EL DESARROLLO DE UNA CULTURA DEMOCRÁTICA	16,612,735.00	11,050,363.00	413,533.00	4,158,039.00	990,800.00	16,612,735.00	-	-	0.00
	08	Formación y Desarrollo de la Cultura Democrática y Promoción de la Participación Ciudadana	16,612,735.00	11,050,363.00	413,533.00	4,158,039.00	990,800.00	16,612,735.00	-	-	0.00
07		FORTALECER EL RÉGIMEN DE PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES	343,578,333.00	34,373,271.00	333,046.00	1,890,428.00	306,981,588.00	343,578,333.00	-	-	0.00
	09	Asignación de Prerogativas y Fiscalización de las Asociaciones Políticas	343,578,333.00	34,373,271.00	333,046.00	1,890,428.00	306,981,588.00	343,578,333.00	-	-	0.00
08		ORGANIZAR LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES Y PROCEDIMIENTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	36,333,089.00	33,874,453.00	477,132.00	1,981,504.00	-	36,333,089.00	-	-	0.00
	10	Organización y Capacitación Electoral	36,333,089.00	33,874,453.00	477,132.00	1,981,504.00	-	36,333,089.00	-	-	0.00

L.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL
Dirección de Finanzas
Proyecto de Presupuesto 2007 - Programa Ordinario
Requerimientos Presupuestales - Programa, Subprograma y Proyecto

CLAVE		DESCRIPCIÓN	GASTO CORRIENTE					GASTO DE CAPITAL		
SP	DP		GASTO TOTAL	1000 Servicios Personales	2000 Mat. y Suministros	3000 Serv. Generales	4000 Transferencias	SUMA	5000 B. Muebles e Imob.	6000 OBRA PÚBLICA
		IMPORTE TOTAL	847,146,826.00	432,382,459.00	13,021,202.00	89,927,077.00	308,371,588.00	843,702,326.00	3,444,500.00	3,444,500.00
		INCREMENTAR LA PROFESIONALIZACIÓN Y LA CAPACITACIÓN DEL PERSONAL DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL Y ADMINISTRATIVO.	17,752,857.00	10,377,622.00	546,949.00	6,328,286.00	-	17,752,857.00	-	0.00
01		Reclutamiento, Selección, Formación y Desarrollo del Personal del Servicio Profesional Electoral y de la Rama Administrativa.	16,259,881.00	9,495,170.00	442,425.00	6,322,286.00	-	16,259,881.00	-	0.00
	01	Actividades complementarias de Formación y Desarrollo	3,386,500.00	2,995,300.00	98,500.00	292,700.00	-	3,386,500.00	-	0.00
	02	Programa de Formación y Desarrollo del personal Administrativo 2007.	4,068,013.00	1,893,909.00	51,296.00	2,122,808.00	-	4,068,013.00	-	0.00
	03	Programa de Formación y Desarrollo del personal del Servicio Profesional Electoral 2007.	4,240,897.00	1,145,698.00	59,199.00	3,036,000.00	-	4,240,897.00	-	0.00
	04	Evaluación del Desempeño de Servicio Profesional Electoral 2006.	814,912.00	746,956.00	61,156.00	6,800.00	-	814,912.00	-	0.00
	05	Reclutamiento y selección del Servicio Profesional Electoral.	2,372,542.00	1,925,997.00	116,867.00	329,678.00	-	2,372,542.00	-	0.00
	06	Reclutamiento y Selección del Personal Administrativo	608,922.00	464,854.00	28,068.00	116,000.00	-	608,922.00	-	0.00
	07	Evaluación del Rendimiento del Servicio Profesional Electoral	768,095.00	322,456.00	27,339.00	418,300.00	-	768,095.00	-	0.00
02		Política Laboral.	1,492,976.00	1,382,452.00	104,524.00	6,000.00	-	1,492,976.00	-	0.00
	01	Operación del Servicio Profesional Electoral y del Personal Administrativo.	1,492,976.00	1,382,452.00	104,524.00	6,000.00	-	1,492,976.00	-	0.00
		ADECUAR LA ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, Y LA NORMATIVIDAD DEL INSTITUTO.	500,000.00	-	-	500,000.00	-	500,000.00	-	0.00
04		Operación y Mejora Continua de los Procesos Administrativos.	500,000.00	-	-	500,000.00	-	500,000.00	-	0.00
	01	Primera etapa de la adecuación a la estructura orgánica y funcional.	500,000.00	-	-	500,000.00	-	500,000.00	-	0.00
		MEJORAR LA EFICIENCIA Y RACIONALIDAD EN EL USO DE LOS RECURSOS, ASÍ COMO LA OPORTUNA TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE LAS ACTIVIDADES DEL INSTITUTO.	365,069,841.00	304,724,103.00	8,950,968.00	51,003,458.00	260,800.00	364,939,341.00	130,500.00	130,500.00
04		Operación y Mejora Continua de los Procesos Administrativos.	350,591,318.00	290,411,248.00	8,862,620.00	50,920,950.00	256,000.00	350,450,818.00	130,500.00	130,500.00
	01	Dirección, seguimiento y evaluación de la gestión institucional	11,388,185.00	11,268,359.00	119,826.00	-	-	11,388,185.00	-	0.00
	02	Coordinación y Evaluación Institucional.	40,479,529.00	39,597,690.00	801,246.00	80,593.00	-	40,479,529.00	-	0.00
	03	Coordinación Ejecutiva 2007.	15,657,505.00	14,637,793.00	388,212.00	621,000.00	-	15,647,005.00	10,500.00	10,500.00
	04	Planeación, coordinación, seguimiento y evaluación de proyectos en materia de capacitación electoral y educación cívica.	4,384,406.00	4,197,835.00	139,571.00	47,000.00	-	4,384,406.00	-	0.00
	05	Planeación, coordinación, supervisión, evaluación y control de los proyectos y los recursos de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.	4,580,267.00	4,473,059.00	94,887.00	12,321.00	-	4,580,267.00	-	0.00
	06	Desarrollo y aplicación de instrumentos para la planeación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación para el ejercicio del gasto.	0.00	-	-	-	-	0.00	-	0.00
	07	Administración de los recursos humanos, materiales y financieros del Instituto.	4,028,247.00	3,767,848.00	214,799.00	7,200.00	38,400.00	4,028,247.00	-	0.00
	08	Servicios de Gestión Financiera y Control Presupuestal.	8,722,773.00	7,964,486.00	151,387.00	570,900.00	16,000.00	8,722,773.00	-	0.00

2



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL
Dirección de Finanzas
Proyecto de Presupuesto 2007 - Programa Ordinario
Requerimientos Presupuestales - Programa, Subprograma y Proyecto

CLAVE		DESCRIPCIÓN	GASTO TOTAL	GASTO CORRIENTE					GASTO DE CAPITAL		
SP	2			1000	2000	3000	4000	SUMA	5000	6000	SUMA
				Servicios Personales	Mat. y Suministros	Serv. Generales	Transferencias		B. Muebles e Inm.	OBRA PÚBLICA	
	11	Administración de Recursos Financieros.	3,158,496.00	3,111,523.00	26,463.00	10,910.00	9,600.00	3,158,496.00			0.00
	12	Mantenimiento y conservación de bienes muebles e inmuebles, y administración y operación de los servicios de apoyo a oficinas centrales, órganos desconcentrados y almacén	42,799,216.00	9,256,220.00	3,319,364.00	30,223,632.00		42,799,216.00			0.00
	13	Servicios de apoyo documental al Consejo General.	7,086,982.00	4,882,626.00	373,156.00	1,831,200.00		7,086,982.00			0.00
	14	Archivos del Consejo General y de Concentración del Instituto Electoral del Distrito Federal.	1,789,922.00	1,741,441.00	48,481.00			1,789,922.00			0.00
	15	Servicios de apoyo logístico del IEDF	6,809,014.00	5,095,802.00	767,632.00	945,580.00		6,809,014.00			0.00
	16	Comunicación y Gestión Institucional.	3,222,301.00	3,130,141.00	80,160.00	12,000.00		3,222,301.00			0.00
	17	Verificación del cumplimiento de ordenamientos legales y administrativos	2,643,055.00	2,620,632.00	22,423.00			2,643,055.00			0.00
	18	Supervisión a la integración y funcionamiento de las Direcciones Distritales.	2,469,261.00	2,446,565.00	22,696.00			2,469,261.00			0.00
	19	Soporte técnico y administrativo a órganos centrales	1,942,429.00	1,920,451.00	21,978.00			1,942,429.00			0.00
	20	Soporte técnico y administrativo a Direcciones Distritales.	2,864,158.00	2,843,744.00	20,414.00			2,864,158.00			0.00
	21	Coordinación de Asuntos Jurídicos.	2,533,789.00	2,323,519.00	122,670.00	68,400.00	19,200.00	2,533,789.00			0.00
	22	Prestación de Servicios Legales.	9,542,319.00	8,603,441.00	116,068.00	765,210.00	57,600.00	9,542,319.00			0.00
	23	Prestación de servicios contencioso electorales.	4,381,912.00	4,229,333.00	88,260.00	6,719.00	57,600.00	4,381,912.00			0.00
	24	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	153,878,055.00	137,374,416.00	1,416,742.00	14,966,897.00		153,758,055.00	120,000.00		120,000.00
	25	Planear, coordinar y controlar los proyectos de la Dirección Ejecutiva.	3,796,545.00	3,571,016.00	219,391.00	6,138.00		3,796,545.00			0.00
	26	Servicios de apoyo documental a la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal.	0.00					0.00			0.00
05	27	Certificación de procedimientos administrativos	250,000.00			250,000.00		250,000.00			0.00
		Transparencia e Información Pública.	14,488,523.00	14,312,855.00	88,368.00	82,500.00	4,800.00	14,488,523.00			0.00
	01	Coordinar el desarrollo de las actividades encomendadas a la CI.	2,136,279.00	2,089,984.00	43,895.00	2,400.00		2,136,279.00			0.00
	02	Ejecución de Auditorías.	6,847,387.00	6,824,121.00	16,066.00	7,200.00		6,847,387.00			0.00
	03	Aplicación y seguimiento de las actividades en materia de atención ciudadana y responsabilidades.	4,266,604.00	4,218,396.00	15,808.00	32,400.00		4,266,604.00			0.00
	04	Oficina de Información Pública.	1,238,253.00	1,180,354.00	12,599.00	40,500.00	4,800.00	1,238,253.00			0.00
06		INCREMENTAR LA CAPACIDAD DE INNOVACIÓN ORGANIZATIVA Y TECNOLÓGICA, ASÍ COMO LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA.	28,877,298.00	15,183,276.00	328,173.00	10,023,049.00	28,800.00	25,563,298.00	3,314,000.00		3,314,000.00
		Modernización Tecnológica.	28,877,298.00	15,183,276.00	328,173.00	10,023,049.00	28,800.00	25,563,298.00	3,314,000.00		3,314,000.00
	01	Fabricación de urnas electrónicas.	0.00					0.00			0.00
	02	Pruebas de campo y actualización de procedimientos de las Urnas Electrónicas.	2,349,594.00	2,297,094.00		52,500.00		2,349,594.00			0.00
	03	Integración de los sistemas administrativos y Análisis de los sistemas para procesos electorales.	4,655,814.00	4,217,414.00	1,400.00	437,000.00		4,655,814.00			0.00
	04	Actualización y mantenimiento de la Infraestructura de cómputo y comunicaciones, como apoyo a las labores institucionales.	14,831,789.00	4,565,136.00	210,300.00	6,713,553.00	28,800.00	11,517,789.00	3,314,000.00		3,314,000.00
	05	Actualización y mantenimiento de los servicios informáticos y sistemas de apoyo a la operación.	5,400,534.00	2,948,612.00	110,426.00	2,341,496.00		5,400,534.00			0.00
	06	Sistema Integral de Gestión Operativa Institucional.	1,508,520.00	1,155,020.00		353,500.00		1,508,520.00			0.00
	07	Investigar, proponer e impulsar el uso de tecnologías y opciones para el ejercicio del voto en el Distrito Federal.	131,047.00		6,047.00	125,000.00		131,047.00			0.00
03		FORTALECER LA AUTONOMÍA Y EL DESARROLLO DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL.	38,422,673.00	22,299,371.00	1,971,381.00	14,042,321.00	109,600.00	38,422,673.00			0.00
		Relación y Cooperación Institucional.	3,870,376.00	3,870,376.00				3,870,376.00			0.00



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL
Dirección de Finanzas
Proyecto de Presupuesto 2007 - Programa Ordinario
Requerimientos Presupuestales - Programa, Subprograma y Proyecto

CLAVE		DESCRIPCIÓN	GASTO CORRIENTE						GASTO DE CAPITAL	
SP	PT		GASTO TOTAL	1000 Servicios Personales	2000 Mat. y Simbólico	3000 Equip. Generales	4000 Transferencias	SUMA	5000 B. Materiales Inv.	6000 OBRA PÚBLICA
07		Fortalecimiento de la identidad institucional. Representar al Instituto Electoral del Distrito Federal en los distintos eventos de carácter nacional e internacional.	34,020,685.00	17,908,108.00	1,960,656.00	14,042,321.00	109,600.00	34,020,685.00		0.00
	01	Campaña de Difusión de la cultura democrática y de la imagen institucional.	1,015,943.00		222,000.00	793,943.00		1,015,943.00		0.00
	02	Contratación, en su caso, de tiempos en radio y televisión para la difusión institucional.	5,950,203.00	3,322,249.00	38,254.00	2,489,700.00	100,000.00	5,950,203.00		0.00
	03	Comunicación e identidad institucional.	0.00					0.00		0.00
	04	Sitio institucional en internet.	3,907,310.00	3,041,202.00	391,370.00	474,738.00		3,907,310.00		0.00
	05	Apoyo fotográfico, audio visual y de diseño gráfico.	31,900.00		3,800.00	28,100.00		31,900.00		0.00
	06	Apoyo a la difusión institucional	3,832,338.00	3,069,526.00	258,412.00	504,400.00		3,832,338.00		0.00
	07	Carpas de información.	9,927,714.00	3,160,314.00	160,400.00	6,607,000.00		9,927,714.00		0.00
	08	Planeación, dirección y coordinación de los proyectos de la Unidad de Documentación	1,261,225.00		243,625.00	1,017,600.00		1,261,225.00		0.00
	09	Centro de Documentación	1,750,437.00	1,666,576.00	47,661.00	36,200.00		1,750,437.00		0.00
	10	Edición y difusión de publicaciones institucionales.	2,162,295.00	1,343,563.00	559,692.00	249,440.00	9,600.00	2,162,295.00		0.00
	11		4,181,320.00	2,304,678.00	35,442.00	1,841,200.00		4,181,320.00		0.00
08		PROMOVER EL DESARROLLO DE UNA CULTURA DEMOCRÁTICA.	16,612,735.00	11,050,363.00	413,533.00	4,158,039.00	990,800.00	16,612,735.00		0.00
	01	Formación y Desarrollo de la Cultura Democrática y Promoción de la Participación Ciudadana.	16,612,735.00	11,050,363.00	413,533.00	4,158,039.00	990,800.00	16,612,735.00		0.00
	02	Formación ciudadana en materia político electoral.	0.00					0.00		0.00
	03	Formación ciudadana para grupos específicos.	3,602,464.00	2,295,150.00	101,554.00	437,760.00	768,000.00	3,602,464.00		0.00
	04	Acciones y procesos de formación en valores de la democracia para niños y adolescentes.	4,596,543.00	3,172,594.00	35,049.00	1,340,900.00	48,000.00	4,596,543.00		0.00
	05	Estrategias de intervención educativa para la promoción de la participación y la cultura democrática.	2,894,039.00	2,706,999.00	93,955.00	93,085.00		2,894,039.00		0.00
	06	Fors de reflexión y análisis en torno a la democracia y la educación cívica.	544,865.00		1,265.00	543,600.00		544,865.00		0.00
	07	Concursos y acciones para la divulgación de la cultura democrática.	2,221,671.00	1,723,244.00	9,155.00	319,272.00	170,000.00	2,221,671.00		0.00
	08	Ediciones y publicaciones de Divulgación de la Cultura Democrática.	2,753,153.00	1,152,376.00	172,555.00	1,423,422.00	4,800.00	2,753,153.00		0.00
09		FORTALECER EL RÉGIMEN DE PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES.	343,578,333.00	34,373,271.00	333,046.00	1,890,428.00	306,981,588.00	343,578,333.00		0.00
	01	Asignación de Perrogativas y Fiscalización de las Asociaciones Políticas.	343,578,333.00	34,373,271.00	333,046.00	1,890,428.00	306,981,588.00	343,578,333.00		0.00
	02	Financiamiento público a partidos políticos para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes.	267,387,576.00	13,403,769.00	503.00	1,000.00	253,982,304.00	267,387,576.00		0.00
	03	Financiamiento público a partidos políticos por concepto de actividades específicas como entidades de interés público	8,068,686.00	564,682.00	804.00	3,200.00	7,500,000.00	8,068,686.00		0.00
	04	Financiamiento público a las agrupaciones políticas locales.	3,117,888.00	576,394.00	170.00	1,500.00	2,539,824.00	3,117,888.00		0.00
	05	Registro de agrupaciones políticas locales	1,207,047.00	1,129,378.00	34,669.00	43,000.00		1,207,047.00		0.00
	06	Procedimiento de supervisión de las obligaciones que en todo momento deben cumplir las agrupaciones políticas locales.	591,445.00	571,954.00	7,491.00	12,000.00		591,445.00		0.00
	07	Actualización de los libros de registro respectivos de las asociaciones políticas.	604,543.00	567,466.00	3,349.00	33,728.00		604,543.00		0.00
	08	Contratación y asignación de tiempos de radio y televisión para la difusión ordinaria de los Partidos Políticos.	32,070,223.00	2,992,218.00	43,275.00	5,000.00	29,029,730.00	32,070,223.00		0.00
	09	Contratación y asignación de tiempos de radio y televisión para la difusión ordinaria de las Agrupaciones Políticas Locales.	16,109,502.00	2,159,250.00	15,522.00	5,000.00	13,929,730.00	16,109,502.00		0.00
	10	Capacitación en materia de producción y conducción de programas de radio, a las Agrupaciones Políticas								0.00



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL
Dirección de Finanzas
Proyecto de Presupuesto 2007 - Programa Ordinario
Requerimientos Presupuestales - Programa, Subprograma y Proyecto

CLAVE		DESCRIPCIÓN	GASTO TOTAL	GASTO CORRIENTE					GASTO DE CAPITAL		
SP	CP			1000 Servicios Personales	2000 Mat. y Suministros	3000 Serv. Generales	4000 Transferencias	SUMA	5000 B. Muebles e Imn.	6000 OBRA PÚBLICA	SUMA
10	10	Fiscalización de los Informes de campaña sujetos a topes, de precampaña y anuales de 2006, sobre el origen, destino y monto de los recursos que ejercieron los partidos políticos y coaliciones durante el año 2006	10,407,652.00	10,129,389.00	142,263.00	136,000.00	-	10,407,652.00	-	-	0.00
	11	Fiscalización de los Informes anuales de 2006, sobre el origen, destino y monto de los recursos que ejercieron las agrupaciones políticas locales durante el año 2006.	1,836,096.00	1,789,333.00	46,763.00	-	-	1,836,096.00	-	-	0.00
	12	Revisión de los Informes Anuales de 2006 y trimestrales de 2007, que por concepto de actividades específicas presenten los partidos políticos.	527,675.00	489,438.00	38,237.00	-	-	527,675.00	-	-	0.00
	13	Realizar en su caso, las auditorías e investigaciones especiales a las finanzas de las Asociaciones Políticas que ordene la Comisión de Fiscalización y las que resulten necesarias para auditar a las direcciones de área de Fiscalización y Radiodifusión.	0.00	-	-	-	-	0.00	-	-	0.00
	14	Realización de un Congreso internacional en materia de fiscalización de cuentas de los Partidos Políticos.	950,000.00	-	-	950,000.00	-	950,000.00	-	-	0.00
	15	Realización de un foro relacionado con el tema de los partidos políticos locales y la participación de las agrupaciones políticas.	550,000.00	-	-	550,000.00	-	550,000.00	-	-	0.00
		ORGANIZAR LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES Y PROCEDIMIENTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	36,333,089.00	33,874,453.00	477,132.00	1,981,504.00	-	36,333,089.00	-	-	0.00
		Organización y Capacitación Electoral.	36,333,089.00	33,874,453.00	477,132.00	1,981,504.00	-	36,333,089.00	-	-	0.00
	01	Análisis de procedimientos y reformulación de requerimientos informáticos en materia de seguimiento de la capacitación electoral e integración de Mesas Directivas de Casilla (MDC).	3,623,474.00	3,606,761.00	16,713.00	-	-	3,623,474.00	-	-	0.00
	02	Análisis y especificación de requerimientos operativos e informáticos para la planeación en materia de capacitación electoral e integración de Mesas Directivas de Casilla (MDC).	0.00	-	-	-	-	0.00	-	-	0.00
	03	Estudio sobre la capacitación electoral en procesos electorales con una electrónica.	2,221,991.00	1,976,342.00	45,649.00	200,000.00	-	2,221,991.00	-	-	0.00
	04	Revisión de la Capacitación Electoral 2006.	0.00	-	-	-	-	0.00	-	-	0.00
	05	Establecer acciones de intercambio de información y experiencias técnico operativas en materia de organización elec., con órganos electorales locales de las entidades federativas de México y del extranjero que permita proponer métodos para la org. elec.	4,291,679.00	3,796,647.00	59,832.00	435,200.00	-	4,291,679.00	-	-	0.00
	06	Analizar, actualizar y mejorar la normatividad técnico operativa en materia de organización electoral.	52,063.00	-	52,063.00	-	-	52,063.00	-	-	0.00
	07	Promover el uso de la una electrónica en el Distrito Federal.	2,483,950.00	2,296,878.00	32,572.00	154,500.00	-	2,483,950.00	-	-	0.00
	08	Aprovechamiento de materiales electorales recuperados del proceso electoral 2006.	2,438,523.00	2,403,464.00	35,059.00	-	-	2,438,523.00	-	-	0.00
	09	Proponer alternativas para mejorar la funcionalidad de la documentación y los materiales electorales.	2,793,029.00	2,724,951.00	68,078.00	-	-	2,793,029.00	-	-	0.00
	10	Intercambiar información con los órganos electorales federal y locales, en materia de documentación y materiales electorales.	1,098,790.00	1,040,290.00	58,510.00	-	-	1,098,790.00	-	-	0.00
	11	Servicios y colaboración técnica en materia de organización y geografía electoral.	2,400,632.00	2,324,718.00	10,914.00	65,000.00	-	2,400,632.00	-	-	0.00



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL
Dirección de Finanzas
Proyecto de Presupuesto 2007 - Programa Ordinario
Requerimientos Presupuestales - Programa, Subprograma y Proyecto

CLAVE		DESCRIPCIÓN	GASTO TOTAL	GASTO CORRIENTE					GASTO DE CAPITAL	
SP	PS			1000 Servicios Personales	2000 Mat. Y Suministros	3000 Serv. Generales	4000 Transferencias	SUMA	5000 B. Muebles e Im.	6000 OBRA PÚBLICA
	13	Evolution de los instrumentos electorales del Distrito Federal y desarrollo y actualización de las herramientas informáticas de electorales.	3,696,502.00	3,619,889.00	11,613.00	65,000.00	-	3,696,502.00	-	-
	14	Elaboración de estudios electorales.	3,830,494.00	3,234,560.00	44,134.00	551,800.00	-	3,830,494.00	-	-
	15	Actualización, producción y reproducción de materiales cartográficos digitales e impresos	3,261,453.00	2,772,860.00	33,589.00	455,004.00	-	3,261,453.00	-	-

f.

m